

## PROLOGO

Sobre dos grandes tópicos se ha fundamentado la emigración de los vascos en tiempos pasados, dentro de la historiografía del País: la cortedad de su suelo y las oportunidades que se presentaban por el hecho de «ir a América». Y quizá, en la ruta entre el País Vasco y el Nuevo Continente, tendría cabida un alto en el camino, algo que podemos observar en la obra que hoy se publica.

La necesidad de salir del País Vasco, por falta de capacidad de su suelo para producir todo lo necesario para mantener a su población —a pesar de las transformaciones agrarias que se dieron, sobre todo, en los siglos XVII y XVIII (1)— es una razón para comprender la salida de gentes, fundamentalmente de las provincias costeras. Las frases utilizadas por Vargas Ponce para explicar, en el caso guipuzcoano, la emigración, son, a decir de Gonzalo Anes, de las más inteligentes y lúcidas de la obra que el Teniente de Navío escribiera sobre la población de Guipúzcoa en el XVIII: si los campesinos guipuzcoanos emigraban era porque la agricultura, su principal ocupación había llegado al *maximun*; y esta situación no sólo era realidad en el siglo de las luces, sino que también puede aplicarse para épocas anteriores, e incluso, con matizaciones, en el pasado más reciente. La alta densidad demográfica que tradicionalmente se mantuvo en el País empujaba a parte de sus gentes a emigrar y a residir más allá de sus límites, donde los elementos les fueran más favorables.

Ni qué decir tiene que el destino americano constituyó para no pocos, el lugar a donde se dirigieron en busca de fortuna, aunque el propio Vargas Ponce, impresionado quizá por el elevado porcentaje de gentes guipuzcoanas que habían

---

(1) *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII, trabajados por el teniente de Navío D. José Vargas y Ponce, Director de la Real Academia de la Historia*. Edición y nota preliminar por Gonzalo ANES y ALVARES DE CASTRILLON, Madrid 1982, p. 27.

surcado el Océano (2), señalara que apenas lo lograba «uno entre mil» (3). Las puntualizaciones cuantitativas realizadas en su día por Vargas Ponze constituyeron durante mucho tiempo unos datos aislados dentro del inmenso continente que supuso el éxodo vasco a América. Obras como la de Segundo de Ispizua (4), o más recientemente la de William A. Douglas y Jon Bilbao, (5) o el trabajo realizado por M. Pilar Pildain con la inestimable ayuda del recordado D. José M. Aguirrebalzategui (6), o el propio de M. Marenales (7), han aportado algunas luces, todas ellas necesarias, para aproximarnos al fenómeno del éxodo vasco en relación con América. Desde el análisis de la presencia vasca en México, Venezuela ... Estados Unidos de América, mediado el siglo XIX, o del estudio del éxodo vasco en su conjunto, a Montevideo, estos inestimables esfuerzos, han servido además para llamar la atención sobre la magnitud del hecho migratorio y demostrar que aún es mucho lo que queda por hacer. Afortunadamente en la actualidad, el testigo legado por aquéllos ha sido recogido por jóvenes investigadores. Desde diferentes ángulos, utilizando las diversas y numerosas fuentes, pretendiendo abarcar distintas etapas, así como considerando la emigración vasca a América desde los distintos territorios históricos, los resultados que vienen con-

---

(2) Estima Vargas Ponze en más de 100 los naturales de Orio que vivían en América a comienzos del XIX, cuando este pueblo constaba por entonces de 93 casa y de 510 habitantes. Pero aún era mayor la proporción de habitantes de Oyarzun residentes en América; *Obra cit.* p. 28; en el caso de Oyarzun, el éxito económico alcanzado por algunos de sus hijos en el XVIII, sin duda sirvió para atraer a otros que se fueron desplazando al Nuevo Continente, sobre todo a la Nueva España; tal es el caso de Francisco de Fagoaga, que ya a comienzos del XVIII poseía negocios muy prósperos en México, y al que siguieron otros paisanos, D. A. BRADING, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica 1975 (primera edición en inglés 1971) pp. 167-8 y 459

(3) Estados de Vitalidad y... *Obra cit.* p. 28

(4) ISPIZUA, S. de, *Los vascos y América*, primera edición, Madrid 1918; reeditado por Ediciones Vascas, 1975

(5) DOUGLAS, W. A. y BILBAO, J. *Amerikanuak. Los vascos y el Nuevo Mundo*. primera edición, University of Nevada Press 1975; Traducción, presentación de la edición en castellano y notas para Ramón BASURTO LARRAÑAGA, servicio edit. de la Universidad del País Vasco 1986.

(6) PILDAIN, P. *Ir a América*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián 1984.

(7) Tesis inédita, leída en París, y que versa sobre la emigración vasca a Montevideo. El trabajo pretendía abarcar toda la emigración vasca a aquel espacio, por lo que la consulta de fondos fue amplia, extendiéndose en gran parte a archivos franceses. A la bibliografía citada, habría que añadir otra como: Cristóbal BOTELLA. *El problema de la emigración*, Madrid 1880, aunque los datos que cita en cuanto a número de emigrantes vascos al Nuevo Mundo no sean fiables; J. COLA y GOITI. *La emigración vasco-navarra*, Diputación de Alava, Vitoria 1883, quien, desde la perspectiva de los problemas con los que se encontraba el emigrante en América, comenta lo perjudicial que es la emigración; P. LHANDÉ, *L'emigration basque*, París 1910; J. de LAZURTEGUI *Las provincias de Vizcaya, Alava y Navarra ante el hemisferio de Occidente (Memoria que publica el «Centro de la Unión Iberoamericana de Vizcaya»)*, Bilbao 1928; A. I. GARAICOECHA, *De Vasconia a Buenos Aires o la venida de mi madre al Plata. Historia de una emigración en el siglo XIX*, segunda edición, Buenos Aires 1975; M. SOROA LASA, *Euskal Nafarren joaeru edo emigrazioa*, Euskal Editoreen Elkarte, 1984, etc. No obstante, tal como se ha indicado, aún faltan las precisiones cuantitativas y una más profunda consideración de aspectos cualitativos del éxodo vasco.

siguiendo son muy prometedores. El mundo de la emigración del País Vasco resulta fascinante: la trama social, económica, sus implicaciones de todo tipo, el engranaje de los «enganchadores» (8) que actuaban en lo que para algunos era un auténtico negocio, etc. justifican sobradamente el esfuerzo en este empeño. Con los resultados de sus investigaciones se podrá responder a lo que todavía hoy no sabemos: al ser gradual la salida (9) es preciso contestar al cuándo y cuántos surcaron el Océano en aquel peregrinaje; las motivaciones no siempre, ni para todos, fueron las mismas: falta de medios económicos, servir en un negocio ya iniciado por algún pariente, razones políticas; así como las ocupaciones variaron mucho: conquistadores o simples marineros (10), colonizadores, pastores, comerciantes, alambrreros (11), etc., lo que expresa el amplio abanico del quehacer de muchos. Su permanencia al otro lado del Atlántico no fue para todos definitiva. El lograr lo que se proponían, el éxito económico para muchos, tampoco fue cosa de todos, tal y como nos lo recordaba el propio Vargas Ponze.

Pero además, el ir a América, tal como lo sugería J. I. Tellechea (12), comprende un binomio: no nos basta con la información desde aquí —tan sólo una parte de ese binomio—, sino que sería necesario completar el estudio con la consideración del despliegue vasco en América, de su instalación y trabajo, de las realizaciones de aquéllos al otro lado del Atlántico, de vidas consumidas sin retorno, de «hallar las huellas, a menudo oscuras de las actividades de los vascos...» (13); en definitiva de saber cómo se desenvolvían algunos de aquellos que con todo mérito bien se les puede considerar artífices de la Nueva América (14). Y el estudio habría de abarcar desde aquellas primeras generaciones de conquistadores, hasta aquellos que marcharon en tiempos más cercanos a nosotros; desde aquellos personajes más o menos conocidos por sus gestas y cuyos nombres han pasado a la Historia, hasta los que simple y llanamente fueron «a hacer las

---

(8) Sobre este fenómeno que se consideraba, en cuanto al número de los que actuaban, bastante reducido, las investigaciones realizadas recientemente por Concepción Santiso nos ponen de manifiesto la alta cifra de estos «intermediarios», cuando menos en la Guipúzcoa de la segunda mitad del XIX. A ella debo su conocimiento.

(9) SANCHEZ ALBORNOZ, N. *Españoles hacia América*, 1880-1930, Alianza América, Madrid 1988. Precisamente en el prólogo Nicolás Sánchez Albornoz llama la atención sobre este punto, puesto que a finales del XIX y principios del XX la emigración española alcanzó grandes proporciones.

(10) Cosa que también atraía a las gentes del País, aunque pareciera de poca entidad; lo cierto es que muchos guipuzcoanos, sobre todo en el XVIII, iban y venían, enrolados en la marinería de la Real Compañía de Caracas. Su incidencia pronto provocó en los pueblos costeros falta de gentes que se dedicaran a la pesca, puesto que «metidos a caraqueños» desdénaban otra actividad. Esta situación, que por otra parte beneficiaba poco a la actividad pesquera de la Provincia, ya fue advertida por el P. LARRAMENDI, quien lo recogía en su obra *Corografía de Guipúzcoa*, Edic., Introducción, Notas e Indices por J. I. TELLECHEA IDIGORAS, Sdad. Guipuzcoana de Edic. y Public. San Sebastián 1969, p. 212.

(11) Ocupación muy frecuente en los guipuzcoanos que iban a la Argentina a mediados del XIX.

(12) «Epílogo a guisa de prólogo» en *Ir a América*, de P. PILDAIN, obra cit. IX.

(13) *Amerikanuak...* obra cit.

(14) *Ir a América*, obra cit. IX.

américas», quedando muchos de ellos en el anonimato histórico, que no en el de contribuir a llevar nuestras costumbres, apellidos, sangre y cultura al otro lado del Océano.

Mas, en esta «carrera», cuyo destino era el Nuevo Continente, ya fuera de forma provisional o definitiva, existió un lugar en el camino entre el País Vasco y América. La forma con que los monarcas hispánicos entendieron que debía establecerse el tráfico metrópoli-colonias, pretendiendo con ello un mejor control, fue a través de establecer en la metrópoli un único puerto de entrada y salida: primero Sevilla y a partir de 1717, Cádiz. Y así se comprende cómo Andalucía se convirtió, durante casi tres siglos, en lugar de residencia o de paso obligado de quienes de una u otra forma intervenían en la aventura americana. Marinería, capitanes, maestros, comerciantes, comisionados, etc. se dieron cita en la capital hispalense, convertida, a comienzos del XVI en el punto obligado de ida y de venida, en relación con el inmenso espacio colonial hispánico. Mas, diversas razones, entre las que pesaba la simple geografía de la bahía gaditana, hicieron que algunos, ya a finales del XVI, y pasadas las décadas, los más, trasladaran su actividad a Cádiz, estableciéndose por sí, o asentando a un comisionado, cuando se trataba de una casa comercial, incluso antes de 1717. El traslado de la Casa de la Contratación de Sevilla a Cádiz en ese año, no hizo sino afirmar en términos de derecho, una situación de hecho. Alrededor de la ciudad gaditana se fueron estableciendo, lógicamente, gentes de muy diversas procedencias, entre las que, las de origen vascongado eran importantes, proclives por vocación o por necesidad a extenderse más allá de su País. Algunos datos publicados en la obra de Antonio García Baquero (15) o más recientemente Julián Ruiz Rivera (16), no hacen sino confirmar lo que ya sospechábamos. Cádiz, como puerta abierta al Atlántico se convirtió en espectador de excepción de embarques de gentes y mercaderías, contratos, comisiones, armamentos de navíos, otorgamientos de poderes, etc. para intervenir en la «carrera de Indias» (17), lugar de llegada de coloniales y legados de numerosos difuntos en Indias, que tras arribar a la bahía gaditana debían recorrer otro camino, hasta llegar a sus destinos en la Península...

El reformismo borbónico en materia de apertura de nuevos puertos para el tráfico directo con las colonias americanas, no alteró básicamente la situación del País Vasco. Si en 1728 se creaba, por Real Cédula de 25 de Septiembre, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, los navíos que se cargaran en la Pasajes con

---

(15) GARCIA BAQUERO, A *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, 1976.

(16) RUIZ RIVERA, J. *El Consulado de Cádiz. Matricula de comerciantes, 1730-1823*, Diputación Provincial de Cádiz, 1988. En las listas que recoge el autor en el Anexo II de la obra, pp. 133-216, y en el Anexo III: comerciantes ordenados por comunidades autónomas y provincias de procedencia, pp. 219-326, se puede observar la importancia de los vascos en Cádiz; además, resulta interesante la relación de comerciantes indianos en el Consulado de Cádiz, pp. 49-50, algunos de ascendencia vascongada.

(17) MARTINEZ SHAW, C. *Cataluña y la carrera de Indias, 1680-1756*, Edit. Crítica, Barcelona, 1980: precisamente la obra venía a poner el acento en el papel jugado por Cádiz, como plataforma de negocios para aquellos que no contaban con un puerto habilitado, pero que participaban activamente en el movimiento mercantil con Indias.

destino al espacio caraqueño, debían pasar por Cádiz. Esta circunstancia se mantuvo hasta la década de los 40, en que se permitió que las embarcaciones de la Guipuzcoana pudieran ir *en derechura* —es decir, sin tocar el puerto gaditano— a Venezuela. Mas, ello no supuso el abandono, por parte de los navíos de la sociedad mercantil vasca, del puerto andaluz, adonde siguieron arribando y saliendo de él de forma permanente algunos navíos de la Compañía, ya que en Cádiz se embarcaban mercaderías para Venezuela, y desde Cádiz se distribuía parte del cacao, entre otros géneros, que llegaba en las embarcaciones de retorno.

La apertura, en 1765, de un total de nueve puertos en la metrópoli para llevar a cabo el intercambio directo con las colonias españolas en América, no incluyó puerto vasco alguno, así como tampoco el *Reglamento para el Comercio Libre*, de Octubre de 1778. La no habilitación de un puerto vasco suscitó gran polémica entre los distintos estamentos de la sociedad vasca del XVIII. (18) Los motivos de la no habilitación eran varios, pero sobre todo estaba determinada por la imposibilidad de compaginar Libertades y Fueros con controles y aduanas, lo que provocó una clara división sobre todo entre las instituciones y la burguesía mercantil, que no veían la forma de llegar a una confluencia de intereses (19).

Nuevos puertos desde donde comerciar fueron otros tantos lugares en donde los vascos estuvieron presentes: Santander (20), Coruña (21), etc., pero sin que en ningún momento se desvaneciera la presencia vasca en Cádiz. Porque, a pesar de las transformaciones de la segunda mitad del XVIII, casi todo lo que pasó del Viejo al Nuevo Mundo pasó por Andalucía (22).

Posiblemente sea José Garmendia Arruebarrena quien más haya palpado el fenómeno de la diáspora vasca por tierras andaluzas. Como muchos de sus antepasados, también él ha vivido muchos años en Andalucía. Conocedor de los rincones, plazas y calles sevillanos y gaditanos, ha podido contemplar los varios nombres de aquellos otros que por allá pasaron y dejaron su huella, aún visible, en edificios, nombres de calles... y en recónditos legajos del inmenso tesoro do-

---

(18) FERNANDEZ ALBALADEJO, P. «Algunos textos sobre la polémica entre Libre Comercio y Fueros hacia 1780» en el B.R.S.B.A.P., Año XXXII, San Sebastián 1976, pp. 229-269; También CARATE OJANGUREN, M. «Comercio directo con América y fueros 1778-1780». «Estudio documental sobre un debate en el País Vasco» en el B.R.S.B.A.P. Año XLI, San Sebastián 1985, pp. 3-36; y «Comercio Directo con América. El Marqués de Narros: Utilidad y Necesidad del Comercio» II Seminario de Historia de la R.S.B.A.P., San Sebastián, Dic. de 1988, (en prensa)

(19) También Vargas Ponce se hacía eco de esta situación, quien al referirse a los Fueros como obstáculo al libre comercio los consideraba «nocivos y perjudiciales al mismo país que tan ciegamente los preconiza» *Obra cit.* p. 28

(20) MARTINEZ VARA, T. *Santander de villa a ciudad {un siglo de esplendor y crisis}*, Colección Pronillo, Santander 1983; también del mismo autor «El Cantábrico y el comercio americano» en *Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona*, 1989.

(21) ALONSO ALVAREZ, L. *Comercio colonial y crisis del Antiguo. Régimen en Galicia (1778-1818)*, Xunta de Galicia, Consellería a Presidencia, 1986. Tabla 7, 16, p.177; Tabla 8, 14, pp. 222-3

(22) Prólogo de Luis NAVARRO a la obra de Lutgardo GARCIA FUENTES *El comercio español en América (1650-1700)* Escuela de Est. Hispano-Americanos, Sevilla 1980

cumental de los archivos andaluces. La labor realizada por Garmendía ha sido dilatada en el tiempo y admirable, porque ha aprovechado sus «ratos libres» para rastrear la huella vascongada, fundamentalmente en Sevilla y en Cádiz, pero también en Puerto de Santa María, y en Chiclana, y en Medina Sidonia... y allá donde en el arte, en la religión y en la beneficencia, en el comercio y en la marinería, pudiera topar con la presencia vascongada. Sin duda porque se sentía solidario con aquellos que años atrás tenían afinidades y conexiones familiares en los mismos lugares que él mismo.

Al prologar hoy *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*, no pretendo glosar su contenido, pues cada capítulo habla por sí mismo de la presencia vasca en aquella ciudad. Pero, si quiero mencionar algunos aspectos acerca de este trabajo.

Los distintos capítulos que lo conforman, responden a otros tantos artículos que fueron escritos para la prensa, muchos hace ya más de 15 años. Su difusión, entonces, en los diarios de Andalucía, fue la causa de que muchos de sus paisanos apenas supiéramos de ellos, y otros más jóvenes ni siquiera los pudieran leer. Por esta razón entre otras, hoy salen a la luz para que puedan llegar a nuestro conocimiento. Ya en 1986 se publicaba otra obra de José Garmendía —editada por el Grupo Doctor Camino— y que bajo el Título genérico de *Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*, era también resultado de una serie de artículos, muestra de lo mucho trabajado y escrito por él; la obra de hoy vendrá sin duda a completar la magnífica información que su autor ya nos adelantara entonces.

La distinta hechura de los capítulos que comprende *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*, tienen un denominador común: la presencia vasca en Cádiz, con un hilo conductor: la Cofradía de la nación vascongada en aquella ciudad, porque élla constituía punto de cita de los vascos en Cádiz. Y alrededor del establecimiento, expansión y vicisitudes de aquella institución, la información que el autor aporta es abundante: desde la presencia vasca en Sevilla y en Cádiz, ya en la etapa medieval, hasta los primeros lustros del XIX; desde su potencia marinera, pasando por las remesas del hierro vizcaíno a aquellos lugares; de la importancia del hecho vascongado constatada en numerosos testimonios, antes de 1596 —en que Cádiz fue saqueado—, analizados a través de textos que difícilmente hubieran llegado al lector medio no introducido en los vericuetos bibliográficos del historiador; del Colegio de pilotos vizcaínos: institución gremial y nacional; del carácter mercantil del vasco, antes incluso del fenómeno americano; miembros de la Cofradía a lo largo de décadas, en donde el autor intercala pequeñas biografías con la localización de datos puntuales en legajos de escribanías y otros archivos, en donde se podrá ampliar más aun toda serie de referencias; ahí están Diego de Aguirre, Manuel de Iriberry, Ignacio de Elizondo, Julián de Arriaga, etc. Con razón el propio historiador portuense Hipólito Sancho de Sopranis (23)

---

(23) Considerado como «uno de los eruditos locales más importantes de Cádiz», *Alfonso X el Sabio y el Puerto de Santa María*, Trabajos dispersos, El Puerto de Santa María, 1984, p.5; y que en su día intentó el estudio de la «nación vizcaína»

refiriéndose al vascongado decía que: «invade la esfera de los cargos públicos, pone pie en el cabildo catedralicio, obtiene regidurías, interviene con eficacia en la administración local (...) superando a los lusitanos...», ratificado todo ello con nombres y apellidos entresacados por José Garmendia, de regidores, escribanos del cabildo y los varios individuos de la nación vascongada —sobre todo guipuzcoanos y navarros— que estuvieron al frente de la Junta de Granos...

Hay además información amplia: de los avatares económicos de la Cofradía y de sus miembros —amén de poner de manifiesto la prosperidad de los negocios de sus componentes—; de las funciones y sentidos de la institución; de la atención benéfica ejercitada con otros vascongados no tan afortunados... Y llama la atención que en los distintos capítulos del trabajo, y a través del estudio de la Cofradía y de sus miembros, ya se advirtiera —hace ya más de 15 años, recuérdese— que el tráfico mercantil de las últimas décadas del XVII fuera más próspero de lo que la historiografía tradicional mantenía (24).

Y qué decir del sugestivo capítulo sobre las milicias en Cádiz para atender a las necesidades de defensa de la ciudad. De las 8 que componían todo el conjunto, 4 estaban encomendadas a los naturales y las restantes, bajo la responsabilidad de genoveses, portugueses, flamencos y vizcaíno-vascongados. Con la actuación llevada a cabo por los últimos, en 1596, según la narración de los hechos por un contemporáneo «se escribió la única página brillante de aquel vergonzoso episodio...», haciendo realidad los elogios que en su día salieran de la pluma de Lope de Vega, refiriéndose a la bizarria del vasco:

*¡... Qué brava infantería  
tiene esta tierra!  
En cuanto el mundo abarca  
no hay mejores soldados... (25)*

Y si la información es abundante, no quiero pasar por alto lo que el propio autor indica que pretende ser su obra: «una pista de señalamiento, unos esbozos...» lo que sin duda supone una «buena cantera de investigación para alguno con más tiempo». Porque no es un trabajo para ser leído sin detenimiento, puesto que en cada página se van descubriendo esas pistas que él ha ido desempolvando con tantas horas de trabajo. Bien se podía aplicar a José Garmendia lo que el historiador del Puerto de Santa María escribiera sobre las virtudes que distinguían a un ilustre vasco residente en el Cádiz del XVII: «laboriosidad, seriedad en los tratos y generosidad ante las necesidades colectivas». De la perseverante labor

---

(24) En tal sentido, J. FONTANA, en *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Vol. III; *Comercio y Colonias*, Alianza Editorial textos, Madrid 1982, XIX-XX, ya advertía que la tesis tradicional de la crisis del tráfico colonial de la segunda mitad del XVII difícilmente encajaba con los resultados de algunas investigaciones; lo que ya había sido replanteado por Gonzalo ANES, refiriéndose a la agricultura, y posteriormente por Lutgardo GARCIA, con respecto al comercio colonial.

(25) LEGARDA, P. A. de, *Lo vizcaíno en la literatura castellana*, Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, San Sebastián 1953, p. 310

realizada por Garmendia, de su seriedad en la búsqueda de fuentes y sobre todo, de la generosidad con que nos brinda el resultado de su propio trabajo es clara muestra *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*. Ojalá sea éste el capítulo inicial para emprender la investigación de nuestros antepasados que miraban hacia el Atlántico, tras el camino, ya desbrozado en parte por José Garmendia, porque la tarea es aún larga.

**Montserrat Gárate Ojanguren**  
*Correspondiente de la Real Academia de la Historia*



## PORTICO GADITANO

Grande e íntima satisfacción acabo de tener, al conocer que los trabajos sobre la presencia vascongada en Cádiz en siglos pasados, y sobre la que trabaja mi amigo José Garmendia Arruebarrena se hallaban conclusos y prontos para ser publicados.

Esta satisfacción, grande e íntima repito, obedece a muy diversos motivos personales. En primer lugar, por la amistad que desde hace años mantengo, ya que quizás fuese yo de los primeros gaditanos que acogiéramos con toda simpatía el comienzo de sus investigaciones y supimos de sus esfuerzos por aprovechar el escaso tiempo que lograba sacar para sus viajes. En segundo término, porque he seguido a distancia la marcha de sus trabajos a través de sus artículos en la Prensa con el interés y la emoción del que comparte una misma vocación hacia la Historia y sus valores representativos. Y finalmente, porque el temario del trabajo de Garmendia me complacía en extremo y le deseaba alcanzase las metas fundamentales de que era acreedor.

Cádiz es por tradición una ciudad cosmopolita. Su larga y extensa vida trimilenaria se ha caracterizado por un destino a ser ciudad sin fronteras, cruce de caminos y de civilizaciones y patria liberal de ideas y cultura universales. Una ciudad pues y en consecuencia, que siempre estuvo abierta a la presencia activa de personas de las más diversas nacionalidades, las cuales a su vez, estimuladas por este espíritu cordialmente humano y fraterno arraigaban con facilidad en su reducido contorno como vecinos de carácter permanente.

En tiempos del Imperio Romano es conocido cómo apreciaron sus cualidades humanas y sobre todo sus virtudes cívicas y la posición eminente que por ello alcanzara Cádiz dentro de él, favorecida por una insospechada reciprocidad real y jurídica.

Renacida la ciudad, después de la reconquista por Alfonso el Sabio renacieron también sus vivencias espirituales y en su término hubo siempre lugar para que los repobladores montañeses hidalgos compartieran su trabajo y existencia, con genoveses y venecianos, con hombres del conglomerado flamenco y con los numerosos vizcaínos de que habla el autor. Y caso curioso y significativo, todos esos improvisados habitantes, no sólo ocuparon sucesivamente destacados puestos en su Cabildo, sino que, al no disponer la ciudad de fuerzas militares para la defensa, organizaron milicias calificadas por su común origen, que al cargo de Capitanes y Alféreces mayores, de modo constante y voluntario, hasta que a mediados del siglo XVII se establecieron las españolas desapareciendo este original servicio ciudadano.

Otro rasgo cívico es que estas personas de distintas nacionalidades no vivían en barrios independientes más o menos sino dentro de los mismo edificios, y como señala el amigo Garmendia, esto puede comprobarse fielmente hoy día, repasando los Censos o Padrones de habitantes de la ciudad.

Una circunstancia a destacar es que, mientras casi todas esas nacionalidades de que se ha hecho referencia, a las que se unió más tarde una gran colectividad francesa, y que con el paso del tiempo menguaron en su número y en importancia social, la de los comúnmente llamada de los vizcaínos, la mantuvieron y acrecentaron en todos los órdenes representativos. Cádiz ciudad por demás condenada a sufrir asaltos de piratas y de naciones en guerra casi continuamente, se familiarizó con el riesgo y la aventura con ejemplar reciedumbre humana y patriótica, por la herencia y la convivencia de los hombres vascongados que hicieron de ella su segunda Patria.

Los vascongados en Cádiz merecen por ello el estudio profundo y ambicioso de Garmendia y de los investigadores que quieran imitarle.

Al ser invitado, sin merecerlo, a escribir las presentes líneas para el prólogo del valioso trabajo de Garmendia, me siento enorgullecido y muy gustoso accedo a ello, no para hacer un examen crítico del mismo, sino para dejar constancia de mi aplauso de fervorosa gratitud. Y para dejar así mismo pública constancia de la autenticidad de las fuentes y de cuanto aquí se afirma por el autor. Nadie como él tiene tantos amigos en los Archivos y Bibliotecas de Cádiz, pues todos le hemos visto tomar sus apuntes con fe, con entusiasmo y con sinceridad histórica, un día y otro, incansablemente.

Si a alguien pareciera en fin exagerada tanta presencia vascongada en Cádiz, le diría que aun queda más por decir, que quedan más páginas honrosas y distinguidas que integrar en la Historia.

Por ejemplo, entre las personas que menciona este trabajo aparece sin segundo apellido una, que es antepasado mío. Es Don Manuel Rancés y Fuentes. Un hijo suyo tuvo una participación destacada en la ciudad, después de haber servido como Embajador en Londres. Su hermano fue Obispo de Cádiz y yo tuve el honor de que me bautizase en su Palacio. Sus nombres, D. Manuel Rancés y Villanueva y D. José M<sup>a</sup> Rancés y Villanueva, el primero, marqués de la Casa La Iglesia.

No se hace referencia tampoco a D. Pedro Angel de Albisu, natural de Zumárraga, que en 16 de Octubre de 1783 fue nombrado Arquitecto Mayor de la Ciudad y en la que permaneció hasta su jubilación en 1807. Cito a este Arquitecto Mayor, porque durante la Guerra de la Independencia quiso y obtuvo la aprobación reglamentaria para construir un poblado, que se iba a llamar *Herri Berri* y que de haberse realizado, constituiría un precedente insólito y singular, muy acorde con los términos y cuestiones planteadas en este trabajo.

Y así podría añadir algo más, no como reparos al trabajo de mi amigo, sino para demostrar que con el suyo el temario no se agota.

Por último espero con ansiedad pronto releer con frecuencia y tener siempre a mano la edición del mismo, tan importante y grato para la historia de Cádiz.

***Mariano de Retegui***

*Académico de la Real Academia*

*Hispano Americana y de las Bellas Artes.*

*Miembro del Instituto de Estudios Gaditanos.*

*Vice-Director de la Escuela Universitaria*

*de Estudios Empresariales.*

## INTRODUCCION

El estudio del problema migratorio humano, fenómeno tan antiguo como el mismo hombre, siempre ha constituido una cuestión de gran interés científico para cualquier país. Y esto no sólo desde el punto de vista demográfico y socio-económico, sino histórico, e incluso, psicológico.

El reducido espacio montañoso con un poblamiento relativamente denso, la pobreza de las tierras, la cuestión del mayorazgo, el espíritu aventurero y el dinamismo de sus hombres de acción —aparte otros factores— han hecho que el País Vasco nos brinde un índice elocuente como factor de protagonismo migratorio en tiempos pasados hasta comienzos del presente siglo.

Dejando a tirios y troyanos la ardua y compleja cuestión como es, la de fijar las condiciones requeridas para ser un auténtico vasco, Pierre Lhande gráfica y pintorescamente señala estas tres: llevar un apellido sonoro que indique el origen, hablar la lengua de los hijos de Aitor, y... tener un tío en América. Es claro que el conocido autor alude en la última condición a una de las constantes quizá más oídas y rememoradas y también menos estudiadas como es la de la emigración vasca hasta tiempos muy recientes.

Es asombrosa, en verdad, la fecunda huella dejada por los originarios y descendientes de este pequeño pueblo en el ancho mundo. Huella que podemos compulsar y comprobar en tantos apellidos vascos que pueblan, no sólo ciertas regiones españolas, sino que se hace insoslayable allende el mar, en Sudamérica. Pierre Lhande habla de la fascinación que el mar ha ejercido siempre en el alma vasca, de esa «inquietud atávica, esa necesidad ardiente de aventuras y comercios lejanos, que los antepasados, balleneros, corsarios o capitanes, han legado por línea directa a sus legítimos descendientes.» (1)

---

(1) *La emigración vasca*, Pierre Lhande S.J. Dos vol. Col. Auñamendi, n<sup>o</sup>s 85 y 86. San Sebastián.

Aunque escritores tan calificados como Segundo Ispizúa, Grand-montaigne y José M<sup>a</sup> Salaverria —por recordar unos cuantos nada más— han prestado atención a esta emigración y expansión vascas, preferentemente en cuanto a América del Sur, no es exagerado afirmar que el estudio está todavía en mantillas y que resta un largo camino por recorrer. Hay que convenir con el autor de *La emigración vasca* que «*los euskerizantes serios son todavía bastante raros, más aun en el campo de la historia y de la sociología, que en el de la lingüística y la etnología*». Repitamos una vez más con otros que el vasco, hombre de aventura y de acción, no se ha ocupado mucho ni prestado atención en líneas generales al recuerdo de sus gestas y hechos, siendo frecuente que sean más conocidos por extraños que por propios y originarios del País Vasco.

La emigración vasca, si no masiva, hunde sus raíces en tiempos muy antiguos. Tiempos que se remontan a la época de la Reconquista, haciendo su presencia en Sevilla en las naos del almirante Bonifáz y, en Cádiz en sus primeras horas de poblamiento. Después serán esas cuadrillas de canteros vascos que aprendieron su oficio en la obra de la catedral de Burgos, o llevaron su oficio a al Escorial, Salamanca, Granada, Sevilla... Toda esta larga teoría de secretarios, escribanos, militares, marineros y comerciantes tanto en la Corte como en Sevilla, Cádiz y en el Nuevo Mundo, sin contar más tarde a tantos otros vascos que empujados a salir de su tierra por múltiples razones, han sido convocados siempre por la rosa de todos los vientos.

## MOTIVOS

La *gens* vasca de la «diáspora» por todo el ecumene es digna de ser estudiada por muchas razones. Entre ellas no cabría olvidar su adaptación a las nuevas circunstancias, su intervención en la génesis y desarrollo de muchos acontecimientos y, en general, sus virtudes.

No es hora de que adelantemos aquí las conclusiones, sino que vengamos a una de las regiones en donde se hace intensa y profunda la huella vasca: en Andalucía. José M<sup>a</sup> Salaverria —uno de los primeros en estudiar con fino acierto este fenómeno allá por los años de 1910— ha sido también el primero en recordarnos que «*la gloria de Enrique Heine consiste en haber eternizado sin remedio, en su canción del pino que ama la palmera, ese inmortal deseo que tiene el Norte de descender al Mediodía.*» Poética y bella frase, reflejo en este caso de una gran verdad.

Después de haber investigado la presencia vasca en Sevilla, es la ciudad de Cádiz, y dentro de su historia, los vascos que allí desarrollaron sus actividades, la que ha polarizado nuestra atención. No sabríamos explicar las motivaciones que en su origen y raíz han estimulado nuestra curiosidad hacia este campo de investigación. ¿Quizá el contraste con otras psicologías o idiosincrasias, con otros modos de comportamiento? ¿Tal vez cierta nostalgia o irreprimible admiración hacia su alta ejemplaridad?

## ORIGEN DEL LIBRO

Una serie de artículos dedicada a los vascos en la ciudad de Hércules y que vieron su luz en «*El Diario Vasco*», de *San Sebastián* está en la base y origen de este volumen.

Hemos querido englobarlos bajo el título general o epígrafe de *Cádiz, los vascos y la carrera de Indias*. Lejos de pretender abarcar y agotar todos sus aspectos, estos capítulos no dejarán de ser más que apuntes, esbozos, señalamiento de una pista para una investigación más profunda, con tiempo y medios mejores que los que hemos dispuesto a nuestro alcance.

## FUENTES

¿Por qué ocultar que no ha sido fácil la labor esta vez? Fruto de viajes, de pacientes rebúsquedas en archivos, iglesias, conventos, bibliotecas y libros raros, cuenta con un capítulo muy extenso de gracias. Gracias en primer lugar al director de los Archivos Catedralicio y Diocesano de la ciudad gaditana, el P. Antón Solé, joven sacerdote y muy acreditado historiador, cuyas orientaciones nos fueron desde el primer momento de gran utilidad; a don Manuel Ravina Martín, director del Histórico Provincial así como a don Guillermo Perea, del Municipal. A don Mariano de Retegui y Bensusán descendiente de Oyarzun y conocido historiador de su ciudad, sin olvidar al Ex-director del Archivo General de Indias en Sevilla, D. José de la Peña y Cámara.

Después de la publicación de un libro dedicado a personajes vascos en Cádiz, (2) con lo que perseguíamos la idea de resaltar la importancia de la presencia vasca en la misma, se trata ya de historiar y de recoger en un orden rigurosamente cronológico los datos y noticias que hemos allegado. Desde los primeros nombres como pobladores hasta los comienzos del siglo XIX pasando por la variada gama de sus actividades militares, marineras, comerciales, religiosas y benéficas. Capítulos brillantes de historia vasca, desconocidos y dignos al mismo tiempo de ser recordados. Quiéralo así la benevolencia del lector.

*José Garmendia Arruebarrena*  
*Sevilla, octubre, 1976*

Nota: Gracias a la ayuda del Gobierno Vasco y a la Sociedad de Estudios Vascos ve la luz este libro tal como fue escrito, sin retoques ni añadiduras, hace 14 años, excepción del capítulo XXII, titulado *La carrera de Indias*

---

(2) *Vascos en Cádiz* (siglos XVII-XVIII), Caja de Ahorros Municipal, San Sebastián, 1986.



Cádiz. La Entrada.

## Capítulo I

### **SOBRE LA ANTIGUEDAD DE SU PRESENCIA**

Para el lector que no sepa, Cádiz es una ciudad muy antigua. Tengo leído en alguna parte que está ya científicamente establecido que la ciudad de Hércules, más tarde la tercera ciudad del Imperio Romano, es históricamente —es decir, con documentación de textos escritos— la ciudad más antigua de Occidente.

Fundada al parecer por los fenicios muchos siglos antes de Cristo durante una de las expediciones que hicieron al estrecho de Gibraltar, la palabra *Gadir* sería derivada de Gadar, que significa tanto como separar o aislar, y *Gadir* sería para unos muro, estaca o vallado, y para otros, lugar rodeado de aguas.

El P. Gerónimo de la Concepción, autor de *Emporio del Orbe*, la primera historia impresa de Cádiz en Amsterdam (1691), parece recurrir a ese concepto en la descripción que hace del lugar: «Donde espumoso el mar Océano reconoce freno a sus aguas, quebrando sus crespas olas en el término del mundo, distante dieciocho leguas del estrecho de Gibraltar... crió la naturaleza un peñasco, si no tan alto... tan bastante a lo menos a resistir sus arrogancias locas, que aunque a costa de disminución conocidamente grande de sus términos, se ha conservado firme, a la continua porfía de sus golpes, por más de cuatro mil años, y rodeado por todas partes de sus enojadas espumas. Esta peña, nada feo, bien que agraciado lunar en medio de aquel hermoso y dilatado espejo del mar...», es Cádiz. (Libro 1º, cap. 1º).

Otro historiador más antiguo que el P. Gerónimo, pero cuya historia de Cádiz se dió a luz más tarde, Agustín de Horozco, habla de «la nobilísima e importante isla de Cádiz, conocida y practicada en el mundo por los más graves y antiguos cosmógrafos y escritores que en él ha habido, útil y provechosa al común trato i navegación de estos mares.» (Libro 1º, cap. 1º).



Bañada por el Atlántico en el extremo de la península y sumergida al mismo tiempo dentro del mundo de exploraciones de pueblos mediterráneos, codicia de griegos, cartagineses y romanos, hay muchas cosas que se nos pierden en la noche de los tiempos. Por que también Cádiz se mece entre la leyenda y la historia.

Confieso, lector, que no resulta, que no se me hace fácil este primer capítulo, el capítulo de la antigüedad de la presencia vasca en la ciudad gaditana. Hay, sin embargo, algunos datos ciertos desde los que podemos empezar esa historia. Parece, en primer lugar que la primera relación norteña con toda esta zona marítima se establece a través de la navegación. El historiador portuense, Hipólito Sanchó, afirma que «la presencia de los vizcaínos —en realidad, vizcaínos y guipuzcoanos a quienes se engloba bajo el primer nombre— es muy antigua en toda esta zona marítima, a la que descenden trayendo el hierro de sus herrerías primero, y después terminan por establecerse de asiento en ella cuando las exploraciones por el oeste africano y las entradas en Marruecos proporcionan ocupación a marinos experimentados como eran los hombres del Norte.»

Creo que la fecha clave desde donde comenzar a datar esta presencia está en tiempos de Fernando III el Santo. Sabemos que para mejor expedición del cerco de la ciudad de Sevilla en 1247, hallándose el rey Don Fernando en Jaén, envió a las tierras de Vizcaya y Guipúzcoa a un capitán, hombre principal de Burgos, llamado Ramón Bonifáz y que le encargó formase una escuadra en los puertos de la mar de Vizcaya: «mandó luego a tornar a prisa a que fuese a guisar naves e galeras a Vizcaya e la mayor flota que pudiese e mejor guisada e que viniese con ella para Sevilla».

También leemos en otros documentos que «en el asedio de Sevilla por la agua estaban el Almirante Ramón Bonifaz con su armada en la cual auia muchos hijodalgos y escuderos nobles de las tierras de Guipúzcoa... que no se quisieron hallar ausentes en esta grande y santa empresa donde también uvo algunos marreantes de las tierras de Vascos de la comarca de Bayona...»

El hecho es que el 3 de mayo de 1248 el almirante Bonifaz dispuso que dos de los más fuertes de sus buques, un día de recio y favorable viento, embistiesen a un puente de barcas reforzado con gruesas cadenas de hierro por donde los sitiados recibían provisiones de los de Triana y que también por la parte de tierra los cristianos veían continuamente reforzadas sus huestes con ejércitos procedentes de Portugal, Vizcaya, Galicia, Cataluña y Aragón.

Con el ímpetu del primero se quebrantó el puente y el segundo abrió paso. Así, el asedio de Sevilla que había comenzado el 20 de agosto de 1247 veía su término con la rendición del Alcázar el 23 de noviembre de 1248.

Como no podía menos de ser, en el repartimiento que el rey hizo en la ciudad de Sevilla cupo a los vascos lo que después iba a ser denominada la calle de los vizcaínos, muy cerca de la de Bayona y la del Mar. También participaron los guipuzcoanos en la preparación de una armada para Marruecos en 1252. No hay que decir que con motivo de estos hechos aumentó la presencia vasca en Sevilla y en Cádiz.

Más tarde y extendiendo el reino de su padre, Alfonso X el Sabio (n. en Burgos 1221 —Sevilla, 1284) conquistó Cádiz a los moros, reconquistándola en 1262. Cuatro años más tarde, en 1266 es cuando se decidió la población de la vieja ciudad fenicia con las numerosas e importantes alquerías y aldeas diseminadas en su nuevo término a base de cristianos viejos procedentes en su parte principal de las villas cantábricas tan ligadas siempre a este rincón andaluz, Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales.

Es el historiador y almojarifé Agustín de Horozco —«cual lo he podido haber y sacar de los antiguos papeles del archivo de la ciudad antes de su saqueo e incendio (1596),» quien en su obra (1) incluye la lista de pobladores. En el libro III, cap. III (págs. 100/108) titulado «Cuánta gente y de qué parte fue la que se traxo para poblar...» nos habla de 300 pobladores, de los que 100 eran nobles e hidalgos, y 200 buena gente llana.

Entre estos pobladores, nos encontramos por orden alfabético con los siguientes: Alonso de Guetaria, Alonso de Gorlis, Domingo Ibáñez, Esteban de Guetaria, Esteban de Vizcona, Gutierre Martín-Galindez, Juan de Solorzano, Joan Iñiguez, Joan de Sopena, Joan Pérez de Arria, Joan de Retaya, Joan Pérez Ezcarán, Martín de Bermeo, Martín Iñiguez Dاوز, Martín Olariz, maestre Miguel de Aldena, Nicolás de Lepusca, Nicolás Gausana, Pedro Pérez de Goriezo, Pedro Roiz de Moxica, Pedro de Urquiza, Pedro García de Valmaseda, Sancho de Ibarra, Vidal de Lizana, María Galindez y Joan de Ordiales, que se nos han pasado en la lista.

Los sobrenombres indican que también no faltaron pobladores de otras provincias, como dice Hipólito Sancho en dos trabajos que citamos al pie de nota (2). Escribe el mencionado autor: «Hay presencia de procedencia francesa, portugueses y catalanes y que los que se engloban en la denominación de vizcaínos constituyen un alto porcentaje dentro de la cifra total conocida. Contando por encima a los que llevan los apellidos típicos de Anderena, Arratia, Bermeo, Dandorri, Andariz, Guetaria, Gorliz, Goriezo, Ybarra, Lepuzcoa, Orquesa, Orrio, Solorzano y Sopena, mas unos Iñegues a los cuales acompaña la indicación de vizcaínos y media docena que a sus nombres unen el calificativo de navarro —sigue el historiador portuense—, resultan unos treinta de estos procedentes de las provincias vasco-navarras, bien que esto podría explicarse en parte por la antigua vizcaínia de Castro Urdiales. Mas el gran contingente lo dieron las villas cantábricas con los procedentes de aquella entonces pobladísima zona... como los signos de cantería, conservados en las torres y en los refuerzos del castillo santuario portuense nos dicen que provenían de las regiones del norte de la península».

---

(1) *Discurso de la fundación y antigüedades de Cádiz y los demás sucesos que por ella an pasado* (1591) y, sobre todo, en *Historia de la ciudad de Cádiz*, 1845, lib. IV, cap. IV.

(2) Hipólito Sancho. *La Repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X*, en *Hispania*, 1955, n° LXI, y también *La incorporación de Cádiz a la corona de Castilla bajo Alfonso X*, en *Hispania*, n° XXXVI.

## Capítulo II

### EL COLEGIO DE PILOTOS VIZCAINOS

Hay capítulos de la historia en los que no cabe o es muy difícil la investigación y tiene uno que resignarse a recoger lo que está ya dicho. Tal es lo que nos sucede con el presente, sobre el colegio o escuela de pilotos vizcainos, del que si no muchos, algunos han oído el eco lejano de una campana. Nos daremos con estas líneas por satisfechos si logramos acercar un poco más ese eco a los oídos del lector.

Nada mejor para ello que recoger lo que los historiadores más antiguos de Cádiz nos dicen. Después vendrán los documentos, aunque sean anteriores a la fecha en que escribieron los mentados autores Agustín de Horozco y Fray Gerónimo de la Concepción.

Si bien los textos que vamos a copiar son largos y no están redactados —ello es natural (periodísticamente),— merecen, sin embargo, una transcripción entera por la rareza de ejemplares de los que entresacamos.

Agustín de Horozco, el más puntual y antiguo de los historiadores de Cádiz (1) describiendo las capillas de la catedral (Santa Cruz) y al hablar del colegio de pilotos vizcainos, dice así: «La otra capilla colateral (a la de los genoveses) se fundó por los marineros de la nación vascongada i vizcaina, que eran en mucho número, a cuya junta llamaban colegio porque solamente a ellos era permitido navegar cualquiera nao que, viniendo de las partes de levante i surgiendo en la bahía o allegando a descubrir la isla oviese de pasar al poniente y las de poniente al levante, habiendo en esto tanta puntualidad, que los fletamentos que se hacían fuera de estos reinos era con aditamento que en esta ciudad había de tomar la nao uno de estos marineros e pilotos para proseguir el viaje».

---

(1) Un estudio muy interesante sobre su vida y obra, debida a Pablo Antón Solé, en Archivo Hispalense nº 171-173, pp. 75-95. Sevilla, 1973.

«Para conocer y examinarse, estos pilotos hacían sus juntas y cabildos teniendo ciertas ordenanzas e a las cuales concedieron mucha honra y gracias los Reyes Católicos, teniéndose por muy bien servidos con su pilotaje.»

«No tenían parte fija a donde se juntar para su exámen y negocios. Acordaron de querer para ello fabricar capilla en esta santa iglesia catedral i dió el beneplácito para ello el sobredicho obispo Don Pedro Fernandez de Solís y comenzó la obra el año de 1483, siendo la primera capilla que tuvo esta Santa Iglesia, y su advocación de Ntr<sup>a</sup> Señora de las Angustias, i el glorioso día de Señor San Salvador se gana en ella jubileo plenísimo.»

«Poco a poco con el tiempo como faltan todas las cosas, faltó la hermandad de estos pilotos haciendo dexación antes de acabar de hacer del derecho y patronazgo en las personas y mercaderes que de aquella nación estaban en esta ciudad i estuviesen para siempre, los cuales queriendo gozar de la posesión i culto del servicio de la capilla se lo impidió un vecino de esta ciudad, diciendo que él i su antecesor habían sido mayordomos de aquella cofradía de los pilotos i quedándose él con el cargo, por todo el tiempo que habían faltado sirviendola i teniendola en pie. Por lo cual (i no se que otros respectos que el llamaba justos) alegaba pertenecerle la capilla, viniendo a ser la mayor justificación por él i sus hijos (a esta sazón) de los más acaudalados en la ciudad, por lo cual y largo tiempo que había pasado, estimaba i se estaría en olvido el tratar de esta capilla y se les tendría respeto.»

«Riñóse con él el pleito i aunque la justicia era clara, como el cabildo de la iglesia tenía un hijo, déan de ella, dificultábase la conclusión. Pasó la causa del tribunal de esta ciudad a la audiencia arzobispal de Sevilla, a la audiencia real de Granada i a la corte romana, donde al fin, con los buenos y suficientes recaudos, que de su parte presentó la nación i el haberse tenido firmes en la prosecución de la causa, se definió el pleito, con sentencias en su favor, que al final se dió en el año 1592, con declaración de ser verdaderos patronos los guipuzcoanos i vizcainos, cuyas armas se pusieron luego a los lados altos del altar mayor, i junto a la peana dél una losa de mármol blanco escrito en ella: los patronos desta capilla son guipuzcoanos y vizcainos.» Esta capilla de los guipuzcoanos venía a ser remate de una de las tres naves que tenía la iglesia (Historia de Cádiz 1845, libro V, cap. VII, pág. 246-247).

Aunque la información es bastante completa, no dejamos de advertir lagunas en ella. Sabemos que los marineros guipuzcoanos y vizcainos «eran en mucho número», que formaban colegio y cual era su oficio y que para sus juntas acordaron fabricar capilla en la iglesia catedral. El lector habrá advertido que en el asunto de la ocupación de la capilla, Agustín de Horozco procede con suma discreción y que omite los nombres de los interesados como cosa peligrosa.

Historiador un poco posterior y que hace uso de las noticias que nos ofrece Horozco, es fray Gerónimo de la Concepción. También por ser ejemplar raro su historia de Cádiz con el título de *Emporio del Orbe*, y aun con riesgo de repetir noticias que ya hemos apuntado, conviene también la transcripción íntegra de

cuanto sobre esto dice. Con la ventaja además de más precisión de nombres e incluso puntualización de fechas. Héla aquí:

«La primera capilla, al lado de la epístola, fundaronla los guipuzcoanos y vizcaínos con beneplácito del Sr. Obispo Don Pedro de Solís, por los años de 1487, casi al mismo tiempo que los genoveses la suya. Estaba entonces la nación vizcaina muy pujante en Cádiz con la junta del colegio que tenía, para pasar de Levante a Poniente, y de Poniente a Levante, examinando y proveyendo de pilotos las embarcaciones, por concesión y gracia de los Reyes Católicos.

«Faltó este Colegio, o junta de Pilotos con la quiebra del Almojarifazgo de Cádiz, y los pocos que quedaron, hicieron dexación de la capilla con reserva del Patronato en los de su nación, que en Cádiz se hallaban. Acudieron a tomar posesión y opúsoseles con fuerza Diego de Roa, vecino de Cádiz, alegando antelación en el servicio de la capilla y posesión anterior en la sepultura que inmediata al altar tenía por lo cual era reputado en el común por dueño de ella.»

«Quedó por entonces suspensa la causa, y muerto Diego de Roa, volvieron a resucitarla Esteban de Arrivillaga y Domingo de Chirriaga, racionero de la santa iglesia, siguiendo con tensión el pleito en aquella audiencia episcopal, de la cual subió a la Arzobispal de Sevilla, de allí a la Chancillería de Granada, y finalmente a Roma, donde se dio sentencia a favor de los vizcainos, año de 1592, de cuya parte se pusieron luego dos escudos con sus armas a los lados del altar en lo alto y junto a la peana del altar en medio y principal lugar, una buena lauda de marmol con estas letras: Los patronos de esta capilla son guipuzcoanos i vizcainos. Dejando a par de esta losa la de la sepultura de Diego de Roa. Y termina: «Es la advocación de esta capilla Ntr.<sup>a</sup> Señora de las Angustias.»

Como hemos escrito, hay en las noticias del autor de *Emporio del Orbe* más precisión de nombres y de fechas. Las noticias transcritas nos dan a entender que la corporación había decaído tanto, que los vizcainos habían perdido el uso de su capilla, habiéndola hecho suya Diego de Roa, quien era padre del deán del cabildo, Pedro de Cubas, quien se había enterrado en ella, poniendo incluso lauda y rótulo. Por otra parte, la quiebra del Almojarifazgo de Cádiz se produjo años atrás, por lo que hay que retrotraer mucho la presencia de este Colegio.

Tanto Horozco como Fray Gerónimo destacan la firmeza y el tesón que demostraron en el largo y enconado pleito los vascos por defender como suya la capilla. De Domingo de Chirriaga y según fray Gerónimo (libro VII, cap. VIII, pág. 563) sabemos que era canónigo de Cádiz y obrero mayor cuando se reedificó la catedral después que la quemó el inglés (1596) y que en memoria de haberse hecho la Dedicación de 6 de Junio, dotó un aniversario este día. Lástima que nada más sepamos de él, ya que *Noticia de las informaciones de Srs. Prebendados... que paran en este archivo de la S.I.C. de Cádiz* empieza en 1607 hasta 1745.

\* \* \*

Hay que hacer presente al lector que la investigación histórica del pasado de la región gaditana tropieza con dos escollos prácticamente insuperables: la au-

sencia de documentación directa, ya que el saqueo y subsiguiente incendio de Cádiz por el Conde de Essex (1596) destruyó casi todos los archivos gaditanos, y, en segundo lugar, las falsas pistas de afirmaciones frecuentemente fantasmagóricas de los historiadores. Sólo es posible dar con la documentación —si existe— en los archivos nacionales o extranjeros.

Aunque el cabildo catedral consiguió salvar los fondos, hoy en día apenas hay en Cádiz fuentes directas anteriores a la fecha de 1596 con referencia al Colegio de pilotos vizcainos; por lo que se hace más difícil remontarnos más allá de las noticias que nos ofrecían los dos historiadores gaditanos, Agustín de Horozco y fray Gerónimo de la Concepción en las ya citadas obras: Horozco el más puntual y antiguo, que recogió noticias antes del saqueo o incendio, y el autor de *Emporio de Orbe* que en parte copia la primero y añade otras noticias con fijación de nombres y fechas. Veremos, con todo, que se ha dado con algunos textos de interés.

Que sepamos o conozcamos, dos son los investigadores que han prestado especial atención al tema: Julio F. Guillén Tato e Hipólito Sancho. Nos bastará recoger las conclusiones de H. Sancho y Julio F. Guillén Tato.

El mencionado Guillén, autor de «*Índice sistemático de acuerdos de las actas capitulares... de Cádiz (1717 - 1807)*» y de otros trabajos, en un estudio (2) que consagra al tema comienza sus líneas con la alusión a la Crónica de Zurara en que se dice que «D. Enrique quiso fundar en Sagres una vila especial para trato de mercaderes e porque todos los navios que atravessassem do Levante para o Ponente pudessem ali fazer divisa e achar mantimento e pilotos assim como facem en Callez» (Cádiz). Esto da pie al autor para una afirmación sobre el colegio de pilotos tan atrevida que dice: *interesantísimo por demás, pues puede considerarse como una de las instituciones marítimas más antiguas conocidas y cuyo prestigio, o si se quiere, eficacia, mereció la atención de D. Enrique (el Navegante) o de sus consejeros.*

A la pregunta que se formula de qué era esto que hacían en Cádiz, escribe Guillén o hace estas afirmaciones: «Aunque a raíz de la conquista de Cádiz, Alfonso X le otorgó privilegios para poblar tan interesante puerto con miras al fecho de mar, o sea de ultramar, parece que hasta que su hijo Sancho IV tomó a Tarifa (1292), no comenzó el verdadero auge del puerto gaditano, poblado como es natural por familias castellanas y buen cuento de gentes de mar del Cantábrico que por entonces y hasta bien entrado el siglo XVI, se denominaban por antonomasia vizcaínos, aunque fuesen asturianos, montañeses y hasta ilipuzcoanos (guipuzcoanos).

«Quiere la tradición —continúa— que desde tiempo inmemorial existiese en Cádiz un Colegio de Pilotos Vizcainos, que desde luego, no debió de ser una escuela de Náutica, tal como la concebimos en nuestros días, sino mas bien una en-

---

(2) *En torno al «Escuela» de Sagres Separata des Anais do Clube Militar Naval (número especial)*, 1960. Lisboa.

tividad gremial, tan del gusto y costumbre de aquellos tiempos en los que la sindicación, que decimos ahora, tenía tanta fuerza entre el estado llano, artesano y profesional. Un colegio, como existen aún los de abogados y médicos; pero, que por ser gremial, no excluía ni los exámenes, ni en cierto modo la enseñanza práctica del oficio, tan riguroso como sabemos cuantos hemos gastado vista y tiempo en los archivos de protocolos notariales».

El autor, que confiesa le apasionó este asunto y pasó muchos meses investigándolo «en los poquísimos papeles de los siglos XV y XVI existentes en el archivo notarial —escribe— no hallé ni siquiera mención de él; poco pude buscar en el de Simancas; mas en el del Ayuntamiento de Cádiz pude hallar rastros posteriores a la acción pirática del de Essex, aunque cuando el colegio de Pilotos Vizcainos anulado por la erección de la Casa de la Contratación de Sevilla (1503), iniciada la carrera de las indias Occidentales, ya había quedado reducido a la clásica cofradía con fines meramente sociales, asistenciales y religiosos.»

Si no pudo hallar papel alguno referente a su funcionamiento y organización, dió con la Real Cédula de 18 de Marzo de 1500 por la que los Reyes Católicos en Sevilla confirmaron las aun desconocidas Ordenanzas y sobre las que arroja mucha luz esta Real Cédula que, en otras cosas, dice:

*El colegio de los Pilotos estantes en Cádiz hizo relación que de tanto tiempo acá que memoria de hombres non es en contrario há habido en Cádiz el dicho colegio de vizcainos, los cuales han tenido sus ordenanzas, juntas y sus leyes para navegar al poniente de las carracas y galeras que vienen a Cádiz para avisarlos ó aprestarlos á la parte de poniente, de lo cual SSAA. habian sido muy servidos y las rentas Reales acrecentadas porque a causa del dicho colegio de pilotos vienen las carracas y galeras, para tomarlos, a la dicha ciudad, y se venden y contratan muchas mercancias con provecho de los vecinos de Cádiz y tenían juntas sus ordenanzas en las cuales se contenía que ningún piloto de dicho colegio pudiese salir fuera de dicha ciudad a recibir carraca ni galera de las partes de levante so pena de 150 ducados: tenían capilla en la iglesia de Santa Cruz; tenían un cónsul cada ario para la jurisdicción y casos que ocurriesen tocantes al oficio del pilotaje y administración de las dichas carracas y galeras; y asimismo que ningún piloto sea osado de entrar en carracas ni galera sin que primero sea acordado delante de su consul ó en su ausencia con los otros pilotos del colegio: y otra, que si falleciere algún piloto fuera de su tierra, si alguno de los pilotos se hallare donde el tal falleciere le honre según la calidad de su persona á costa de dicho colegio si no tuviese él facultad.. otra, que el piloto o pilotos que se acordaren en carracas ó galeras den a la capilla del colegio un ducado cada uno; otro para el consul del año; y otro para el piloto o pilotos que quedaren en dicha*

La lástima es que Guillén no dé menciones más concretas de esta Real Cédula que aunque transcriba en comillas, su redacción no nos parezca íntegra, sino entresacada. En *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*, por Jose A. García de Cortazar (Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaina, 1966) y en la p. 210, leemos: «A fines de siglo XIII, los mercaderes y mareantes del Cantá-

brico se instalaron en Sevilla, y, con la conquista de Tarifa en Cádiz, descollando allí, en seguida, por su potencia marinera y mercantil, como muestran las cofradías establecidas por ellos en aquellas ciudades para dirigir la navegación de los vascongados en la zona del Estrecho y el Mediterraneo. El gremio de marreantes del Señorío establecido en Cádiz para regir la navegación por el Levante es mencionado ya en 1403, y, tal vez, fuese coetánea la instalación de un Colegio de pilotos vizcainos en aquella ciudad, cuyas ordenanzas, que rigen de tiempo inmemorial, confirmaron los Reyes Católicos.»

Vemos estas afirmaciones avaladas por documentos a pie de nota y que hacen referencia a documentos en el Archivo de Simancas, a la obra de Clemencín, a Fernandez Duro en *Disquisiciones náuticas*, como a Labayru.

Hipólito Sancho, el reconocido historiador de Cádiz, es sin duda el que más atención prestó a esta institución marítima de origen medieval, —más cofradía que colegio o escuela dice él—, pero que tuvo la exclusiva de proporcionar pilotos experimentados para los viajes de exploración. Cofradía que subsistió con relativa pujanza durante todo el siglo XVI en Cádiz.

En *Estudios geográficos* (3) reunió las noticias seguras conocidas sobre los pilotos vizcainos y guipuzcoanos y su cofradía de la Santa Cruz. Su estudio, sin investigación en el archivo de Simancas, y en que recopila las noticias que debemos a los historiadores Agustín de Horozco y el P. Gerónimo de la Concepción, se enriquece con un texto encontrado en el Archivo de protocolos, en uno de los registros salvados del incendio de 1596 (of. 24, año 1539). No se hace fácil la lectura de este documento de importancia en folio apollillado y lleno de humedad. Dice así:

«En la muy noble y leal ciudad de Cádiz... días del mes de junio año del nacimiento de Ntr<sup>o</sup> Salvador Jesucristo de 1539, ante mí Alonso de Medina, escribano público del Rey Ntr<sup>o</sup> Señor y de la dicha ciudad y uno de sus regidores y testigos yuso escriptos parecieron presentes Sancho de Arrieta vecino de esta ciudad, piloto, consul de la capilla e cofradía y hermandad de los pilotos e cofrades de la capilla de los pilotos de Santa Cruz en la ciudad de Cádiz é Ortuño de Goytia e Gonzalo de Arancibia e Ochoa de Ayerdi, pilotos de la dicha cofradía e dixeron que por quanto Domingo de Arriola, natural de la villa de Deva que es presente, es persona muy cumplida y hábil y suficiente y experimentado en el arte e cosas de la mar y ha servido de mucho tiempo a esta parte y por bien tiene de entrar por hermano cofrade de la dicha hermandad y capilla para gozar de las preeminencias y beneficios que los otros pilotos y cofrades de ella gozan, por ende que ellos por si e los otros cofrades de ella recibían y recibieron al dicho Domingo de Arriola para que sea tal hermano e cofrade de aquí en adelante e él juró en forma de derecho por Dios e Santa Maria e por las palabras de los Santos Evangelios e por la señal de la Cruz en que puso su mano derecha de usar de la dicha hermandad en beneficio de la dicha capilla y provecho y utilidad de ella,

---

(3) Febrero 1947, pp. 217-224.



haciendo todas las cosas y casos que convengan y deban ser fechas y no hacer lo contrario so cargo del juramento que tiene fecho e así por el dicho juramento los pilotos dan por (rescebido) por virtud de las provincias —roto que coge varias palabras— e así lo otorgan ante mí Alonso de Medina, escribano público de Cádiz e de su Majestad, fecha la carta en la ciudad de Cádiz en el oficio 24, de mi el dicho escribano sábado e venticinco días del mes de junio año del nacimiento de Ntr<sup>o</sup> Salvador Jesucristo de 1539, testigos que fueron presentes Diego Gonzalez, escribano público, y Alonso de los Cobos, vecino de esta ciudad. Sancho de Arryeta - Gonzalo de Arancibia - Ochoa de Ayerdi - Domingo de Arriola - Alonso de Medina.»

No dejan de tener interés la Cédula Real de 18 de marzo de 1500 y éste de 1539, en que se confirman noticias sobre la capilla y hermandad de pilotos que constituían cofradía. Ya escribimos que ni Horozco ni el P. Gerónimo de la Concepción nos dan fechas de su nacimiento, contentándonos que en tiempo de los Reyes Católicos se diga *de tiempo inmemorial*.

Es natural que Hipólito Sancho se pregunte por cuáles puedan ser las datas más aproximadas del nacimiento y ocaso de la hermandad de los pilotos vascongados de Cádiz. Sin que por ahora haya posibilidad de contestación directa, sí nos podemos valer —afirma Hipólito Sancho— de medios indirectos.

Se trataba de una cofradía que además del religioso, presentaba un doble carácter: el gremial, pues únicamente se admitía a ella a quienes fueran pilotos, y el nacional, ya que estos pilotos admitidos tenían que ser naturales de las dos provincias vascongadas del litoral peninsular. Había un núcleo de vascos asentados en la ciudad un poco antes del advenimiento al trono de los Reyes Católicos. Al parecer, en el censo de 1465 no figuraban muchos vascos y el padrón se utiliza en 1467 para calcular el pan que de Jerez debían enviar a Cádiz para su aprovisionamiento.

Según Hipólito Sancho se le puede hacer nacer en 1477 y pico, época de las expediciones a Guinea y otros puntos del litoral africano, así como a las Canarias, haciendo del puerto gaditano centro de avituallamiento y punto de partida de nuevas expediciones.

Las conclusiones a las que llega el historiador portuense son las siguientes:

1) Se trata de una cofradía de tipo nacional a la vez que gremial, no diferente en su esencia y funcionamiento de tantas otras que existían en las costa cantábrica y atlántica de la península.

2) No parece que fuera escuela de náutica.

3) La entidad que debió de gozar de considerables emolumentos, pues construyó en el testero de la nave menor de la epístola del templo catedralicio gaditano una capilla nacional, para lo cual obtuvo licencia en 1483, no es probable fuera muy anterior a esta data porque las costumbres de la época parecían exigir a toda cofradía gremial una capilla en que celebrar sus fiestas, reunirse en juntas y enterrar a sus afiliados.

Como habrá comprobado el lector, Hipólito Sancho no se muestra muy partidario de la antigüedad de esta asociación de los pilotos vascos —esto es, vizcaínos y guipuzcoanos— que, formando colegio se reunían en la capilla de la catedral gaditana, no solo con fines religiosos para la celebración de sus fiestas y de los entierros del gremio, sino también con fines gremiales, ya que allí examinaban declarando a los concursantes la aptitud o denegándola según los casos para poder ejercer el oficio de piloto de altura en los mares de poniente a levante, o viceversa.

Desapareció como tal colegio en 1583 y la corporación de los pilotos no nació. Sin duda las circunstancias que aconsejaron su nacimiento habían desaparecido. Al morir la cofradía, heredaron más tarde su capilla los mercaderes vizcaínos, perdiéndose todo el carácter marinerero de la institución y desapareciendo sus privilegios.

Ya veremos en su día como «los nacionales de Vizcaya y de Guipúzcoa, a los que durante el siglo XVI se fueron agregando los menos numerosos pero no tan escasos provenientes de Alava y el reino de Navarra, contando con una capilla y entierro común, se aglutinaron más fuertemente en tomo a aquella que será, juntamente con la compañía de la milicia local a ellos reservada, la institución típica del grupo vasco asentado en Cádiz.»

Desaparecida la capilla, por obras no muy antiguas, en la catedral vieja de Santa Cruz, aún podemos ver un gran escudo de Guipúzcoa que pende en lo alto de la pared del lado de la epístola.

### Capítulo III

## LAS RELACIONES COMERCIALES

Ya sabemos que trabada la riqueza comercial de Burgos a la marina del llamado mar de Vizcaya y crecida su potencia comercial con la provechosa conquista de Sevilla, entraron los pueblos norteños en una nueva vía de prosperidad, poniendo su negociación en Sevilla y, con la conquista de Tarifa, en Cádiz.

Después de haber tratado del colegio de Pilotos vizcaínos en Cádiz, y aunque las presentes líneas se aparten de lo propiamente dicha presencia vasca en la ciudad de Hércules, no es posible pasar adelante sin llenar con algunas noticias ese largo período de mediados del siglo XV hasta el XVI. Conviene que nos detengamos un poco en ampliar noticias sobre las relaciones norteñas con el litoral andaluz, que comprobemos ese ir y venir de naos vizcaínas por la fachada del atlántico andaluz, esto es, por Sevilla, San Lucar de Barrameda, Puerto de Santa María y Cádiz, los puertos en que se harán presentes de manera muy patente los vascos en el siglo XV.

A falta de documentos gaditanos anteriores al saqueo e incendio de la ciudad en 1596 por el conde de Essex, archivos como el General de Simancas, catálogos o índices de documentos e historiadores nos suministran suficientes datos.

Según Fernando de la Cuadra Salcedo (1), ya en el siglo XIII pueden recogerse datos ciertos y sujetos a toda comprobación sobre la historia de nuestra construcción naval, adquiriendo en el siglo XIV singular aspecto la marina vascongada.

El *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Concejo de Sevilla* (2) abunda en noticias sobre ese espíritu mercantil vasco, antes ya de

---

(1) *Economistas vascongados*. Bilbao, 1943.

(2) María Josefa Sanz Fuentes y M<sup>a</sup> Isabel Simón Rodríguez, Universidad de Sevilla, 1975.

la gran época del comercio ultramarino, río arriba, río abajo del Guadalquivir en Sevilla, como también en San Lucar, Puerto de Santa María y Cádiz.

Con fecha del 10 de julio de 1450, leemos: «El Concejo de San Sebastián pide al de Sevilla que les permita sacar 200 cahíces de pan como lo había otorgado el rey Enrique II y confirmado Enrique III y Juan II, ya que ellos no lo pueden sembrar y ser terreno muy importante, por tener frontera con Gascuña, Inglaterra y Navarra».

Otro documento del 12 de marzo de 1470 nos dice que Juan Blanco, vecino de la Coruña, y Miguel Sánchez, vecino de Guetaria, solicitan del concejo de Sevilla, les devuelva una carabela que García Márquez les robó en el puerto de Cartagena, cargada de mercancías, y que ha traído a Sevilla.

Dos años más tarde, el 5 de septiembre de 1472 la provincia de Guipúzcoa pide al concejo de Sevilla que no se haga daño a los mercaderes guipuzcoanos residentes en esta ciudad. En el mismo año y el 19 de octubre, Antón de Leura, vizcaíno y vecino de Bilbao, maestro de la nave San Antonio, se queja al concejo de Sevilla diciendo que contra el seguro que los mercaderes vizcaínos tienen en Sevilla, fueron apresados por ciertos navíos en el Puerto de Santa María.

Del mismo año de 1472 y del 20 de marzo, el regimiento del condado y señorío de Vizcaya desde Durango se queja al concejo de Sevilla de que el duque de Medina Sidonia apresó en San Lucar de Barrameda dos naos de ciertos vecinos de Ondarroa.

Con toda razón, José Angel García de Cortazar en su valioso estudio (3) escribirá que «en una época relativamente temprana, la representación vizcaína en el litoral atlántico andaluz alcanzó una cierta importancia... que causas de ello fueron la existencia de Sevilla como una de las principales ciudades mercantiles del reino, y el hecho de que los puertos de la Baja Andalucía fuesen escala obligada en la ruta vizcaína del Mediterráneo y que aparte del mero tránsito vasco en las rutas del gran tráfico internacional, los vizcaínos acudían a Andalucía en busca de productos concretos, sobre todo, dos: el aceite y el trigo.»

No hay que decir que en Cádiz y Sevilla abundaban las embarcaciones vascongadas, pero —añade— bien fuese por su elevado tonelaje como dice Palencia, o por la escasa práctica de las especiales condiciones de su navegación, lo cierto es que los vizcaínos estuvieron en un plano inferior respecto a otros marinos, por ejemplo, los del Puerto de Palos, que de antiguo conocían y recorrían aquella zona en competencia con los portugueses (4). Fue también importante la

---

(3) *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Ediciones de la Caja de Ahorros Vizcaína, p. 210. Bilbao, 1966.

(4) Muy importante en este aspecto es el largo testamento de 163 cláusulas, otorgado el 28 de diciembre de 1549 de Joan de Urrutia, natural de la villa de Valmaseda, en que se habla de Palos, Moguer y Bilbao y que, entre otras cosas, fundó en la capilla de los vizcaínos del Convento de San Francisco, Casa Grande de Sevilla, una capellanía de misas rezadas. Obra en el Archivo de la Provincia Bética O.F.N. Convento de San Buenaventura. Sevilla.

intervención vizcaína en la navegación de Guinea. Estas relaciones comerciales de los vizcaínos con Andalucía, de la que llevan el trigo para el Señorío y el vino y el aceite para traficar con ellos en Flandes, Inglaterra o Francia se extienden también a los genoveses y venecianos. Cortazar aduce documentos encontrados en el Archivo General de Simancas en los que los vizcaínos juegan el papel de transportistas que alternan con el de corsarios o piratas declarados. Fué en Nápoles donde Juan Pérez de Licona, vecino de Ondarroa, se apoderó de las naos del siciliano Jacobo Stapafora, cargadas de aceite, miel, azúcar y cuero. También el fraude que Francisco de Arse, vizcaíno, cometió en la mercancía que para Venecia le confió Lorenzo Sacente, residente en Sevilla. El hecho fue que las 600 jarras de aceite, las dos balas de cera de diez quintales cada una y los 24 costales de alcaparra que Francisco de Arse cargó en 1478 en su nave en San Lúcar de Barrameda, no llegaron a Venecia, su destino, sino que quedaron en Caller (Cerdeña) donde fue vendida toda la mercancía en provecho exclusivo del capitán del navío vizcaíno (pág. 267). También en 1484, consta el flete de Pedro Ochoa de Iturriaga, bilbaino, para llevar atunes de San Lúcar de Barrameda a Levante.

Para el mencionado historiador, «por encima de toda consideración el vizcaíno es un transportista, el transportista marítimo por excelencia del siglo XV». Con todo, no conviene olvidar el asentamiento, la presencia de muchos vascos en los puertos que hemos mencionado. Prueba de ello, el Colegio de pilotos vizcaínos que hemos visto en el capítulo anterior, la cofradía que tenía fundada en Cádiz, anterior a la de Sevilla en 1540. Sí, los pescadores del Cantábrico llegaron a ser en Cádiz un grupo étnico importante, bien patente aun en la capilla que tenían en la catedral vieja, hoy parroquia de Santa Cruz (5). Pero no sólo en ella, ya que está el hecho de la erección de la capilla nacional en la iglesia del convento de San Francisco para asiento de su cofradía de mareantes de San Telmo, que subsistía con vida en la primera mitad del siglo XVII. Tres hitos, catedral vieja, convento de San Francisco y el de San Agustín, en donde marcan su presencia y su espíritu nacional.

---

(5) Según leemos en el P. Gerónimo Concepción, lib. V, cap. XIII eran jueces de Indias en la casa de Contratación en Cádiz en 1536 Diego de Lequeitio con un sueldo de 60.000 maravedises, y Antonio de Abalía en el mismo año y su hijo Juan en 1563. Así como después en 1637 Gregorio de Leguía y Arbelaes, caballero del Orden de Santiago.



Cádiz Plaza e iglesia de San Antonio donde tenían sus casas los Martín de Murguía, Ruiz de Apodaca, etc.

## Capítulo IV

### DURANTE EL SAQUEO DE LA CIUDAD (año 1596)

Hay que darle toda la razón al P. Abreu, testigo del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 y notable cronista de muchos sucesos gaditanos, cuando escribe que «donde hay moneda y ganancia todo acude y todos lo buscan y procuran, ésta atrae como piedra imán y hace el efecto que no pueden las fuerzas humanas.»

Pasada la primera mitad del siglo XVI, Cádiz ofrecía el aspecto de una ciudad alegre y próspera por su comercio con Canarias-Berbería y las Indias y, sobre todo, desde que establecido el sistema de flotas en 1561, es asiento de galeones de la Armada.

Vivían, y vivían bien, mercaderes de toda Europa que venían a contratar mercaderías para el trato con todas las naciones. Se había convertido en algo así como una hucha en donde caían las monedas de oro de las Indias, que llenaban las arcas del rey y que luego —como escribe un autor— servirían para pagar las lanzas de los soldados que vencían a los holandeses de Nasau en Breda y Fleurus.

El buen fraile franciscano se hace testigo de este jocundo vivir cuando escribe, que los edificios en general de la ciudad eran fuertes, todos de cantería, las calles, anchas, alegres y limpias en todo tiempo... «muy capaz, ancha y alegre» la plaza mayor, el ordinario lugar donde se juntaban tratantes, mercaderes y vecinos. Como buen hijo de San Francisco de Asís nos advierte que la «ciudad de cielo y constelación alegres, desenfadada y agradable, por estar desnuda de montes, sierra y collados, que impidiesen el curso y movimiento de los vientos (antes estaba cercada de mar por todas partes), donde los vientos corrían sin impedimento alguno, por esta causa era sana a los moradores, fresca y regalada en el verano, por la suavidad y templados aires y mareas.» Vecino de la ciudad, en

sus paseos se regocijaba sin duda el ver entrar y salir de la bahía galeones con las velas henchidas por todos los vientos, «navíos de la carrera que a ella vienen a terminar de cargar o de vuelta de las Indias».

«Incluso parece olvidarse que la ciudad estaba indefensa, falta casi de fortificaciones y que habían llovido continuas peticiones al Rey Felipe II para que se constituyera una armada de vigilancia del estrecho, que realice la policía de uno y otro mar y se dotara de fortificaciones a la ciudad. Parece que hasta olvida que Drake logró quemar la flota de Indias en 1587 y que en cabildo celebrado en abril de 1589 se vieron dos cartas, una del obispo y otra del cabildo, en las cuales avisan que el Inglés ha bajado por estas costas y que Medina se aperciba para darle socorro.» (López Anglada) Se pregona que «los vecinos de a pie y de a caballo estén preparados con armas y municiones para socorrer a los de Cádiz contra los enemigos de la fe católica, pues se tiene cierto que la armada inglesa que está en las costas há ciento veinte navíos y que hay cantidad de galeotas; que los vecinos de Medina acudan a la plaza de la Muela al toque de la campana; y que nadie tome caballo ajeno sin licencia de su dueño, pena de seis mil reales.» (Archivo Municipal)

Sin duda alguna, los gaditanos se habían olvidado de que el pirata Drake había tomado buena nota de lo que se podía hacer. Se habían contentado con levantar el fuerte de San Felipe, colocado allí unos cañones y dedicándose a ver cómo las olas batían la muralla o ver cómo se cargaban los navíos para Flandes. No estaba lejano el día en que los ingleses y holandeses iban a atacar al rey Felipe por su más descuidada alegría queriendo al mismo tiempo evitar que otra gran escuadra, a la manera de la Invencible, pudiera ganarse la revancha con la que los españoles soñaban y con la que soñaría en su refugio sevillano, don Alonso Pérez de Guzmán, el duque de Medina Sidonia (1).

Aunque el objetivo principal del ataque inglés era la flota y la armada de la Nueva España, que se aprestaban en aquellos momentos en Cádiz, el saqueo de la ciudad entra dentro del período de suprema lucha (1580-1589) por la Catolicidad sostenida por Felipe II (2).

No estuvieron cortos esta vez ingleses y holandeses. La armada inglesa que había salido del puerto de Plymouth el 1 de junio se componía de 164 navíos, más 80 lanchas de vario porte. Para tirar los cañones de batir, en número de doce, disponían de 600 caballos. Mandaba la expedición el almirante de Inglaterra lord Charles Howard. General de las tropas de desembarco era el conde de Essex, favorito de la reina Isabel. Entre los principales caballeros que la historia haría famosos estaban sir Walter Raleigh, Cristobal Blond, el conde de Suffolk. Nada menos que 15.000 hombres de infantería bien armados venían hambrientos de oro y riquezas de ultramar.

---

(1) *Los asaltos ingleses a Cádiz en el Siglo de Oro*, Luis López Anglada. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1975.

(2) *El saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 y la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla*, Pablo Antón Solé, en *Archivo Hispalense*, nº 166, pp. 1-14. Sevilla, 1971.



Un calvario se preparaba para Cádiz. Miguel de Cervantes, entonces vecino de la esplendorosa Sevilla y que debió ir muchas veces a Cádiz por lo que se deduce de *La española inglesa* se dolería después en aquel soneto: *Vimos en julio otra semana santa...* No venían esta vez sólo a hundir unas galeras y escapar como otras veces hicieran. Eran demasiadas las banderas de Isabel y de Holanda que ondeaban en los galeones de guerra para tan corto intento. Y llegó el aciago día 30 de junio en que los gaditanos cayeron en la cuenta de que aquello era algo más que un simple acto de piratería. El corregidor de sazón don Antonio Girón, mandó tocar a rebato en la torre del reloj. Se juntaron en la plaza Mayor los caballeros principales de la ciudad. Allí estaban Bartolomé de Amaya, regidor de la ciudad, Cristobal Marrufo, Lorenzo Simay, capitán de flamencos, Francisco Duarte, capitán portugués, Agustín Casanova, genovés, y Martín Irigoyen, de los vascos.

Primero la sorpresa, después el asombro, y últimamente el desconcierto. Corrieron a sus puestos los que componían el regimiento de la milicia local.

A comienzos de la Edad Moderna y para atender las necesidades de la defensa militar estaban los vecinos de Cádiz repartidos en ocho compañías bajo el nombre de sus naciones. Los naturales formaban cuatro compañías; una los vizcaínos y vascongados y otras tres respectivamente portugueses, flamencos y genoveses. Es casi seguro que Martín de Irigoyen que era el capitán en esa fecha de 1596, lo fuese desde la organización del regimiento de las milicias en ocho compañías. Abordemos el bravo comportamiento que observaron los vascos en el fuerte de San Felipe.

\* \* \*

Junto a la capilla y entierro común que poseían en la catedral vieja, guipuzcoanos y vizcaínos, a los que más tarde se agregaron los naturales de Alava y de Navarra, hay que colocar la compañía de la milicia local a ellos reservada, y que fue el vínculo que en la práctica los unió de modo constante. Nada quizá nos dé idea más exacta de esa agrupación que esta institución que los mantuvo en contacto más íntimo y continuado que otras uniones acaso más personales y profundas como las nacidas de la comunidad de intereses mercantiles.

Cuando se escribe del saqueo de Cádiz en 1596 por los ingleses, ningún historiador olvida hablar del comportamiento heroico que en aquella ocasión demostraron los vascos.

Por los años de 1596 era esta ciudad de Cádiz muy rica, así por su gran comercio con todas las naciones extranjeras como por sus opulentos mayorazgos, escribe fray Gerónimo de Concepción en su *Emporio del Orbe*. Las torrecillas y capiteles de sus casas de cantería, la plaza Mayor, sus calles limpias y alegres con el trajín de mercaderes ofrecían sin lugar a duda un fuerte contraste con la severidad de las austeras (como Felipe II) ciudades castellanas. Con todo, la falta de baluartes, de artillería y de armas hacía que Cádiz fuera una ciudad indefensa. Cuando en 1587 Drake atacó la bahía puede decirse que carecía prácticamente de fortificaciones, pues sólo conservaba las medievales. En la relación de

los navíos que Francisco Drake quemó y echó a fondo en la bahía de Cádiz el 29 y 30 de abril, de 24 bajeles quemó 18, llevándose seis, y calculándose su valor en 172.100 ducados. Entre ellos, una nao vizcaína nueva, cuyo capitán y dueño era *Esteban de Mugarrieta*, vecino de Fuenterrabía, habiéndola quemado con más de 200 quintales de hierro y otras mercaderías. También se llevó una *Navota* que iba a Vizcaya, cargada de vinos y mercaderías, como de un barco que estaba cargado para Sevilla tomó 200 mosquetes.

Aun en medio de la amenaza que constituyó el acto pirático de Drake, continuaba la vida sin sobresaltos en Cádiz. Tampoco la corte, siempre con las gratas nuevas de llegadas de navíos de Indias, echó cuenta de la indefensión de lo que entonces constituía la puerta de España. Hasta que el 29 de junio de 1596 se trocó en llanto y ruina la vida desenfadada y alegre de Cádiz. *Entro a referir lo que sin lágrimas no podré*, escribe en el capítulo primero del libro VI, fray Gerónimo. La presencia de navíos y bajeles, cargados de ingleses y holandeses, que con sus jarcias y mástiles convertían en un arbolado el sonriente mar de Cádiz, sorprendió a sus habitantes mal armados y peor organizados. Todo fue pánico, confusión, actitud pasiva del pueblo que intentaba huir. Más de 15.000 soldados a los que capitaneaba el conde de Essex se lanzaron al asalto del fuerte del Puntal.

Dejemos hablar a un testigo presencial como el P. Abreu: «Martín de Irigoyen, regidor y capitán de la nación vascongada, acudió con la gente de su cargo al baluarte de San Felipe, que estaba a su cargo y custodia con cincuenta hombres de la nación. Es este baluarte el mayor, más fuerte y de más importancia de todos los demás, aunque le hallan de falta ser muy alto, y la artillería, que desde él se juega, o no alcanza a las naos que van entrando o se pasan por alto las balas. Había en este baluarte —continúa— cuatro piezas gruesas, empero tan mal prevenidas y dispuestas que no fueron de ningún provecho en la ocasión, pues en disparando las primeras balas, se hicieron las ruedas pedazos de las tres de ellas, de suerte que no pudieron servir; y las balas no alcanzaron a la armada enemiga, así por esto como por ser la pólvora mala y poca, diferente de la de los enemigos» (pág. 78).

No fueron mejor las cosas en otros fuertes. El primer socorro que se recibió fue de Jerez con una compañía de más de cien hombres, mandada por Diego de Villavicencio, y marchando sin parar las ocho leguas que le separaban de Cádiz, «entrando entre las dos y las tres de la tarde de aquel mismo día» (Abreu). Otros mil hombres salieron en seguida y se dirigieron al Puerto de Santa María, pero no tuvieron pase del corregidor. A Sevilla llegó la noticia a las dos de la madrugada. Mientras tanto la situación era cada vez más angustiosa y los ingleses avanzaban hacia la puerta de Tierra. La capitulación no se hizo tardar. El duque de Medina Sidonia se estaba quieto en Puerto de Santa María, porque en la ocasión anterior de Drake, Felipe II le había recomendado «que no pusiese su persona en peligro, pues importaba más su conservación que el daño que el enemigo pudiera hacer.»

Los ingleses permanecieron en la ciudad quince días como dueños absolutos. El 14 de julio Cádiz comenzó a arder por los cuatro costados, señal clara de que

la armada inglesa abandonaba la ciudad. Cuando el duque vió que las naves salían de la bahía ordenó a sus hombres que se hicieran a la mar y persiguieran a los invasores, y él, con sus compañías, batiendo marcha con los estandartes en alto, entró en la ciudad. Dolido mandó a la corte Cervantes el soneto «Vimos en julio otra semana santa...» que así termina:

*y al cabo, en Cádiz, con mesura harta,  
ido ya el conde, sin ningún recelo,  
triunfando, entró el gran duque de Medina.*

El P. Abreu se encarga de reseñar la triste situación en que quedó la ciudad. Volvamos nosotros a la actuación de los vascos en el aciago día, al frente de los cuales se hallaba el regidor y capitán Martín de Irigoyen. Hipólito Sancho no se recata en escribir que, aparte de sus cualidades bien conocidas de laboriosidad, seriedad en los tratos y generosidad ante las necesidades colectivas, tuvieron gran prestigio por su comportamiento en la defensa de la ciudad, en la cual la compañía que formaban que con ser reducida en número pesó más que el resto de la improvisada guarnición, escribió la única página brillante que se puede encontrar en aquel episodio tan vergonzoso como de fatales consecuencias.

Existe una relación, publicada en Cádiz, año 1911, por don Pelayo Quintero Atauri, utilizando un manuscrito de la biblioteca capitular Colombina de Sevilla, que ha puesto las cosas en su debido punto en las páginas consagradas a este episodio de la defensa de la fortaleza de San Felipe por los vizcaínos y al respeto que a los invasores merecieron los defensores, y en especial, su capitán Martín de Irigoyen. Constituye este documento una prueba convincente de que con una buena dirección y menor miedo por parte de las autoridades las cosas hubieran marchado de otro modo. He aquí unas líneas de la mentada relación: «A fin, los vizcaínos, faltándoles monisión y artillería más que ánimo y valor, dándose con honroso partido de salir libres con sus personas y armas, aunque no sé si en todo se le guardó esta palabra, aunque he sabido que el general se aficionó a la persona de Miguel de Aranguren (sic) (en vez de Martín de Yrigoyen), vizcaíno, capitán de ellos por ser de tan honrado trato y buenas partes y valor que con buenas palabras le honró mucho diciendo había bien defendido su partido y que le bastaba ser vizcaíno.. (y) le hizo merced asimismo del rescate de su viejo padre y familia y hacienda que dentro del baluarte había metido.»

El cabildo gaditano advirtió en la obra de Fray Pedro de Abreu, que no dejó publicar en aquellos años, opiniones contrarias a la buena fama de la ciudad, lo que quiere decir que fue muy poco agradecida a aquellos que tan valerosamente expusieron su vida como los Irigoyen, sin haber recibido éstos la más mínima muestra de reconocimiento.

## Capítulo V

### LOS MARTIN DE IRIGOYEN Y OTRAS NOTICIAS

Los ingleses y holandeses no se contentaron sólo con el saqueo e incendio de Cádiz en 1596, sino que estipularon a la hora de la capitulación, exigiendo la cantidad de ciento veinte mil ducados a la ciudad, de la que se llevaron una treintena de prisioneros que permanecieron en Inglaterra hasta el año 1603. No hay que decir que estos prisioneros eran los personajes más importantes de la ciudad, capitanes y regidores. Entre estos rehenes estaban los vizcaínos Gonzalo Juan de Ayala, Martín Usquiain, Martín de Haya, éste canónigo y Martín de Sarasoeta, racionero. Algunos de estos deportados fueron ahorcados y otros a su regreso murieron de melancolía, tal como se dice de Don Antonio Girón, corregidor que fuera de Cádiz en algunas fechas.

Otra suerte corrieron los Irigoyen el viejo y el mozo, tal como se los denominaba en los documentos, capitanes ambos de la milicia local que formaban los guipuzcoanos y vizcaínos de Cádiz. Su número debió oscilar sin duda, según las épocas por las ausencias de armadas reales o bien de Indias.

Martín de Irigoyen, el viejo, representante destacado de la nación vizcaína y regidor de Cádiz, cuyas intervenciones —tal como podemos vislumbrar por los libros de actas de cabildo— acusan un carácter por lo acertadas y justas, era ya un hombre entrado en años en 1596, pues no pudo ponerse al frente de su gente que ocupó el fuerte de San Felipe. Mereció con todo la libertad del conde de Essex en virtud de la admiración que el favorito de Isabel I sintió por el comportamiento de su hijo. En la relación de la biblioteca colombina leemos: «el cual — Essex— le hizo merced asimismo del rescate de su viejo padre y familia y hacienda que dentro del baluarte había metido.»

En el primer libro de cabildos, que comienza el 29 de septiembre de 1596 y acaba en 12 de julio de 1599, hallamos bastantes referencias sobre el mismo, nombrado de nuevo regidor por voto secreto, como cuando se habla de nombrar milicias y del rescate de rehenes. Advertimos su pulso en las muchas firmas de marzo de 1597, así como en el libro segundo de actas de 1599 a 1601.

Su hijo, Martín el joven, pudo escaparse de ser llevado como rehén a Inglaterra debido a la intervención del conde de Essex, que salvó a su padre, y a quien su oficio de regidor y su caudal indicaban como uno de los que podían garantizar el rescate de los demás habitantes de la ciudad. También figura en las actas capitulares de los años inmediatos y posteriores a la retirada del enemigo inglés, sin que se encuentre en ocasiones importantes junto a sus paisanos, no obstante su oficio de capitán de la nación vizcaína.

Otro de los capitanes, cuyo oficio dió comienzo con la muerte de Irigoyen el joven es Antonio de la Yust, donostiarra por más señas, cuya capitanaía duró hasta 1636. Albacea del capitán lezotarra Diego de Aguirre juntamente con el donostiarra Manuel de Iriberry, con quienes aparece íntimamente vinculado, su nombre va unido a la fundación del Hospital de mujeres del Carmen en la ciudad gaditana, aunque no fue ni el dotador ni el único que en su erección intervino. Hemos de volver otro día sobre su figura. Conviene ahora retrotraemos a los años finales del siglo XVI y primeros del XVII. (1)

Después del saqueo e incendio de Cádiz se hizo imperiosa la necesidad de resguardar y de fortificar la ciudad. Se temía y con razón que las flotas de galeones que se cargaban en la bahía para las Indias o de allí venían fueran presa de la codicia de los enemigos. Y esto no sólo en la bahía de Cádiz, sino en el Puerto de Santa María. Con tal motivo, el 12 de marzo de 1598 llegó a Cádiz el capitán Cristobal de Rojas, autor documentado de fortificaciones, sobre el que existen estudios que nosotros no hemos podido consultar. Si traemos este nombre aquí, es porque nos parece estar emparentado con la familia del marqués de Denia, de Fuenterrabía, y cuyo hijo Cristobal de Rojas y Sandoval fue arzobispo de Sevilla y asistente a una de las sesiones del Concilio de Trento. En carta capitular de 28 de junio de 1632 se dice: «Por el amor que tenía a esta patria, habiéndose casado y naturalizado en ella, y su fin fue siempre el servirla y morir en su servicio.» (2)

---

(1) Hay una petición del canónigo Fcº de Quesada y Ayala en el Archivo Gen. de Indias, Consulados, leg. 63-A solicitando ayuda para los vecinos apresados en 1596 por la escuadra inglesa. «Se hizo concierto de que se le debían dar al d. enemigo inglés 126.000 ducados y para la seguridad de la paga el d. enemigo llevó a Inglaterra en rehenes 40 personas y las 9 de ella fueron prebendados de la Stª Iglesia, y por no haber pagado rescate y concierto que se hizo, ha querido ahorcar a los d. prebendados y porque se teme que si no se lleva el dinero que falta para d. concierto que son al pie de 12.000 ducados morirán los d. prebendados. Para limosna y remedio de ello su Maj. ha hecho merced de 10.000 ducados y esta ciudad y cabildo eclesiástico de otros 2.000. Pido ayuda. Francisco Quesada Ayala.»

(2) Para más información véase *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*, Víctor Fernández Cano, cap. 11, pp. 27-28. C.S.I.C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1973. También *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*, José Antonio Calderón Quijano.

Le sucedió su hijo Bartolomé de Rojas y Basozabal, ingeniero del ejército de su Majestad en los estados de Flandes, y la ciudad acordó concederle el mismo cargo que a su padre.

Un sondeo más profundo y detenido en los libros parroquiales de la única parroquia entonces de Cádiz, la de la Catedral o parroquia de Santa Cruz, nos llevaría a comprobar sin duda muchos apellidos vascos. Del *Abecedario donde se contienen todas las personas que se han bautizado en la Sr<sup>a</sup> Iglesia Catedral de esta ciudad de Cádiz desde el 6 de agosto del año 1.596 en que la saqueó el enemigo inglés hasta el fin de este presente año de 1668*, entresacamos unos cuantos. En 1601, Alonso Martín de Irigoyen. En 1604, Antonio de la Vastida. En 1605, Ana, hija de Pedro de Laguardia. En 1606, Alfonso, hijo de Francisco de Urdanivia. En 1607, Salazar. En 1608, Agustín, hijo de Francisco de Urdanivia. En 1609, Antonia, hija de Antonio de Arriola. En 1610, Andrés, hijo de Pedro Martín de Gárate. Y en los años 1612, Antonio hijo, del alférez Francisco de Vergara.

Concluyamos esta breve muestra con algo tan cercano a nosotros como Zaldivia. En 1612, Agustín, hijo de la Iglesia, y fue su padrino Juan de Saldivia (Folio 283).

Es lástima que los índices estén compuestos, no según los apellidos sino según los nombres, lo cual dificulta un poco la lectura. Lo mismo digamos en los libros de casamientos y defunciones. También aquí se ofrece una buena cantera de investigación para alguno con más tiempo. De todos modos, no olvidemos que estos capítulos son una pista de señalamiento, unos esbozos nada más de la presencia vasca en Cádiz.

---

Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1976. En la última de las ilustraciones reproduce el cuadro de Cristobal de Rojas con su firma. La obra de Rojas, *Teórica y Práctica de la Fortificación* está editada en Madrid, en 1598. Bibliografía: *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid, 1911, tomo II, y en *Bibliografía Militar de Espuria*, de José Almirante, Madrid, 1876. Mariátegui, Eduardo: *El Capitán Cristobal de Rojas*, Ingeniero Militar. Madrid, 1880.



Cádiz. Puerta de Tierra, a la entrada de la ciudad.

## Capítulo VI

### LA CAPILLA DE LA NACION VIZCAINA EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO XVII

Los Martín de Irigoyen, el viejo y el mozo, como se les llama en los documentos gaditanos y que tanto se distinguieron en el fuerte de San Felipe en el asalto de las tropas dirigidas por el conde de Essex en 1596, eran naturales de Rentería. Luis Navarro en su estudio sobre *Pilotos, maestros y señores de naos en las carreras de Indias* (1) entre unos treinta y cinco vizcaínos y guipuzcoanos, con las fechas de examen, nombre, naturaleza y carrera que hacían estos pilotos, bien a Nueva España o Tierra Firme, el 4 de febrero de 1587 anota el nombre de Martín de Yrigoyen, tratándose sin duda del joven. Por otros documentos sabemos que se encontraba ausente de Cádiz y en Nueva España en 1601.

Este dato, por sí insignificante, nos habla de muchos vascos que alternaban sus estancias más o menos prolongadas con los viajes a Ultramar. Ya por esta época nos encontramos en Cádiz con una presencia numerosa de vascos acaudalados y que ocupaban puestos en todos los estamentos de la sociedad. El historiador portuense, Hipólito Sancho escribe que «al llegar los comienzos de la centura siguiente (al quinientos) invade la esfera de los oficios públicos, pone pie en el cabildo catedralicio, tan celosamente reservado a la pequeña nobleza indígena, obtiene regidorías, interviene con actividad y eficacia en la administración local —raro será el asunto de importancia de uno u otro cabildo en que no tenga intervención algún oriundo de las cuatro provincias— y ocupa varios de los escaños de los señores del regimiento, superando a los lusitanos y no quedando debajo de los genoveses, sus antagonistas en todo». (2)

---

(1) Archivo Hispalense, nº 141-146, pp. 241-295, enero-diciembre. Sevilla, 1967.

(2) *Las naciones extranjeras en Cádiz en el siglo XVII*. Estudios de Historia Social de España, tomo IV, volumen 2º (1962) pp. 643-877.



En este estudio sobre la colectividad o nación vizcaína en Cádiz, tenemos que volver a la capilla que poseían en el primer templo gaditano, templo que había sido remozado no hacía muchos años por Don García de Haro y que había quedado maltrecho, después del saqueo e incendio de la ciudad. Tras no pocos esfuerzos pudo abrirse la catedral al culto, habiéndose habilitado la capilla mayor, las dos de las naciones genovesa y vizcaína y alguna de las menores. Es pena que mientras se conserva la genovesa al lado de la epístola, toda ella de ricos mármoles de Carrara, por obras no muy antiguas haya desaparecido la de la nación vascongada, quedando en lo alto del ábside sólo un gran escudo. En la sacristía podemos admirar una efigie de Cristo y dos cuadros, de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier. Esperamos ofrecer más detalles de cómo era el altar, ya que no conocemos ninguna descripción sobre él, ni la fecha bastante reciente en que se realizaron las obras que llevaron a la desaparición de esta reliquia histórica de los vascos en Cádiz.

Por ahora no queda otro remedio que acudir al citado historiador quien entre otras cosas, escribe lo siguiente: «pasados los primeros años de reconstrucción, un grupo innominado de vizcaínos —los mismos que formaron la Cofradía de la Humildad—, mediante una derrama, y valiéndose del agustino fray Pedro de Campo, emprendieron el ennoblecimiento de su capilla nacional. Nos faltan documentos, entre ellos la escritura de concierto del retablo, que aunque no es una obra maestra en su trazado no es despreciable, ni mucho menos, ofreciendo la nota interesante del recuadro del crucificado de la espina, solución querida a los arquitectos gaditanos que se repetirá a lo largo del siglo...»

Por escritura del 18 de septiembre de 1633 se encargó la pintura tanto decorativa como de imaginería, por precio de setecientos ducados de vellón, a los maestros Francisco de Aguilar y Alonso de Moya, de diferente gusto y temperamento artísticos, como lo acreditan los cuadros del retablo. El mencionado historiador añade en nota que «la obra del retablo es anterior a 1633, en que, ya colocado, se trata de su dorado y conclusión. Que a los pintores Aguilar y Moya se deban las seis interesantes pinturas que en aquel se encuentran y no simplemente el modesto dorado, pues alterna con color, lo dice expresamente la escritura de concierto cuando establece que los artistas pondrán los materiales necesarios para dorar el retablo y las imágenes y santos en que estamos concertados, de buena manufatura, acabándolas de todo punto, y además lo confirma: a) la dualidad de autores acusada por los cuadros, y b) el elevado precio de la obra, setecientos ducados.»

«Uno que ha pintado los dos cuadros de los entrepaños de los costados —S. Agustín y el martirio de S. Sebastián—, sigue los derroteros artísticos de Rubens, llegando en uno de los lienzos casi al plagio; mientras que el otro, de más recio temperamento español, sigue la escuela Hispalense y, en ciertos momentos recuerda a Pacheco y Zurbarán en los cuatro lienzos pequeños del zócalo y de la parte superior de los costados, que representa a S. Francisco de Asís, S. Antonio, un santo asceta, hasta ahora inidentificable, y S. Ignacio de Loyola... La influencia y la intervención del padre Del Campo es manifiesta en la presencia de S.

Agustín, su patriarca, en lugar preferente del retablo, y dadas las estrechas relaciones que existieron siempre entre vizcaínos y agustinos.»

«No sería prudente hacer suposiciones acerca del autor de la traza del retablo y de sus ejecutores. Desde luego, el argumento estilístico obliga a descartar la posible paternidad de Alejandro de Saavedra y de Francisco de Villegas, las dos figuras de relieve que el arte de la madera enumera entre sus cultivadores gaditanos,» y aunque la catedral —comenta el autor— tiene un maestro oficial para estos menesteres, Juan Román de Arellano a la sombra del cual trabaja su yerno Francisco Ximenez de Mendoza, como se trata de una obra en capilla particular y a expensas también de particulares, no se puede fundar argumento de alguna solidez sobre ella...»

Ya hemos escrito que la finalidad de la capilla vizcaína —así como en la de Sevilla en 1540— fue doble: dar una sede a la corporación para tener los cabildos y juntas y celebrar las fiestas propias y proporcionar entierro decoroso a los que formaban la nación, y en su casi totalidad carecían de él, dado el corto número de templos con que Cádiz contaba.

Pero, como aconteció con la capilla de la nación genovesa, ésta de los vizcaínos con ser el monumento más antiguo de la corporación, hubo de sufrir no poco en su prestigio y sus ingresos con la fundación de la cofradía de la Humildad, en la iglesia conventual provisional de san Agustín, por iniciativa de un grupo de vizcaínos prestigiosos. Como en ella tuvieron capilla y entierro —provisoriales primero y definitivos después— la corriente general se desvió hacia la cofradía, y si los inventarios de la hermandad vizcaína testimonian la existencia de una clientela adinerada que cuando precisa utiliza mejores elementos, no ocurre lo mismo con los de la capilla de Santa Cruz, aunque con la radicación en ella de las obras pías, cuya administración corrió a cargo de los diputados nacionales, se enriqueció con excelentes obras de arte a fines del siglo XVII y en el curso del que sigue. Como se vé, existe un curioso paralelismo, en cuya formación tuvo su parte la emulación entre las vicisitudes de la historia de la capilla vizcaína y su frontera la de los ligures.

Hay que anotar que antes de terminar la centuria, la capilla hubo de recibir un espléndido alto relieve representando la coronación de Nuestra Señora, obra del siciliano Gaetano Patalano, que, firmado en Nápoles en 1694, tiene excelente ejecución, buena distribución de las numerosas figuras del conjunto y es una de las mejores piezas que envió la naciente y ya tan en boga escultura napolitana a Cádiz, que debió ser uno de los lugares en que contó con más abundante y escogida clientela, según lo que resta de lo que allí se trajo, que en buena parte hay que suponer perdido.

Concluye su trabajo Hipólito Sancho diciendo que la «colocación de tan interesante pieza tuvo por causa la mudanza del título de la capilla que ahora no es Santa Cruz de los vizcaínos, sino la Asunción, y así, en la Seo gaditana se dio la irregularidad litúrgica de existir dos capillas dedicadas al misterio de la Asunción, pues la vecina de la nación genovesa, aunque comúnmente era designada

por capilla del Socorro, celebraba su fiesta titular dentro de la octava de la gran fiesta mariana de mediados de agosto.»

Se nos ocurren varias observaciones: 1) que los vascos en Cádiz aparezcan en la vertiente religiosa vinculados no a los franciscanos, como sucede en otras partes, sino a los agustinos y 2) que las reliquias del retablo, de que hemos hablado, —el crucificado, el cuadro de San Francisco Javier más el de Sn Ignacio de Loyola y que en estos momentos permanecen en la sacristía del mencionado templo gaditano—, fueran adquiridos como un entrañable recuerdo de la presencia vasca en Cádiz. Es esta una idea que brindó a la consideración del director de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, Don Juan Ramón de Urquijo.

## Capítulo VII

### SU COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA

El empeño de ofrecer al lector noticias sobre los vascos en Cádiz en un riguroso orden cronológico, nos obliga hoy a historiar su cofradía de la iglesia de S. Agustín. Si bien es verdad que la capilla de la nación vizcaína en la catedral siguió siendo durante el siglo XVII la sede de sus cabildos y fiestas, lugar de enterramiento y administración de obras y fundaciones pías, sufrió no poco quebranto en su prestigio e ingresos con la fundación, hacia 1626, por destacados vascos y en concreto de guipuzcoanos, de la Cofradía de la Humildad y Paciencia en la iglesia provisional de S. Agustín. (Véase el apéndice I y II)

Toda ella está llena de recuerdos tanto en su interior como en su exterior. En su puerta principal, enmarcada en ricos mármoles, leemos la siguiente inscripción: *ESTA PORTADA MANDO HACER EL GENERAL SANCHO DE URDANIVIA QUE DIOS HAYA. AÑO 1647.* ¿Será necesario recordar que Sancho de Urdanivia era de Irún?

En su interior y en los cuatro lados de la bóveda central, pintadas en medallones, las armas de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y del reino de Navarra. Aquí, sobre todo, radicó la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, una de las Cofradías de mayor antigüedad y quizá la de mayor prestigio que desfilaban por las calles de Cádiz durante la Semana Santa. La que hoy se denomina: Venerable, Inmemorial, Pontificia y Nacional Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora de la Amargura, en un principio y con toda razón fue conocida con el nombre de la Cofradía de los vizcaínos.



Portada y vista general de la Torre de la iglesia de San Agustín.

Exceptuando las colonias o grupos vascos de América que acostumbraban sacar en procesión la imagen de S. Ignacio de Loyola u otras imágenes de nuestra tierra, sin lugar a duda es esta Cofradía de los vascos de Cádiz la única cofradía en el sentido que se da a esta palabra en Andalucía, en cuanto que desfilaban por las calles en Semana Santa con sus imágenes. Por ningún documento nos consta que lo hiciera la Congregación de los vascos fundada en Sevilla en 1540. Ni en ese año ni en posteriores. Los vascos en Sevilla como tales nunca tuvieron imágenes de paso ni por tanto entraron en la vía de esas manifestaciones.

La Iglesia de S. Agustín es uno de los mejores templos de Cádiz. Entre varias imágenes muy buenas, la del Cristo de las caídas, de Juan de Mena, la de S. Antonio, de Arce, destaca el Cristo de la Buena Muerte, atribuido a Martínez Montañés. Un padre agustino, explicándome las imágenes y pinturas de la iglesia, me recordó las horas extasiadas de Benlliure y sus frases de «talla la más perfecta en madera. Esto se hace una vez y no se vuelve a hacer más» o la de Gregorio Marañón: «Con esta imagen en Madrid enseñaría anatomía a mis discípulos». Bajo la dirección de Pedro Angel Albisu se ejecutó el retablo de su altar principal, obra de gran mérito. (1)

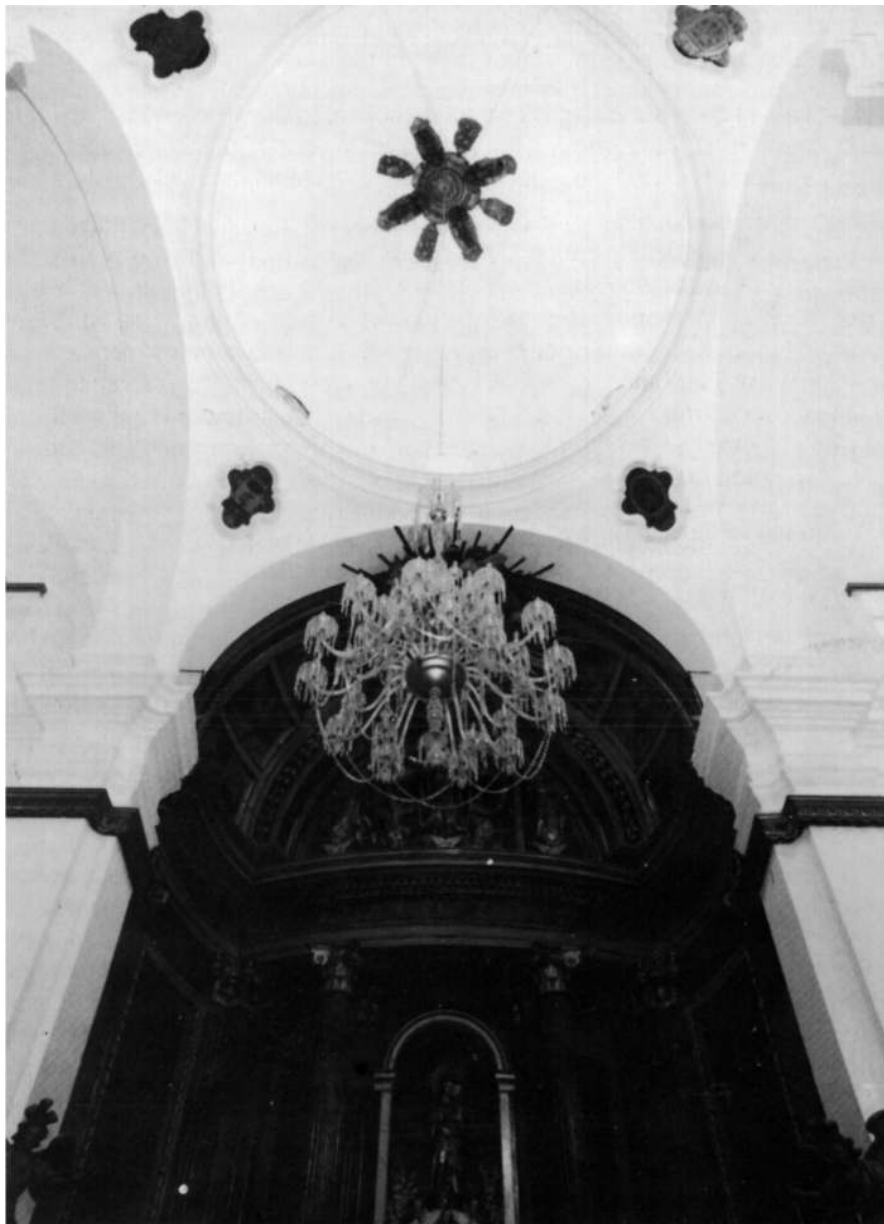
Y, sin querer, nos hemos desviado del tema de la Cofradía de la Humildad y Paciencia de la que fueron sus principales artífices el capitán Diego de Aguirre, de Lezo, y el donostiarra Manuel de Iriberry.

Diego de Aguirre otorgaba su testamento en Cádiz el 28 de abril de 1634 ante Sebastian Garcia Moreno (Not. 24, legajo nº 5510). Ordena en él que su «cuerpo sea sepultado en la bóveda de la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles que es de la nación vascongada que está en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad...» y nombra por fideicomisarios y albaceas de su fortuna a Manuel de Iriberry, su gran amigo, a Pedro Martinez de Aldave y al capitán Antonio de Yust, los tres guipuzcoanos.

Una de las primeras obras pías que realizó Manuel de Iriberry fue la compra de una capilla que se estaba levantando aneja al convento de San Agustín. Los agustinos se habían instalado en la ciudad en octubre de 1617. Con ello no hacía Iriberry sino cumplir una disposición de su amigo, pues como se dice en la Escritura primera de compra de la capilla del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia (2 de febrero de 1642) una de las cosas «que me encomendó mucho

---

(1) Está todavía sin estudiar la contribución de este arquitecto mayor de la ciudad de Cádiz, natural de Zumárraga, bajo cuya dirección se llevaron acabo muchas obras; tales el retablo del altar principal de la iglesia del convento de San Agustín, las Casas Consistoriales, etc. En la Guía Rosetty, de 1896, leemos: «El retablo de su altar principal, con decoración de columnas compuestas, es obra de gran mérito; ejecutóse bajo la dirección de D. Pedro Angel Albisu...». Hablando de las Casas Consistoriales, se dice: «El edificio, tal cual lo vemos, fue reformado completamente en el siglo anterior por D. Pedro Angel Albisu, demoliendo su antigua torre y construyendo en el centro la que se encuentra hoy, imitación de la anterior; ampliando las dependencias y haciendo otras reformas de cuya conclusión se encargó después D. Torcuato Benjumeda». Lo mismo se dice de las Casas Consulares, cuya perspectiva es muy bella y se principió bajo planos de D. Pedro Angel Albisu. Aparece como cofrade del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia en 1788.



Vista de los cuatro escudos de Alava, Bizkaia, Guipúzcoa y Navarra en las pechinas de la bóveda central.

fue, que para bien de su alma tomase una capilla y la costease de su hacienda y se la diese a la cofradía de la Humildad y Paciencia de que era muy devoto, que no la tenía y estaba nuevamente fundada en el convento del Señor San Agustín de esta ciudad.»

Fundada la cofradía en fecha que no se ha podido fijar con seguridad por falta de documentos de la primera hora, se sabe que en 1629 hacía ya estación en la Santa Iglesia Catedral y con toda solemnidad en la tarde del Miércoles Santo.

Para seguir un poco los hitos de esta cofradía, tenemos que prescindir aquí de la escritura del 22 de febrero de 1642. Establecida la cofradía, con capilla y entierro propios (en ella quiso ser sepultado Manuel de Iriberry) y gracias a la generosidad de sus componentes, su estación del Miercoles Santo llegó a adquirir gran esplendor tanto por la riqueza de sus imágenes como por el numeroso acompañamiento de hermanos cofrades, clero y religiosos agustinos y, sobre todo, por el orden y severidad con que en todo se procedía. El historiador Hipólito Sancho escribe (nosotros hemos podido dar con ella) que aunque mermada, se conserva documentación oficial del mayor interés relacionada con la cofradía de la Humildad, y que gracias a ella se ha podido reconstituir en líneas generales la historia de la corporación durante el seiscientos, siglo de su mayor prosperidad, aunque no descaeció con otras entidades análogas en el setecientos. Y buena prueba de ello existe en una escritura de 30 de marzo de 1744 de una donación hecha por doña Agustina Gallego, viuda del Correo Mayor don Francisco de Embila, de unas potencias de oro terminadas en estrellas. Extendida por el escribano José Antonio Camacho, esta donación tuvo valor de 6.776 reales de vellón y 17 maravedies, donando además sus sortijas de diamantes.

Al parecer, no fue una corporación del todo cerrada, ya que en los registros y actas de sus cabildos figuran nativos, no sólo de Cádiz, sino de otras poblaciones y el vizcaínismo de la cofradía fue más cuestión de hecho que de derecho. Desaparecidos los dos hermanos Iriberry, Manuel y Miguel, nada tiene que extrañarnos que sus compaisanos, hombres de negocios y ricos mercaderes, que sentían el deber del culto a Dios y el remedio de las miserias del prójimo, tomaran la decisión en la primera ocasión que se les ofreció, de comprar el patronato de su capilla mayor. Y, así, por escrituras formalizadas, de los días 2 y 25 de abril de 1694, juntaron la crecida suma de 9.000 pesos escudos de a diez reales plata, pasando a ser de la nación vizcaína. Una de las cláusulas dice así: «En caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales de las cuatro nobilísimas provincias de Cantabria o cualquiera de ellas a otros que lo sean de otras partes, así de estos reinos como de las coronas sus dependientes o no dependientes, el derecho de patronato ha de recaer y consistir en las dichas cuatro provincias como si fueran una sola y todas las veces que vuelva a suscitarse y hallarse en ésta naturales u oriundos de ellas o de cada uno de ellas, ha de suscitarse en los tales el uso del derecho de dicho patronato.»

Ya hemos aludido al principio las armas que figuran de las tres provincias y del Reino de Navarra en la bóveda, lo que ratifica esta cláusula.





Retablo Mayor de la iglesia de San Agustín. Obra del arquitecto Pedro de Albu, de Zumárraga.

«El honor —escribe H. Sancho— que para los vascos representó gozar del patronato de la iglesia tan principal y concurrida como la de San Agustín, supieron apreciarlo los interesados haciendo uso de él en las solemnidades de la Semana Santa y otras épocas del año, en las que ocupaban bancos de rica madera americana con las armas de la confraternidad que mandaron hacer sitios en el cruce-ro, dejando libre la vista a las capillas de los Bethencures según se estipuló, y el prioste de la cofradía como representante de la nación en silla de terciopelo de carmesí claveteada de oro al pié de las gradas con tapete y almohada...» Y añade: «dada la psicología de los gaditanos de la época, los hígados de muchos hubieron de funcionar con irregularidad en los primeros años del patronato por lo menos.»

Una disposición de 2 de marzo de 1724 habla del establecimiento de una diputación formada por los representantes de las cuatro provincias que formaban la nación y en cuyas manos estaría el gobierno de la cofradía: «y para discurrir sobre los puntos arriba referidos y los demás que ocurrieran y parecieren ser convenientes al buen fin que se desea, que es el mayor culto del Santísimo Cristo y lustre de la hermandad, si se tuviere por conveniente se podrán nombrar dos hermanos naturales de cada provincia para que entre los ocho se discurra y planifique para en adelante lo que les pareciere para el mayor culto.; unánimes acordaron pasar a la elección de los ocho diputados, dos por cada provincia, y fueron nombrados por el Reino de Navarra como originarios y naturales los señores D. Angel de Echebarría, secretario de su Magestad y tesorero general de marina, y D. Pedro de Zaldarriaga, por la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, como originarios y naturales de Alava los señores D. Joaquín de Treviño y D. Miguel de Zubiegui, por el de Vizcaya... D. Josepf de la Quintana y D. Juan de Gastía, a quienes juntos con el prioste D. Rafael de Eriza dieron poder... para que determinen y planifiquen lo que discurrieron ser de mayor servicio de Dios nuestro Señor...»

Y nada hemos dicho de la imagen de Cristo, sentado sobre una roca, maniatado y con la diestra colocada sobre su mejilla, la mirada lejana, grave y dolorida expresión, boca semiabierta y bellissimo perfil. Se ha atribuido a muy diversos escultores: Pedro Roldán, a la *Roldana*. El investigador gaditano, D. Ricardo Moreno Criado, dice que bien pudiera ser de Martínez Montañés, porque en un inventario hecho en 1675, ya estaba la imagen en su retablo y en esta época *La Roldana* era una niña. Hoy en día se sabe que es obra de Jacinto Pimentel, realizada el año 1638.

Siempre he leído con tristeza aquellas palabras que escribiera Arturo Campión: «Aquí tocamos con la mano las llagas que dos pecados capitales, la soberbia y la envidia, suelen abrir en la gente euskara. Esos pecados son la fuente cenagosa de donde brotan las enemistades, azote de nuestra historia y de nuestra vida social. Es el lado feo del individualismo euskaro, a otros visos admirable».

¡Qué gran lección para todos nosotros la de aquellos vascos antiguos en Cádiz que escogieron como titular de su cofradía al Santo Cristo de la Humildad y Paciencia!

## Capítulo VIII

### **ADQUISICION DE LA CAPILLA EN LA IGLESIA SAN AGUSTIN (año 1642)**

Guiados por documentos en copia de acta notarial y sin ninguna concesión a la fantasía, podemos hoy evocar el empeño y la diligencia del donostiarra Manuel de Iriberry en llevar a cabo la última voluntad de su amigo, el capitán Diego de Aguirre, natural del lugar de Lezo, en la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, quien había otorgado testamento el 28 de abril de 1634 ante Sebastián García Moreno, escribano público de la ciudad de Cádiz. Como veremos, no sólo unió a ambos una entrañable amistad, sino fervor y devoción comunes a la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia.

Casi ocho años tuvo que esperar Iriberry para ver cumplidos sus deseos. Dentro de sus frecuentes visitas al convento de S. Agustín, las que realizó los días 24, 25 y 26 de febrero de 1642 revistieron una especial significación. Había presentado la patente del provincial de los agustinos de Andalucía, Fr. Francisco Nuño, «firmada de su mano, sellada con el sello de su oficio y refrendada por Fr. Pedro de Simancas», secretario, en San Lúcar de Barrameda dos días antes, esto es, el 22 de febrero. Llevaba esta dedicatoria: «A la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, de la ciudad de Cádiz, sita en nuestro convento de ella, y a los priostes, mayordomos y hermanos que son y serán para siempre jamás y por ella, y en su nombre la obra pía y buena memoria que en la dicha ciudad dejó y fundó el capitán Diego de Aguirre, natural del lugar de Lezo, en la muy noble y leal provincia de Guipúzcoa, y del señor Manuel de Iriberry, su albacea, a cuya voluntad la dejó dispuesta por su testamento abierto, que hizo y otorgó ante Sebastián García Moreno, escribano público de la dicha ciudad de Cádiz a 28 de abril de 1634, salud y paz.»

A continuación explica así las razones: «atendiendo a la muy singular devoción que el dicho capitán Diego de Aguirre tuvo, y el dicho señor Manuel de Iriberry, su albacea, tienen en favorecer, amar y defender nuestra sagrada religión y en especial nuestro santo y religioso convento de la ciudad de Cádiz, la cual se ha conocido y experimentado por las continuas limosnas que de ordinario hace a dicho convento y religiosos de él y de presente, con un piadoso afecto y demostración digna de su gran caridad y cristiandad, ha querido que por el alma de dicho capitán Diego de Aguirre y por una de las buenas obras que le dejó encomendadas, se le de el sitio de una capilla y entierro para la dicha cofradía y hermanos de la Humildad y Paciencia, conforme a la planta de todas las demás que se hicieren, la cual ha de ser la primera entrando por la puerta principal de la iglesia que ha de salir a la calle de S. Francisco, para que la dicha cofradía, priostes, mayordomos... la tengan y gocen para siempre jamás en memoria de la obra pía que dicho capitán Diego de Aguirre, con que la dicha cofradía la ha de labrar a su costa las paredes, arcos y bóvedas hasta ponerla en perfección cada y cuando que por el dicho convento fuese requerida, menos la pared principal de la dicha capilla que ha de salir a la calle de S. Francisco que esta la ha de hacer el dicho convento a su costa...»

El provincial se muestra agradecido cuando escribe: «... mostrando el debido agradecimiento a tantos beneficios y al dicho señor Manuel de Iriberry, como a uno de los mayores y más continuados bienhechores y uno de los primeros fundadores de la dicha cofradía (no están mal los elogios al donostiarra Iriberry), y habiéndolo consultado con el padre maestro fray Juan de Laredo, prior y demás religiosos en el modo y forma que, según nuestra regla y orden, nos es permitido, concedemos y hacemos donación perpetua a la dicha cofradía... para que en la forma referida puedan labrar, tener y gozar para siempre jamás la dicha capilla, entierros, asientos y arrimos, hacer bóvedas y sepulturas singulares para enterrar los hermanos y demás personas que quisieren, cerrarla con rejas y puertas, teniendo sus llaves, poner losas y escudos de armas y retablos y hacer en todo y por todo lo que fuere su voluntad, supuesto que sobre las limosnas ordinarias que el dicho señor Manuel de Iriberry hace siempre al dicho nuestro convento, agora, por vía de agradecimiento y limosna, da un mil ciento y cincuenta ducados en dos tributos pertenecientes a la buena memoria de dicho capitán Diego de Aguirre y los aplica por él al dicho nuestro convento para la obra de él, que está muy a los principios, cosa que se estima por Nos con las veras que tal beneficio merece...»

Los tres mencionados días se congregaron capitularmente y a campana tañida el padre maestro fray Juan de Laredo prior, fray Francisco del Espíritu Santo, superior, y once religiosos más, cuyos nombres omitimos. Estando presente Sebastián García Moreno, levantó acta de lo acordado, en que hacían donación y entrega conforme a lo acordado con el padre provincial... «Y yo, el dicho Manuel de Iriberry, que presente soy a todo lo que dicho es, otorgo que acepto esta escritura y donación por mi en nombre de dicha cofradía... y la recibo por título de ella, haciendo la estimación o agradecimiento debido y me obligo y a los de-

más hermanos que cada vez que seamos requeridos por este dicho convento labraremos la capilla y cumpliremos cuanto a nuestra parte toca sin faltar en cosa alguna». (Palabra de vasco).

El mismo día y ante el mismo escribano se hizo el traspaso de los dos tributos ofrecidos por limosna al convento por el sitio de la capilla. Incorporó además el escribano a lo acordado por los religiosos del convento de Cádiz la patente de su provincial.

Seis años más tarde, en 1648 fallecería Iriberry, no sin haber dejado un cuantioso legado, tanto para el culto como para obras caritativas de redención de cautivos, niños expósitos y casamiento de doncellas pobres.

Ya que estamos hoy inmersos en la documentación, recojamos algunos detalles de la segunda escritura de la donación de la capilla primitiva ante Lúcas de Molina en 20 de noviembre de 1677.

Esta vez están juntos y congregados, también al son de campana tañida, en la celda prioral de Fr. Ignacio de Marquina, que además es calificador del Santo Oficio de la Inquisición y predicador de su majestad, Fr. Andrés de Ayala, superior, más otros nueve religiosos. A todos ellos hay que añadir Lázaro de Aguirre, prioste de la dicha cofradía; Gonzalo de Oviedo, mayordomo; el capitán Domingo de Munárriz; don Juan Antonio Casadevante (de Fuenterrabía), maestrescuela, dignidad de la Santa iglesia catedral; el capitán Julián Cortés, el capitán Esteban de Alfaro, don Pedro de Orrensoy y Juan Gomez Couto, hermanos mayores de dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de Ntr. Sr. Jesucristo. Dicen los religiosos que á más de cincuenta años hasta la fecha la capilla y entierro que cae a mano derecha de la puerta principal de dicha iglesia saliendo de ella, tanto en la iglesia nueva como en la vieja la han tenido los hermanos de la cofradía... por haberla dado y donado este dicho convento a la dicha cofradía... y en ella los dichos hermanos hicieron bóveda para su entierro, aumentando y perfeccionando la dicha capilla y haciendo retablo y todo lo demás que a la presente tiene... y porque hasta ahora no se les ha dado... título por escritura para seguridad de la posesión y uso que han tenido... se les ha presentado la contingencia que puede haber sobre la dicha capilla no teniendo título de ella de que podía resultar litigio..., nos han pedido otorguemos escritura de donación... hicimos consulta sobre ello al muy rev. p. maestro Fr. Bartolomé Calderón, provincial, de la observancia que nos dio y concedió licencia... en 24 del mes de marzo de este presente año... y usando de la dicha licencia declaramos y confesamos que la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia... ha tenido la dicha capilla dicho tiempo de cincuenta años con la imagen de la Humildad y Paciencia... con mucho adorno de altar y retablo..., y su entierro, donde se han enterrado los hermanos que han sido..., todo ello a costa y expensas de dicha cofradía y han pagado a este convento lo que por razón de ello se nos ha debido... otorgamos que hacemos gracia y donación...»

El prioste y hermanos mayores que hemos citado, otorgaban la aceptación y donación que los muy reverendos padres prior y religiosos... «han hecho del uso



Cádiz. Plaza de Isabel II.

perpetuo que habemos tenido y tenemos de la capilla dicha...» obligandose a pagar las limosnas que el dicho convento ha llevado y percibido.

Y todos los mencionados, reunidos en la celda prioral, firmaron sus nombres en registro de Lucas de Molina, escribano público, siendo presentes por testigos Bartolomé de Mora, Pedro y Manuel Lezcano, y Félix Antonio, vecinos de la ciudad de Cádiz.

Basta por hoy de documentos referentes a la mencionada cofradía, que abundan en años posteriores (1). Hemos de guardar el orden cronológico y retrotraernos a otras noticias de la presencia vasca en la ciudad gaditana.

---

(1) Existe abundante documentación referente tanto al convento e iglesia de San Agustín como a la cofradía de los vizcaínos en el Archivo Histórico Provincial y en los dos legajos sobre la cofradía del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia.

## Capítulo IX

### ALMIRANTES Y GENERALES DE LAS FLOTAS DE INDIAS Y OTRAS NOTICIAS

En esta serie de apuntes históricos se hace necesario prescindir a veces del estudio de la colectividad vasca como nación o congregación (términos usados en aquellos tiempos) que según hemos visto, se manifiesta sobre todo en las instituciones típicas del Colegio de pilotos, en su capilla de la catedral vieja, en las milicias locales o en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia.

Personajes vascos figuran en Cádiz como regidores perpetuos, caballeros de órdenes militares, almirantes y generales de las Flotas de Indias, a quienes casi en vano iremos a buscar en las escrituras de la capilla catedralicia de vizcaínos o en los asientos de la cofradía de la Humildad. ¿Cuáles serán las razones de que no demos más que con algunos de sus nombres? Es más que probable que esto se deba, no ya a diferencias en el escalafón social, sino a sus frecuentes viajes al Nuevo Mundo, lo que les hace como extraños y desligados del grupo. Con todo, no debemos preterir su memoria porque también vivieron o se hicieron presentes muchas veces en Cádiz, figurando en los anales de su historia.

Por Real Cédula de 16 de julio de 1561 se había establecido el servicio de dos flotas por año que saldrían de Cádiz en enero y agosto. Desde esta fecha en que se establece el sistema de flotas, Cádiz es el asiento de los galeones de la Armada. A ella venían a terminar de cargar los navíos de la carrera. Este conjunto de embarcaciones para el transporte de efectos, estas flotas a su llegada a América se dividían en dos grupos: una para Nueva España o Méjico, y otro para la provincia de Tierra Firme y de aquí el nombre que se dan a las flotas según el destino que llevaban.

No hay que forzar la imaginación para contemplar, para ver el aspecto tan abigarrado que presentaría la ciudad, tanto en sus calles como en las aguas de su bahía, festoneada de mastiles y de velas. Sabemos, por ejemplo, que la Armada y Flota de Tierra Firme de Juan Escalante de Mendoza, preparada desde julio de 1595 y retardada de mes en mes, salió de Cádiz el 10 de febrero de 1596 y que se componía de 49 unidades, en su mayoría naos, con un filibote y siete pataches. El tonelaje era de los mayores que salieron para las Indias. La armada y la flota de Nueva España, cuando fueron sorprendidas por el enemigo inglés en 1596, se componía en aquel momento de 16 naos, más la capitana y la almiranta.

En la primera historia impresa de Cádiz de 1690 en Amsterdam con el título de *Emporio del Orbe*, Fr. Gerónimo de la Concepción, nos ofrece noticias de interés. Baste decir a los lectores, que el P. Concepción es para la historia de Cádiz lo que Isasi o Gorosabel para la de Guipúzcoa, la de Labayru para Vizcaya o la de Moret para Navarra, y que en su obra (1) nos brinda una larga serie de generales de armadas, flotas y galeones del Nuevo Mundo. Como mercaderes y marinos, no podían faltar numerosos vascos que más de una vez recorrerían las calles gaditanas o contemplarían largamente, por días y meses, la blanca maravilla desde su bahía. Como un pañuelo que dice adiós a los navegantes, un adiós agridulce que nunca se sabía si era definitivo o no, siempre entre el temor y la esperanza del retorno.

Aunque alteremos un poco el orden en que nos ofrece el P. Gerónimo, se hace imposible evitar la danza de fechas y de nombres, danza esta vez fastidiosa y aburrida que sólo el lector aficionado a la historia podrá soportar.

### **En las Flotas de Nueva España**

El año 1585 nos encontramos con Diego Alcega (1554-1588), de Fuenterrabía, sobrino del arzobispo de Sevilla, D. Cristobal de Rojas y Sandoval, como con su hermano, Juan. En 1589, con Martín Pérez de Olazabal. En los comienzos del siglo XVII, el año 1603, con Alonso de Chaves Galindo y en el año siguiente con Juan Fuertes de Portu. En los de 1605 y 1610 con Juan Gutierrez Garibay, en los de 1607 y 1611 con López Díaz de Armendariz. Este General, marqués de Cadeira, figura también en 1617, 1618, 1619, 1620, 1622 y 1634. Antonio de Oquendo en los de 1612, 1614 y 1625. Con anterioridad al célebre almirante, los Oquendo estaban en una de sus ramas establecidas en Cádiz, contando con entierro familiar en la iglesia catedral. En los años de 1619, 1635, 1636 y 1637 con el eibarrés Carlos de Ibarra. En 1627 y 1630 con Alonso de Múxica y por los mismos años con Miguel de Chazarreta. Por julio de 1639 vino de la provincia de Nueva España con la flota de ella otro eibarrés Martín de Orbea. En 1642, con Pedro de Ursúa y en los de 1656 y 1683 con los Diego de Egües y Fernandez de Saldivar.

---

(1) Libro V, cap. XV, pp. 382-387.



## En las de Tierra Firme

Son menos, pero no faltan algunos como Miguel de Eraso en 1587 y Juan de Urbina Apalóa en 1589. Debe ser su hijo, el que hace presencia en Cádiz en 1653. Con Juan Gutierrez Garibay en 1597, 1600 y 1602. Con Martín de Chabarieta en 1620 y con Juan de Isarraga y Antonio de Isasi en 1646.

## Generales de Armada

Otras veces los mismos nombres figuran como generales de armadas o al frente de galeones. Así Oquendo en la armada de 1623 y 1635. Carlos de Ibarra en 1635 y siguientes, y de quien se dice que por pelear con el enemigo holandés a vista de la Habana sin poder tomarla, fue a invernar a la Nueva España y no pudo venir a estos reinos el año de 1638. Del azcoitiarra, Tomás de Larraspuru, se nos dice que «por invierno no vino el año 1628 y era cuando tenía que venir», viniendo en 1630 como en 1632. Larraspuru estaba especializado en la persecución de bucaneros y corsarios de la ruta de Indias. Y llegando a la mitad del siglo XVII, en 1650, Juan de Echabarri.

## Otras noticias

No dejemos sin recoger la noticia de que Martín de Azpilicueta, *El Doctor Navarro*, colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca, canónigo de Roncesvalles (qué cuadro más impresionante el que allí figura!) magistral de Cuenca, cuyos libros —escribe Fr. Gerónimo— venera hoy el Orbe por el de mayor jurisculto de España, y cuyo talento admiró Roma en la causa del Arzobispo de Toledo, D. Bartolomé de Carranza, fue el electo obispo de Cádiz por Carlos V, no habiendo aceptado. Convendrá también recordar que Francisco Idiaquez Buytrón, noble vascongado e ilustre militar, era gobernador de Cádiz desde el 1 de febrero de 1639. «Su magestad en 4 de noviembre de 1663 nombró por gobernador a don Diego de Ibarra, almirante general de la armada, de la guarda de la carrera de las Indias.» (2) Chazarreta era regidor en 1665 y pagadores en el presidio de Cádiz por cédula de 9 de enero de 1647 Pedro Martín de Armendariz, así como el 1 de abril de 1681 su hijo, Pedro Iñigo de Armendariz.

Dejemos a los doradores Juan de Aguirre (1657) y a los Anítua, para recoger las noticias del legado de cofradías del archivo diocesano. Entre los fundadores de la cofradía de San Antonio en fecha de 18 de julio de 1622 tropezamos con el nombre de Antonio de Arichabaleta. Junto a Agustín Valdés y Juan Rodríguez de Medinilla, de la Santa Expiración de Ntr<sup>a</sup> Sr. Jesucristo, al contador Domingo de Arricuriaga. Antonio de Madariaga y Antonio de Echavarría eran testigos el 4 de enero de 1664 en la escritura a favor de la iglesia del Rosario, advocación de San Antonio, ayuda de parroquia de esta ciudad.

---

(2) Libro V, cap. Vil.

Largo fue el pleito en que se vieron envueltos los vascos respecto a la cofradía del Angel de la Guarda con pérdida de pretensiones por sentencia de 17 de septiembre de 1664. El general don Juan de Urbina que, en 1653, aparece al frente del mando de la flota de Nueva España, fue citado el 28 de julio de 1664 por la cofradía del Angel de la Guarda. El general alegó que «puéstose a la vista de esta ciudad el enemigo inglés para la guarda que se hizo, señalaron a los vizcaínos el dicho sitio del Campo Santo por la banda de afuera», en donde existía una ermita pequeña de tablas con su cerca de mampostería entre la Jara y Santa Catalina. Por la impugnación que hace la cofradía, se deduce que los vizcaínos vinieron en considerarse un poco dueños. La cofradía del Santo Angel, sita en el Campo Santo en el lugar denominado de la Jara, manifestó que «la ayudaron con limosnas, no sólo los de la nación bascongada, sino además otras personas devotas y que la sacristía la hicieron los hermanos de la cofradía y el fin fue para que se colocase en dicha capilla el Santo Angel y estuviese con la decencia debida, lo cual se puso en ejecución y sacando el santo de la ermita de tablas en que estaba, le colocaron en dicha capilla donde se dijeron muchas misas y se celebraron fiestas y estando en esta quieta posesión de él, cuasi de hecho y sin derecho el Sr. General don Juan de Urbina, acompañado de otros de la nación bascongada, entraron en dicha capilla y la despojaron de sus ornamentos y al Santo lo echaron fuera de ella y pusieron en su lugar y rincón de la sacristía.»

La sentencia, de fecha de 17 de septiembre de 1664, era contraria a Juan de Urbina y su gente, ordenando se colocara en dicha capilla el Santo. Esta capilla se halla hoy en el hospital militar, cerca del teatro de Falla. Noticias sin transcendencia, pero que nos hablan de la presencia vasca en Cádiz.



Cádiz. Vista desde San Carlos.

## Capítulo X

### ALGUNOS PERSONAJES DE MEDIADOS DEL SIGLO XVII

En toda institución o colectividad siempre hay personajes que, por una u otra razón, descuellan y sobresalen. También este principio tiene su reflejo —como no podía ser de otro modo— en la colectividad vasca de Cádiz. Y, aunque no sea éste el lugar ni la hora de repetir lo que, fuera de esta serie, escribimos ya sobre algunas de estas figuras, (1) sí conviene trazar unos esbozos de sus vidas, unas síntesis biográficas, que ayudarán no sólo a su conocimiento, sino a ser incorporados a la galería de hijos ilustres de sus respectivas localidades.

Referidos, más o menos, a la primera mitad del siglo XVII y sin mengua de otros que pudieran descubrirse en los legajos del archivo provincial de Cádiz, son figuras sobresalientes por su irradiación en el entorno social y por su beneficencia. Destaca en ellos la capacidad en general de negociar, junto con una gran piedad y no menor generosidad en obras caritativas. Excepto el capitán Juan de Jauregui, vizcaíno, y Martín de Ayzate, navarro, con quienes cerraremos este breve desfile, son guipuzcoanos de San Sebastián, Lezo, Irún, Fuenterrabía y Villa-bona (como leemos). Dejando otras figuras, cuya vida en Cádiz adquiere significado a fines del siglo XVII, empecemos hoy con:

*DIEGO DE AGUIRRE*, de Lezo. Natural del lugar de Lezo en la noble y leal provincia de Guipúzcoa (como siempre leemos en los documentos). Cargador de fortuna y prestigio y capitán en tiempos en que no hay una clara distinción —como escribe Julio Caro Baroja— entre Marina de Guerra y Marina Mercante. Des-

---

(1) En nuestra obra *Vascos en Cádiz*, en donde a los personajes principales dedicamos un capítulo.

conocemos la fecha de su nacimiento, que podría hallarse en los libros parroquiales de Lezo de fines del siglo XVI. Fue soltero, dejando a su sobrina Leonor de Aguirre, hija de su hermano Juan, que se crió en su casa, quinientos ducados de plata doble. Falleció en Cádiz en el postrero día de abril de 1634, habiendo otorgado con fecha de 28 del mismo mes y año su testamento ante Sebastián García Moreno, escribano del número (Notaría 24, legajo n° 5510).

Amigo del donostiarra Manuel de Iriberry, del capitán Antonio de la Yust y Pedro Martínez de Aldave, les nombra como fideicomisarios y albaceas de su fortuna. Fue sepultado en la capilla de Ntra Señora de los Angeles de la nación bascongada de la santa iglesia catedral de Cádiz. Favoreció a la capilla de la nación bascongada con doscientos reales de plata doble, así como al convento e iglesia de San Francisco. Fue el verdadero iniciador de la hospitalidad femenina de Cádiz, resolviendo uno de los mayores problemas que se planteaban a la administración diocesana de Cádiz en el primer tercio del siglo XVII, como era la asistencia a mujeres enfermas y desvalidas que lejos de toda asistencia espiritual y corporal morían con frecuencia en los portales de edificios públicos. Sobre todo, fundador en la iglesia de San Agustín de la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia, de mucha historia durante todo el siglo siguiente para la de los vascos en Cádiz. Figura su nombre con muchos elogios en la escritura de adquisición de la primitiva capilla de la cofradía, de fecha de 22 de febrero de 1642.

*MANUEL DE IRIBERRI.* Nacido en San Sebastián debió llegar a Cádiz en los últimos años del quinientos o primeros del seiscientos. Albacea testamentario del capitán Diego de Aguirre en 1634; también del general irunés Sancho de Urdanibia en 1644 y de otros muchos vascos, es sin lugar a dudas figura clave entre los vascos de la primera mitad del siglo XVII gaditano, figura que concita en torno a su persona las voluntades generosas, pías y patrióticas de sus naturales. Labró a su costa y expensas la iglesia nueva del convento de San Agustín, la capilla mayor y colaterales de ella, coro con la sillería del barandillo, antecoro y postcoro, y tribunas que salen a la iglesia y así mismo la torre con las campanas.

Dejó un legado cuantioso, fundando un patronato perpetuo, para que la renta que importase el remanente de sus bienes, se repartiera por cuartas partes iguales para redención de cautivos, casamiento de doncellas pobres, niños expósitos y para ayuda al sostenimiento del culto en el convento de San Agustín.

Aunque el iniciador de la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia sea el capitán Diego de Aguirre, a él se debe propiamente el comienzo y la consolidación de la cofradía. Falleció en Cádiz en 1648 y por sus obras benéficas que seguían distribuyéndose a todo lo largo de los siglos XVII y XVIII fue muy conocido su nombre. Existen legajos sobre esta memorias tanto en la Biblioteca Nacional, como en el convento de San Agustín.

Tuvo un hermano llamado Miguel, que murió asimismo en Cádiz, sin dejar descendencia.

*SANCHO DE URDANIBIA, de Irún-Iranzu.* Se distinguió por su rango y generosidad en la vida gaditana de la primera mitad del siglo XVII. Desconocemos (yo, al menos) la fecha de su nacimiento. Otorgó su testamento el 23 de septiembre de 1644 ante Felipe de Henestrosa, nombrando como albaceas al capitán donostiarra Manuel de Iriberry, al Almirante Juan de Isarraga, caballero del orden de Alcántara y al veedor Martín Alonso Vidal. Fueron testigos Juan de Lizarralde, Martín Miguel Pérez, Lorenzo de Gudurreta y Francisco de Henestrosa.

Fue sepultado con hábito franciscano en el convento de este santo de Asís. Generoso bienhechor, no sólo de iglesias y conventos gaditanos, sino también del hospital de su ciudad natal, sin olvidar las instituciones vascas en Cádiz. Soltero también, pide le suceda en sus servicios (*que yo he servido muchos años a su majestad en los puestos que parecerá por mis papeles*) a su sobrino Gregorio de Eleguía, veedor general del Ejército de Badajoz. Su nombre figura a lo largo de la portada que en su testamento mandó construir en la iglesia de San Agustín y que lleva fecha del año 1647. Es insoslayable su figura en Irún, por su casa palacio, nombre que lleva una plaza y una nueva urbanización (2). Es lástima que no haya corrido la misma suerte otro gran caballero irunés como:

*DIEGO DE IPARRAGUIRRE, de Irún.* Gran caballero, bautizado en Santa María del Juncal el 7 de julio de 1636, hijo de Luis y de Gracia Sagardía, fallecido en Medina Sidonia el 17 de diciembre de 1700, y sepultado en la ochavada capilla del convento que a sus expensas fundara en 1687. Así mismo contribuyó a la edificación del convento de agustinas recoletas de Chiclana. Bienhechor y administrador con otras personas principales de Cádiz del hospital de las mujeres, amigo y consejero, albacea y admirado de todos los vascos de su tiempo en Cádiz, dueño del navío nombrado *Santa Cruz*, Iparraguirre es un dechado de vasco emprendedor y callado. *Jamás —leemos— se dió descubiertamente por bienhechor, ni permitió que nadie entendiese lo que hizo.* Se conservan recuerdos suyos en el citado convento de Medina Sidonia, donde se venera la imagen galeona. En su ciudad natal carece del recuerdo debido a su memoria y es digno de una amplia biografía para la que no falta abundante material en los diversos archivos de Cádiz y de Medina Sidonia (3).

*EL CAPITAN MIGUEL DE AROSTEGUI, de Villa-bona.* Muy vinculado a los tres anteriores personajes, gran benefactor y fundador de diversos patronatos, sus descendientes cuentan con libro de hidalguías. Habría que dar con la fecha de su nacimiento.

*EL CAPITAN JUAN DE JAUREGUI.* Nacido en el valle de Gordejuela en las Encartaciones del Señorío de Vizcaya. Ocupa a mediados del siglo XVII el car-

---

(2) Más noticias en *Historia de la Universidad de Irún-Iranzu* por Francisco Gainza, p. 171, nº 12. Pamplona, 1738. Véase también nuestro artículo sobre el testamento de Sancho de Urdanibia en Bidasoako Ikaskuntzen aldizkaria (Boletín de Estudios del Bidasoa), año 1985, nº 2, págs. 165-172.

(3) Fr. Alonso de Villeriño, contemporáneo, habla con mucho elogio en su *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de nuestro P. San Agustín*, Madrid 1691.

go de administrador de los reales Almirantazgos de Cádiz. Casado con Dña. Isabel de Algorta. A sus expensas corrió la construcción del convento e iglesia de los Capuchinos en Cádiz, comenzado no hacía mucho. El 27 de octubre de 1651 se hizo presente en el capítulo provincial celebrado en el convento de Sevilla, fundación por otra parte del caballero vergarés Juan de Irazabal, de la oferta de nuestro biografiado, estipulándose por ambas partes las obligaciones. En sus derechos era declarado patrono, se le había de entregar la llave del monumento el Jueves Santo, contando con entierro propio y permiso de poner sus armas en la losa de la bóveda, de la capilla y en la fachada de la iglesia. Falleció en Sevilla en 1657, apenas retirado de Cádiz. En la iglesia, levantada por nuestro Jauregui, de resultas de haber caído del andamio falleció el pintor Murillo, donde había ejecutado el cuadro de Santa Catalina y otras pinturas. Nada queda del empeño de perpetuarse de Jauregui, sino es la memoria que se guarda en la provincia capuchina andaluza.

Para terminar esta breve galería, que continuaremos más adelante, fijemos nuestra atención en el Correo Mayor de Cádiz. (4)

*MARTIN DE AYZATE, de Vera de Bidasoa.* Bautizado el 12 de agosto de 1630, hijo de Juan y Graciana de Camío. Casado con Inés Sampaul Labayen y sin hijos, es figura destacada en la vida gaditana, tanto por sus relaciones con Diego de Iparraguirre así como por sus fundaciones benéficas no sólo en Cádiz sino también en Vera. Otorgó testamento el 21 de julio de 1674, expresando su deseo de ser enterrado en el convento de San Agustín. Dejó numerosas mandas pías, ayudando mucho la fundación del convento de agustinas recoletas de Chiclana, a donde le acompañaba Diego de Iparraguirre e inclinando su voluntad a la fundación del de Medina Sidonia. Un legado es de 8.000 ducados de plata para dotar doncellas pobres, como otro para la capilla de los vascos de la Asunción en la catedral vieja.

Hemos de finalizar este breve recuento de personalidades para ofrecer otro día una continuación en el último tercio del siglo XVII, no sin escribir antes sobre otros temas de interés sobre la presencia vasca en Cádiz. (5)

---

(4) Al mismo tiempo que se desarrolla el descubrimiento del Nuevo Mundo, surge la necesidad de mantener unas relaciones informativas, seguras y eficaces con las nuevas tierras. Es en 1514 cuando se creó el oficio de Correo Mayor de las Indias, que funcionó casi sin interrupción hasta principios del s. XIX. Este debía residir en Sevilla y su misión era la de recibir y enviar los despachos de la Corte y de las Indias. Ayzate residía en Cádiz, así como Embila, que tuvo el mismo cargo.

(5) También son regidores en la fecha de 1629 Pedro Angel Cuerno, Francisco Aguirre y Clemente de Aguinaga por renuncia en diciembre de 1628 de Diego de Aguinaga.

## Capítulo XI

### GENTE DE NUESTROS PUEBLOS

No puedo titular de otro modo este capítulo, porque son gentes de nuestros pueblos, de Zaldivia, Segura, Amézqueta, con las que alguna vez topan nuestros ojos en los archivos de Cádiz. Familias o personas, aun de los pueblos más insignificantes de nuestra provincia, que sintieron la llamada del dinero, del comercio o de la aventura, embarcando para las Indias o quedándose a vivir en la ciudad gaditana (1).

Del primer libro de bautizos *Abecedario donde se contienen todas las personas que se han bautizado en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Cádiz desde el 6 de agosto del año 1596 en que la saqueó el enemigo inglés hasta el*

---

(1) Fausto Arocena en *Diccionario biográfico* (Guipúzcoa) indica estos personajes: *Bartolomé de Alzate*, contador de su Majestad en Cádiz (Elgoibar); *Abaria e Imaz*, Esteban José de (¿-1770) Villafranca de Ordizia. Madrid. Ministro de Capa y España del Consejo de Indias, Superintendente de la Contaduría del mismo Consejo, Caballero de Calatrava. Según Seoane, fue también Presidente del Tribunal de la Casa de la Contratación de Cádiz; *Arizabalo* y *Orovio* Juan Bautista de (s. XVIII) Pasajes-Caracas. Impulsor y primer director de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas; *Arizpe*, Domingo de (1587) Lezo-Cádiz. Piloto mayor que falleció en Cádiz cuando Drake asaltó el puerto gaditano; *Barcaiztegui*, Valentín (1756-1831). San Sebastián, Marino que empezó sirviendo en los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y pasó a la Armada donde alcanzó la categoría de Capitán de Navío; *Girón*. Pedro Agustín (s. XIX) San Sebastián. Teniente general. Protector de la Real Compañía de Navegación del Guadalquivir. Se distinguió durante la guerra de la Independencia. *Gomendio*, Esteban de (s. XIX) Oñate. Marino que fue comandante del puerto de Cádiz y organizó con la corbeta *Indagadora* la liberación de las milicias de Santa Marta asediada por los piratas. La expedición no tuvo éxito, y liberados y liberadores fueron reducidos a la cautividad hasta que lograron evadirse en la Navidad de 1814; *Illarregui*, capitán (¿-1663) San Sebastián-Pasajes. Capitán de mar que murió luchando con dos naves turcas en Cádiz en 1662; *Portu*, Martín de (s. XVII) San Sebastián. Fue pagador de Provisiones Generales en Andalucía por el año de 1622.

*fin de este presente año de 1668*, tengo entresacada esta nota: «Año 1612, folio 283, Agustín, hijo de la Iglesia, fué su padrino Juan de Saldivia». De Amézqueta, y en el Archivo Histórico Provincial, con dos hermanos sacerdotes. Naturales de Olaberria y de Lazcano, los Arteaga que figuran mucho como regidores de Cádiz y Ana M<sup>a</sup> como fundadora de un gran colegio en San Fernando o Isla de León, así como en Cádiz de la primera escuela para pobres.

Baste por ahora que fijemos la atención en Juan Antonio de Arrue, de Segura, y las hermanas Ayestarán, de Zaldivia.

### **Don Juan Antonio de Arrue Izarraga**

Las noticias las debo a la zaldibitarra M<sup>a</sup> Teresa Lardizabal, religiosa franciscana-concepcionista del convento de Segura y sobrina de Francisco Ignacio de Lardizabal, el autor de *Testamentu zar eta berrico condaira*, uno de los libros más leídos en otros tiempos en nuestros caseríos. De inteligencia muy despierta y buena escritora, fue abadesa por dos veces. Entre otras cosas durante su mandato, recopiló y transcribió de papeles viejos noticias para escribir la historia del convento que las religiosas —y las alabo en esto— guardan con todo mimo. Forman dos volúmenes y en ellos encontramos tantos datos sobre la persona de Juan Antonio de Arrue como noticias muy curiosas sobre su hija Beatriz que, religiosa después, contribuyó en gran medida con la herencia de su padre a la re-edificación del convento, donde hoy se halla.

Juan Antonio de Arrue, caballero del orden de Santiago y natural de la villa de Segura, fue vecino de la ciudad de Quito en el reino del Perú. Vino con única hija Beatriz de Arrue y Onrramuño a estos reinos de España, pues su legítima esposa falleció luego que dió a luz a la referida niña. Primero se dirigió a Madrid, donde estuvo dos meses. De allí pasó a la villa de Segura acompañado siempre de su hija y al cabo de cuatro meses, a instancias y súplicas de la misma hija, la introdujo en el convento con el intento de que en él permaneciese como seglar hasta tener edad bastante para recibir el hábito, obteniendo para ello las licencias necesarias del Sr. Nuncio, del P. Provincial y de la Comunidad. Unos meses más tarde salió nuestro Juan Antonio de Arrue, dirigiéndose a las ciudades de Madrid, Sevilla y Cádiz a negocios que se le ofrecieron, de las que volvió dentro de tres años poco más o menos a Segura, permaneciendo unos catorce meses en casa de su cuñada, Dña Ursula de Vicuña, al igual que la primera vez que vino. Por el mes de agosto de 1684 partió para Andalucía, parándose primero en Sevilla y después en Cádiz.

El 11 de septiembre de 1684 y desde Sevilla escribe a su hermana sor Mariana de los Angeles Arrue, religiosa profesa en el convento, una carta del siguiente tenor: «Hermana y Señora mía: No perderé ocasión que no solicite noticias de su salud, de Vm. y de la de mi querida hija M<sup>a</sup> Beatriz. Yo llegué a esta Ciudad gracias a Dios con buena salud, aunque algo cansadillo del viaje y partiré esta tarde para Cádiz, de donde mediante Dios, avisaré de mi llegada. La salida de los galeones, unos dicen será el 15 del corriente y otros que a 24; de cualquier manera que sea, está cercana su salida. A la M. Abadesa, mi Sra. Dña. Francis-



ca de los Angeles Larristegui beso la mano, a la M. Dña. Ana María de San José Arangude, a esa santa Comunidad y a mi querida Beatriz que encomiendo a Dios. Que guarde a Vm. como deseo. Sevilla, 11 de septiembre de 1684. Besa la mano de Vm. su hermano que la estima, Juan Antonio de Arrue.»

Unos días más tarde, con fecha de 16 de septiembre, dirige a la misma hermana otra carta que dice así: «Hermana y Señora mía. Ya estará Vm. cuidadosa hasta saber de mi llegada a esta ciudad que fué tres días, gracias a Dios con salud, sin embargo algunos trabajillos que se han pasado por el camino. Estimaré que la de Vm. y mi querida hija Beatriz sea muy perfecta y que me de estas noticias en todas ocasiones que me serán de mucho gusto. No dudo que Vm. cuidará de mi querida M<sup>a</sup> Beatriz y de que la dirigirá a lo que importa. También estoy cierto de que Mg Beatriz me dará gusto y de que ejecutará lo que le tengo ordenado. Sírvase Vm. de asegurar mi obediencia a esa Santa Comunidad, a mi hermana M<sup>a</sup> de San Ignacio y a Luisa de la Asunción. Besa la mano y que Dios guarde a Vm. como deseo. Cádiz y septiembre 16 de 1684. Beso la mano de Vm. su hermano que le estima, Juan Antonio de Arrue» (2).

### **Muerte inesperada**

En la ciudad de Cádiz, el 25 de septiembre de 1684 años el Lic. García Morejón, Alcalde mayor en ella dijo que se ha dado noticia a S.M. que ahora en este dicho día como a las nueve horas de la mañana murió y pasó de esta presente vida naturalmente D. Juan Antonio de Arrue, Caballero de la Orden de Santiago, vecino del lugar de Segura en la provincia de Guipúzcoa, sin haber hecho testamento ni otra ninguna disposición; y para que de ello conste y haya claridad de sus bienes, su merced manda que se haga inventario solemne de los que pareciere haber y tener y dejado en esta ciudad, y así lo proveyó, mandó y firmó el Ld<sup>o</sup> Morejón. Francisco Rendón, escribano público».

Y luego incontinenti, su merced dicho Sr. Alcalde Mayor en compañía de mi el escribano público infrascripto y sus ministros —se dice— fué a la casa de Martín de Miguelena (3), que es donde murió Juan Antonio Arrue que estuvo hospedado, en la cual casa asiste Juan Medrano, cajero del dicho capitán Martín de Miguelena, que por haberse embarcado el susodicho en estos galeones, quedó a cargo la dicha casa de Juan de Medrano y su merced recibió juramento del dicho, el cual prometió decir la verdad... Y su merced le preguntó diga y declare y manifieste en verdad qué bienes, caudal y hacienda o dinero en contado ha dejado y traído a la dicha casa el dicho Juan Antonio de Arrue, libros o papeles que al susodicho pertenezcan, o si tiene noticia donde los haya y en cuyo poder estén, para que de todo se proceda a hacer inventario y que en todo tiempo conste. Y Juan de Medrano dijo que hace varios días que Juan Antonio de Arrue llegó a esta ciudad y el dicho Capitán Martín de Miguelena su amo, por ser su amigo y

(2) Esta cartas originales, junto con otros documentos, se conservan en el convento de Franciscanas-concepcionistas de Segura (Guipúzcoa).

(3) Figura en la cofradía del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia en 1685.

paisano le hospedó en su casa, donde desde entonces ha estado enfermo en cama y que cuando el dicho capitán Martín de Miguelena se embarcó en estos galeones, que fué antes de ayer en la noche, le encargó a este declarante asistiese al dicho Juan Antonio de Arrue, y que cuando vino a dicha casa trujo allí dos maletas cerradas con su llave cada una de ellas, en las cuales parece hay alguna ropa blanca y que no se sabe si en ellas hay otra cosa y que tiene noticia de que en la ciudad de Sevilla dejó algunas cajuelas o baúles, no sabe en cuyo poder. Y que entre las demás llaves parece hay algunas que no parecen ser de las dichas dos maletas y que no tiene noticia ni sabe que en esta ciudad tenga ni haya dejado bienes ni efectos algunos y que ésta es la verdad en cargo del juramento que ha hecho, y lo firmó y que es de más de veinticinco años...» (4)

### Las hermanas Ayestarán

Con fecha de 18 de mayo de 1753 otorgaron su testamento Dña. Joaquina y Dña. Francisca de Ayestarán, hermanas, naturales de la villa de Zaldibia en la provincia de Guipúzcoa, obispado de Pamplona, hijas legítimas de D. Pedro de Ayestarán y Dña. Ana María de Moxqui, ambos ya difuntos, con las cláusulas siguientes: 1) Dejar su entierro a disposición de D. José de Iturrigaray y Gainza, al igual que el número de misas, limosna y mandas forzosas. 2) Declaran que la hacienda que poseen está en poder de Juan Francisco de Lardizábal. 3) Nombran albaceas testamentarios a Don José de Iturrigaray y Gainza, D. Juan Francisco de Lardizabal y D. Francisco Lanterro. 4) Nombran por su heredera a la que nosotras dos sobreviviere, y por su falta en segundo lugar a D. Juan Francisco de Lardizabal, en tercer lugar al cura que es de la parroquia de la villa de Zaldibia para que haga las fundaciones y la colocación del aniversario de Misas. Testigos, D. Félix de Valadares, José de... y Juan José Madoz. Notario: D. Matías Rodríguez (leg. 4.487, fls. 974-975).

Recojo estos datos de una ficha, sin haber leído el testamento. De todos modos no deja de tener interés el encargo de su entierro a D. José de Iturrigaray y Gainza, personaje principal en la vida de Cádiz y que es tratado por Cambiaso y Verdes en *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*, t. 11. También figura muchas veces en el *Índice sistemático*, de Guillén Tato. (5)

---

(4) En el Archivo Gen. de Indias existe abundante información sobre su fallecimiento, cartas de su hija Beatriz al maestre-escuela de Elorrio, Adrián de Elosu para cobro de las dependencias de su padre, anteriormente con Domingo de Urbizu, amigo y en cuya casa de Sevilla paró antes de su marcha a Cádiz, documentos de Segura, etc. etc. Véase en Consulados leg. 159 y otros.

(5) Al parecer, su hijo de este nombre, era Teniente General y fue electo Virrey de México en 1802. Véase en la obra mencionada, pp. 207-210.

## Capítulo XII

### UN IMPORTANTE DOCUMENTO DE 25 DE ABRIL DE 1694

La escritura de adquisición del patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de San Agustín por los hermanos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y anexión del mismo a Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y el Reino de Navarra otorgada ante Francisco del Salar en la fecha que en él se menciona, es un documento muy importante para el estudio de la presencia vasca en Cádiz. (1)

No es que en esa fecha hubiera desaparecido la capilla nacional de los bascongados de Ntra. Señora de los Angeles en la catedral vieja, en donde seguían administrándose las obras pías. Aún en 1710 aparece el ondarrabiarra Juan Antonio de Casadevante, dignidad maestro-escuela de la santa iglesia catedral gaditana, como mayordomo en dicho templo, así como en el de San Agustín, administrando las obras pías de los vascos Iriberry, Diego de Iparraguirre, etc, etc. Pero comprobamos que el polo de gravitación de los sentimientos religiosos y caritativos se había desplazado de allí a la iglesia conventual de los agustinos y esto, a través de las noticias y fechas que se nos ofrecen en este documento redactado previa licencia del provincial de los agustinos, fr. Diego de Aldana, despachada en Sevilla el 17 de abril de 1694.

Siendo imposible copiar todo el largo documento de 17 cláusulas, no estará de más recoger lo más importante del mismo. Dejemos a un lado los nombres de

---

(1) Véase el apéndice a este capítulo.

los otorgantes de la comunidad agustiana que figuran en número de 31 entre los que advertimos algunos apellidos vascos como Fr. José Iturriospe, Andrés de Ayala, José de Mendoza, etc. Si nos interesan los de los señores vizcaínos, caballeros del orden de Santiago como Don Miguel Velez de Larrea, el capitán Domingo de Munárriz, Don Ramón Torrezar, Don Andrés Martínez de Murguía y Don Juan Bautista Berrotarán, a los que hay que añadir Pedro de Orronsoro y Don Francisco de Embila, vecinos de la ciudad como prioste actual y hermanos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, por sí y en nombre de dicha hermandad...

Los religiosos dijeron las muchas obligaciones que dicho convento «desde sus primeros fundamentos hasta su última perfección» tenía a dicha hermandad y que cada día iban aumentándose con las grandes y continuas limosnas que los dichos hermanos... le han fecho y hacen... pareció a la comunidad hacer oferta a dicha hermandad del patronato de su capilla mayor, crucero y colateral del lado del evangelio, y entendidos dello los señores sus hermanos... ofrecieron al convento nueve mil pesos escudos de plata, como se referirá en esta escritura...

Ya hemos dicho que la escritura consta de 17 cláusulas. Por la primera los agustinos otorgaban a voz de capítulo y en nombre de dicho convento... a la cofradía... compuesta de naturales de las cuatro ilustres y nobilísimas provincias bascongadas en esta ciudad y Señores Priestes y Hermanos que al presente son y perpetuamente fueren de ella, del patronato de la capilla mayor, crucero de su iglesia, con el altar colateral del lado del evangelio en que está colocada la imagen de Jesús Crucificado, para poner en él y colocar la del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia..., detalle de interés, aunque no se nos diga quien era el escultor de la maravillosa imagen. En el historial que se hace en esta primera cláusula se nos dice que el convento y ante el escribano Felipe de Henestroasa, con fecha de 13 de febrero de 1649, «hizo donación del patronato de ambas capillas mayor y colateral en favor del capitán D. Manuel de Iriberry, el cual, por otra que otorgó ante el mismo escribano en 15 de diciembre de 1650, hizo retrocesión y renunciación de dicho patronato en favor de dicho convento, y después, haciendo relación de ello en una de las cláusulas de su testamento, bajo cuya disposición murió, que otorgó ante el dicho Felipe de Henestros en 21 del mismo mes y año, no obstante no haberle quedado derecho alguno a dicho patronato... hizo nombramiento de patrono... en el capitán D. Miguel de Iriberry, su hermano, sus hijos y descendientes legítimos... y por falta de descendientes volviere dicho patronato a dicho convento... y mediante haber muerto el dicho D. Miguel de Iriberry sin hijos ni otra alguna sucesión legítima como declaró y consta de su testamento...» ante Rafael Miranda en la fecha de 12 de febrero de 1654, viniendo a recaer dicho patronato al convento, quien hacía donación a favor de dicha hermandad con las preeminencias y exenciones y facultades siguientes:

Por la segunda se debía mudar a otro altar la imagen de Jesús Crucificado.

Por la tercera se les concedía el derecho de enterrar en la bóveda de la capilla mayor dicha.

Por la quinta cláusula se dice que la «hermandad ha de poder usar libremente de dicha capilla, crucero y colateral... y hacer las obras necesarias... y las demás que parecieren convenir a la decencia y ornato a sus propias expensas...»

Por la cláusula séptima se dice «que la hermandad de bascongados, como verdadera patrona de dicha capilla mayor, ha de gozar de todos los honores, preeminencias y exenciones de tal patronato y poder poner los asientos que se necesitaren en el lugar y sitio que más bien visto le fuere en la dicha capilla y crucero, así para sus funciones propias como en las que no lo fueren y en cualesquiera días del año sin limitación.»

En la cláusula novena, que «el prioste ha de ser tratado como tal patrono por el convento y sus religiosos, y así, en caso de asistir en procesión u otro acto de festividad con la comunidad, se le ha de dar el lugar inmediato a el reverendo padre Prior y dársele el guión a dicho Prioste, como tal patrono.»

Por la décima se establece «que en caso de padecer grave enfermedad el actual Prioste, han de tener obligación uno o más religiosos de virtud y ciencia de dicho convento a asistirlo, exhortarlo y ayudarlo a que consiga una buena muerte, y en caso de fallecer ha de tener así mismo obligación la comunidad toda a ir a la casa de su morada inmediatamente que se avisase, llevando las velas que es costumbre y encendidas, cantarle con toda solemnidad un responso, acompañando después su entierro a la iglesia donde se hubiere de hacer, y en caso de enterrarse en la de su convento, lo han de llevar a hombros, religiosos sacerdotes de él, y desde luego que expirase han de hacer doble mayor con todas las campanas...» Y la misma obligación contraían los religiosos en caso de morir algún hermano que ha sido prioste, como de cantar la misa, vigilia y responso con toda solemnidad el día que la hermandad acostumbra a hacer sufragios por sus hermanos difuntos.

Por la cláusula trece quedaba obligado el convento a dar al prioste en los días de la Candelaria y Domingo de Ramos en cada uno perpetuamente para siempre jamás vela y palma... y en el Jueves Santo también la llave del arca en que se encierra el Santísimo Sacramento para ponerla a la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, «como la ha practicado y practica esta devota hermandad, sin más obligación que contribuir para el monumento con dos quintales de cera, que es la limosna con que se ha contribuido a este fin.»

Es muy curiosa la cláusula catorce en cuanto que quedaba obligado el convento «a dar cuarto o sitio donde se pongan o guarden los pasos, insignias y demás cosas pertenecientes a esta Santa Cofradía...»

«En caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales oriundos de las referidas cuatro nobilísimas provincias de Cantabria... el derecho de patronato había de recaer y concurrir en las cuatro provincias como si fueran una sola, y todas las veces que vuelvan a suscitarse y hallarse en esta ciudad naturales u oriundos dellas, volverá a suscitarse en los tales el uso del derecho de dicho patronato...»

Y terminan las cláusulas de este modo: «Que por razón del referido derecho de patronato y recompensa dél, los dichos Priostes y hermanos ofrecen y obligan a dicha hermandad de vascongados de la Humildad y Paciencia de Cristo a dar, y con efecto darán una vez, al reverendo padre Prior y Convento de San Agustín de esta ciudad, nueva mil pesos escudos de plata...»

Esto sucedía el 25 de abril de 1694 y los tratados conventuales para la donación del patronato se tuvieron ante el escribano Salar en los días, 23, 24 y 25 quien este último día autorizó la escritura definitiva que fue firmada por religiosos y los hermanos de la cofradía. En 5 de febrero de 1695 se exhibieron ante el mismo escribano Salar las aprobaciones del general y provincial de San Agustín y el convento dió recibo de los 9.000 pesos convenidos.

De la riqueza de la cofradía es un exponente el inventario (Apéndice II correspondiente a este capítulo).

Hemos de ver en el capítulo siguiente los vascos que contribuyeron a la compra de este patronato.

### Capítulo XIII

## MAS NOTICIAS SOBRE SU COFRADIA Y PATRONATO DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Los vascos, o mejor dicho, los señores vizcaínos, tal como se les denomina en los documentos gaditanos, se reunieron varias veces antes de firmar la escritura del 25 de abril de 1694 para la adquisición del patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de San Agustín. Confirma este nuestro aserto el libro capitular sin foliar sobre el cabildo celebrado el 2 de abril de 1694, que dice así: «En la ciudad de Cádiz, a dos días del mes de abril de mil seiscientos noventa y cuatro, estando juntos y congregados en el convento de nuestro Padre San Agustín de esta ciudad y en la capilla del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia el reverendísimo Padre Fr. Cristobal Ortiz, prior de dicho convento, hallándose presentes Don Miguel Velez de Larrea, caballero del orden de Santiago, prioste actual de dicha cofradía; Don Pedro y Don Andrés Martínez de Murguía, caballeros de la misma orden; Don Domingo de Munárriz, Don Pedro de Orronsoro, Don Ramón de Torreazar, caballero de la orden de Santiago y Don Francisco de Embila, y la mayor parte de los hermanos, se hizo cabildo según y como se acostumbra y habiéndose conferido largamente sobre el punto de agregarle a dicha cofradía el lustre del patronato de dicha capilla mayor, crucero y altar colateral del lado del evangelio (que en diversas ocasiones se ha tratado) y tenido sus conferencias con el dicho reverendísimo padre maestro prior en voz de su religiosa comunidad, de su provincia y sagrada religión, de común acuerdo y sentimiento, quedaron las partes ajustadas que luego que el convento y religiosos hicieren donación irrevocable intervivos a dicha cofradía y hermandad (en la forma y condiciones que irán expresadas) de dicho patronato se obligan a dar y entregar a dicho convento nueve mil escudos de plata, y para este fin y efecto contribuyen los hermanos lo que irá declarado debajo, que está separado y pronto para cuando llegue el caso en esta manera; a saber...»

Del medio centenar de caballeros vascos que contribuyeron a la compra del mencionado patronato, muchos nos son conocidos. De otros menos conocidos abundan los documentos en el archivo histórico provincial de Cádiz, documentos que por otros indeclinables quehaceres no hemos podido leer, pero de los que



Imagen titular de la Cofradía Vasca de Cádiz. Obra de Jacinto Pimentel. 1638.  
En la iglesia de San Agustín.



queremos dejar aquí constancia para el investigador que quiera explotar esta rica mina de noticias.

Vamos a escribir con letras de honor sus nombres y apellidos y las cantidades más o menos que aportaron, aunque sea alterando el orden en que aparecen en la escritura. El primero y dando ejemplo como prioste de la cofradía es: Miguel Velez de Larrea, con 500 pesos escudos de plata. Le siguen con 400 escudos de plata Ramón de Torrezar, Andrés Martínez de Murguía y Juan Bautista de Berrotarán. Con 300 escudos, Juan Antonio Rodríguez de Eguilaz, Juan de Verastegui. Francisco de Embila, Juan de Iriarte y Domingo de Munárriz. Con 250, Juan de Ezpeleta y con 200, Baltasar de Olazarra, Andrés de Eznarriaga, Fernando de Valdivia, Domingo de Arambide, Juan de Gastia, Pedro de Orronsoro, Antonio de Achaval, Juan de Borda y Vergara, Antonio de Arocmena, Juan Costar, Juan Agustín de Ituren, Juan Antonio de Urdanegui, Andrés de Iparraguirre, Agustín de Arizcun y Miguel de Lizardi.

Con 150, Antonio Gonzalez, Juan de Arteaga y Ochoa y Miguel de Aramburu. Con 100, Martín de Aguirre, Pedro de Munarriz, Ignacio de Sugasti, José de Zozaya, Manuel de Zaldua, Feliciano de Larralde, Diego Pérez de Garayo, Francisco de Casanova, Juan de Beroa y Diego de Peña Ceballos.

Por fin, con 50, José de Echeveste, José de Ibarra, Juan de Zaldua, Alfonso de Hualde, Antonio de Arana, Pedro de Arbide, Tomás de Calzada, Juan de Miravel y Francisco de Larrazabal.

Sin duda hay apellidos de las cuatro provincias. Conocidos nos son los Murguías por las memorias de Lantery y otros documentos. Berrotarán era donostiarra. Domingo de Munarriz, así como su hermano Pedro, vitorianos, el primero gran benefactor de los conventos de dominicos de Cádiz, en cuyo claustro está sepultado. Baltasar de Olazarra de Motrico, así como su hermano Lucas, caballeros del orden de Santiago, relacionados con don Andrés de Ybarburu y Galdona como con don Diego de Iparraguirre, que regaló un órgano para el convento de agustinas de Medina Sidonia (Cádiz). De Agustín de Arizcun, Juan Agustín de Ituren y Juan de Borda y Vergara el lector podrá hallar numerosas noticias en el libro de Julio Caro Baroja: *La hora navarra del XVIII*. Juan de Arteaga y Ochoa, hermano de Ana María de Arteaga, procedentes de la casa de Olaberria, gran benefactora y fundadora del colegio de la Compañía en San Fernando junto con su esposo el vizcaíno Manuel de Arriaga. Diego Pérez de Garayo así como otros citados aparecen en el libro: *Reglas de altar y coro... de la santa iglesia de Cádiz*. Andrés de Iparraguirre, navarro del Bidasoa, sobrino de D. Diego de Iparraguirre, etc, etc.

El estudio de cada uno de estos personajes nos ofrecería un mundo inédito para saber los derroteros (comercio de ultramar) que siguieron junto con el entorno social en que vivieron.

No dieron largas al asunto de ornamentar su capilla y de dotarla de cosas que se habían convenido. Así, en las cuentas aprobadas en que se alude al patronato del año siguiente, 1695, se dice: «Primeramente veinte pesos escudos de plata de

a diez reales que costó una silla de terciopelo carmesí con fleco de oro y tachonada y con sus remates y perillas de bronce, todo dorado, para que sirva en las funciones al señor prioste que de presente es o en adelante fuere de dicha Ilustrísima Cofradía de... o quien representase su empleo... como patrono que es de la capilla mayor...»

Por 35 pesos escudos de plata —sigue— que costó la obra que se hizo en el altar colateral del lado del Evangelio, donde se colocó su santísima Imagen, habiéndolo trasladado de la capilla antigua donde estuvo antes.

Por ochenta pesos escudos de a diez reales de plata de ocho escaños de caoba, con sus herrajes, abiertas de talla en el espaldar las insignias.

Conocemos otro documento de fecha de 30 de junio de 1707 en que estaban juntos y congregados capitularmente el provincial Maestro Fr. Diego Ximenez, D. Pedro Martínez Murguía, caballero del orden de Santiago, prioste, y la mayor parte de los hermanos de la cofradía. En este cabildo se reafirmaba el puesto que había de ocupar el prioste bien en las profesiones u otras ceremonias: este es, el lugar inmediato al padre Prior, o al que por su ausencia presidiere la comunidad.

No sólo los vascos residentes en Cádiz, sino los de Sevilla mantenían estrechas relaciones con la cofradía y el convento en sus obligados desplazamientos. Sírvanos como un botón de muestra el testamento de Bartolomé de Régil, vecino de la ciudad de Sevilla estante al presente en ésta de Cádiz, natural de la Universidad de Irún-Iranzu, en la provincia de Guipúzcoa, hijo legítimo de Joseph de Regil y Mary Cruz de Armendía, naturales también de Irún, y que hallándose enfermo en cama otorgaba su última voluntad, ordenando que su cádaver sea sepultado en la iglesia del convento de San Agustín en la bóveda que tienen los vascongados y con el santo hábito. En el testamento declara que está a su nombre y cabeza el navío nombrado *el S. de Maracaybo*, que vino de Almiranta en la flota que en este presente año entró en el puerto de provincia de Nueva España a cargo del general D. Ignacio de Barrios; que no ha sido casado y sólo ha tenido dos hijos naturales habidos en mujeres principales que no es preciso decir sus nombres; el uno se llama Joseph de Regil que es de edad poco más de 30 años y al presente se halla en la ciudad de Maracaibo, a donde pasó con el navío de registro que fue en compañía de los galeones del Congo del general conde de Saucedilla, y el otro se llama Juan Anselmo de Regil, que será de edad de quince años y al presente se halla en la Puebla de los Angeles de Nueva España, a los cuales declara por hijos naturales. Nombraba por albaceas a D. Vicente Alvarez, al capitán Diego de Iparraguirre, caballero del orden de Santiago, vecino de esta ciudad y a don Pedro de Galdona, vecino de la referida de Sevilla. Otorgaba el testamento en Cádiz a cuatro días del mes de junio de 1697 ante los testigos don Leadron Joseph Cervera, contador de la casa de Contratación de Sevilla, Francisco Bravo de Cossío, contador general del registro, don Sancho García y Diego Prieto Alarcón, estante vecino en Cádiz.

Vaya esto, como hemos dicho, como botón de muestra. Esta relación se hace palpable en Juan Bautista de Aguinaga, de Eibar, receptor de la avería, en la familia de los compradores de oro Ibarburu y Galdona y en tanto otros.

## Capítulo XIV

### ALGUNOS PERSONAJES DE FINES DEL SIGLO XVII

No hay que decir que en los legajos del archivo histórico provincial de Cádiz hay numerosos documentos sobre capitanes y mercaderes vascos. Cada uno del medio centenar de los que contribuyeron a la compra del patronato de la capilla mayor de la iglesia conventual de san Agustín merecería un esbozo biográfico, que por ahora resulta imposible sin antes haber explotado toda esa rica mina de noticias. A los nombres de Diego de Aguirre, de Miguel de Iriberry, de Sancho de Urdanibia, Diego de Iparraguirre, de Miguel de Aróstegui, de Juan de Jauregui y Martín de Ayzate tenemos que añadir —y nos bastará por hoy— los de Munárriz, Casadevante y Elizondo. El primero, alavés, y más en concreto, de Vitoria; guipuzcoanos y de Fuenterrabía los segundos, y el tercero y último navarro. Recordémosles.

#### **DOMINGO DE MUNARRIZ, de Vitoria**

Capitán, era hijo legítimo de don Martín de Munarriz y de María Gonzalez de Olaza y Gamboa, también naturales de Vitoria. Relacionado con la colectividad vasca, tanto en la capilla nacional de la catedral vieja como en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, se distinguió sobre todo por sus grandes donaciones al convento de Santo Domingo. Otorgó su testamento ante Francisco de Salar el 2 de agosto y 23 de diciembre de 1700. Siendo Santo Domingo de Guzman su patrono y especial devoto, quiso ser sepultado con el hábito de la Orden dominicana «en el tránsito a la entrada de la puerta de la sacristía...» En lo que hoy es un maravilloso y espacioso claustro las letras semiborradas de la gran losa nos advierten que se cumplió su última voluntad —«y no en otra parte alguna...» Es tradición que los dominicos, al pasar, hacían una profunda reverencia. Y es que leemos en su testamento: «... y ruego que inmediatamente y con la

mayor brevedad que pudieran hagan poner en dicha sepultura una losa de mármol, y sobre ella una inscripción con letras sacadas del cincel y embutidas de bronce para su mayor duración, y que se puedan leer bien que diga: «Aquí yace Domingo de Munárriz, devoto de esta Sagrada Religión, pide y ruega a todos, y con especialidad a sus religiosos, que por caridad lo encomienden a Dios». Al mismo tiempo ordenaba que se dijieran ocho mil misas en la iglesia catedral, en las iglesias de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustín y en la de San Juan de Dios de esta ciudad.

Soltero también como otros muchos vascos benefactores, nombraba como albaceas a don Andrés y don Pedro Martínez de Murguía, hermanos caballeros del orden de Santiago así como a los PP. Prior y agente de los estudios del convento de Santo Domingo. A su vez había sido testamentario, albacea y tenedor de bienes del Almirante Real don Francisco Navarro, de lo que hace larga memoria.

Su memoria va unida a la iglesia del convento de Santo Domingo de Cádiz por haber «gastado de su caudal 10.000 reales de plata en hacer los cimientos y poner el retablo de jaspes y mármol de la capilla mayor...» Pero donde más ilustre se hace el recuerdo es en la fundación para dotar a Cádiz de un centro cultural que, superiora los existentes, elevase el nivel intelectual de la población. Quería que en él (el convento)... por medio de la virtud y ciencia de sus religiosos se continuasen y mantuviesen perpetuamente para siempre jamás las clases y estudios de gramática, artes, teología escolástica y moral. (1)

### **JUAN ANTONIO Y MANUEL DE CASADEVANTE, de Fuenterrabía.**

Eran ambos hijos del capitán Sebastian de Casadevante y de Ana de Caiciei-gui, ondarrabiarras así como sus antepasados. Recogemos las noticias de la información que se hizo el 6 de agosto de 1668 y en la que intervino Diego de Iparraquirre para la coadjutoría de la maestría de escuela de la santa iglesia catedral para el clérigo Juan Antonio. Es figura clave dentro de la colonia vasca de Cádiz de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Dignidad maestre-escuela, era mayordomo de la capilla vasca de la Asunción o de Ntra. Sra. de los Angeles en dicho templo. Administrador de los bienes del donostiarra Manuel de Iriberrí. Acompañó junto con su hermano, el almirante Manuel y otra mucha nobleza a Diego de Iparraquirre en 1687 en la fundación del convento de Medina Sidonia. Tropezamos con su nombre lo mismo en las escrituras de la iglesia de San Agustín así como en *Reglas de altar y coro...* Generoso fue también su hermano Manuel, de quien se conserva un retrato, aunque muy de segunda mano. No hemos dado todavía con su testamento y que sería de interés por su posible recuerdo de Guadalupe. (2)

---

(1) Uno de los testimonios más relevantes nos ofrece Juan Bautista Labat en sus memorias de Cádiz. Ver en *Viajeros extranjeros por España y Portugal*, por García Mercadal J., tomo 111, cap. VIII, pp. 106-184. Aguilar S.A. Madrid.

(2) Noticias en *Reglas de coro...* de la catedral de Cádiz, 1778.

**IGNACIO DE ELIZONDO Y SAGARDIA, de Aranaz (Navarra)**

«Uno de los nombrados diputados para las dependencias del comercio que tocan a la Universidad de Cargadores a Indias», bien pudiéramos representar en él a tantos otros que al amparo de los familiares llegaron a Cádiz buscando en el mar «conducho para matar la gana del comer» y se hicieron con fortuna, llegando a ostentar, aunque no en este caso, como veremos, el hábito del orden de Santiago.

Sobrino, por parte de madre, de Diego de Iparraguirre era natural de Aranaz (Navarra) y sus padres, Juan de Elizondo y M<sup>a</sup> Martín de Sagardía. Se hace presente en numerosos documentos, tanto en el archivo histórico provincial como en los libros del convento que fundara su tío Iparraguirre en Medina Sidonia. Estaba casado con doña Lorenza de Ogullurreta el 26 de enero de 1687. Frecuentes sus viajes de ultramar al frente de la nao *Santa Cruz*, propiedad de su tío y dedicado al transporte de hierro (sin duda, hierro vizcaíno). Otorgó sus testamento en Cádiz el 10 de julio de 1689 y antes de embarcar para las Indias, siendo nombrados albaceas, fuera de su mujer, su tío Diego, Francisco de Embila, Francisco de Valdivia, Angel de Ariscun y Gaspar Colazo. Pudo salvarse de los riesgos de aquel viaje embarcando de nuevo en 1692 y haciendo viaje para la provincia de Nueva España. El 20 de agosto de este año ante don Diego de Andocilla, don Pedro Martínez de Murguía caballero del orden de Santiago (tantas veces citados en estos apuntes) como de don Pedro de Orronsoro, se ve precisado en alta mar a otorgar su testamento. No pudo llegar al puerto de Veracruz y su cuerpo fue sepultado en las aguas del mar. El testamento lo llevaron a cabo su tío Diego y su mujer Lorenza de Ogullurreta, a quienes daba poder así como a don Manuel de Casadevante, caballero del orden de Santiago, gobernador de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y a don Ramón de Torrezar, también caballero de la misma orden en todo lo tocante a la ciudad de Cádiz como a Don Miguel de Larrea, así mismo diputado por parte de dicho comercio. No pudo vestir el hábito de Santiago aunque se le había concedido la merced Real.

El poder y la memoria otorgado por su mujer y tío en el legajo n.º 4246 ocupa muchísimos folios (desde el 319-369). Las mandas son cuantiosas, no sólo para la mayoría de las iglesias de Cádiz, sino de su lugar natal. A través de estos folios entreveamos todo el entorno social en que se movió su vida, muy a la par de sus primos Andrés, Manuel y Alonso Iparraguirre. No le falta la razón a Julio Caro Baroja al señalar la presencia de numerosos navarros del Bidasoa que desde Pasajes encontraban el rumbo de su vida, pasando por Cádiz, a América.

También disponía 200 pesos escudos de plata para la cofradía de los vizcaínos de la Humildad y Paciencia.

Esta vidas tan unidas, tan hechas codo a codo, nos recuerdan el testimonio de Cadalso: «... aunque un vizcaíno se ausente de su patria, siempre se halla en ella como se encuentre con paisanos suyos. Tienen entre sí tal unión, que la mayor recomendación que puede uno tener para con otro es el mero hecho de ser vizcaíno, sin más diferencia entre varios de ellos para alcanzar el favor de poderoso».

so que la mayor o menor inmediatez de los lugares respectivos. El señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y el reino de Navarra tienen tal pacto entre sí, que algunos llaman a estos países las provincias unidas de España.» (3) Claro que Cadalso no podía ocultar su ascendencia de Zamudio (Vizcaya). (4)

Hermandad y unión reconocidas entonces. Alabadas por el Torde Vizcaíno. Proclamadas en la literatura castellana. Extendidas por el elogio en América son las que florecen tanto en los negocios como en las obras pías de estos vascos en Cádiz. (5)

Capítulo aparte merecería la figura del conde de Repáraz, Don Juan Bautista de Ustáriz, luego marqués de Ustáriz «quien, ocultando su nombre, suministró al P. José Saénz de Santa María, los recursos indispensables para las primeras obras de la reedificación de la bella iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario, por ser de los que como escribe Hipólito Sancho (6) siguieron el consejo evangélico de que la mano izquierda ignore lo que hiciese la derecha. No hubiera tenido principio esta obra si la generosa caridad de D. Juan Bautista Ustáriz no hubiese cedido el terreno de la primera nave de la epístola, lo que ocupa la iglesia subterránea, casa proporcionada por dicho señor en más de 20.000 pesos.

Hizo también el Conde de Repáraz el altar de ricos mármoles, dedicado al Patrón de Navarra, San Francisco, cuya imagen allí colocó con el designio de formar hermandad de los nacionales de aquel reino.»

Figura en la cofradía los años de 1784 y 1789. Sobre los Ustáriz y sobre su fluctuante fortuna muchas noticias en el mencionado libro de Julio Caro Baroja, y más recientemente Julián Ruiz Rivera (7)

---

(3) En *Cartas marruecas*.

(4) Los Cadalso, Diego y Juan M<sup>a</sup>, figuran en la cofradía entre los años 1773 y 1781. La vinculación del escritor al País Vasco es muy grande, alimentada en las raíces familiares.

(5) Muy alabada en época anterior en Sevilla, de la que se hace testigo el Tordo Vizcaíno.

(6) El Marqués de Valde Iñigo y la Virgen del Rosario, Sancho de Sopranés (seudónimo Moisés Diego de Valera) en «Información del Lunes» (Cádiz) 802,7 octubre, 1957.

(7) «La Casa de Ustáriz, San Gines y Compañía en La burguesía mercantil gaditana, 1650. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, págs. 183-199; La Casa de Ustáriz, las Reales Fábricas de Talavera y el comercio don Indias» en Anuario de Estudios Americanos, XXXVI (Sevilla, 1979), págs. 209-250.

## Capítulo XV

### SU EJEMPLAR BENEFICENCIA

Sería muy curiosa una historia de la beneficencia vasca. No creemos que se haya escrito aún. Claro, que no referida sólo al País, lo que en parte es conocido, sino a todo el ancho mundo en que se derramó su generosidad. Si la fortuna y prosperidad de muchos revirtió a su tierra, enobleciéndola en sus edificios y amparándola en su bienestar, —en alas siempre del amor y de la nostalgia—, no olvidemos que ésta se hace también presente en otros lugares y geografías.

Sería ésta una larga historia en que veríamos alimentarse ese espíritu benéfico al calor precisamente de la hermandad, congregación o cofradía en que fueron aunándose los vascos fuera de sus provincias. A un siglo de distancia de la fundación en 1540 de la congregación de Nuestra Señora de la Piedad, de Sevilla, con carácter exclusivamente de culto, observamos cómo alborea y resplandece ese espíritu en la agrupación de los vascos de Cádiz que se había de incrementar más tarde en la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu en México, llegando a una de sus cotas más altas en la congregación vascongada de san Ignacio en Madrid, fundada en 1715.

Distintivo del grupo de cargadores de Indias en Cádiz, provenientes de las provincias vascas y de Navarra, fue la generosidad con que dispusieron de sus cuantiosas fortunas, en todo o en parte, según los casos en favor de obras pías y benéficas. Quizá nada pruebe tanto la universalidad vasca como esta contribución a las causas nobles, más allá del amparo de sus montes. Verdaderos señores, (como se les llama siempre en los documentos gaditanos) supieron dar cumplida cuenta de sus fortunas en alabanza de Dios y bien del prójimo. Nada tiene que

extrañamos que sus nombres figuren en los primeros puestos de la historia gaditana y se inscriban en la luminosa y ejemplar constelación de bienhechores de la humanidad:

Después de lo que llevamos escrito y desde la cumbre del siglo XVII, no estará de más recoger en una vista panorámica el ancho campo en donde ejercieron su bienhechora influencia que, del culto a Dios, va desplazándose poco a poco a la atención del prójimo en sus necesidades. Leídos los testamentos de Diego de Aguirre, de Miguel de Aróstegui, de Sancho de Urdanibia, de Domingo de Munarriz, de Martín de Ayzate y de otros, uno no puede estar de acuerdo con la afirmación del historiador Hipólito Sancho cuando escribe que «es curioso que con ser tan profundamente religiosos estos miembros de la nación vizcaína, las fundaciones de carácter puramente pío sean relativamente escasas y mucho más moderadas que las benéficas, lo que pudiéramos atribuir a falta de piedad, a caso sea debido a dos razones: una, el carácter eminentemente práctico de la raza vasca que la llevó a remediar las necesidades más urgentes, y su disconformidad en el fondo con la organización del culto demasiado aparatoso, dispendioso y tan exuberante en manifestaciones externas como en esos mismos casos pobre de vida interior.» Veremos que esto es jugar a interpretaciones psicológicas tardías contra los documentos y datos históricos. Si atendieron a remediar con sus fortunas la miseria que cercaba y apretaba en Cádiz, muy grande como en todas las ciudades de intensa vida mercantil, no menos hicieron por fomentar el culto divino y la ayuda a casi todas las iglesias de la ciudad y aún a las de la provincia gaditana.

Un breve repaso de encargo de muchas misas, la ayuda a los conventos, las donaciones a la iglesia catedral, las muchas limosnas para el culto divino así como para ornamentos y esplendor de las iglesias gaditanas nos hará ver que no fueron tan parcos en obras pías.

Tanto el lezotarra Diego de Aguirre como el irunés Sancho de Urdanibia encargaban en sus testamentos una cuantiosa fortuna para misas, fábrica y reforma de numerosas iglesias y capillas gaditanas. El número de misas alcanza en muchos de ellos la asombrosa cifra de 9.000, como en el testamento del general Urdanibia, equivalente a 8.200 ducados..., sin contar lo que contribuyeron para la capilla de la Asunción en la catedral vieja, para la iglesia de S. Agustín, para la ermita del Santo Angel, convento e iglesia de los Capuchinos por Jaúregui, del convento de Agustinas de Chiclana y Medina Sidonia por la generosidad de don Martín de Ayzate y de Diego de Iparraguirre, etc, etc. inabarcable generosidad para resumir en demasiadas pocas líneas.

Quizá interese más al lector ver lo que hicieron en el campo propiamente dicho de la beneficencia. Metidos en el mundo del comercio y de la vida social, estos vascos, venidos de una geografía pobre y relativamente superpoblada, debían sentir ese tremendo contraste de los que todo lo tienen y aquellos a quienes todo les falta. En socorro de esas necesidades, a paliar esa miseria iban a contribuir con sus fortunas. Mucho les deben hospitales e instituciones benéficas en Cádiz.



Para la asistencia de mujeres desvalidas y enfermas, y viviendo aún el donostiarra Antonio de la Yust (1) compraron una casa en la calle de la carnicería del rey, estableciendo en ella un modesto hospital para la curación exclusiva de mujeres. En la reforma que más tarde se llevó en el hospital, intervino como uno de los comisarios el general Diego de Iparraguirre. Pero el verdadero origen del establecimiento y los recursos que precisó para nacer son gloria de la agrupación de los vascos en Cádiz. Tampoco conviene olvidar la fundación llevada a cabo por la viuda del contador vitoriano Joseph de Arrate y Villarreal, doña Jacinta de Zuzalaga para corregimiento de mujeres, advocación de la conversión de S. Pablo, en la calle ancha de la Jara en 1678. Todavía subsiste la obra en nuestros días. Doña Ursula de Echanove el 9 de abril de 1772 legó y señaló para dote a favor de los pobres de la cárcel el principal valor de una casa de su propiedad sita en la calle de Sto. Domingo de esta ciudad.

Siguiendo en esta línea benéfica, aunque ya escribimos, recordemos algo de lo que hizo Manuel de Iriberry tanto para redención de cautivos, para casamiento de doncellas pobres, como para ayuda de niños expósitos. Aunque en menor cantidad aplican los vascos sus intenciones en esa dirección, con la particularidad de que esos bienes se aplicaban desde la cofradía. No poca parte y durante muchos años tuvo como administrador al ondarrabiarra Juan Antonio de Casadevante y tanto de la agrupación de los vascos de la capilla de Ntra. Señora de los Angeles o de la Asunción en la catedral, en donde contaba con el cargo de maestre-escuela, como en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia en el convento de San Agustín.

Esta beneficencia discurrió también por el camino de las obras de misericordia espiritual, como se comprueba en dotes para estudios de la carrera sacerdotal y religiosa. Un capítulo aparte merecerían las figuras del vitoriano Domingo de Munarriz y de los esposos Arriaga y Ana María de Arteaga. (2) El primero, con la fundación de un centro cultural en el convento e iglesia de los dominicos, de donde habrían de salir hombres eminentes en ciencia y los segundos, en la fundación de S. Fernando del primer convento Colegio de la Enseñanza, madre

---

(1) Para el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen en testamento otorgado en 16 de noviembre de 1634 dejaba Diego de Aguirre y no de la Yust (como se dice en la guía Rossety) 11.500 rs. de plata doble, resto de mayor cantidad que le debía el Sr. Don Tomás Rioseco Calderón, veedor general que fue de la Armada real, los que no se cobraron y más de 3.000 ducados de las misma moneda, de su propio caudal y bienes, siendo parte de las cláusulas de su fundación, la siguiente: “y los dichos mis albaceas se vayan sucediendo unos a otros y por muerte de ellos sucedan en la administración de la obra y hospital, que le ha de fundar el mayordomo mayor que fuera de la capilla de los Vizcaínos, y su acompañado que le dieran los de esta nación; advirtiéndole que así los dichos mis albaceas como los mayordomos de dicha capilla en ningún tiempo han de tener obligación de dar cuenta a ningún juez eclesiástico, ni secular, aunque se la pidan; porque yo los relevo de dársela».

(2) Bajo la advocación de Ntra. Sra. del Carmen fueron fundadas el 13 de Diciembre de 1783 las Escuelas Públicas de niñas por Dña. Ana María de Arteaga y Ochoa, habiendo sido aprobadas sus ordenanzas por el obispo el año 1787.

También con los fondos de la testamentaria de José Mariano de Iriarte y Osambela en 1882 fueron instaladas en un gran edificio las Escuelas Católicas pontificias de Ntra. Sra. del Rosario.

de otros en el sur andaluz así como de la primera escuela para niñas pobres en Cádiz. Pero no son estas las únicas aportaciones a la cultura de los vascos. Ya el mismo Manuel de Iriberry adelantó 483000 maravedises al agustino P. Calancha para los monasterios del Virreinato del Perú así como otras cláusulas parecidas que leemos en algunos testamentos.

Si pensamos en un principio ofrecer un estudio detallado de las aportaciones pías y benéficas de los vascos en Cádiz, la excesiva acumulación de fechas y datos nos han obligado a estas afirmaciones que tienen toda sus base en los documentos. Porque no convenía olvidar y sí destacar este costado generoso de los vascos en Cádiz, uno de los que más nos dejan entrever el carácter honrado y altruista de los mismos.



Virgen del Rosario Coronada, Patrona de Cádiz. Convento de los PP. Dominicos al que favorecieron muchos vascos como el alavés Domingo de Munárriz.

## Capítulo XVI

### EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XVII

Antes de despedimos del siglo XVII, conviene que recojamos algo de la luz de ese espléndido atardecer, de esa hora de prosperidad que supuso para la corte y para Cádiz así como para los vascos que en ellas residían. Porque, aunque se haya escrito que el siglo XVIII, el siglo mercantil por excelencia en la historia de España, sea el siglo de oro en Cádiz, ya en el último tercio del XVII advertimos en ella los signos de una gran prosperidad. El fundamento de esta prosperidad fue el traslado del comercio de Indias verificado a partir de 1648 (paz con Holanda) y, sobre todo, de 1659 (paz con Francia) junto con la catástrofe que en la historia sevillana supuso la gran epidemia de 1649.

Si bien el cambio oficial de Sevilla a Cádiz se hizo entre 1717 y 1725, Cádiz, que nunca en realidad había dejado de ser uno de los eslabones peninsulares de la ruta de Indias pese al monopolio sevillano, comenzó desde entonces una historia ascendente con una súbita transformación que había de durar casi hasta la pérdida de Cuba. Ve multiplicarse los 20.000 habitantes en 45.000 o 50.000 en el transcurso de un siglo. El municipio regala en 1664 a la catedral una custodia de setenta y dos arrobas de plata. Medio millar de navíos y varios miles de mástiles y velas decoran, en constante movimiento, la clara y salada bahía gaditana. Esos centenares de navíos, fragatas, corbetas, goletas, bergantines que llegaban o zarpaban por el camino de Indias tenían que deparar a la bahía gaditana un espectáculo de grandeza incomparable. Un anónimo viajero francés de fines de este siglo mencionado se hace eco de ello cuando escribe: *Es casi increíble la opulencia y tráfico comercial de esa ciudad: difícilmente existirá en el mundo una*

*nación que no haya enviado para comerciar a algunos de sus naturales. Hay tal diversidad y confusión de trajes e idiomas a la hora del gran mercado —que suele ser siempre las II de la mañana—, que el espectáculo semeja el escenario de una ópera y la mirada se embriaga de luz y color.»*

Sin embargo, no olvidemos que dentro de este ambiente sonriente y alegre, «el tema candente —como escribe Julio Caro Baroja— para los hombres de negocios de Cádiz, Sevilla, Madrid en esta época que nos ocupa, es de la salida y la vuelta de las flotas. Aquellas flotas de Indias, que volvían cargadas de riquezas o que desaparecían, en un viaje constituían la fortuna o la ruina de las casas y compañías.»

También es esta hora esplendorosa para los vascos residentes en la Corte. En 1689 y a 7 de julio (fecha de San Fermín), los navarros residentes en Madrid decidieron fundar una congregación de la que pronto elaboraron las constituciones ciertos comisionados que ocupaban lugares distinguidos en la vida cortesana, títulos, consejeros del rey, frailes, oficiales de secretarios, etc. etc. Lo mismo que de esta Real Congregación de San Fermín de los Navarros hay que decir de la Congregación Bascongada bajo el patronato de San Ignacio que fundaron los vascos en la villa y corte. Hora de gran hermandad, de verdadero entusiasmo por un generoso quehacer benéfico que encuentra en materia de recaudación un eco favorable en las fuertes y prósperas colonias de los distintos virreinos y audiencias, porque los que marcharon a Indias y allí medraron, no se desvinculan, sino que, al contrario, contribuyen en gran medida al espíritu de hermandad y de beneficencia bajo cuyo signo habían nacido. Y, es ahí en donde sin duda hay que poner los cimientos de la futura Real Compañía Guipuzcoana de Caracas como de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Pero volvamos nosotros a los vascos de Cádiz, de presencia tan antigua en ella. En la primera mitad del seiscientos el grupo vasco que había abundado en hombres arrojados como militares pilotos y comerciantes hábiles en el sector mercantil, y que había ocupado muchos oficios de regimiento y otros no menos apreciados de la administración así local como regia, ve coronada su vida de trabajo, ahorro, sobriedad y el esfuerzo sacrificado con títulos de caballeros. Es justamente lo que apunta Caro Baroja en su libro: *La hora Navarra del XVIII*: «Para los hombres del Norte de España, que habían conquistado las hidalguías colectivas, el problema del ascenso social podía estar en pasar de hidalgo, más o menos negociante, a título de Castilla. Y esto se daba cada vez que el hidalgo negociante llegaba a adquirir una gruesa fortuna.»

Es el hecho que en el último tercio del siglo XVII en que se había creado en Cádiz una burguesía rica primero, refinada y culta en el siglo siguiente y, que, aunque en su mayor parte era de origen extranjero, figura una fuerte proporción de vascos. Los hemos visto desembolsar nueve mil escudos de plata en la compra y adquisición del altar mayor de la iglesia de S. Agustín, habiendo colocado en la bóveda central los escudos de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra. Pertenecen a esa burguesía —aunque ahora esté de moda desnostrarla y menospreciarla— a esa nueva clase social laboriosa, emprendedora y ordenada que había

de beneficiar aun número mayor de personas, familias y pueblos (1). Vascos que habían llegado quizá en alpagatas terminaron en capitanes, generales, almirantes o caballeros de distintas órdenes o títulos de Castilla.

El mercader de Niza, Raimundo Lantery, suegro del «pasaitarra» José Antonio de Iriberry, se hace eco desde su llegada a Cádiz en 1673 de cómo a fines del siglo se había multiplicado los títulos de Castilla y los caballeros de diferentes hábitos. Y no podía olvidar entre ellos a Diego de Iparraguirre, a Domingo de Munarriz, Ramón de Torrezar, Pedro y Andrés de Murguía, Juan Bautista Betrotarán, Pedro de Orronsoro, Ignacio de Elizondo y Sagardía, Francisco de Embila, Baltasar de Olazarra, los Casadevante y tantos otros.

Escribirá que «el año 1687 vino a Sevilla por presidente de la Casa de la Contratación don Pedro de Oreitia, natural de Vitoria en Alava, quien vino después a Cádiz y que en 1696 se pusieron el hábito de Santiago en la iglesia de los Capuchinos los dos hermanos Murguía, don Pedro y don Andrés, con gran lucimiento.» En noviembre 1699 en que le había nacido una nieta, registra el acontecimiento con estas palabras: «convidó don Fernando de Valdera a toda la nación vizcaína y cada uno llevó una gran fuente de dulces en sus pañuelos en que se gastaron más de veinte arrobas de ellos, sin los que se comieron en casa y lo demás, porque fue un bautizo de gran ruido y todo esto lo hice por el dicho mi yerno y por lo mucho que yo le estimaba».

Por el año 1673 escribe: «en este tiempo hice mucha amistad con un mozo de garbo, mercader, que vivía en San Sebastián llamado don Juan de Echevarría, que por el nombre y hablar muy bien vascuence (acaso lo entendía?), lo tenía por vizcaíno». Al entrar el siglo XVIII, le vemos a bordo de su navío *Ntra. Sra. de Begoña y S. José*, de 339 toneladas.

A muchos años antes podemos aplicara los vascos lo que, hablando de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, escribe el Padre Larramendi: «... muchos que por esta compañía han salido de pobres y se han hecho ricos y acomodados en diversas partes citando de entre ellas, a Cádiz (2).

Estos vascos, muchos de ellos solteros ricos que llaman a sus sobrinos y en los que a la vez se repite el proceso, como en la figura de Diego de Iparraguirre, pueden ser tipificados en Miguel de Vergara, de quien escribe Caro Baroja: «Este don Miguel aparece en 1679 como capitán de las naos llegadas de Buenos Aires a Cádiz; se había criado en Cádiz. Hizo buenos negocios y dejó un mayorazgo muy rico a su sobrino Pedro de Borda, hermano de Juan de Borda, a condición de tomar el apellido Vergara y protegió a otro sobrino que se llamaba Agustín de Arizcun —más hombre de acción éste que los dos hermanos.» En la nómina de los que contribuyeron a la compra del patronato de la iglesia de San

(1) José Antonio Calderón Quijano en el prólogo a *La burguesía mercantil gaditana* (1650-1868), Cádiz, 1976.

(2) En su *Corografía* hay muchas alusiones a Cádiz.

Agustín en Cádiz figuran Juan de Borda y Vergara y Agustín de Arizcun con 200 pesos escudos de plata cada uno.

Son estos vascos que tras el esfuerzo y su vida morigerada, encuentran su expansión y solaz en Chiclana, pequeña Aranjuez, con su tierra feraz, umbrosa, de clima más seco y agradable y que era «el desahogo y quitapesares de la gente pudiente de Cádiz», según Antonio Ponz en su *Viaje por España* (3). Así de Martín de Ayzate, de Diego de Iparraguirre, del almirante Casadevante, etc. Años más tarde parece seguirse la tradición. Al canónigo Larramendi escribía el P. Isla desde Pamplona el 23 de septiembre de 1745: «En el apacible retiro de Chiclana, me alegraré haya logrado Vm. el gusto y el descanso de que le contemplo tan necesitado, en la amable compañía del paisano y compadre D. José Elorza.»

---

(3) O.c. tomo XVIII, p. 45.

## Capítulo XVII

### EN LOS COMIENZOS DE SIGLO XVIII

Sin renunciar a escribir expresamente sobre el estado de la congregación de los vizcaínos durante el siglo XVIII, hemos de suponerla floreciente a lo largo y en el transcurso de ese período, verdadero siglo de oro para Cádiz.

De hecho conocemos las actas de la junta celebrada el 30 de junio de 1707, en que era prioste de la hermandad don Pedro Martínez de Murguía, caballero del orden de Santiago. Sabemos que el maestrescuela dignidad de la iglesia catedral, mayordomo de la capilla de Ntra. Sra. de la Asunción que en dicha iglesia tienen los naturales de las provincias de Guipúzcoa y Señorío de Vizcaya, Juan Antonio de Casadevante era al mismo tiempo y junto con el prior del convento de San Agustín, en cuya iglesia radicaba la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia, patrono de las obras pías que fundaron los capitanes Manuel de Iriberry (de San Sebastián) y Miguel de Aróstegui (Villabona) hasta pasado el año 1720.

Por otra parte, el libro para asiento de cartas de pago de cautivos del legado de Manuel de Iriberry se extiende desde el 24 de octubre de 1710 hasta el 12 de abril de 1755. Y, hemos de suponerla floreciente durante todo el siglo XVIII, en cuanto que de esa situación gozaron casi todas las instituciones, al menos las vascas que conocemos, y solo vieron su ruina y quebranto en el tiempo de la guerra con Francia, o, mejor dicho, cuando la invasión napoleónica. La congregación de Bascongados en Sevilla, en junta general celebrada el 3 de junio de 1793 en el convento de San Francisco, de aquella ciudad, acordó concurrir a las provincias de Guipúzcoa y de Vizcaya con la cantidad de 40 mil reales por mitad para subvenir a los crecidísimos gastos de la guerra con Francia.

Menos la congregación de los vascos en Madrid bajo su patrono San Ignacio, que volvió a resurgir hacia 1870, sesenta años más tarde de la invasión francesa, aunque parece que ésta de Cádiz había de extinguirse, como ocurrió con la de Sevilla, a raíz de la ocupación francesa, no fue así.

Mientras muchos vascos, tan insignes bienhechores y significados dentro de la sociedad gaditana en el último tercio del siglo XVII, rinden sus vidas en las postrimerías del siglo o de los días finales de 1700 como el irunés Diego de Iparraguirre en el convento que había fundado en Medina Sidonia y el vitoriano Domingo de Munárriz, propietario de la nave principal e incluso del altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, otros vascos hacen irrupción, bien nacidos en Cádiz y considerándose vascos, o accediendo para el cargo a la ciudad. Y ya que no hemos hablado de los que ocupaban cargos en la catedral, hagamos una relación, deteniéndonos en algunos de ellos (1).

Entre los prebendados tenemos en la primera mitad del siglo XVIII a los siguientes: a Francisco de Elizalde y Arizcun y a Juan Bta. Zuloaga en 1700; a Gaspar Martínez de Esquibel (1708); al penitenciario Antonio Durán Tendilla (1709); a Joseph de Isasi García de Salazar (1715); al magistral Francisco Antonio Larramendi (1716); al arcediano Bernardo Ortiz de Zárate y Murguía (2), de Manurga, Alava (1721); a Juan Orozco Ordorica (1722); a Pedro Francisco de Arteaga (1734) y a Martín de Echalecu (1743).

Aunque podríamos dar referencia de los lugares de origen de todos ellos, bástenos unos cuantos. Francisco Elizalde y Arizcun, era natural de Elizondo, siendo sus abuelos paternos, Julián Elizalde y María Catalina Echenique, y maternos, León de Arizcun y María Elizondo para la información, Juan Felipe García de Ariño, recibió juramento en forma de Martín de Faguaga, natural de Sugarramurdi, así como de Juan Antonio de Marticorena y Elizondo, de Sugarramurdi, como de Antonio de Iriberry, de Arizcun, residentes todos ellos en Cádiz y que conocieron a los padres del pretendiente.

Más espacio merece Juan Bautista Zuluaga, ya que en relación a la catedral nueva que se iba a levantar en Cádiz, como un símbolo claro de la unidad y convivencia transoceánica, ocupa un lugar preeminente. El 6 de Diciembre de 1700 se hizo información de Zuloaga, que otras veces escriben Zuloaga, para la dignidad de maestro-escuela, en coadjutoría de su tío Juan Antonio de Casadevante. En dicha información se recibió juramento ante don Pedro de Arana, secreta-

---

(1) *Noticia de las informaciones de Srs. Prebendados con distinción de sus jerarquías, meses y años de su entrada que paran en este archivo de la S.I. Catedral de Cádiz desde 1607 hasta este año de 1745.* En años anteriores anotamos los nombres de Diego de Salazar (1608), Francisco de Ayala Quesada (1619) Diego Felipe de Acosta (1622), Tomás López de Aguirre (1631), Mateo Legorburu y Coloma (1682), canónigo penitenciario, de Bilbao, estudiante en Alcalá de Henares, y antes, en 1668, información sobre Juan Antonio de Casadevante y Caicuegui, siendo testigo el capitán Diego de Iparraguirre vecino de Cádiz y natural de Irún, de quien se recibió juramento de que Juan Antonio era natural de Cádiz, que conoció al capitán Sebastián Casadevante y a Ana de Caicuegui, sus padres legítimos, y a sus abuelos y también de vista al capitán Juan de Casanueva, abuelo materno así como a la abuela materna Mariana de Aguinaga, que a todos los tiene por vecinos de Cádiz y al dicho capitán Sebastián, natural de Fuenterrabía así como a sus antepasados. En 1685, al doctoral Julián de Zárate y Letona, colegial de San Salvador de Granada. Este es una muestra de tantos vascos, que frecuentaron las Universidades de Salamanca, Alcalá de Henares, Granada, etc.

(2) Amigo y testigo de la boda de los abuelos de Fernán Caballero.



rio de los Srs. Déan y Cabildo de la santa Iglesia Catedral, del sargento mayor, don Nicolás de Arandía, natural de Durango y residente en esta ciudad de guarnición con su tercio, uno de los de la Real Armada, y dijo que conoció a Pedro Ignacio de Zuloaga Casadevante, natural de Fuenterrabía, y a doña Josefa de Moyba y Vidaurre, etc., etc. de Vergara, padres del pretendiente y el dicho padre es difunto y sabe fue caballero hijodalgo notorio, alcalde ordinario de la Villa de Fuenterrabía y que doña Josefa tiene dos hermanos nombrados Joaquín e Ignacio, y este último un hijo que es marqués de Vidaurre, etc., etc. Se recibieron otras informaciones como de Francisco de Gavidia, etc.

Pero a lo que vamos. Juan Bautista Zuloaga fue el que propuso la erección de la catedral nueva, siendo elegido en la comisión, teniendo mucho que trabajar en el cargo de tesorero para el que se le había nombrado. El 7 de octubre de 1724 regresó de la corte, después de haber conseguido carta de su Majestad en el despacho de Indias y Marina, para que el Consulado y comercio de esta plaza atendiese con alguna limosna a la nueva fábrica, y con ella se había logrado que asignasen 16.000 pesos.

También en 1725 se acordó nombrar por diputado en la corte al Sr. Zuloaga, logrando que por Real Orden de 25 de noviembre de 1726, se pagase el cuarto del uno por ciento de todos los frutos y caudales procedentes de Ultramar que, viniesen en las tres primeras flotas y los tres primeros galeones, incluyéndose también los navíos sueltos que llegasen en el intermedio.

Este cuarto arbitrio se cobró años tras año, con alguna excepción aislada como la de 1734 o la de 1763 por causa de la guerra. Es grande el número de vascos en relación al asunto de la catedral nueva. En 1740, Juan Arteaga y Ochoa. El 14 de febrero de 1773 y en la casa del Consulado, para tratar de la marcha de las obras se reunieron Manuel Diaz de Sarabia, don Domingo Antonio Urruchi, Matías de Landáburu, José Antonio de Elorza, Ignacio de Aguirre y Arana, Francisco Goicolea, Jorge de Arurrenechea, Francisco y Andrés de Aguirre, Juan Pascual de Sorozabal, Vicente Raimundo de Eguía, José Vadillo Mavía, Juan Francisco de Leceta, Juan Agustín de Ustáriz, marqués de Echeandia, etc.

De la guipuzcoanía de Zuloaga se hace testigo el libro *Reglas de altar y Coro*. (Cádiz, 1778, pp 45 y 45) al dotar el día 31 de julio, día de San Ignacio, juntamente con don Lorenzo Manuel Leyza 1355 rs. para la fiesta y procesión de San Ignacio.

Unió para siempre su nombre a la catedral de la Américas, que es la de Cádiz.

El donostiarra Francisco Antonio de Larramendi, primo del conocido autor de la *Coreografía de Guipúzcoa*, siguió en el cargo de canónigo magistral en 1716 al Dr. D. Antonio de Roxas y Angulo, rector y canciller que fue anteriormente a este cargo del colegio Mayor de la Universidad de Sevilla y prologuista de la primera historia impresa sobre Cádiz, titulada *Emporio de Orbe* (Amsterdan, 1690) y cuyo autor es el P. Gerónimo de la Concepción. Según uno de los testigos en la información de limpieza de sangre, Larramendi contaba en 1716 con cuarenta años, siendo en su juventud antiguo colegial de la Universidad de Salamanca.

Su figura cobra interés por la amistad y la correspondencia epistolar de veintiocho cartas que conocemos dirigidas por el P. Isla entre los años de 1744 - 49, cartas de sumo interés por el aprecio y el deseo que muestra el P. Isla de aprender vascuence, así como por el traslado de Larramendi de Cádiz a Hernani, donde vivía su hermana Manuela y a la que en las cartas llama el P. Isla familiarmente, *Nere Atsoa maitea*.

Tenemos recogidas otras muchas noticias de esta primera época, como de Matías de Landaburu que instituyó varias fiestas y limosnas de cuantía en favor de la comunidad dominicana, entre, ellas, la dotación de la fiesta de la Asunción (1730).

Por otra parte, el legajo de 1675-1724 nos permite a través de sus folios seguir la andadura de la cofradía en el primer cuarto del siglo XVIII. Anualmente, a excepción de los años 1710 -1722, encontramos las actas de elección de prioste y mayordomo que se hacían para los gastos de Semana Santa y jubileo de Pascua y otras cosas pertenecientes a la cofradía, de los gastos que hizo la cofradía y se pagó de las limosnas *a la buelta o enfrente*, como se dice.

El 17 de febrero de 1700, siendo prioste el capitán Juan de Iriarte se hace inventario de los bienes que tiene la cofradía (véase apéndice documental, 1) acrecentados con las donaciones de los cofrades, se hacen y doran los escudos de la cofradía que se han puesto en la capilla mayor como patrono de ella.

En 1701 con 883 pesos escudos, más o menos los mismos en años siguientes, los recaudados en la limosna que dieron los cofrades y que se gastaron en la paga «a cuatro músicos que fueron delante de Sta. Verónica», «por atizar los pasos de plata», «por los pasitos de Pasión y otras obras que hizo el carpintero», «por pintar y numerar 1200 achas», «por 23 baras de erudo para túnicas», «por la imprenta de los papeles del convite», «a los finaleses que salieron debajo de los pasos, por limpiar calles, plazuela y bóvedas», etc.

En 1702 leemos esta curiosa noticia: «Itt. 18 pesos, los gastos que causó la caja de plata que se envió fuera de la ciudad con la venida de la Armada Enemiga».

En 1705 se gastaron 48 pesos para poner la vidriera del Sto. Cristo que se rompió. El 30 de junio de 1707 se acuerda que el prioste ocupe el lugar inmediato al Rvdo. P. Prior o del que por su ausencia presidiese la comunidad con preferencia a los demás religiosos.

En 1723, en que era prioste Juan de Gastía, anotamos 314 pesos pagados a Manuel de Arriaga (3) por 614 libras de cera que se han consumido en todo el año en el culto del Stmo. Cristo, Semana Santa y los tres días de Pascua de Resurrección, en que se incluyen las 200 libras que la hermandad está obligada a dar anualmente para el Monumento y 216 pesos pagados a D. Manuel Ortega por

---

(3) Natural de Lequeitio y casado con Ana M<sup>a</sup> de Arteaga, falleció el 2 de enero de 1757. Gran bienhechor de la Casa de la Misericordia y que costeó del todo la fundación del Coletio de la Enseñanza de la Compañía de María de San Fernando o Isla de León, en Cádiz.

la copia de la escritura del patronato y por la de la carta de pago que el convento otorgó a favor de la Hermandad ante Francisco de Salar, escribano público de Cádiz en 5 de julio de 1695, cuya copia de instrumentos no tenía la Hermandad.

En el año 1724 con que termina el legajo y también el cargo de prioste de Juan de Gastía nos encontramos el 2 de marzo con puntos de vista y una disposición muy importante: el establecimiento de una diputación formada por los representantes de las cuatro provincias que integran la nación, a los cuales competía el gobierno de la cofradía, como así se fue haciendo hasta la extinción de la cofradía en 1835.

«Y para discurrir sobre los puntos arriba referidos y los demás que ocurriesen y parecieren ser convenientes al buen fin que se desea, que es el mayor culto del Santísimo Cristo y lustre de la Hermandad, si se tuviere por conveniente se podrán nombrar dos hermanos naturales de cada provincia para que entre los ocho se discurra y planifique para en adelante lo que les pareciere para el mayor culto...; unánimes acordaron pasar a la elección de los ocho diputados, dos por cada provincia, y fueron nombrados por el reino de Navarra como originarios y naturales los señores don Angel de Echeverría, secretario de Su Magestad y tesorero general de Marina, y don Pedro de Zaldarriaga; por la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa como originarios y naturales los señores Don Miguel Antonio de Berrotarán y don Juan de Echeveste, caballeros del orden de Santiago; por la muy noble y leal provincia de Alava como originarios y naturales Don Joaquín de Treviño y Don Miguel de Zubiegui, y por el muy noble y leal señorío de Vizcaya como originales y naturales los señores de Joseph de la Quintana y Don Juan de Gastía, a quienes juntos con el prioste Don Rafael de Eliza dieron poder por sí y facultad y en nombre de toda la hermandad para que determinen y planifiquen lo que discurrieren ser de mayor servicio de Dios nuestro Señor...», (Véase Apéndice documental, nº 2, del cap. XIII) en que se incluye también la limosna de 729 pesos y cuatro reales de plata, con los gastos precisos y extraordinarios. Todo ello nos revela el estado floreciente de la cofradía.

### **DESDE 1724 a 1773**

Es una pena que carezcamos de la documentación de medio siglo en lo que a la cofradía se refiere: de 1724 a 1773, época floreciente en la economía gaditana y también hemos de pensar para la cofradía. Es más que seguro, por perdido, que no demos con el legajo que cubre este período y por más que se nos diga en las cuentas que rindió el prioste Rafael de Eliza, en 1724, «en el Inventario que está puesto en el libro nuevo a fº 13».

Sin haber investigado la presencia vasca en Cádiz, sobre todo en ese período mencionado, se hace difícil traer aquí los nombres de estos más que posibles, seguros cofrades, teniendo en cuenta que la cofradía fue el punto de cita de los vascos en Cádiz. No hemos de dudar que la mayor parte de los vascos que destacaban en los múltiples aspectos de la vida gaditana pertenecerían a ella, tales por ejemplo, Julian de Arriaga que en 1752 llegaba como jefe de Escuadra de la Real Armada, con los empleos de Presidente de la Casa de Contratación e Inten-

dente General de la Marina, o los Ustáriz aunque algunos de ellos figuren en la Cofradía, o Abaría e Imaz, Esteban José de, de Villafranca de Ordizia, Presidente que fue del Tribunal de la Casa de la Contratación de Cádiz (¿ - 1770) o de Barcaiztegui Valentín (1756 - 1813), donostiarra y que empezó sirviendo en los navíos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y pasó después a la Armada donde alcanzó la categoría de Capitán de navío, o de Esteban de Gomendio, oñotiarra, marino comandante del puerto de Cádiz y de tantos otros.

En la fecha de 1756 y con muchos documentos que constan en el Archivo Municipal, constatados en el Índice... de Guillen Tato, perteneciendo al estado noble con D. Antonio Ansoátegui, Fau y Barrón. Teniente de los navíos de la Compañía de Caracas, así como de su padre Agustín sin olvidar a Artecona, Salazar y Gorbea en la misma época. En 1762 con José y Martín de Lizano Guendulain. En 1772 con Juan de Basterra y de Bea y con Simón Babil de Uriz e Irigoyen y tanto otros (4).

Encontramos algunos pertenecientes a ese período en el «Prontuario de los hermanos que constan sentados en los libros de la venerable Hermandad de originarios y oriundos de las cuatro Provincias Bascongadas... Cádiz, año de 1807».

También otros en los libros de Hidalguías del Archivo capitular de Cádiz. El *Índice sistemático*, de Julio F. Guillén Tato, si bien nos suministra noticias de cargos que tenían en la ciudad muchos de los cofrades que aparecen en la lista en apéndice, tampoco nos aclara apenas nada sobre esos años (5).

---

(4) Una fuente de estudio constituyen los libros de censos o padrones de habitantes de Cádiz, de 1731 y 1773 en el Archivo Municipal de la ciudad. Ofrecemos aquí una breve muestra del último: Francisco Goicolea, de Bilbao, comerciante; Joseph Vicente Larraz, de San Sebastián, escribiente; Pedro Basoa y Pedro Echenagusia, de Vitoria, comerciante y escribiente respectivamente; Domingo Lea y Martín Cigarrán, de Durango, escribientes; Blas de Yerro y Martín de Cheverría, de Vitoria, sastre y sirviente; Bartolomé Lerriartu, de Mondragón, paje y Agustín Echigaray, de San Sebastián, sirviente; Luis de Zulueta, vizcaíno, comerciante; Joseph Necochea, navarro, tenedor de libros; Simón de Orrueta, de Bilbao, comerciante; Juan de Eguino, alavés, comerciante; Javier Ignacio de Juaristi y Eguino, de Azcoitia, casero; Pablo Isasviribil, de San Sebastián, comerciante.

Los hay abogados, pilotos, peluqueros, escribanos, cobradores, navegantes, etc. matriculados en la carrera de Indias. En los libros parroquiales, sobre todo de la catedral vieja o parroquia de Santa Cruz, tenemos anotados los casamientos de Blas Igartoburu en 1778, de Laborde (1770) de Fermín de Aramburu y María Iturzaeta (1783); de Francisco Eizaguirre (1783), de Felipe Zagarra y Francisco Vizcaino (1784), de Chavarria Francisco (1787), Francisco Yrigoyen y María Diaz (1791), de Antonio Marcelino Olea (1793), de Alejandro Mendieta (1797), de Francisco Osinaga (1795), de Cincunegui, etc.

(5) Apellidos vascos de escribanos son: Aguinaco, Andrés de (1674-1680); Aguirre José de (1663-1680); Arana, Miguel de (1763-1771); Aransáez, Juan (1742-1783); Bedoya, (1924); Briones Delgado, Juan M. (1712- 1726); Carreaga, Juan ( 1750-1784); Eguez, Pedro Laureano (1682-1694); Galindo, Bartolomé ( 1592); Galindo, Pascual (1790); García Irigoyen, José ( 1677-1681); Gamica, Pedro (1701-1712); Garzón de Salazar, Salvador (1800- 1819); Gómez de Vergara, José (1801-1803); Horozco, Augusto M<sup>a</sup> ( 1630-1637); Lezama, Domingo (1698-17 18); Puebla Aguirre Juan Nepomuceno (1923-1945); Reyna Altolaguirre, Joaquín (1894-1897); Romero de Isassi, Domingo ( 1667-1673); Ugarte, Sebastián ( 1626-1627); Urmeneta, Iparra Manuel (1818-1872); Vando y Muzquiz, Benjamín ( 1864-1876); Vergara, Juan Luis (1693-1746); Vergara, Juan Bautista (1603-1617).

En la lista que hemos confeccionado con los legajos de 1675 a 1724, de 1773 a 1835 y el prontuario de originarios y oriundos de las cuatro Provincias vascongadas de 1807 y que aparece en apéndice, podrá el lector comprobar cuán densa ha sido la presencia vasca en Cádiz. Evidentemente no todos los apellidos son vascos, aunque puedan estar relacionados con ellos por vínculos matrimoniales u otros motivos, pero sí son la mayoría de ellos.

Hemos procurado indicar los títulos, cargo y años en los que aparecen perteneciendo a la cofradía, a veces con el detalle curioso de la casa o calle en que vivían, e incluso con las fechas y lugares de sus fallecimientos. Sin lugar a duda es lo más valioso de este libro.

Semejantes listas se podrían llevar a cabo, clasificando por orden alfabético, apellidos que salen al paso en la investigación. Sobre todo para el siglo XIX están las Guías Rossety.

Esta presencia es más inestable en los comienzos del XIX con la secuela de las guerras, en que advertimos ausencia y traslados en los libros de la cofradía, que sucumbe con la desamortización de Mendizabal. Puede decirse que es entonces cuando se resquebraja esta unión o congregación de los vascos en Cádiz.-



Cádiz. Arco de la Rosa e iglesia de Santiago de los PP. Jesuítas, a la que aparecen vinculados muchos vascos de la Compañía de Caracas.

## Capítulo XVIII

### NOTAS SOBRE LA REAL COMPAÑIA GUIPUZCOANA DE CARACAS

En esta serie de apuntes se hacía insoslayable no hablar de esta gran empresa dieciochesca, sin duda el acto más memorable del reinado de Felipe V en las Américas y maravillosa plasmación del espíritu empresarial vasco, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Claro es, con relación a Cádiz. Aun con esta concreción, por lo que después diremos, resulta demasiado breve y estrecho el marco de unas líneas.

Por un decreto firmado por Felipe V y el 8 de mayo de 1717, se ordenó que la Casa de la Contratación y el Consulado residiesen «desde aora para adelante en la ciudad de Cádiz a fin de que los yndividuos del común comercio tengan más próximo su recurso en los casos que se ofreciesen». Desde entonces Cádiz ostentó la cabecera de la Carrera de Indias y se convirtió en el punto de partida y de regreso obligatorio de todos los viajes ultramarinos, arrebatando a Sevilla la capitalidad del monopolio, lo que equivale a decir que para poder comerciar con las colonias tenían que cumplir registro obligatoriamente en el puerto gaditano. Erigida en 1728, la Compañía tuvo su principio en el año de 1730 con el despacho con todo de sus primeros navíos *San Ignacio*, *San Joaquin* y *Santa Bárbara o fa Galera guipuzcoana* desde el Puerto de Pasaje (como se llama a Pasajes) al de la Guayra (1). También hay que hacer la salvedad de que el período comprendido entre 1740 y 1778 los navíos pertenecientes a la G. G. de Caracas obtuvieron permiso para zarpar desde San Sebastián y Pasajes. Salvo excepciones, los derechos reales los tenían que pagar en Cádiz, por lo que la Compañía tenía almacenes en Cádiz como en San Sebastián.

La Compañía, en el largo período de su existencia, enroló y promovió a muchos vascos, no solo desplazándolos y afincándolos en Venezuela, sino en Cádiz. Como dice el P. Larramendi «muchos que por esta compañía han salido de pobres se han hecho ricos y acomodados en diversas partes...», citando entre ellas, Cádiz. ¡Cuántos vascos bien residiendo, o que ilusionados avistaban la blanca bahía gaditana para recalar en ella, mientras se hacían los registros! La tripulación de los tres primeros navíos sabemos que constaba de 561 hombres. En 1740 en los navíos *Ntra. Sña. del Coro* y *San Sebastián* iban 300 hombres en seis piquetes, y en este mismo año aprontaron y habilitaron en el puerto de Pasajes ocho navíos con 1.000 hombres, armas, municiones y pertrechos.

La llegada de los barcos a España, lo mismo a Pasajes que a Cádiz, se festejaba con solemnes actos religiosos con asistencia de la numerosa colonia y representantes. Pero no adelantemos los acontecimientos.

Aunque no primer director, don José de Yturriaga firmó su *Manifiesto* en Madrid con fecha de 11 de octubre de 1749. Ya por esta época era Esteban José de Abaria e Imaz, caballero del Orden de Calatrava, del consejo de Cámara de S.M. en el Supremo de las Indias y presidente de la Audiencia de la Contratación de ellas en Cádiz, natural de Villafranca de Ordizia. Figura también relevante la de don Julián de Arriaga, del Consejo de Estado y secretario del despacho universal de Indias y Marina, y hermano, sin duda de Manuel de Arriaga casado con Ana María de Arteaga, del concejo de Olaberria, y tan grandes bienhechores de San Fernando y Cádiz.

Un afortunado día dimos con el importante legajo de la testamentaria y otros papeles del donostiarra Santiago de Irisarri, director de la R.C.G. de Caracas en Cádiz. Los 593 folios, así como los 1073 de su libro de hidalguía, éste en el archivo municipal de Cádiz, nos surten de importantes noticias. A mediados de enero de 1759 y en San Fernando fallecía a la edad de 62 años. No sabemos los años que llevaba en el cargo. Todo hace suponer que desde los primeros años de la fundación de la Compañía, porque es numeroso y rico el inventario de sus bienes en plata labrada, alhajas de oro y piedras preciosas, oratorio, librerías, ropa de mesa, blanca y de color, loza de China, etc. Su rica librería es un muestrario de su cultura histórica, geográfica y religiosa. No es hora de demorarnos en esto que nos ofrecería un retrato de su personalidad.

Lo que si tenemos que anotar es la referencia a los libros de la compañía que sin duda se encuentran entre unos cuantos miles de legajos del Consulado de Cádiz que, depositado hace una docena de años en el Archivo de Indias, permanecen todavía sin acceso posible a los investigadores (1). He aquí la relación: Un libro de facturas de particulares con fecha de 23 de junio de 1730. Otro, del 12 de enero de 1735 y otro, del 12 de enero de 1740. Un copiador de cuentas corrientes que comienza con la de D. Antonio de Bayona. Libro de misiones de efectos de la América. Dos legajos de instrumentos jurídicos. Once legajos de

---

(1) *Noticias historiales prácticas de los sucesos.. dispuesto por la dirección de la misma Real Compañía, año de 1765.*



cartas de Américas. Dieciocho legajos de papeles, recibos y letras. Otros dos de cartas y papeles. Un libro copiador de las cuentas relativas a los navíos pertenecientes a la Real C., que comienza en fecha de 16 de noviembre de 1731. Y uno de las cuentas corrientes con dicha Compañía, la primera en 20 de junio de 1729 y otra de facturas remitidas a la Real Compañía en 18 de febrero de 1730 y otros de la razón y cuentas de cacao. Otro de cuentas de fletes. Diecisiete legajos de papeles concernientes a varios navíos propios de la Compañía. Setenta legajos de cartas de correspondencia y de particulares del Reino. Cuarenta y dos libros de copiadores de cartas relativas a la Compañía. Tres legajos de cartas para Caracas y un legajo de recibos de accionistas. En estos legajos hay sin duda mucha historia, aún no explorada.

Posesiones pertenecientes a la Compañía eran 1.000 cueros y 5.212 sacas de cacao que hacían 10.125 fanegas y 84 libras, y estaban contenidas en cuatro almacenes; las dos últimas en casa de José de Aguirre y en la de las señoras Ezpeleta (omitimos citación de calles).

Otra fuente de noticias constituyen las cartas del P. Isla al canónigo Larramendi, con cargo de magistral en la catedral gaditana y primo del autor de la *Corografía*. Los vascos de Cádiz, no sólo aparecen relacionados con figuras como Casadevante, o el penitenciario Pedro José de Vera, a quien fía su testamento Irisarri, sino muy vinculado con los jesuítas. En el Colegio de la Compañía de Jesús —como escribe en su estudio *El Padre Isla y el País Vasco* Conrado Pérez Picón, S.J en espera de publicación— solía haber un padre vasco para confesar a la numerosa colonia de vascos, que llevaba en el catálogo de oficios el título de *Confessarius Cantabrorum*. El Padre Isla estuvo estudiando vasco para poder ir allí y de hecho se ofreció al P. Provincial para ello. La Diputación de Guipúzcoa pedía al Provincial de Jesuítas que enviase un Padre vasco que atendiese la numerosa colonia. Desde 1746 a 1750 fue confesor el P. Juan Bautista Mendizabal. Le sucedió el P. Ignacio Alzaga, de Durango, quien dirigió misiones a la marinería al igual que su antecesor, permaneciendo hasta la expulsión o extrañamiento de los jesuítas por Carlos III en 1767 y muriendo ambos en el destierro de Italia. Decía el P. Isla desde Hernani el 22 de agosto de 1745 que *no trocارla el confesionario de Cádiz por el confesionario del Rey*.

Volvamos al principio. Mucho se ha escrito sobre la Real C.G. de Caracas. Ahí están los trabajos monográficos de Soraluze, Zubizarreta, Estornés Lasa, Ramón de Basterra, y tantos otros autores nacionales como extranjeros. Con todo, ninguno responde plenamente a las necesidades y problemas que se plantea la historiografía actual. Existe una abundante documentación inexplorada en el Archivo General de Indias, sección de Contratación, Indiferente General, Contaduría y Audiencia de Santa Fe —escribe García Baquero Gonzalez (2) que permitiría ampliar conocimientos existentes y dar una visión más completa del papel jugado por esta compañía.

---

(2) *Cádiz y el Atlántico» (1717-1778)*. Comercio Colonial español bajo el monopolio gaditano. Sevilla, 1977.

Hay que añadir los del consulado de Cádiz y los legajos de referencia en la testamentaria de Irisarri. Así, aunque de alguno de los navíos constan registros en el libro general de la Compañía, la mayoría no figura. El mencionado autor ha podido rellenar la laguna mediante utilización de documentación perteneciente a la propia Compañía existente en el Archivo de Indias (los legajos de la Compañía: 5.001 - 5.003).

Hay algunos autores que hablan de 48 nombres de navíos. García Baquero dice que son 63, pertenecientes a la Compañía, de los que no se conservan registros, aunque ello no implique que no cumpliesen este requisito en el puerto gaditano. Y, añade en nota: «algunos de los navíos de la C.G. de Caracas no tienen registro, aunque existen notas de su carga en los legajos de la sección de Contratación correspondientes a esta compañía. También desde 1741 estos navíos tuvieron autorización para arribar a Vizcaya (Sección de Contratación legajo 5.095). En la relación nominal de navíos mercantiles utilizados en la Carrera de Indias, con especificación de sus nombres, propietarios, tipos, lugares de fabricación y tonelaje de arqueo, he contado (y los tengo transcritos) 38. Claro que no figuran ni el *Hércules*, *El Júpiter*, *La Chata*, *La Sirena* ni *la Felicidad pública* etc. He aquí un bonito estudio a completar.

## Capítulo XIX

### LA COFRADIA EN EL ULTIMO CUARTO DEL SIGLO XVIII

Dos son las fuentes que nos proporcionan una gran luz sobre la presencia vasca en el último período de este siglo. Nos referimos al libro de elecciones de 1773 a 1835 (1) y el mencionado *Indice sistemático*, de Julio F. Guillén Tato. Aunque nos faltan las cuentas de limosna y gastos de la cofradía, cabe deducir que la cofradía seguía floreciente.

El 23 de junio de 1775 se juntaron los hermanos en la Capilla de la Correa por hallarse la Capilla mayor de la iglesia de San Agustín ocupada con obra que se hace por nuestra misma Hermandad. Hipólito Sancho escribe que «la cofradía en pleno florecimiento económico durante el siglo XVIII, la edad áurea de la economía gaditana, ejerció un activo mensaje en materia artística, contribuyendo más que nadie a la renovación a lo clásico, como se decía, de la Iglesia de San Agustín, aunque no siempre estuvo acertadamente orientada. El apeo de altares de Alejandro Saavedra, Aerts y Pinmentel es pecado de que tiene que responder.» Sabemos que Pedro Angel Albisu ejecutó el retablo de su altar principal, con decoración de columnas compuestas.

Al año siguiente, en 22 de junio de 1776, hallándose la iglesia ocupada en obras, se juntaron también en la capilla de la Hermandad de la Correa. Ya en la fecha de 21 de junio de 1777 se hallan, una vez terminadas las obras, en el cru-

---

(1) Este legajo consta de 77 folios, más dos actas de 1867 y 1869. Son actas únicamente de elecciones de prioste, diputados de las cuatro provincias y mayordomo de la cofradía, todo lo cual se hacía en el crucero de la iglesia en votación secreta. El legajo con otros referentes a las obras pías de Iriberry, de Aróstegui, etc. obra en el archivo del convento de San Agustín.

cero mayor de su iglesia. De nuevo las actas de 1786 (23 de agosto) nos advierten de su junta en la Hermandad de la Correa, por hallarse ocupada la iglesia principal así como en 1793 (3 de julio) «hallándose reunidos en la de su orden tercera, por estar ocupada con obra su iglesia y a las cinco de la tarde» y también en 4 de julio de 1 de 1795 en la de la tercera Orden (por causa de estar el jubileo de 40 horas en su iglesia) y el 10 de marzo de 1796, por causa de estar la iglesia ocupada en asearla para la próxima Semana Santa.

A partir de 1770 —escribe el historiador José Luis Comellas (2)— en que la institución municipal gaditana se democratiza parcialmente y aparecen los regidores electivos, se puede contabilizar en el cabildo una alta proporción de apellidos vascos (muy cerca de la cuarta parte de los designados).

Sorprende, en verdad, la cantidad de navarros, carentes por mucho tiempo de tradición marinera y que, sin embargo, acuden masivamente a Cádiz desde finales del siglo XVII. Como escribe también Julio Caro Baroja en *La hora navarra del siglo XVIII* los de la tierra del Bidasoa navarro bajaban y aun bajan en mayor proporción a los puertos de la costa guipuzcoana más próximos como Fuenterrabía, Lezo o Pasajes. En aquella época hora exaltada del comercio y de las compañías navieras, se explica fácilmente el salto del Norte al Sur, y más concretamente, a Cádiz entonces en su máximo apogeo.

En este sentido la obra de Guillén Tato nos permite comprobar los títulos que ostentaban en la ciudad muchos vasco-navarros que figuran en la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia y que ofrecemos en el apéndice documental.

Aprovechemos esta mina de noticias. Con título de *regidores perpetuos y de procurador mayor* nos encontramos con Echeandia, (marqués) D. Juan Ag. de Ustariz (1767) Madariaga (1770), Roncali (1784) Iribarren, Miguel de (1796) Alsasua, Bartolomé de (1798), Murguía Pedro Martínez ( 1802), Landaburu, Juan de Dios (1803), Lizaur, Francisco de Borja (1804).

### **Entre los regidores electivos con:**

Zurbituaga, Ignacio de, 1771, yerno del Director de la C.G. de Caracas, Irizarri.

Zuloaga, Joaquín de (1776)

Sorozabal, Juan P. de, Leceta, Juan Fco. de (1778)

Bassoa, Pedro de (1779)

Isturiz, Cristobal Xavier (1783)

Michelena, Juan A. de ( 1784)

Vea Murguía, Juan Francisco de ( 1785)

Micheo, Juan T. (1789)

---

(2) *La burguesía mercantil gaditana 1650-1868*, Cádiz, 1976.

Areizoaga, Joaquín de (1789)  
Guruceta, Juan Ignacio de (1790)  
Saravia, Ignacio Díaz de (1791)  
Aguerrevere, Miguel de (1793)  
Murguía, Pedro Martínez de (1795)  
Amenabar, Javier Ignacio de ( 1797)  
Mendiburu, Miguel de (1802)  
Anduaga, Tomás I. de (1802)  
Lizaur, Francisco López de (1803)  
Zabala, Francisco López de ( 1803)  
Amenabar, Gaspar de ( 1805)  
Arriaga, Antonio de (1807)

**Entre los diputados del común están:**

Saravia, Manuel Díaz de (1766)  
Zuloaga, Joaquín de (1768)  
Aguirre, Juan Martín de (1769)  
Soroazabal, Juan P de (1772)  
Bassoa, Pedro Modesto de (1774)  
Laceta, Juan Francisco (1773)  
Michelena, Juan A de (1777)  
Areizaga, Joaquín de (1780)  
Murguía, Pedro Martínez (1784)  
Villar, José G. de Urtusaustegui (1784)  
Aguerrere, Juan M de (1785)  
Aguirre, Martín de (1786)  
Echandía, Miguel J de Ustariz (1787)  
Anduaga, Tomas I. de ( 1798)  
Garay, Ramón de (1800)  
Olazarra, Martín de (1805)

**Entre los síndicos personeros:**

Landaburu, Matías de (1767)  
Echea, José T. de (1788)

Iribarren, Miguel de (1793)  
Landaburu, Juan de (1796)  
Lizaur, Federico de Borja (1797)  
Lopetedi, Bartolomé de (1798)  
Landaburu, Juan de D. de (1797)  
Iribarren, Angel M de (1803)

**Entre los títulos de Castilla:**

Reparaz. Título de Conde de Reparaz a favor de D. Juan Bautista Ustariz (1763)  
Mirasol. A favor de Luis Segundo de Aristegui (1771)  
Biota. Título de Vizconde a favor de Matias de Landaburu (1783)

**En los Ordenes militares:**

Iribarren, Miguel de (6 de agosto de 1801). Que se le regaló la Cruz de Carlos III y que se asista al acto de armarse caballero en San Francisco

**En el estado noble o Hidalguías:**

Artecona, José de, Salazar y Gorvea (1756)  
Ansoategui, Antonio de, Teniente de los Navios de la Compañía de Caracas.  
Lizano Guendulain ( 1762)  
Bazterra Juan de y de Bea (1772)  
Babil de Uriz e Irigoyen (1772)  
Echea, José de (1775)  
Sorozabal, Juan P de (1779)  
Jaureguiberri, Plácido de (1779)  
Iribarren, Miguel de (1779)  
Michelena, Juan y José (1780)  
Izturiz, Francisco I de (1780)  
Ansoategui, Manuel de y hermanos (1781)  
Guruzeta, José Ignacio de (1782)  
Alsasua, Bartolomé de (1785)  
Leceta, Francisco de (1785)  
Mendinueta, Pedro Santiago de (1788)  
Ezpeleta, Juan I. de (1789)

Hernandez (1789) Vizcainía de José Hernandez e Ibarrondo

Lizana, José de (1790)

Lizanaza, José de (1791)

Mendía, Domingo Ignacio de (1792)

Mendía, Inocencio de (1792)

Uría, Juan Ignacio de (1792)

#### **Exceptuados de cargos del común:**

Araurrechenea, Jorge de (1785)

Michelena, Juan A de (1788)

Aspillaga, J Felipe de (1795)

Iriarte, Pedro de ( 1801)

Elizalde, Fermín de (1803)

Lazcano, José Ignacio (1805)

Lizaur, Francisco de (1806)

#### **Escribanos del Cabildo:**

Ramo éste en el que figuran muchos, según la lista que tenemos confeccionada de los legajos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz y que aquí solo encontramos el de Arana, Simón de (1756), como de archivista a Ilzauspeda, Juan P. de (1792). En las jurisdicciones eclesiásticas nos encontramos con Martín de Aguirre, título de familiar y alguacil mayor de la Santa Inquisición (1783).

**En el cabildo eclesiástico:** Gorrichategui, Manuel de (1768), deán de la Catedral.

En generalidad, **militares** están:

Armendariz. Que se le visite, Virrey que fue del Perú, que acaba de llegar (1736). Y entre los marinos, Gaztañeta, Antonio de (1726), que se visite al teniente general de la Armada (29 de marzo), que se despide de esta ciudad el 2 de mayo de este año de 1726.

Iturralde, Juan B de y Quintana José de la (1739), nombrados respectivamente Secretarios de Hacienda y de Marina, que se escriba la enhorabuena.

Arriaga, Julian de, Presidente de la Casa de Contratación (1752) y al que aludimos.

Albisu, Francisco de (1783).

Lllaman poderosamente la atención los que figuran en la dirección y la Junta de Granos, en la que se suceden sin interrupción durante muchos años, sobre todo navarros y guipuzcoanos, que casi todos ellos figuran como cofrades de la Humildad. Así:

Zurbituaga, Ignacio de, nombrado como director de Granos en 1767.

Iribarren, Miguel de (1779), Director de granos y se nombra acompañado a Juan Francisco de Veá Murguía.

Saravía, Ignacio Díaz de (1785) y se nombra por su acompañado Juan Ignacio de Guruceta.

Iriarte, José Ignacio de (1792) y se nombró acompañado a Don Antonio de Iraola.

Iraola, Antonio de (1793), por acompañado Javier Ignacio de Amerraran.

Amerrarán, Javier Ignacio de (1794), acompañado Miguel de Mendiburu.

Mendiburu, Miguel de (1795).

Elizalde, Fermín de (1799) acompañado de Pedro Zulueta.

Zulueta, Pedro de (1800) se nombró acompañado a Fermín de Elizalde.

Elizalde, Fermín de (1801) se nombró acompañado a Pedro Zulueta.

Gargollo, Luis (1803) y se nombró acompañado a D. Antonio de Arriaga.

Arriaga, Antonio de, Director de granos (1804)

Vergara, Juan Francisco de (1806). Tercer Director.

Domecq. ( 1807) Se elige tercer director a Martín de Irigoyen.

Esta larga y pesada muestra de apellidos tiene el interés de llamamos la atención sobre los negocios a los que se dedicaban los vascos en Cádiz, siempre, pero de modo más llamativo en la floreciente época mercantil, y casi todos los cuales aparecen como cofrades de la Humildad (En apéndice II y III de éste capítulo).



## Capítulo XX

### RELACION DE ALGUNOS COMERCIANTES

Es más que sabido que el siglo XVIII fue en España como en todo el mundo occidental la época de las Compañías privilegiadas. En 1728 se había fundado la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas; en 1733 la de Filipinas y en 1734, la de Galicia y así sucesivamente.

El éxito de la Compañía de Caracas estimuló la formación de sociedades semejantes. La libertad de comercio otorgada en 1778 aumentó portentosamente el volumen del tráfico entre una costa y otra del océano Atlántico. Cádiz, que se sintió tan amenazada por el fin del monopolio —en 1790 se suprimió la Casa da la Contratación— no pudo quejarse. Hasta 1790 su puerto fue el más rico y concurrido de España.

De 1779 en adelante, Carlos III va a realizar un enorme esfuerzo bélico para lograr, al lado de Francia, arrancar las posesiones españolas que Inglaterra deten-taba en el Mediterráneo y a la vez expulsarla de América.

En el archivo histórico provincial de Cádiz damos con un documento inter-esante referente a la época de 1781 - 1783. Son ciento cincuenta y siete folios, encuadrados en libro con el título de *Permisos para el despacho de registros a Indias*, que nos ofrecen un breve panorama de los comerciantes y mercaderes vascos que residían en Cádiz en el último tercio del siglo XVIII. Dice el subtítulo *Indice de las órdenes que contiene este libro comunicadas en los años expresados concediendo permisos a varios sujetos para la salida de registros a Indias*.

Vamos, en primer lugar, a ofrecer la relación o nómina. Después haremos algún comentario. Comienza dicha relación con Martín de Aguirre, Antonio Aizpunta, Lorenzo Beristain, Vicente Raimundo de Eguía y Compañía (1), Simón de Orueta, Juan Felipe y Juan Bta Ustariz, Conde de Reparaz, Joseph Antonio Recalde, Juan Felipe de Fagoaga y Vertiz, Juan Miguel de Tellechea y Pedro de Zulueta.

Los permisos, dirigidos a la Administración General de la Aduana de Cádiz y comprendidos entre los años mencionados, están firmados bien en el Pardo, Aranjuez, San Lorenzo del Escorial o San Idelfonso. Están redactados en este tenor: «El Rey se ha dignado conceder permiso al vecino..., residente en Cádiz para despachar desde ese puerto a las islas de Barlovento una embarcación de porte de ... toneladas».

Así leemos: «Simón de Echezuria, José Echea, Juan Martínez de Iriarte, Francisco de Larrañaga, Juan Joseph Lacoizqueta a Simón de Orueta, vecino y del comercio de esta ciudad para que envíe a la Habana una embarcación con víveres y algunos renglones de los que con motivo de la guerra hay escasez en aquella (23-11-1781). A don Francisco de Larrañaga del comercio de San Sebastián y residente en esta plaza para que pueda navegar a la Habana desde ese puerto un registro de frutos, géneros y comestibles de los permitidos en su fragata *el Diligente* sin aguardar comboy a su ida ni a la vuelta a estos reinos (Aranjuez, 10-III-1782).»

Con fecha de diferentes meses se conceden permisos a Juan Joseph Lacoizqueta para que navegue al Perú en su fragata; a Martín de Aguirre; a Juan Martín de Iriarte. A Juan de Ustariz, conde de Reparaz y Juan Felipe de Ustariz para que sus navíos el *Dragón* y *Caridad* para Veracruz puedan tocar en la Habana.

A Juan Felipe de Fagoaga y Vértiz, del comercio de esta plaza, para el puerto de la Habana y Veracruz en su fragata nombrada *San Joseph y la Animas*. A Lorenzo Beristain, vecino y del Comercio de esta plaza permiso en 18 de enero desde el Pardo de 1782 para Buenos Aires con novecientas toneladas. Se le añade una condición «no podrá traer a su retorno ni oro ni plata, a no volver en tiempo de paz.»

En la misma fecha del 18 de enero de 1782 y desde el Pardo a Vicente Raimundo de Eguía y Compañía para que pueda despachar desde ese puerto al de Montevideo su fragata nombrada *Ntr. Sra. de Arriarte* de porte de seiscientos cincuenta y cinco toneladas con carga de frutos. A Pedro de Zulueta desde la bahía de ese puerto a la de la Guayra, en la provincia de Caracas. A Martín de Aguirre al de Veracruz, tocando en la Habana en la nao nombrada *Ntr. Sra. de la Concepción*, así como a Simón de Echezuría y Joseph Antonio de Recalde.

---

(1) Muchos son los Eguía, procedentes de Vitoria, que figuran en el comercio gaditano durante todo el siglo XVIII.

En agosto de 1783 se conceden de nuevo permisos a Simón de Echezuría, a Joseph Echea, Juan de Aguirre y a Pedro de Zulueta. En 1782 nos hemos dejado a Juan Felipe de Ustariz, Juan Miguel de Tellechea, Simón de Orueta y Antonio de Aizpurua.

Tanto en Sevilla como en Cádiz en la lista de cargadores de Indias es densa la presencia de vascos. Sabemos también que desde un principio existió una política proteccionista para el hierro vizcaíno y así lo determinaba la ley nº 51, tit. 26 del libro III de la Recopilación de las Leyes de Indias al disponer «que no se dejase pasara ellas fierro si no es de Vizcaya» (Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias. Ed. 1681) Solamente en algunos documentos hemos leído cargas de *exportación* de hierro a América, como en el navío *Santa Cruz*, de Diego de Iparaguirre. Pero que duda cabe que con este material y otros géneros con los que comerciaban los vascos fueron haciendo sus fortunas.



Mapa de Cádiz. Año 1772.

## Capítulo XXI

### EL OCASO DE LA COFRADIA

Presencia vasca hay en Cádiz a lo largo de todo el agitado siglo XIX. Algunos muy significados como Cosme Damián Churruca, el moro vizcaíno, Clara Rosa y los Veá —Murguía, por citar algunos. Todos los cuales han merecido sendos estudios. También los había en las Cortes Constituyentes.

Pongamos fin por nuestra parte a estos apuntes con algunas noticias sacadas únicamente del libro de elecciones de la Cofradía (1773 - 1835), del que hemos hablado anteriormente. El menor número de cofrades, la declinación del cargo de prioste o de diputado, la menor unión entre las cuatro provincias, no ya casi a modo de una de la que se hacen testigo documentos de épocas anteriores, todo nos habla de un ocaso irremediable, sin los esplendores de mediodía que conoció la cofradía a fines del siglo XVII y a lo largo de todo el XVIII.

Así llegamos a los años finales del siglo XVIII en que tuvo lugar el triste acontecimiento de un robo en los bienes de la cofradía. El año 1800 tuvo lugar la sustracción de todas sus alhajas, confiadas a un platero para su limpieza, que huyó con ellas a Portugal. Algo parecido sucedía en la Congregación de los Vascos en Sevilla unos años más tarde en que las tropas francesas saquearon su capilla, llevándose las joyas y objetos preciosos de su capilla y altares.

Con todo, llama la atención que muy al contrario de lo que deparó el destino a la Congregación de los vascos en Sevilla y en Madrid, ésta de Cádiz, excepción de 1816, siguió adelante a pesar de los años azorosos de la guerra de la Independencia, de la Constitución de Cádiz y del malhadado reinado de Fernando VII.



Cádiz. Catedral. Fachada principal de la que fue impulsor el canónigo Juan Bautista de Zuloaga de Fuenterrabía.

En 1803 era capellán de la Hermandad Manuel de Barrena. El director del archivo Histórico Provincial de Cádiz, Don Manuel Ravina, nos informó un día haber leído en un legajo que exigían los hermanos que supiera vascuence el capellán de la hermandad.

No hay que decir que en el cargo de Prioste se iban turnando las provincias, como parecía justo. Durante varios años observamos la declinación del cargo como en 1809 en el caso de Angel Martín de Iribarren quien «noticiado contestó de palabra y luego de oficio, la imposibilidad en que se hallaba de desempeñarlo por sus muchas ocupaciones públicas y asuntos personales.»

En 25 de enero de 1817 fue elegido como Prioste Juan Bta. de Oruesagasti, pero «no admitió y se propuso a varios hermanos de la provincia de Guipúzcoa, a la que por turno correspondía el nombramiento de prioste. Se conformaron en que siguiera por este año el mismo prioste Antonio de Arochea.»

Tampoco en 1818, siendo elegido prioste Juan de Zulueta (Alava) en 23 de enero, admitió el nombramiento y se celebró el 30 (sábado) nueva elección.

El 27 de enero de 1821 se habla 1º) de la falta de fondos. 2º) de que estaba la Hermandad en posesión de una casa sita en la calle de San José de esta ciudad para con su arrendamiento pagar la dotación del capellán. 3º) que era de constitución y costumbre que por cada una de las provincias Vascongadas, Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra hubiese un hermano diputado para los casos en que se necesita de su consejo y aprobación y que al presente no lo había por el Reino de Navarra y que el Sr. D. Bartolomé de Lopetedi, que lo es por Guipúzcoa, se hallaba ausente en su país. Se nombró por el reino de Navarra a Juan Miguel de Lostra, y durante la ausencia de Bartolomé de Lopetedi a Martín de Camio, nat. de Guipúzcoa.

El 30 de enero de 1822, siendo elegido como prioste Tomás de Urrutia no admitió «por razones irresistibles.»

El 25 de enero de 1823 es nombrado prioste el presbítero Juan de Sarasúa, nombrado como secretario en 1824 Juan José Bertarrechea, caballero de Carlos III. En 1825 fue elegido el Excmo. Sr. D. Tomás de Ayalde, natural de la provincia de Guipúzcoa. En 1831 fue elegido Manuel Rancés y Fuentes, que aparece en el acta de 1867 y diputados en nombre de las provincias: Nicolás de Camiruega por el Señorío, Miguel de Mendizabal por Guipúzcoa, Luis Gonzaga de Elizalde por Navarra, y Manuel Rancés y Fuentes por Alava.

El 19 de enero de 1835 y por última vez para muchos, se reunían los hermanos de Cristo de Humildad y Paciencia «con objeto de examinar las cuentas del Sr. Prioste cesante y elegir el que debía sustituirle por el presente año.» El Prior del convento, como de costumbre, predicó la plática, aprobándose las cuentas unánimemente. Enseguida se votó el nuevo Prioste y resultó electo por la totalidad de los concurrentes el Sr. Don José de San Román, por la provincia de Alava y no hallándose presente al acto el citado San Román se formó una comisión que pasó a su casa y le participó su nombramiento a lo que contestó admitía el cargo... y que procuraría corresponder poniendo de su parte cuanto es-

tuviera a su alcance para mayor lustre de... También se dijo que habiendo fallecido la Sra. Dña. Juana Ceballos de Zulueta, a cuyo cargo estaba el aseo y adorno del Stm<sup>o</sup> Cristo, debía nombrarse una hermana que se hiciese cargo de esta comisión, para la cual fue electa la Sra. Dña. Emilia Villanueva de Rancés.

Fue en 1835, cuando se estableció la exclaustración de los conventos. La comunidad de los padres agustinos, al no cumplir el requisito exigido de doce para continuar en la iglesia y convento, lo abandonaron. A pesar de los intentos para resucitarla después, la cofradía vasca desapareció tras tantos años de cita y de esplendor.

Algunos vivían de la nostalgia por revivirla. Tales, el último ex-prioste en 1835 Manuel Rancés, Eustaquio. Elejalde, Juan de Silonis, José Urrutía, José San Román y Antonio de Zulueta y tomaron alguna determinación en 1867 y dos años después, en 1869. Todo fue en vano hasta octubre de 1896 en que se reorganizó, siendo obispo de Cádiz, el Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero.

## Capítulo XXII

### LA CARRERA DE INDIAS

Quizá extrañe al lector que a lo largo de estas páginas apenas hayamos hecho mención de la carrera de Indias, tercer componente del título de este libro y que lo hagamos tan tarde. Ello tiene su explicación. Nuestro propósito hace una quincena de años fué escribir la historia de los vascos en Cádiz y ése era su primitivo título, sin hacer hincapié en su comercio con Ultramar. Es más que evidente que la presencia vasca —fuera de los que tenían empleos en la ciudad gaditana— respondía a ese espíritu mercantil y empresarial en actividades marineras. Hemos de retrotraernos para su debida comprensión.

No es fácil imaginar la conmoción que supuso la noticia del hallazgo de un Nuevo Mundo. Un temblor recorrió la piel de la península en una llamada de esperanza y de aventura. Tal debió ocurrir en el País Vasco —y no sólo en las villas de los puertos del litoral cantábrico— sino aún en las del interior, aunque algunos de sus marineros ya se habían hecho presentes en las naos de Colón.

Aun antes, pero sobre todo, desde las primeras horas del Descubrimiento, Andalucía fué tierra de promisión de la «gens» vasca, que ya había hecho su acto de presencia en Sevilla al mando del almirante Bonifáz en la reconquista de la ciudad el año 1248. Si Andalucía significaba para los vascos abundancia y riqueza (aceite, trigo, vino), de que carecían en su tierra, en el siglo XVI el río Guadalquivir, el principal puerto en el Sur de la península, iba a ser el río europeo y americano por excelencia. Por ahí va a discurrir la actividad de muchos vascos en Sevilla. Aunque a decir verdad y en época un poco más tardía, más comprometidos y más numerosos fueron en Cádiz en su comercio con las Indias.

Sevilla, con el monopolio de todo el tráfico indiano en siglo y medio —desde el XVI hasta mediados del XVII— será eso: puerta y puerto, plaza de toda



contratación y mercado del Nuevo Mundo. Escribió Cámoens en «Os Lusíadas»: «los dos extremos de la terrestre esfera dependen de Sevilla y Lisboa».

En la capital de Hispalis constatamos una numerosa presencia de vascos que ocupan altos cargos en la Magistratura, Hacienda y escribanías, y sobre todo en los diversos ramos del comercio, dirigido e impulsado por la Casa de la Contratación —que alguien llamó «La Casa del Océano»— fundado por los Reyes Católicos en 1503.

En ella hallamos desde la primera hora vascos en los tres cargos de juez, factor y tesorero en las personas de Sancho de Matienzo; en 1510 al azcoitiano Juan López de Recalde; a Ochoa de Isasaga, de Villafranca de Oria u Ordicia; a Domingo de Ochandiano; Diego de Zárate; Antonio de Eguino; Ochoa de Urquía ocupando éstos cargos gran parte del siglo XVI.

Es el hecho que ya, en 1540, se había establecido en Sevilla la Congregación de la nación bascongada, titulada de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de la Piedad. Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México, muy al tanto de los vascos en Sevilla, con algún empacho enviaba en 1546 un regalo a «señores tan ricos y magníficos» para su capilla. Ortíz de Zúñiga, el historiador, escribirá que «la noble nación vizcaína tiene por segunda patria a Sevilla, según la facilidad con que a ella se trasladan sus hijos. Esteban de Garibay, el mondragonés, recuerda las obsequias que hizo por su mujer en la Capilla de los Bascongados con mucho concurso de la Nación.

Más tarde, el P. Larramendi, Murillo Velarde y Cadalso —entre otros muchos— se hacen eco y son testigos de los vascos en abundancia que van a Cádiz y Sevilla. El segundo escribe que en Castilla se hospedan, en Andalucía se avecindan y en Indias dominan por lo menos a medias con los montañeses. Para Cadalso no parece disminuirse la numerosísima población del País Vasco aun con las continuas colonias que envía a la América.

Aun en la irremediable decadencia sevillana en 1650 con la peste del año anterior, las riadas y la cada vez más dificultosa tarea de poder cargar navíos de más tonelaje, la Congregación de los vizcaínos encargó el segundo retablo, magnífico, hoy en el ábside de la iglesia del Sagrario, pagando más de lo debido «por la bondad de la obra»:

Es desde mediados de ese siglo XVII en que empieza a tomar parte importante Cádiz en el comercio con Ultramar y a engrosarse de modo notable la presencia vasca en ella. Aunque muchos de estos residían en Sevilla, frecuentan Cádiz. Tal, por poner un ejemplo, el caso de Juan Bt.<sup>a</sup> de Aguinaga, de Eibar, receptor general de la Avería (1)

---

(1) La Avería era el impuesto establecido sobre el comercio con Indias para subvenir los gastos acarreados por la protección armada del mismo. Los riesgos que acechaban el tráfico marítimo entre la metrópoli y sus colonias por el auge creciente de la piratería hicieron necesaria, desde muy pronto, una protección oficial de los cargamentos. Todos los artículos, sin excluir los pertenecientes a la Corona, estaban sujetos a la Avería. Incluso los viajeros pagaban el impuesto, sin que quedaran excluidos ni obispos ni virreyes.

Lutgardo García Fuentes ha resumido bien este aspecto, al escribir que «los vascos disfrutaron del comercio indiano desde sus comienzos. Un elevado porcentaje de navíos fabricados en los astilleros de Vasconia circulaban por la carrera de Indias y canalizaban el transporte de mercancías entre el norte y Sevilla; disposiciones especiales protegían las industrias metálicas vascas, reservando el comercio del hierro y de las manufacturas metálicas en general con Indias a los vascos. En Sevilla se ubicó una importante colonia de vascos dedicados al comercio con las Indias, ya sea directamente o sirviendo como agentes de casas comerciales radicadas en Vascongadas; también encontramos un gran número militando en las flotas como maestros o pilotos de navíos. Los vascos afincados en Sevilla ejercían un fuerte control del Consulado de Cargadores a Indias; raro es no encontrar un apellido vasco entre los componentes de la directiva, es decir, entre prior, cónsules o diputados; miembros de familias vascas formaban parte de los cabildos de la ciudad del civil y del eclesiástico» (2)

Antonia Heredia Herrera cifra en un porcentaje altísimo el número de vascos que a través del Consulado manejaban desde Sevilla el comercio indiano (3). Un vasco, Fernando Fernández, en su tesina inédita, beca Fundación Banco de Vizcaya, en el período de 1650 a 1700 en el Consulado de Sevilla porcentúa casi en un 50 por 100 el número de vascos.

Una fuente importante para el estudio de la presencia vasca en Sevilla es un legajo de actas de cabildos, desde 1698 a 1785, que hallamos en la iglesia de Santa María la Blanca en Sevilla. Son casi 100 años de historia de los vascos en la ciudad hispalense (4). También un legajo en poder del actual conde de Ybarra «Inventario de las escrituras ... de la Capilla de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de la Piedad» hecho en 1788 hasta 1811, en donde constan los escribanos, años y legajos del Archivo de Protocolos en donde se encuentran.

Pero contestemos a la pregunta de qué era la carrera de Indias, o qué se entiende por ella. Por diversos motivos el comercio con América se había organizado en grandes flotas que hacían el recorrido anualmente. Sólo un máximo aprovechamiento de los puestos y puertos naturales de avituallamiento podían dar a la travesía un mínimo de seguridad. Por eso la experiencia fué marcando un camino, una ruta de Indias que las flotas no tardaron en seguir inflexiblemente. Cuando los documentos oficiales de la época hablan de la carrera de Indias se refieren a este camino invisible que seguía sistemáticamente el tráfico americano. Han sido Antonio J. López Gutiérrez y Pedro Sánchez Nuñez quienes han hecho una buena síntesis sobre estas flotas, capítulos y condiciones del viaje, fianzas, instrucciones del rumbo a seguir, inspección de las naos, terminología marítima, bastimentos y la vida a bordo (5)

(2) *El comercio español con América, 1650-1700*, «Colecciones Paralelas», Historia 4. Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, año 1982, págs. 25 y 26.

(3) *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Colección Galaxia, Sevilla, 1989.

(4) *Presencia vasca durante el siglo XVIII (1698-1785)* (IV) en el Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, año 1981, 429-512.

(5) *La nao de aviso «Nuestra Señora de Valme» y sus viajes a Indias (1652)* Ediciones Asociación Cultural «GEA» («GEA»), Dos Hermanas, 1988, págs. 17-54.

Pero la carrera de Indias no sólo hay que entenderla en ese aspecto de ruta, sino en otro mucho más amplio como el trato y comercio con Indias, bien desplazándose a Ultramar u operando desde Sevilla o Cádiz. Diríamos carrera, cuyo destino era el Nuevo Continente de los comerciantes, que iban y venían enrolados en los navíos.

Afianzada la ruta de las Indias, multiplicándose y agrandándose los navíos, con leyes ventajosas, la participación vasca en cuanto al comercio con Ultramar es mucho mayor en Cádiz que en Sevilla en tiempos anteriores. No se olvide además que el siglo XVIII constituye para la bahía gaditana el siglo de su riqueza y esplendor, de mejoramiento y culminación como urbe. Polo de atracción del comercio internacional, ciudad de calles adoquinadas, trazadas a cordel, con hermosas y altas casas con sus torres de vigía, asomada al mar, sintiendo siempre su llamada. ¡Qué verdad es que Cádiz ha vivido del mar y para el mar!

La presencia vasca en ella fué tan importante que sólo fué superada por los propios andaluces. Opino que tanto numéricamente como cualitativamente fué la nación peninsular más representada y desde luego más cohesionada y más dada al trato comercial con América que en el siglo anterior en Sevilla.

Van y vienen de las Indias como maestros, pilotos, capitanes y dueños de navíos. La vida de estos vascos transcurre entre Cádiz y América, y más tiempo en la primera que en la segunda. Quizá nunca volvieron más a su tierra natal y a lo más una o dos veces. Bien podía estar el motivo para buscarse allí a su futura esposa o empujados por la nostalgia. Abigarrada presencia en la primera y segunda mitad del XVIII, aunque ésta se redujo notablemente a principios del siglo XIX.

Tanto para la historia de Cádiz como para la de los vascos en ella, es una pena que no dispongamos del primer libro de la cofradía, de 1626 a 1675. Epoca interesantísima y más si se considera la escasa documentación existente sobre este período en el que ya alboreaba ese comercio con Ultramar que iba a adquirir su cota máxima a fines del siglo XVIII. En esos años de 1675 sorprendemos precisamente a los grandes vascos de Cádiz como Diego de Iparraguirre, Sancho de Urdanibia, el capitán Juan de Manurga, Antonio de Layust, a los Munárriz, Juan Bt.<sup>a</sup> de Aguinaga y tantos otros.

Lo mismo ocurre con los años de 1724 a 1775, en que falta el tercer libro de la cofradía. Por cierto que Hipólito Sancho se equivoca cuando supone que la pérdida de este legajo se produciría en alguna revuelta o guerra en el siglo XX. En el *Prontuario de los hermanos que constan sentados en los libros de la Venerable Hermandad de originarios y oriundos de las cuatro Provincias Bascongadas, bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, sita en el convento de N. P. San Agustín de esta ciudad de Cádiz, año de 1807*, no figura ningún cofrade de esa época de 1724 a 1775, lo que nos da a entender que el legajo debió desaparecer antes de ese año de 1807. Es éste un vacío que habría que llenarlo con otras fuentes como en la de matriculados en el comercio. Es bien seguro que la mayor parte de los que se dedicaban al comercio pertenecerían a la cofradía.

Julián Ruiz Rivera en su libro (6) viene a confirmar el dominio en esta actividad de los vascos en Cádiz, exceptuando la de los andaluces. Según el autor, después de Andalucía con 1.308 matriculados en la carrera de Indias (el 30 por ciento gaditanos) figura el País Vasco con 448, que se dividen de este modo: Vizcaya con 183, Guipúzcoa con 184, Alava con 81 y Navarra con 206. Hemos cotejado con la lista de los cofrades y claro, en los años de 1724 a 1775 no están estos vascos matriculados en la carrera de Indias.

Nuestra investigación referente al período de 1730 a 1776 en cuanto a los legajos de la Universidad de mareantes arroja parecidas cifras (7).

Según un estudio que solicitamos a nuestro amigo Manuel Ravina (8) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, en los años de 1750 a 1759 figuran un total de 177 testamentos que comprenden un total de 156 vascos, pues algunas personas lo realizaban dos o más veces a lo largo de su vida. Afirma que, extrapolando los datos, se podría aventurar una cifra para todo el siglo XVIII en tomo a los 2.000. Como muchos de estos vizcaínos estaban en la carrera de Indias, donde iban de maestros, pilotos, capitanes, dueños de navíos o con otros empleos en esta actividad, no es extraño que abunden los otorgamientos en las fechas previas a la salida de la flota o del navío donde el otorgante iba embarcado. Lo hemos comprobado en muchos de estos testamentos. Teniendo en cuenta la procedencia de estas 156 personas, los nativos de Vizcaya y de Guipúzcoa son de 58 por cada provincia, los de Navarra 30 y de Alava 10.

Hay una cosa que me ha llamado poderosamente la atención en el cotejo de la lista de los matriculados en el libro de Julián Ruiz Rivera con la lista de los cofrades que ofrecemos al final del libro: la continuidad de apellidos. Figuran muchos hermanos, familiares, e hijos, muchos de ellos nacidos sin duda en Cádiz y que figuran en los años finales del siglo XVIII y principios del XIX. Un estudio apurado de tipo genealógico nos llevaría a la conclusión del establecimiento de numerosísimas familias vascas. Damos con los mismos apellidos, pero con diferente nombre, no sabiendo si son hermanos o hijos, pero que continúan los negocios en Cádiz.

---

(6) *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*. Diputación Provincial de Cádiz, 1988. Véase también su estudio *Los vascos en el Consulado de Cádiz*, por cierto con el ovido de componer alguna página y un cuadro estadístico, en «Los Vascos y América», *El Comercio Vasco con América en el siglo XVIII*. La Real Compañía Guipúzcoana de Caracas. Actas de las Jornadas organizadas por Fundación Banco de Vizcaya. Banco Bilbao Vizcaya, con ocasión del II Centenario de Carlos III. Bilbao-San Sebastián, Octubre de 1988. Bilbao 1989, págs. 143-169.

(7) En el espacio de 46 años hemos registrado 229 matriculados en la carrera de Indias, del País Vasco. En 1730 (leg. 290), de 24 matriculados, 11 son vascos; en 1735 a 1742, de 58 matriculados, 23 son vascos (Leg. 293). En 1742- 1749 (leg. 294) de 73,22 son vascos. En 1749-1753 (leg. 295) de 95, del País Vasco son 35. De 1753 a 1764 (leg. 296) de 70, son vascos 33. En 1772-1776 (leg. 298) de 105 matriculados, 45 son vascos. Véase en *Dueños de navíos y pilotos vascos en la carrera de Indias (1730-1776)*, en el Boletín de la RI. Soc. Bascong. de Amigos del País, año XIII, Cuadernos 1 al 4, San Sebastián, 1987, págs. 313-344. Los datos en pág. 315.

(8) Vascos en Cádiz: una nueva fuente para su estudio. Boletín de la Real Soc. Bascong. de los Amigos del País. Cuadernos 3 y 4. San Sebastián, 1983, págs. 593-607. Los datos aducidos en la pág. 597 y 598.

## Capítulo XXIII

### APUNTES FINALES

Un estudio profundo y apurado de la presencia vasca en Cádiz requeriría una mayor dedicación que la que nosotros hemos prestado al tema. Sobre todo, habría que investigar en los numerosos legajos del Archivo Histórico Provincial y Municipal, sin desdeñar los del Archivo Diocesano y los libros parroquiales, sobre todo, de la catedral vieja o la actual parroquial de Santa Cruz. (1)

Los capítulos que hemos ofrecido al lector no pasan de ser unos esbozos, unos escauceos, aunque nos hayamos esforzado en el siglo XVII y comienzos del XVIII. Quedan sin consultar casi todos los legajos de la época áurea del comercio gaditano, en la que la participación vasca no deja de ser muy importante, Está después el siglo XIX en sus comienzos con las Cortes Constituyentes de 1812.

No podíamos con todo cerrar este libro sin aludir a las calles en las que Cádiz quiso reconocer y perpetuar la memoria de aquellos que contribuyeron a su grandeza, y, de pasada, una referencia a la presencia actual de los vascos en ella.

Para un vasco, un itinerario sentimental constituye la catedral vieja, donde quedan reliquias de su antigua capilla que en ella tenían los pilotos vizcaínos, la iglesia de San Francisco donde residía la cofradía de los cántabros, sobre todo la iglesia de San Agustín, sede de su cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, el monumento de San Francisco Javier, obra de Ganzarain, y compatrono de la ciudad.

---

(1) En un rápido sondeo en los libros parroquiales de su iglesia principal damos con estos apellidos: Aguirre (1829); Alzaga y M<sup>a</sup> de Urrutia (1757); Ansorregui; M. Anzuategui (1826); Andivia Irusta; Alpizcueta (1826) Aramburu; Artola; Berrotaran; Gavala Laborde; Galarza, Gaztelu; Cortazar; Isasi Antonio de (1750-57); Hormaechea y V. de Urrutia; Mendinueta, Muñagorri ( 1824); Ochoa, Olavarrieta (1828); Isasbirivil; Guerrico Ignacio y Micaela de Echevelar (1765); Bordagary (1820); Gorostidi (1868); Vicuña Goenaga y M<sup>a</sup> Josefa de Echave.

Apellidos vascos hay que rotulan las calles gaditanas. Algunos podrían inducirnos a error, tales como los de Alfonso Aramburu y Salvoechea, gaditanos, el de Mendizabal o el del obispo Urquinaona, catalán este. Hay otros que tienen resonancia en las páginas de este volumen como la de Ruiz de Apodaca, conocida familia en Cádiz y uno de cuyos nombres, Tomás, figura en la cofradía el año 1724, y con cuyo linaje había de vincular Cosme Damián Churruca, el héroe de Trafalgar, que también tiene su calle. Lo mismo cabe decir de Ana María de Arteaga, mujer de Manuel de Arriaga, benemérita fundadora en la ciudad gaditana de la primera escuela para niños pobres; de los Cadalso, que se hacen presentes en la cofradía. El conocido escritor no podía olvidar su ascendencia vizcaína, o, la de Manuel Rancés quien aparece como cofrade en 1831 y después de la desamortización de Mendizabal y excomunión de los agustinos en 1867 y 1869 en un intento de reavivar y reorganizar la cofradía, o, los Veá-Murguía de arraigo tan antiguo en la ciudad, dueño de una reconocida factoría naval, o los Ustariz o condes de Reparaz, de Abarzuza, Bilbao, Elejalde, Garaicoechea, etc. Calles que la ciudad en reconocimiento a sus méritos dedicó a su memoria.

Queremos detenemos especialmente en dos: Arricruz y Sanchez Barcaíztegui, por ser más desconocidos.

Arricruz Miguel que figura en las actas de la cofradía desde 1810 a 1825, natural de Vergara, obispado de Calahorra, estudiante de medicina de Cádiz, se revalidó en el mismo, en abril de 1775 y del que fue después catedrático. Se distinguió como médico en la especialidad de obstetricia, muriendo en Cádiz en 1825. El Ayuntamiento gaditano en 1855, al reformar la nomenclatura de algunas calles, quiso perpetuar su memoria dando su apellido a la calle llamada de las Cocinas, por unas que pusieron en tiempo de epidemia para socorro de clases pobres.

Otro de los personajes, no tan desconocido, es Victoriano Sanchez Barcaíztegui, que figura en el *Diccionario biográfico vasco*, de Fausto Arocena. Había nacido en el Ferrol en 23 de Mayo de 1826. En Cádiz fue comandante de Marina y capitán de su puerto desde el 5 de diciembre de 1868 hasta el mismo día del año 1870. Este ilustre general de Marina falleció a bordo del vapor de guerra Colón el día 26 de mayo de 1875 al batir las fortificaciones enemigas de Motrico (Guipúzcoa); en cuyo acto fue destrozado su cuerpo por una granada al mandar seguir adelante, palabra que no pude terminar, pues expiró la última sílaba en sus labios al par que aquella vida con tanta abnegación y heroísmo consagrada al servicio de su patria.

Hondo sentimiento causó en Cádiz la funesta nueva del prematuro y tremendo fin cabido al bizarro Comandante General de las fuerzas navales del Norte. El Ayuntamiento, para perpetuar su memoria, acordó en cabildo de 4 de julio de 1875 que la calle de las Flores llevase en lo sucesivo la de Sanchez Barcaíztegui.

El ir y venir de vascos en Cádiz ha sido constante en el siglo XIX y sin atrevemos a decir de lo que dice el analista Ortiz de Zúñiga tratándose de Sevilla que consideraban como su segunda patria, algo parecido cabe decir respecto a Cádiz.

Un buen método de detectar la presencia actual de apellidos vascos es recurrir a la guía telefónica. La de Cádiz nos surte en abundancia, sobre todo en algunas letras del alfabeto. Vayan aquí unos cuantos. Que marinos, armadores y comerciantes vascos nos han faltado en ella. En la *A*, daremos con los Abarzuza, Acosta, Acha, Achúcarro, Achuri, Aguirre, Aguirregomezcorta, Ainziburu, Arricivita, Aldayturriaga, Anasagasti, Arbe, Andicoberry, Aramburu, Aranguren, Aranz, Aristegui, Aristiy, Armendariz, Amaiz, Arozamena, Arrainz, Arregui, Arriaga, Arrigunaga, Arriola, Ascorve, Aya Lopaetegui, Ayala, Ayerbe, Ayesa, Ayza, Azagra, Azconaga, Aznar, Aznarez.

En la *B*, con Barquín, Basurto, Becerra, Berruezo, Bilbao Careaga, Bueno Urquía, Confitería Olano, Chacartegui. En la *E*, con Echague Usuriaga, Echeverría, Esberronda, Esquivel, Egaña Arrieta. en la *G*, con Gainza, Galindo, Galnares, Garrastuzu. Con los Hemani, Ibarra, Ichoa, Ygaravides, Igartuburu, Iñiguez, Iraola, Iraizoz, Iribarren, Irigoyen, Yurrieta. Con muchos Larrañaga, Larraondo, Lazcano, Leal Elizarán, Lopez Arriola, Ayala, Ochoa, Odriozola, Olano Alcu-bierre, Oriol, Ormazabal, Orozco, Oza, Rio Apezteguia, Azua Eguiguren, Sagarra, Sarobe Liceaga, Ugarte, Ulibarri, Urbina, Ureba, Uribe-Echeverría, Urquiza Bohorquez, Vergara Aguirre, Vizcarrondo, Yraizoz, Yurreta, etc.

Baste esta breve muestra. Después de haber estudiado la presencia vasca en Sevilla, es de rigor anotar que más que en aquella en donde tuvo tanta fama la Congregación de los vizcaínos por su unión y hermandad, la de Cádiz a mediados del siglo XVII y sobre todo durante todo el siglo XVIII superó a aquella, sin olvidar la del Puerto de Santa María. No podemos terminar estas líneas sin recordar la gran verdad de que mucho recibieron los vascos de Cádiz y Cádiz de nuestros paisanos. Constituya este volumen un canto, si bien pobre, al menos agradecido a esa memoria histórica que con San Lucar de Barrameda conoció muchas estirpes vascas.

## APENDICES AL CAPITULO VII

I Fundación del convento de San Agustín de Cádiz. «Fue, según el Protocolo, en el año de 1593, siendo Provincial N.P. Mro fr. Francisco Castilverde, y fundador el P. fr. Antonio Enríquez, prior del convento de Vejer (que entonces lo había en aquella villa y por falta de medios no se prosiguió)...

«Después de tomada la posesión pusieron pleyto los PP. de San Francisco de la observancia con la Catedral de esta Ciudad, y consiguieron el despojo de dicha posesión, habiéndonos desterrado de esta ciudad, y por la invasión del Inglés, que fue el año de 1595, no pudo tener efecto dicha fundación, hasta el año de 1617, siendo Provincial N.P. fr. Rodrigo de Loaysa, y por cédulas reales se consiguió dicha fundación en el sitio que ahora está, siendo los primeros fundadores Ntro. P. fr. Alonso Granillo y fr. Juan Enriquez en 22 de noviembre de dicho año...«... Asimismo están en el n° 1-del Protocolo las memorias y fundaciones siguientes. Primeramente por M<sup>a</sup> Fernández de la Granda, 9 misas cantadas. Item por *Juanes de Aguirre, una misa cantada y sermón...* Item por *Dña. Jerónima de Cassanova 12 misas cantadas y 22 rezadas y se han de aplicar por el capitán Diego de Aguirre...* Item por *D. Martín de Aizate un aniversario y la dotación de la Salle...*

«*El primer Patrono que tuvo este covento fue el capitán D. Manuel de Iriberry, su bienhechor, y que fundó el Patronato, cuya cuarta parte está gozando este convento. El segunda patronofue D. Miguel de Iriberry, su hermano. Y el tercero D. Diego Zenteno Ordoñez, caballero del hábito de Santiago, a quien este convento le encomendaba la llave todos los años.*

«*Que son Patronos los Srs. Vizcaínos, habiendo entregado por dicho patronato 9.000 pesos escudos como hermanas de la cofradía de la Humildad y Paciencia. Siendo prior de este convento el P. Maestro D. Cristobal Ortiz pasó la escritura ante D. Francisco del Solar en 28 de febrero de 1695»*

(Del libro de entradas y salidas. Manual y compendio del Protocolo de este convento de San Agustín Ntro. Padre de Cádiz. Comenzóse siendo Prior el P. Maestro Plácido Bayles. Año de 1721, fol. 3°)



II En el Manual y compendio del Protocolo, año de 1721, donde «se contienen todas las tablas y números, así de Capellanías como de Tributos, derechos, acciones y Patronato de la renta que goza en cada un año este convento y como están puestos en el Protocolo nuevo y asimismo están todos los tributos y rentas vitalicias que paga este convento, cargos de misas y demás obligaciones que tiene...», encontramos muchas referencias, no sólo de Manuel de Iriberry, sino de otros muchos vascos.

En el nº 4, por Martín de Ayzate, Salve y responso todos los sábados = 23.100 rs.

En el nº 8, por Beatriz de Ureña, 16 misas cantadas con vísperas y 200 misas rezadas. 38.480

Al Patronato de Iriberry por el nº 49, tributo de 675 rs.

Item, por los hermanos de la Humildad, 51 misas cantadas.

Por Dña. Josefa Iriarte: dote para una hermana 3ª que nombra el prior de este convento.

Por el conde de Biota, D. Matías de Landaburu, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar con manifiesto, misa cantada y sermón y después responso y 50 misas a 5 rs. a los sacerdotes.

En el folio 30, nº 20. Casa calle del Emperador. Esta casa se compone da alta y baxa con Accesoría que todo fué herencia para este convento por haberla aceptado Beatriz de Ureña por el testamento que otorgó ante Juan del Real y Valde, 1650, por haber repudiado este herencia el cabildo de la S.I. Cathedral por la carga de memorias que en dicho testamento dejaba.

Nº 31. Casa de la calle de la Plata. Esta casa la dejó Dña. Bernarda de Olarte y Urrea para que con su producto se comprase aceite para la lámpara, frontales, etc., etc. (Fol. 47)

Nº 74. Casa grande de San Agustín. Item al Patronato de Iriberry, 679 rs. (Fol. 88)

Nº 81. Para la casa plazuela Barrio de Capuchinos. Item al Patronato de Iriberry, 328 rs.

De los Tributos que tiene este convento y al fol. 119, nº 1 leemos: «Uno y cuarto por 100. Este tributo tiene de principal 20.500 ducados, y sus réditos se pagan por tercios cumplidos a fin de abril, agosto y diciembre y este impuesto sobre las aduanas de la ciudad, según consta por la escritura de venta, que hizo al capitán D. Manuel de Iriberry en nombre de su majestad el Conde de Peñafior, Presidente de la cassa de la Contratación, ante Sebastián García Moreno, escribano de Cádiz en 18 de mayo de 1620.

La renta de este tributo no es igual porque se compone a las entradas de ropa y géneros que se registran en la aduana y así ha de constar su valor de las libranzas que diese el Administrador de este derecho, en el Receptor, que se pone por los entregados.

Este tributo pertenece al Patronato que fundó la buena memoria del cap. D. Manuel de Iriberry por su testamento otorgado ante Felipe de Henestrosa, en 31 de diciembre de 1650 y siendo albacea y fideicomisario el P. Maestro Francisco Liaño, habiendo cumplido y pagado todas las mandas de dicho testamento, como todas las deudas y demás dependencias, fundó este Patronato, que se compone de este derecho de uno y cuatro por ciento, y asimismo de otro derecho de uno y medio por ciento, cuyo principal es de tres quartos, quatrocientos y treinta, quatrocientos y sesenta ducados, según el privilegio y executoria de su Majestad y dado a 9 de Diciembre de 1656, situado en el arbitrio de francos y no francos que se cobra en las Rs. Aduanas de Sevilla y su partido, el cual está parado desde el año de 1702, por haberse valido su Majestad de este producto de que dió

testimonio Nicolás de los Santos como apoderado en sus ausencias del contador Francisco Clemente de Hoyos en 8 de febrero de 1715.

También se agregaron una casa-horno, atahona, casa escarellilla y otras casa que se llama la casa grande y todas juntas que están en la calle de Gamonales, cuyo producto se divide en quatro partes, la una toca a esta convento para el cumplimiento de las dotaciones, a que está obligado según su mención en el Protocolo; la otra, para los niños expósitos de la cuna de esta ciudad. La otra para casar huérfanas, de Vizcaya a razón de 50 ducados, y a los de Cádiz a razón de 25.

Son los Patronos de esta obra pía perpetuos los PP. Piores de este convento y los mayordomos de la Capilla de la Asunción, que está en la catedral y todo consta por la escritura otorgada ante Lucas de Molina en 11 de marzo de 1666. También se han agregado a esta renta diferentes tributos, que paga este convento a dicho Patronato y otros inquilinos.

Las quantas del producto de esta renta se forman en libro aparte de la Administración de este Patronato, por cuya causa no se le hace cargo al P. Prior de este convento de esta renta en las quantas generales que pertenecen a este convento.

El libro de Administración a que se alude se guarda en el convento. Es del año 1714 y consta de 272 folios. En su comienzo leemos: «En este libro se ponen todas las dependencias del Patronato como son arrendtos. de casas, tributos, gastos de obras, de plaza y audiencia, cartas de pago de Pats., Administrador y tributos para la liquidación que tiene de dar el Administrador de esta Obra Pía.

Es curiosa la ordenanza 1ª para los administradores: «Para la buena y justificada administración de esta obra pía es necesario que lo que se cobrare el administrador y procurador de ella se ponga en el arca con intervención de sus patronos y aya libro donde se escriba todo lo que el administrador y procurador fuere entregando y firmen el recibo los dos Patronos para que conste siempre lo que ha entrado en el arca y se le tomen cuentas al procuradora los tiempos en que se dirá; firmando también el procurador en el libro y no entregue el dinero ni a los Patronos ni a otra persona alguna, ni puedan los Patronos dar libranzas en el administrador ni él las pague sino con intervención de dichos Patronos saque el dinero de la caja para el cumplimiento de las obras pías dando sin dilación a cada uno lo que le tocare».

En el 1712 eran Patronos Juan Antonio de Casadevante y Gaspar de Molina. Distribuido en diversos apartados, en el nº 3, correspondiente al juro de millares en Sevilla, leemos: «La renta de este juro no se cobra desde el año de 1702, por haberse valido su Majestad de su producto que era de 170 y un mil quinientos y 23 maravedís, de los cuales pertenecían 85.761 ms. a la crianza de niños expósitos y redención de cautivos como consta por su Real Cédula despachada en su consejo de Hacienda en 2 de mayo de 1657».

Sigamos con los apellidos vascos que aparecen a lo largo de los folios de salidas y entradas. En 7 de octubre de 1797 redimió un tributo D. Miguel Mendiburu que compró la casa y pasó la escritura ante D. Ramón de Meneses (Fol. 148) nº 72. Tributo redimible. Este tributo tiene 6 pesos de renta en cada un año que impuso D. Isabel de Vera y Contreras y en su nombre Francisco Beltrán de Manurga, su marido. Nº 76. Este tributo tiene de principal 200 ducados y 12 de réditos en un año que reservó el P. Pr. Domingo de Echeverría por su renuncia, casas que lindan con la de Pedro de Arauz y casas de Jacinta Martínez de Zuzalaga, vda. del contador D. Joseph de Arrate y Villarreal. A continuación se habla de la vda. del sargento mayor Tomás Larrañaga.

Patronato de Iriberry. Tiene la carta de pago que a favor de este convento otorgaron los Srs. Patronos de la Obra Pía que fundó el cap. M. de Iriberry, la que otorgaron ante Antonio de Torres en 18 de enero de 1715.

Tiene el breve de la indulgencia plenaria concedida a la cofradía del St. Cristo de la Humildad el año de 1703; también un breve del jubileo de 40 horas de carnestolendas concedido por junio de 1704.

Tiene la cláusula del testamento en que fundó una memoria de tres misas cantadas Dña. Inés Elizondo con el principal de 100 ducados y D. Sancho de Elizondo ante Miguel Solana en 18 de nov. de 1717.

Tiene el acuerdo que hicieron los hermanos de la Humildad dado el caso que puede suceder en concurrencia de N.P. General o Prior y el Prioste de este convento en las funciones solemnes habiendo de preceder al prioste de esta Hermandad, hallándose cualquiera de los tres en el coro donde asiste dicho Prioste y el testimonio lo dió D. Joseph Ramos en 9 de marzo de 1718. También el poder de dar el hábito de San Juan (Fol. 221).

Nº 94. Capellanía de Agustina de Aguirre. Tiene este nº 5 aniversarios que fundaron los Srs Matías Landaburu y Dña María Magdalena de Alzaga, su esposa, por capital cada uno de 600 pesos y 128 cuartos y son, una por Juana Bta. Landaburu, su hija, Francisca Javiera, su hija, Matías José Joaquín, otro por el mismo D. Matías Landaburu que murió el 13 de marzo de 1787 y otra por Domingo de Alzaga, por escritura de 6 de junio de 1777 y otro en 9 de agosto de 1779 ante Juan Carrega».

En el fol. 126 se nos habla del cap. Pedro de Perea y en el 128 de las casas de Beatriz de Vorbía y D. Juan de Ochoa. Un poco más adelante de la casa de Dña. Camila de Aguinaga y Negrón, que va a la plazuela de Clemente Aguinaga y de la calle de Julián Cortés (Fol. 135).

En Tributo redimible, nº 23: «Paga hoy este tributo Dña. Agustina de Gallegos y Cebada, vda. de Francisco Embila, correo mayor que fue de esta ciudad, quienes compraron la finca de su imposición, que es la casa grande, que está enfrente de la puerta principal de la iglesia de este convento por escritura otorgada ante D. Francisco del Salar, en 18 de sept. de 1707. También del tributo redimible a cuenta de Diego de Andosilla e Isabel Zenteno, viuda suya (Fol. 138), de Andrés de Loyo (fol. 142). Otro tributo (la mitad) la redimió Dña. Antonio de Valmaseda en cabeza de D. Domingo de Ormazabal, presbítero, por escritura ante Miguel de Otaz en 22 de mayo 1721.

III Sobre la administración de Aróstegui. Cuentas generales el P. fr. Juan Rubio como administrador del patronato que en esta ciudad fundó el capitán D. Miguel de Aróstegui (que goce de Dios) y son de un tercio cumplido de febrero a fines de agosto de 1755. Firma Juan Bta. de Zuloaga.

Casa grande. Primeramente se hace cargo de una casa grande de 41 pesos y 10 reales de vellón cada mes. Casa chica, a razón de 33 pesos y 5 rs v. cada mes. Daban las casas 4.500 rs, distribuídos a 900 reales entre el convento, casa cuna, huérfanas, captivos y pobres.

IV El Dr. D. Juan de Zuloaga, Maestrescuela Dignidad en esta santa iglesia catedral de esta ciudad de Cádiz como mayordomo de la capilla de Ntra. Sra. de la Asunción, que llaman de la Nación de Vizcaynos sita en la dicha iglesia y el Maestro fray Francisco Heredero y Prior actual del convento de N. P. San Agustín de esta Ciudad, como Patronos del Patronato que fundó la buena memoria del Sr. Capitán D. Manuel de Iriberry: habiéndonos juntado y examinado con la mas seria circunspección, correspondiente a

nuestra estrecha escrupulosa obligación el estado de dicho Patronato, que administramos, lo hemos encontrado notablemente empeñado y atrasado a causa de haber pagado un crecido número de dotes a pobres huérfanas, por la instante eficacia con que estas han manifestado y llorado su pobreza, y por la intervención de personas del más distinguido carácter de este Pueblo, a que nuestros predecesores, llenos de piedad se han visto precisados a condescender, dispensando dotes y habilitando sus pagos con mano larga; pero debiéndo servimos a la literal, clara, puntual y manifiesta disposición del Sr. Fundador hace indispensable atajar los graves daños y perjuicios que hemos reconocido; y para mayor seguridad de este acuerdo y disposición ponemos aquí a la letra las mismas cláusulas de la fundación relativas a los puntos que necesitan de remedio... Y después de copiar la cláusula 28 del testamento, determinan las fincas y fondos de la obra pía, siendo la del nº primero un censo de 20.500 ducados de principal entre las reales aduanas... Tenía que haber una arca y los dos patronos debían de firmar siempre que se metía o se sacaba el dinero. También un libro donde se hagan los nombramientos de las huérfanas y otro donde se hagan los nombramientos de los cautivos.

## APENDICES AL CAPITULO VIII

I ESCRITURA DE ADQUISICION DE LA PRIMITIVA CAPILLA DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE VIZCAINOS EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ, ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO SEBASTIAN GARCIA MORENO, EN 22 DE FEBRERO DE 1642

En el nombre de Dios nuestro señor y con su divina gracia. Sepan cuantos esta carta vieren como nos, el Prior y fraile del convento de nuestro P. San Agustín, de esta ciudad de Cádiz, juntos y congregados capitularmente al son de la campana tañida, como lo tenemos de uso y costumbre, conviene a saber el padre maestro fr. Juan de Laredo, prior; fr. Francisco del Espíritu Santo, superior; fr. Francisco de Molina, fr. Diego de Torres, fr. Luis de Morales, fr. Sebastián de la Serna, fr. Alonso Suarez, fr. Juan de Palacios, fr. Lorenzo Freile, fr. Benito Cardoso, fr. Juan de San Agustin, fr. Diego de Royo, fr. Alonso de San Agustín, todos frailes profesos deste dicho convento, por nos y los demás que son y serán para siempre jamás, otorgamos en favor de la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, desta ciudad de Cádiz, sita en este dicho nuestro convento y de los priostes, mayordomos y hermanos que son o fueren perpetuamente y por ella y en su nombre la obra pía que en esta ciudad dejó y fundó el capitán Diego de Aguirre, natural de la villa de Lezo, en la noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, y de Manuel de Iriberry, su albacea, a cuya voluntad dejó dispuesta la suya por testamento abierto que hizo y otorgó ante Sebastián García Moreno, escribano público de esta ciudad, a veinte y ocho de abril del año pasado de mil y seiscientos y treinta y cuatro, y decimos: Que por cuanto nuestro reverendo padre maestro fr. Francisco Nuño, provincial de nuestra orden de la provincia de Andalucía, ha hecho y hace donación a la dicha cofradía por respeto de la dicha obra pía y del dicho Manuel de Iriberry, uno de los primeros fundadores de ella, del sitio de una capilla conforme a la planta de todas las demás que se hicieren en el cuerpo de la iglesia de este nuestro dicho convento, y ésta ha de ser la primera, entrando por la puerta principal de la iglesia que ha de salir a la calle de San Francisco, hacia la mano izquierda, que caiga a la parte del convento y claustro del, con que la dicha cofradía y prioste y mayordomo han de labrara su costa la dicha capilla, paredes, arcos y bóvedas, hasta ponerla en perfección, cada y cuando que por parte de este dicho convento sea requerida, menos la pared de la dicha capilla que ha de salir a la calle de San Francisco, que ésta la ha de hacer este dicho convento por su cuenta. Por lo cual, por ofrecimiento

y limosna particular que dicho Manuel de Iriberry hace por el alma de dicho capitán Diego de Aguirre y por una de las obras que le dejó encargadas como albacea y tenedor de sus bienes, y en virtud de la facultad que le dejó por su testamento para aplicarla en lo que más bien visto le fuere, ha dado y da a este dicho convento mil y ciento y cincuenta ducados, que tiene impuestos en dos tributos, de que nos ha hecho renunciación y traspaso hoy en este día, del otorgamiento de esta escritura y ante el presente escribano, según todo lo susodicho más largo se declara en la patente de nuestro padre Provincial, que originalmente firmada de su mano, sellada con el sello de su oficio y refrendada de el padre fr. Pedro de Simancas su secretario, su fecha en San Lucar de Barrameda, a ventidos deste presente mes de febrero, año de la fecha que originalmente entregamos al presente escribano para que la incorpore en su registro y por ser el fundamento de ella, yo, Sebastián García Moreno, escribano público, la recibí, cosí e incorporé, y su tenor es el siguiente:

El maestro fr. Francisco Nuño, provincial de la orden de nuestro padre San Agustín, desta provincia de Andalucía... a la cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo de la Ciudad de Cádiz, sita en nuestro convento de ella, y a los priostes, mayordomos y hermanos que son y serán para siempre jamás y por ella, y en su nombre la obra pía y buena memoria que en la dicha ciudad dejó y fundó el capitán Diego de Aguirre, natural del lugar de Lezo, en la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa, y del señor Manuel de Iriberry, a cuya voluntad le dejó dispuesta por su testamento abierto que hizo y otorgó ante Sebastián García Moreno, escribano público de la dicha ciudad de Cádiz a veinte y ocho de abril del año de mil seiscientos y treinta y cuatro, salud y paz en nuestro señor Jesucristo. Atendiendo a la muy singular devoción que el dicho capitán Diego de Aguirre tuvo, y el dicho Manuel de Iriberry, su albacea, tienen en favorecer, amparar y defender nuestra sagrada religión y en especial nuestro santo y religioso convento de la ciudad de Cádiz, la cual se ha conocido y experimentado por las continuas limosnas que de ordinario hace al dicho convento y religiosos del y de presente, con un piadoso afecto y demostración digna de su gran caridad y cristiandad, ha querido que por el alma de dicho capitán Diego de Aguirre, y por una de las buenas obras que le dejó encomendadas, se le de el sitio de una capilla y entierro para la dicha cofradía y hermanos de la Humildad y Paciencia, conforme a la planta de todas las demás que se hicieren la cual ha de ser la primera entrando por la puerta principal de la iglesia que ha de salir a la calle de San Francisco... y en orden a lo susodicho, mostrando el debido agradecimiento a tantos beneficios y al dicho señor Manuel de Iriberry, como a uno de los mayores y más continuados bienhechores de los primeros fundadores de la dicha cofradía, y habiéndolo primero consultado con el Padre maestro fr. Juan de Laredo, prior y demás religiosos en el modo y forma que, según nuestra regla y orden, nos es permitido, concedemos y hacemos donación perpetua a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de la dicha ciudad de Cádiz, priostes, mayordomos y hermanos del dicho sitio y lugar para que en la forma referida puedan labrar, tener y gozar para siempre jamás la dicha capilla, entierros, asientos y arrimos, hacer bóvedas y sepulturas singulares para enterrar los hermanos y demás personas que quisieren, cerrarla con rejas y puertas, teniendo su llave, poner losas y escudos de armas y retablos y hacer en todo y por todo lo que fuere su voluntad, supuesto que sobre las limosnas ordinarias que el dicho señor Manuel de Iriberry hace siempre al dicho nuestro convento, agora, por vía de agradecimientos y limosnas, da un mil ciento y cincuenta ducados en los tributos pertenecientes a la buena memoria del dicho capitán Diego de Aguirre y los aplica por el dicho nuestro convento para la obra de él que está muy a los principios, cosa que se estima por Nos con las veras que tal beneficio merece. En cuya ejecución el padre Prior y religiosos de él, precedien-

do los tratados ordinarios en tres días diferentes, conforme a los estatutos de nuestra regla, juntos y congregados capitularmente por ante cualquier escribano, hagan las escrituras y contratos en este caso necesarios con los juramentos, renunciaciones y circunstancias al caso tocantes y pertenecientes para que tengan perpetua validación, las cuales confirmamos, aprobamos y ratificamos, desde luego, e interponemos la autoridad de nuestro oficio. En testimonio de lo cual damos la presente, firmada de nuestra mano, sellada de nuestro sello y refrendada de nuestro secretario. Dada en nuestro convento de San Agustín, nuestro padre, de Sanlúcar, a ventidos de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y dos. fr. Francisco Nuño, provincial. Por mandato de nuestro muy reverendo padre provincial, fr. Pedro de Simancas, secretario. Reg. libro 2º.

Y habiendo recibido la dicha patente y presentándola en este convento el dicho Manuel de Iriberry, yo, el dicho padre prior, hice congregar a toda la comunidad para conferir el dicho negocio, y en ejecución de él se hicieron ante el presente escribano los tratados siguientes... Y conforme a la dicha patente acuerdos y tratados referidos, la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de Cristo, de esta ciudad de Cádiz, y sus priostes, mayordomos y hermanos que al presente son y en adelante fueren para siempre jamás, deben gozar del sitio de la dicha capilla, entierros y demás cosas, según y como el padre Provincial les concedió, conseguida por la obra pía y buena memoria del capitán Diego de Aguirre y por una de las obras que dejó para el bien de su alma... y para que les sea más firme y en ningún tiempo puedan tener contradicción, otorgamos y conocemos que en la más bastante forma que de derecho ha lugar por nos y los demás frailes que son y serán de este dicho convento, loamos, aprobamos y ratificamos en todo y por todo la donación y gracia fecha por el dicho padre provincial y añadiendo fuerza a fuerza cuanto de derecho podemos, a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia... hacemos otra tal gracia y donación perfecta... para que la dicha cofradía tenga su capilla conforme a la planta que tienen formada todas las demás del cuerpo de la iglesia, la cual ha de ser la primera entrando por... disponiendo de la dicha capilla, altar, asientos y arrimos a la libre voluntad de la dicha cofradía, priostes, mayordomos y hermanos de ella como fundadores que son, y este nombre le damos granjeado con la obra pía del dicho capitán Diego de Aguirre y solicitada por el dicho Manuel de Iriberry, su albacea... aprobando la gracia del dicho padre Provincial por voluntad irrevocable y por el modo y camino que más por derecho esté dispuesto, sin gravamen ni carga alguna más que la que está puesta de labrarla a su costa y si por derecho o costumbre la deben y pueden tener, así de cubrir los entierros o gastar cera los días de difuntos u otros particulares del año, por donde en alguna manera deba la dicha cofradía o sus mayordomos o ministros perder algún derecho de la dicha capilla o entierro..., o por otro cualquier camino este convento tenga privilegio o concesión apostólica, nos desistimos de ella y le alzamos y quitamos el dicho gravamen y condición... y en señal de ella y de verdadera tradición para su buen título otorgamos la presente escritura... y yo el dicho Manuel de Iriberry, que presente soy a lo que dicho es, otorgo que acepto esta escritura y donación por mí y en nombre de la dicha cofradía, priostes, mayordomos y hermanos de la estimación y agradecimiento debido y me obligo y a los demás hermanos que cada vez que seamos requeridos por este dicho convento labraremos la capilla y cumpliremos cuanto a nuestra parte toca, sin faltar en cosa alguna. En testimonio de lo cual otorgamos la presente en este convento de nuestro padre San Agustín, de esta ciudad de Cádiz, en veinte y seis días del mes de febrero de mil seiscientos y cuarenta y dos. Y los otorgantes que yo, el presente escribano, doy fe que conozco lo firmaron en el registro, siendo testigos Antonio Jimenez Caballero, y Juan de Fuentes Escalante, carpintero, y Pedro Girón y Francisco de Molina, tercero de San Francisco vecinos de esta ciudad fr. Juan de Laredo, prior; fr. Francisco del Espíritu

Santo, superior; fr. Francisco de Molina, fr. Diego de Torres, fr. Luis de Morales, fr. Benito Cardoso, fr. Juan de San Agustín, fr. Alonso de San Agustín, fr. Alonso de Alceda, fr. Diego de Arroyo, fr. Lorenzo Freile, fr. Juan de Palacios, fr. Sebastián de la Serna = Manuel de Iriberry = Ante mí Sebastián García Moreno, escribano público.

El mismo día y ante el mismo escribano se hizo el traspaso de los dos tributos ofrecidos como limosna al convento por el sitio de la capilla.

## II SEGUNDA ESCRITURA DE DONACION DE LA CAPILLA PRIMITIVA DEL CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ, ANTE EL ESCRIBANO LUCAS DE MOLINA, EN 20 DE NOVIEMBRE DE 1677

En el nombre de Dios nuestro señor y con su gracia, amén. Sea notorio cómo nos, el Prior y religiosos del convento de nuestro padre San Agustín, de la ciudad de Cádiz, estando juntos y congregados en nuestro capítulo en la celda prioral de él, llamados a son de campana tañida, como lo habemos de uso y costumbre, a saber: el maestro fr. Ignacio de Marquina, calificador del Santo oficio de la Inquisición, predicador de su majestad, prior; fr. Andrés de Ayala, superior; fr. Felipe de Santiago, fr. Diego Méndez, fr. Salvador Melis, fr. Juan de Eraso, fr. Juan Bernalte, fr. Diego de Ayllón, fr. Rodrigo Enriquez, fr. Alonso Cordobés y fr. Guillermo Kelli, todos religiosos profesos conventuales de dicho convento, por nos y en nombre de los demás que al presente lo son de él y adelante fueren..., decimos que por cuanto en la iglesia de dicho convento está una capilla y entierro que cae a la mano derecha de la puerta principal de dicha iglesia saliendo de ella, donde está colocada la cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro Señor Jesucristo, que de más de cincuenta años hasta la fecha está en la iglesia nueva como en la vieja la han tenido y la tienen los hermanos de la cofradía... por haberla dado y donado este dicho convento a la dicha cofradía... y en ella los dichos hermanos hicieron bóveda para su entierro, aumentando y perfeccionando la dicha capilla y haciendo retablo y todo lo demás que de presente tiene...y porque hasta ahora no se les ha dado por parte de este convento título por escritura para seguridad de la posesión y uso que han tenido de la dicha capilla y entierro, porque han estado poseyendola de buena fe y permiso antiguo de los religiosos y prelados que han sido de este dicho convento, y de presente por el prioste, mayordomo y hermanos mayores de dicha cofradía se nos ha prestado la contigüencia que puede haber sobre dicha capilla no teniendo título de ella de que podía resultar litigio..., nos han pedido otorguemos escritura de donación de la dicha capilla, entierro y lo demás que le pertenece, para cuyo efecto, habiéndolo conferido por diversos tratados entre nos y resuelto se le concediera dicho título, hicimos consulta sobre ello al muy reverendo padre nuestro fr. Bartolomé Calderón, provincial de nuestra sagrada religión en esta provincia de Andalucía, de la observancia que nos dió y concedió licencia para ello firmada de su mano, sellada con el sello de su oficio y refrendada del padre predicador fr. Luis de Aguilar, secretario, su data en venticuatro del mes de marzo deste presente año, que entregamos al presente escribano para que lo ponga e inserte en esta escritura y puesta en ella... y usando de las dicha licencia declaramos y confesamos que la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo ha tenido y poseído la dicha capilla dicho tiempo de cincuenta años... con la imagen de la Humildad y Paciencia con mucho adorno de altar y retablo..., y su entierro, donde se han enterrado los hermanos que han sido..., todo ello a costa y expensas de dicha cofradía y han pagado a este convento lo que por razón de ello se nos ha debido, en cuya posesión están y han estado sin haber contradicción ni oposición, por haberlo permitido y constarle a este con-



vento según sus papeles y noticias que se les dio la dicha capilla por los muchos y singulares beneficios que los hermanos de ella que entonces fueren hicieron a este dicho convento..., otorgamos que hacemos gracia y donación buena, pura, perfecta irrevocable... a la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo, sita en la iglesia deste dicho convento, y en su nombre al Prioste, Mayordomo y hermanos..., de la dicha capilla y entierro con todo lo demás que le toca y pertenece..., con cargo de pagamos a nos y a los demás que nos sucedieren las limosnas que por la dicha cofradía se han dado y pagado..., y también han de pagamos por los entierros de los hermanos y hermanas que se entierren en la bóveda de la dicha capilla tan solamente cuatro reales de derechos de entrada, como se ha acostumbrado... Y con las dichas condiciones les hacemos esta donación..., continuando la posesión y uso perpetuo que han tenido de la dicha capilla y lo demás a ella anejo y dependiente, e nos Lázaro de Aguirre, prioste de la dicha cofradía; Gonzalo de Oviedo, mayordomo; el capitán Domingo de Munariz; don Juan Antonio Casadevante, maestrescuela, dignidad de la santa iglesia catedral; el capitán Julio Cortés, el capitán Esteban de Alfaro, don Pedro de Orronsoro y Juan Gomez Couto, hermanos mayores de la dicha cofradía de la Humildad y Paciencia de nuestro señor Jesucristo, que estamos presentes, por nos y en nombre de la dicha cofradía y de los hermanos que de presente son y en adelante fueren de la misma..., otorgamos que la aceptamos (esta escritura) y la donación que los muy reverendos Prior y religiosos del dicho convento de San Agustín, de esta dicha ciudad, han hecho del uso perpetuo que habemos tenido y tenemos de la capilla dicha de la Humildad y Paciencia de nuestro Señor Jesucristo, sita en el dicho convento..., y nos obligamos a los demás priostes, mayordomos y hermanos que adelante fueren de la dicha cofradía de pagar por razón de ello las limosnas que el dicho convento ha llevado y percibido, según constará por los recibos que la dicha cofradía tiene de haber pagado las dichas limosnas al dicho convento a que nos remitimos... En cuyo testimonio lo otorgamos así todos los otorgantes, estando en la celda prioral de dicho convento en la Ciudad de Cádiz, a veinte días del mes de Noviembre de mil seiscientos y setenta y siete años. Y los otorgantes que yo, el escribano doy fe conozco, lo firmaron de sus nombres en mi registro, siendo presentes por testigos Bartolomé de Mora, Pedro y Manuel Lezcano y Félix Antonio, vecinos de dicha ciudad de Cádiz. fr. Ignacio de Marquina, prior; fr. Andrés de Ayala, superior; fr. Felipe de Santiago, fr. Diego Mendez, fr. Salvador Melis, fr. Juan de Eraso, fr. Juan Bernalte, fr. Diego de Ayllón, fr. Rodrigo Enriquez fr. Alonso Cordobés, fr. Guillermo Kelli, Lazazo Allona y Aguirre, Gonzalo de Oviedo, Domingo de Munárriz, Juan Antonio Casadevante, Julian Cortés, Esteban de Alfaro, Pedro de Orronsoro, Juan Gomez Couto. Ante mí, Lucas de Molina, escribano público.

## APENDICE AL CAPITULO XII

I ESCRITURA DE ADQUISICION DEL PATRONATO DE LA CAPILLA MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN DE CADIZ. POR LOS HERMANOS DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE LA HUMANIDAD Y PACIENCIA Y ANEXION DEL MISMO A GUIPUZCOA, VIZCAYA, ALAVA, Y AL REINO DE NAVARRA, OTORGADA POR ANTE FRANCISCO DEL SALAR, EL 25 DE ABRIL DE 1694

Otorgantes de una parte, la comunidad agustiniana, representada por los religiosos cuyos nombres se darán al final, y de otra los señores don Miguel Vélez de Larrea, del orden de Santiago; capitán don Domingo de Munarriz, Don Ramón de Torrezar, don Andrés Martínez de Murguía, don Juan Bautista Berrotarán, caballeros de la misma orden de Santiago; sargento mayor Pedro de Orronsoro y don Francisco de Embila, vecinos de esta ciudad, como prioste actual y hermanos de la cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, por sí y en nombre de dicha hermandad...

Dijeron dichos padres y demás religiosos que, habiendo considerado varias veces las muchas obligaciones que dicho convento desde sus primeros fundamentos hasta su última perfección tenía a dicha hermandad y que cada día iban aumentando con las grandes y continuas limosnas que los dichos señores hermanos... le han fecho y hacen..., pareció a la comunidad hacer oferta a dicha hermandad de el patronato de su capilla mayor, crucero y colateral del lado del evangelio, y entendidos dello los señores sus hermanos... ofrecieron a él convento nueve mil pesos escudos de plata, como se referirá en escritura... se han convenido a escritura pública que otorgan con las cláusulas siguientes.

Lo primero, dichos reverendos padres otorgamos a voz de capítulo y en nombre de dicho convento y de sus religiosos presentes y futuros... a la dicha cofradía y hermandad del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, compuesta de naturales de las cuatro ilustres y nobilísimas provincias vascongadas en esta ciudad y señores Prioste y Hermanos que al presente son y perpetuamente fueren de ella, de el patronato de la capilla mayor, crucero de su iglesia con el altar colateral del lado del evangelio en que está colocada la imagen de Jesús crucificado, para poner en él y colocar la del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, con declaración y advertencia que no se comprende en esta donación el brazo del crucero del lado de la epístola, por no ser éste del dicho convento con su capilla, bóveda y altar del Transito, que hoy es sagrario, a la familia de los

señores Pintos, sino tan solamente dicha capilla mayor, aher colateral y crucero que les pertenecen con todos los derechos y acciones especiales y generales con que los ha tenido, tiene y posee este dicho convento, para cuyo efecto le hacen cesión en forma de ello. El cual altar colateral, aunque fue cedido al capitán Lorenzo de Herrera Bethencourt, caballero del hábito de Cristo, por escritura ante Juan de Castro, escribano que fue del número della la fecha de veinte y tres de Agosto de mil seiscientos veinte y cinco, con ciertas calidades y condiciones, después por algunos derechos y pretensiones que tuvo dicho convento se movieron nuevos pleitos que, estando pendientes, se convino por la vía de transacción con el dicho capitán Lorenzo de Herrera Bethencourt en que este lo retrocediese y el derecho que tenía a dicho altar colateral de el evangelio como en efecto lo retrocedió y renunció en favor deste dicho convento por escritura otorgada en esta ciudad ante Diego del Salto, escribano público que fue della, la fecha de veinte y uno de Enero de mil seiscientos cuarenta y uno, con el gravamen de que dicho convento no lo pudiese ceder ni enagenar si no fuese al patrono que tomase la capilla mayor, el cual patrono tampoco lo había de poder ceder ni donar sino fuese en caso que dispusiese de todo el dicho patronato de la capilla mayor, respecto de que había de quedar siempre incluso con ella dicho altar colateral, mediante lo cual y facultad referida, dicho convento, usando de derecho por escritura que otorgó ante Phelipe de Henestrosa, escribano que fue del número desta ciudad, la fecha de trece de febrero de mil seiscientos cuarenta y nueve, hizo donación del patronato de ambas capillas mayor y colateral en favor del capitán Don Manuel de Iriberry, el cual, por otra que otorgó ante el escribano mismo, en quince de diciembre de mil seiscientos cincuenta, hizo retrocesión y renunciación de dicho patronato en favor de dicho convento, y después, haciendo relación dello en una de las cláusulas de su testamento, bajo de cuya disposición murió, que otorgó ante dicho Phelipe de Henestrosa en veinte y uno del mismo mes y año, no obstante haberle quedado derecho alguno a dicho patronato para el fin de sus días en la mejor forma que pudiese en el capitán Don Miguel de Iriberry, su hermano, sus hijos y descendientes legítimos de matrimonio si hubiese, y por falta de descendientes volviere dicho patronato a dicho convento de San Agustín, de esta ciudad, en la forma que lo tenía dispuesto por la escritura citada y mediante a haber muerto el dicho don Miguel de Iriberry sin hijos ni otra sucesión alguna legítima, como lo declaró y consta de su testamento con que falleció que otorgó ante Rafael de Miranda, escribano público que fue en esta ciudad, la fecha de doce de febrero de mil seiscientos y cincuenta y cuatro, vino a recaer y recayó libre y llanamente el derecho de dicho patronato en este convento, y como dueño y propietario que ha sido y es de él hace esta donación en favor de dicha hermandad con las preeminencias exenciones y facultades siguientes:

Que en atención a que para colocar en dicho colateral del lado del evangelio la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia ha de ser preciso mudar a otro altar la de Jesús Crucificado, deseando la hermandad que esto se pueda hacer con toda decencia, desde luego, los señores Prioste y hermanos que concurren a este otorgamiento por sí y los demás, ceden irrevocablemente con las firmezas por derecho necesarias a dicho convento, la capilla que tienen propia y en que de presente se halla colocado el Santo Cristo de la Humildad, esto con gravamen de que en ningún tiempo se haya de poder enajenar en manera alguna, en atención a estar enterrados en dicha capilla los hermanos que hasta aquí han sido de dicha hermandad, como así lo ofrecen los dichos padres otorgantes y obligan a dicho convento a cumplirlo.

Que les queda concedido y dado el derecho y facultad a los dichos señores prioste y hermanos de dicha hermandad, presentes y futuros, de enterrarse en la bóveda de la capilla mayor dicha, reservando a los religiosos para sí y sus entierros sólo una de ella en que

les ha de ser permitido enterrarse los cuerpos de las personas seculares, sus bienhechores y otras que más bien visto les fue usando de ella a este fin dicho convento como suya propia.

Que si las personas seculares que, como dicho es, se hubieren de enterrar en la bóveda que para sí reserva el convento, fueron constituidas en dignidad, como obispo, gobernador, general, almirante general u otra persona de semejante autoridad por estado o ejercicio, han de poner los religiosos el cadáver (en el interior que se le hace oficio de sepultura) dentro de la dicha capilla mayor en la misma forma que para semejante función se pusiere el cadáver de cualquiera de los hermanos de dicha hermandad y no en otra manera, lo cual se observará y podrá hacer asimismo con las personas que hayan sido notable y notoriamente benefactores de dicho convento, pero todo lo referido en la dicha condición se ha de entender precediendo para ello licencia del señor Prioste que en la ocasión fuere pedida por parte de dicho convento.

Que la dicha hermandad ha de poder usar libremente de dicha capilla mayor, crucero y colateral, como verdaderamente patrono de ella por derecho adquirido en virtud de contrato oneroso y hacer en ella todas las obras que sean necesarias para su permanencia y las demás que pareciere convenir ala decencia y ornato a sus propias expensas, sin que para ello deba contribuir ni contribuya el convento cosa alguna, y para su forma y disposición ha de ser bastante el acuerdo de la Hermandad participado en las cosas mayores por el Prioste a dicho convento, quien no lo ha de poder embarazar con pretexto alguno, no siendo de verdadera deformidad.

Que sólo ha de poder usar dicho convento y sus religiosos del altar mayor para el santo sacrificio de la Misa y demás ejercicios del culto divino, para lo que les queda reservado el derecho que ahora tienen y no más.

Que la hermandad de vascongados, como verdadera patrona de dicha capilla mayor, ha de gozar de todos los honores, preeminencias y exenciones de tal patrono y poder poner los asientos que necesitare en el lugar y sitio que más bien visto lo fuere dela dicha capilla y crucero, así para sus funciones propias como en las que no lo fueren y en cualesquiera días del año sin limitación.

Que ninguna otra persona de cualquier calidad y condición que sea ha de poder poner en dicha capilla mayor o crucero silla, banco o asiento alguno sin licencia del Prioste que por el tiempo fuere, y si lo intentare lo han de embarazar e impedirlo los religiosos, de manera que ésta y la condición antecedente queden enteramente cumplidas.

Que atento que el Prioste que es o fuere de dicha hermandad debe atender como cabeza de ella, ha de ser tratado como tal patrono por el convento y sus religiosos, y así, en caso de asistir en procesión u otro acto de festividad con la comunidad, se le ha de dar el lugar inmediato del que por su ausencia presidiere la comunidad, con preferencia a los demás religiosos que concurrieren. Y juntamente en las funciones que tuviere la comunidad entre año, perpetuamente, en la capilla mayor tocantes a dicho convento y no a otra hermanada ni esclavitud existente en él, ha de dársele el guión a dicho Prioste, como tal patrono.

Que en caso de padecer grave enfermedad el actual Prioste, han de tener obligación uno o más religiosos de virtud y ciencia de dicho convento a asistirlo, exhortarlo y ayudarle a que consiga una buena muerte, y en caso de fallecer ha de tener así mismo obligación la comunidad toda a ir a las casas de su morada inmediatamente que se avivase, llevando las velas que es costumbre y encendidas, cantarle con toda solemnidad un responso, acompañando después su entierro a la iglesia donde su hubiere de hacer, y

en caso de enterrarse en la de su convento lo han de llevar en hombros, religiosos sacerdotes del, y desde luego que expirase han de hacer doble mayor con todas las campanas, considerando a dicho Prioste como su patrono todo lo comprehendido en esta condición ha de ser sin que por ello puedan pedir ni llevar dicho convento estipendio alguno.

Que en caso de morir algún hermano que ha sido prioste, ha de tener el convento obligación de ir luego que se le avisare a las casa de la morada con la cera del convento y cantarle un responso con la misma solemnidad, sin otra alguna limosna ni estipendio.

Que el día que la hermandad acostumbra a hacer sufragios por sus hermanos difuntos, en el que para ello señalare, ha de ser obligada la comunidad a hacerlos dicha comunidad cantando la misa, vigilia y responso con toda solemnidad, sin que la hermandad deba contribuir más limosna que la cera que fuere necesaria para semejante función.

Que por razón de dicho patronato y preeminencia de él, queda obligado el convento a dar al Prioste que por tiempo fuere en los días de la Candelaria y Domingo de Ramos en cada uno perpetuamente para siempre jamás vela y palma, como se dan a los demás patronos de otras iglesias y conventos, y en el Jueves Santo también perpetuamente la llave del arca en que se encierra el Santísimo Sacramento para ponerla a la imagen del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, como lo ha practicado y practica esta devota hermandad, sin más obligación que contribuir para el monumento con dos quintales de cera, que es la limosna con que se ha contribuido a este fin.

Que así mismo queda obligado dicho convento a dar cuarto o sitio en él donde se pongan y guarden los pasos, insignias y demás cosas pertenecientes a esta Santa Cofradía, sin que por esta razón deba, ni contribuya estipendio alguno ni lo pueda pedir ni pretenda el convento.

Que en caso de descaecer notablemente dicha hermandad y pasar de hijos y naturales oriundos de las referidas cuatro nobilísimas provincias de Cantabria o cualquiera de ellas a otros que los sean de otras partes, así destos reinos como de las Coronas sus dependientes o no dependientes, el derecho de patronato ha de recaer y concurrir en las dichas cuatro provincias como si fueran una sola, y todas las veces que vuelvan a suscitarse y hallarse en esta ciudad naturales o oriundos de ellas o cada uno dellas, volverá a suscitarse en los tales el uso del derecho de dicho patronato, lo cual se ha de entender dispuesto y advertido para todos los casos y ocasiones en que lo aquí prevenido acaeciere, sin que pueda extinguirse ni se extinga el derecho de patronato por falta de patronos, como tampoco venderse ni enajenarse por los hermanos de dicha hermandad por título de necesidad, utilidad ni otro motivo alguno con que quieran pretextar su enagenación, porque expresamente queda prohibido.

Que por razón del referido derecho de patronato y recompensa del, los dichos señores Prioste y hermanos ofrecen y obligan a dicha hermandad de vascongados de la Humildad y Paciencia de Cristo a dar, y con efecto darán por una vez, al reverendo Padre Prior y Convento de San Agustín de esta ciudad, nueve mil pesos escudos de plata, sin que tengan ni queden con obligación a otra cosa alguna que no esté expresada en estas condiciones y el convento en conformidad de sus tratados insertos, obligado a imponerlos o emplearlos en fincas y posesiones seguras y saneadas por disposición del mismo convento para que redite en favor suyo, sin que pueda disponer ni disponga de ellos en otra forma alguna y la paga obligan a la hermandad a que la hará puntual y efectivamente luego que esta escritura esté aprobada por el muy reverendo padre maestro provincial y definitorio y revalidada del muy reverendo padre maestro general de su sagrada religión con las solemnidades y formas que el derecho prescribe, que entonces ha de ser cumplido el plazo de esta obligación para que sea executiva en virtud de esta cláusula con los in-

strumentos de dicha aprobación, y revalidación y el juramento de la parte del dicho convento relevando de otra prueba, quedando como queda a su cargo el conseguirlo y en el interim que así se executare, no han de tener obligación dichos hermanos a pagar maravedies algunos por ser como es pacto y calidad expresa de este contrato.

Con las cuales dichas condiciones otorgan ambas partes este contrato que se obliga a dicho convento y Hermandad a observar y cumplir sin faltar en cosa alguna a ello.

Los religiosos que firman la escritura en 25 de abril de 1694 son los siguientes Mtr. fr. Cristobal Ortiz, Prior conventual; Mtr. fr. Francisco Rodriguez, fr. José de Montoya, fr. Francisco Pareja, fr. Pedro de Argüello, fr. José de Mendoza, fr. José Ituriospe, fr. Nicolás de Castro, fr. Francisco Matias, fr. Gracia de Sepúlveda, Mtro. fr. Francisco Vallejo, fr. Baltasar Manrique, lector, fr. Juan de Ayllón, fr. Rodrigo Enrique, fr. Diego de Castro, fr. Juan de Aguilar, fr. Manuel Centeno, fr. Francisco Angel, fr. Juan de Dios, fr. Andrés Criado, fr. Gracián Manrique, lector, fr. Juan García, Superior, fr. Andrés de Ayala, fr. Felipe de Santiago, fr. Alonso Hurtado, fr. Juan de la Paz, fr. Simón Berrocal, fr. Antonio de Mora, fr. Antonio de Cárdenas, fr. Pedro Remondino, fr. Alonso Ortiz, Miguel Vélez de Larrea.

Los tratados conventuales para la donación del patronato se tuvieron ante el escribano Salar en los días 23, 24 y 25 de abril de 1694. En 5 de febrero del año siguiente se exhibieron ante el mismo escribano Salar las aprobaciones del general y provincial de San Agustín y el convento dio recibió de los 9.000 pesos convenidos.

## II INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA COFRADIA

A lo largo del legajo manuscrito que va desde 1675 a 1724 (134 folios) nos encontramos con tres inventarios: el primero de 1675 (folios 5-7), el segundo, de 1692, fol. 59-63, y el tercero, de 1700, fol. 80-91.

En la imposibilidad de ofrecer los tres, copiamos el segundo y el tercero.

En 4 de enero de 1692 siendo Prioste de la Cofradía del Santo Xppto de la Humildad y Paciencia D. Juan Bautista de Verrotarán, cavallero del orden de Santiago hizo Inventario de los vienes que tiene suyos propios dicha cofradía que es como irá declarado avaxo.

Primeramente, la SSst<sup>a</sup> Ymagen en su nicho y capilla dorada y bidriera de cristal que está en el convento de Nro. Padre S. Agustín.

-Itt. Un frontal blanco para el altar de la dha capilla.

-Itt. Otro dho frontal morado de china.

-Itt. otro dho de rasso blanco con flores de china bordadas.

-Itt. otros dos frontales biejos, uno morado y otro encamado.

-Itt. Dos velos blancos con flores de china y otro morado.

-Itt. Dos pares de manteles nuevos del altar del SSto. Xppto.

-Itt. cuatro candeleros de bronze.

-Itt. seis arandillas de bronze con sus mecheros, todo del servicio de dho altar.

-Itt. dos faroles de plata con siete cánones cada una y bidrieras de cristal.

-Itt. una manguilla nueva que la an echo este año tres hermanos con la limosna que juntaron con las alcancias que se compone de la Cruz de plata y cuatro escudos del fleco de dha plata, todo de realze.

-Itt. un guion grande de damasco morado con estrellas de oro y bordadas con el escudo del SSto. Xpto con sus borlas y cordón y su bara que consta de cinco cánones y una sebola y su cruz todo se plata.

-Itt. un guion hay que consta de diez y ocho cánones grandes y uno pequeño que remata con la corona y tarjeta todo de plata que con su péndola de damasco morado y bordado con sus bordas y una bareta con seis cánones de plata y los remates de bronce.

-Itt. Un jarro de filigrana de plata que este se presta a la cofradía del Santo entierro quienes prestan a la nuestra la fuente de filigrana que ellos tienen.

-Itt. Un Angel de bulto con dos túnicas, la una de tela morada y la otra de lama y dos chupas de ormezi morado y una cruz de plata y un cáliz del mismo.

-Itt. Una pintura del beso de paz con su bara de plata.

-Itt. Una linterna y un cuchillo con cabo de plata como también la linterna que es de plata y una oreja de madera.

-Itt. Una manopla de plata nueva que se hizo este año con la limosna.

-Itt. Una columna de plata de tres cuartas de alto.

-Itt. Dos varitas de plata y en los cabos de ellas los azotes.

-Itt. Una corona de plata.

-Itt. Una púrpura de tafetán sencillo carmezí con su caña de plata.

-Itt. Una mano de madera con cabellos.

-Itt. Una tuniquita de raso lisso morado.

-Itt. Una bolsa vieja bordada con unas monedas de plomo.

-Itt. Tres dados de plata. Item, dos martillos de plata.

-Itt. Tres clavos asidos en una piessa todo de plata. Itt. dos tenazas todo de plata. Item una escalera de plata.

-Itt. Una barita con siete cánones que es de la exponxa y otra más gruesa y con seis cánones y su lanza todo de plata.

-Itt. Una pintura con la, santa Verónica con su varita de plata, que ésta y la del beso cada una consta de seis cánones y sus dos remates de plata.

-Itt. Siete pinturas de las Virtudes y todas con sus baras de palo plateadas. Itt. Una Cruz que llaman sudario de madera antigua que es está en la capilla del Santo Christo.

-Itt. Otra dicha Cruz nueva de carey cabada con tres remates de plata con sus pomas doradas y cuatro potencias y tres clavos todo de plata, y así mismo una tualla de encaxes grandes y una nueva, y otra dicha tualla de puntas que esta sirbe con el jarro y están dichas tuallas en casa del capp. Juan de Berroa.

-Itt. Un guion de San Pedro Damasco, morado y bordado con cordones y horlas y su bara de plata que consta de seis cánones con sus remates de plata y la hasta de dicho Guion consta de doce cánones y cruz todo de plata.

-Itt. La Echura del Sr. Sn. Pedro con su tunica de lana de plata, la una celeste y su capa de chamelote anteaado y un alambre de plata que le sirbe de día, demas asimismo unas pariguelas y cuatro faldones de damasco morado y el gallo con su peana.

-Itt. El guion chico del St. Christo que es de damasco bordado con estrellas y con la echura del Santo Christo y su barita de plata que consta de seis cánones y sus remates

todo de plata y asimismo la hasta grande de dicho guion tiene catorce cánones y su cruz todo de plata.

-Itt. el passo del Santo Xto. que consta de pariuelas y urna dorada, cuatro faldones de damasco y bordado con seis coxinetes paran en poder de los que llevan cargado al Santo Xto. Y asimismo seis baras de plata gruesa con nueve cánones cada una y sus remates de dicha plata y en el cielo siete escudos de plata de mucho realce, hazimismo una sogá del Santo Xto de filigrana de plata de ocho baras de largo con sus dos borlas en los remates de dicha sogá y tres potencias de la cabeza del Santo Xto, todo de plata.

-Itt. La imagen de Nta. Señora con su manto y saia nueva que la dí y o debí mostrar (9) y con la vieja hice un paño para el atril de los hermanos por no haberla. Asimismo tiene monillo y mangas de raso fino y tocas y paños de latares de olanda que están en casa del capp. Juan de Berroa. Tiene además Ntra. Sra. una diadema de plata con algunas estrellas, pariguelas y tarima nueva y cuatro faldones de damasco bordado y cuatro coxinetes que los tienen los que cargan con la imagen y asimismo seis baras de plata gruesas con ocho cánones cada una y remates de madera plateada y el palio es de damasco morado y en el cielo tiene una tarjeta que dice Maria, de plata de mucho realze. Y en los demás del campo diferentes estrellas de plata y en la cenefa de fuera tiene cuatro escudos de plata con las armas de la cofradía como también cuantro cantoneras de plata en la esquina del palio. Y la cenefa que tiene a la parte de fuera de dicho palio es de plata. Y toda esta obra se ha hecho nueva con la limosna que han traído diferentes hermanos.

-Itt. el palio que ba detrás del Santo Xto. es de damasco morado con sus cenefas de tercio pelo bordado. Y ocho borlas de seda morada y oro, y ocho borlas de plata con doze cánones cada una y las seis de ellas paran en poder del padre sacristan del convento de San Agustín. Itt. una taza de plata con su Santo Xto que sirve de pedir los hermanos. Itt. una lámpara de plata que está pendiente en la capilla del Santo Xto. Itt. Trece baras de plata. Itt. dos baras de bronce plateadas. Itt. otra bara de palo plateada que por todos son diez y seis baras. Itt. catorce orquillas de palo plateado. Itt. doce baras viejas de palo torneado y plateado que de antes servían en los palio del Santo Xto. y Ntra. Sra. (Al margen). Estas doce baras de palo están en el presviterio de San Agustín colgadddas de las vigas.

-Itt. diez y seis tablillas con sus paños de damasco morado bordadas con sus insignias. Itt. cinco bandolas bordadas de damasco. Itt. una peana nueva que se hizo para la cruz del Santo Sudario. Itt. en el convento de Ntro. Padre San Agustín una caja grande de madera con tres llaves que es donde se mete toda la plata de la cofradía. Itt. túnica de lienzo crudo. Itt. escapularios de tafetán morado. Itt. dos libros grandes en que se asientan los hermanos de la cofradía. Itt. una sobremesa de brocatel morado que sirbe a la puerta de la iglesia cuando se pide limosna. Itt. el caxón que está en la entrada de la iglesia y un platón de peltre en que se echa la limosna y dos candeleros de lo mismo. Itt. sesenta achas que dejó en el cajón que sirben para los entierros y otras funciones que suele tener la cofradía. Itt. ciento y cincuenta cirios de a dos libras que dejó D. Rafael de Eliza.



### APENDICES AL CAPITULO XIII

#### I ACTAS DE LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA, RELACIONADAS CON EL PATRONATO DE LA CAPILLA MAYOR DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN, DE CADIZ

(Del libro manuscrito de la Santa Cofradía del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, 1675-1724, (135 folios))

Cabildo de 2 de abril de 1694. En la ciudad de Cádiz, a dos días del mes de Abril de mil seiscientos noventa y cuatro, estando juntos y congregados en el convento de nuestro Padre San Agustín de esta ciudad y en la capilla del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia el reverendísimo padre fr. Cristobal Ortiz, prior de dicho convento, hallándose presentes Don Miguel Vélez de Larrea, caballero del orden de Santiago prioste actual de dicha cofradía; Don Pedro y Don Andrés Martínez de Murguía, caballeros de la misma orden; Don Domingo de Munárriz, Don Pedro de Orronsoro, Don Ramón de Torrezar, caballero de la orden de Santiago, y Don Francisco de Embila, y la mayor parte de los hermanos, se hizo cabildo según y como se acostumbra y habiéndose conferido largamente sobre el punto de agregarle a dicha cofradía el lustre del patronato de dicha capilla mayor, crucero y altar colateral del lado del evangelio (que en diversas ocasiones se ha tratado) y tenido sus conferencias con el dicho reverendísimo padre maestro prior en voz de su religiosa comunidad, de su provincia y sagrada religión, de común acuerdo y consentimiento, quedaron las partes ajustadas que luego que el convento y religiosos hicieron donación irrevocable inter vivos a dicha cofradía y hermandad (en la forma y con las condiciones que irán expresadas) de dicho patronato, se obligan a dar y entregar a dicho convento nueve mil pesos escudos de plata, y para este fin y efecto contribuyen los hermanos lo que irá declarado debajo, que estará separado y pronto para cuando llegue el caso en esta manera; a saber:

Don Miguel Vélez de Larrea, Prioste de ella, quinientos pesos escudos de a diez reales de plata.

El Sr. Dn. Andrés Martínez de Murguía, cuatrocientos pesos

El Sr. Dn. Ramón de Torrezar, cuatrocientos pesos.

El Sr. Dn. Francisco de Embila, trescientos.

El Sr. Dn. Juan Antonio Ruiz de Eguilaz, trescientos pesos.

- El Sr. Dn. Pedro de Orronsoro, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Verastegui, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Iriarte, trescientos pesos.  
El Sr. Dn. Antonio de Achaval, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Gastía, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Borda y Bergara, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Francisco de Casanova, cien pesos.  
El Sr. Dn. Juan Baupta. de Berrotarán, cuatrocientos pesos.  
El Sr. Dn. Agustín de Arizcun, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Antonio de Arosemena, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Domingo de Munárriz, trescientos pesos.  
El Sr. Dn. Julián de Cortés, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Espeleta, ducientos y cincuenta pesos.  
El Sr. Dn. Juan Agustín de Ituren, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Miguel de Lizardi, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Baltasar de Olazarra, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Miguel de Aramburu, ciento y cincuenta pesos.  
El Sr. Dn. Andrés de Eznarriaga, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Antonio de Arana, cien pesos.  
El Sr. Dn. Fernando de Baldivia, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Pedro de Arvide, cien pesos.  
El Sr. Dn. Martín de Aguirre, cien pesos.  
El Sr. Dn. Thomás de la Calzada, cien pesos.  
El Sr. Dn. Pedro de Munárriz, cien pesos.  
El Sr. Dn. Ignacio de Zugasti, cien pesos.  
El Sr. Dn. Joseph de Miravel, cien pesos.  
El Sr. Dn. Diego de Peña Zeballos, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Joseph de Zozaya, cien pesos.  
El Sr. Dn. Domingo de Arrambide, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Echeveste, cien pesos.  
El Sr. Dn. Joseph de Ibarra, cien pesos.  
El Sr. Dn. Manuel de Zaldua, cien pesos.  
El Sr. Dn. Juan Antonio de Urdanegui, ducientos pesos.  
El Sr. Dn. Antonio Gonzalez, ciento y cincuenta pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Arteaga y Ochoa, ciento y cincuenta pesos.  
El Sr. Dn. Fheliciano de Larralde, cien pesos.  
El Sr. Dn. Juan de Zaldua, cien pesos.

El Sr. Dn. Alfonso de Hualde, cien pesos.

El Sr. Dn. Cap. Juan de Berroa y Ezcorza, cien pesos.

El Sr. Dn. Ignacio de Vidarte, cincuenta pesos.

El Sr. Dn. Francisco de Larzabal, cincuenta pesos.

El Sr. Dn. Andres de Iparraguirre, ducientos pesos.

El Sr. Dn. Diego Perez de Garayo, cien pesos.

II Ha de haber: primeramente, veinte pesos escudos de a diez reales de plata que costó una silla de terciopelo carmesí con fleco de oro y tachonada y con sus remates o perillas de bronce todo dorado para que lo ocupe y sirba en sus funciones el Sr. Prioste que al presente es o en adelante fuere de dicha Iltma. Cofradía de la Humildad y Paciencia de Ntro. Sr. Jesucristo sita en este convento de ntro. Padre San Agustín o quien rejen-tase su empleo debiendo entenderse por el inmediato el que hubiere acabado de ser; como Patrono que es de la Capilla mayor, crucero y colateral del lado del evangelio de dicha iglesia de San Agustín de esta dicha ciudad de Cádiz en virtud de contrato que se celebró en toda forma devajo de las condiciones y cláusulas que se expresan en la escritura que se otorgó ante Francisco de Salar, escribano público su fecha en esta dicha ciudad en cinco del mismo mes de febrero de este presente año de mil seisciento y noventa y cinco en que se declara y da carta de pago por el convento de los nueve mil pesos que recibieron por esta razón en cumplimiento de la que otorgó por el año pasado, digo, por el mes de abril y a los venticinco del año próximo pasado de mil seiscientos y noventa y cuatro a que me remito.

-Itt. Por trescientos y cincuenta pesos excudos de plata costó la obra que se hizo en el altar colateral del lado del Evangelio donde se colocó su santísima imagen, havien-dolo trasladado de la Capilla antigua donde estuvo antes.

-Itt. por ochenta pesos escudos de diez reales de plata de 8 escaños de caoba con sus herrajes abiertos de talla en el espaldar las insignias.

-Itt. por ciento y noventa y seis pesos escudos de a 10 reales de plata y dos octavos costo de dos faroles de plata que se hicieron nuevos habiéndose desvaratado los dos que tenía por estar maltratados y por ser mui pequeños y estos pesaban solo 22 marcos y con once marcos seis onzas y dos octavos tienen treinta y tres pesos seis onzas y dos octavos y con la echura a razón de tres pesos cada marco importa la cantidad referida.

-Itt. por seiscientas y noventa y siete pesos escudos de a 10 reales de plata que costó la zera en pan y la manufatura de la que se gastó en la procesión Jubileo y demás per-tenecientes a la cofradía los quinientos y once pesos escudos y dos octavos por el con-sto principal de trece quintales y venticinco libras de cera en pan a veinte y ocho ducados de plata el quintal y los ciento y ochenta y cinco y seis octavos restantes por la manufaturas a D. Francisco Ignacio Cardoso. Itt. por seiscientos y cuatro pesos y medio escudos de a diez reales de plata que se han gastado en las demás cosas pertenecientes a la cofradía.

Por manera que suman y montan los gastos que ha tenido la cofradía este presenta año de mil y seiscientos y noventa y cinco, un mil nuebecientos cuarenta y siete pesos es-cudos de a diez reales y seis octavos, como parece del resumen.

Miguel Vélez de Larrea.

Cabildo de 1695 (folio 80)

## APENDICES AL CAPITULO XVII

### I Tercer inventario (folio 80-91)

El 17 de febrero de 1700 siendo Prioste de la Cofradía del Sto. Christo de la Humildad y Paciencia el capn. Juan de Iriarte hizo imbentto. de los bienes que tiene suyos dicha Cofradía que es como irá declarado abaxo.

Primeramente, la Sta. Imagen del Sto. Christo en su altar lateral al lado del Evangelio con su bidriera de cristal. Itt. en dicho altar una senefa de plata. Itt. 12 cornucopias de bronce. Itt. un frontal morado de tela de oro y cortina o velo de 10 mismo. Itt. Otro frontal de dos caras que sirve al altar portatil, la una de rasso morado de China y ppor la otra, lama blanca con flores de oro. Itt. otro asimismo portatil de rasso blanco con flores de china bordados. Itt. cuatro candeleros de bronce. Itt. seis blandones de plata de a tres cuartas de fletto poco más o menos que están en poder del P. Sacristán de San Agustín. (Hasta aquí todo está en poder del Padre sacristán).

-Itt. una campanilla de plata y su escudo en que está puesto la Humildad dentro y una túnica de lama morada que es la que se pone el que saca la campanilla.

-Itt. dos faroles de plata con ocho cánones de plata cada uno con sus bidrieras de cristal y encima las armas de la cofradía.

-Itt. una manguilla de plata que se compone de cruz de plata y cuatro escudos y hueco todo de realce y una bara con siete cánones de plata. Itt. un guión grande de damasco morado nuevo con estrellas de oro bordados en el escudo del St. Christo (que este es del Biexo) con sus borlas y cordones nuevos y su bara de plata que consta de cinco cánones, cebolla y cruz de plata.

-Itt. un Inri que consta de 17 cánones grandes y otros catorce pequeños y uno pequeño que remata con la corona y tarxeta todo de plata con su péndola de damasco morado y bordado con sus borlas y una varita con sus cánones de plata y los remates de bronce. (El año 1701 se hizo otra péndola nueva de damasco morado y letras de plata de martillo).

-Itt. una jarra de filigrana de plata y éste se presta a la cofradía del Sto. Entierro quien a la nuestra presta la fuente de filigrana y es compañera de dicho jarro y tualla con su encaje de abuxeros.

-Itt. un angel de bulto, con dos túnicas, la una de tela morada y la otra de lama y una cruz de plata y un cáliz de los mismo. Itt. una pintura del Besso de paz con su bara de plata que consta de cinco cánones. Itt. una linterna de plata con su cuchillo, cuyo cabo es asimismo de plata y una orexa de madera. Itt. una manopla de plata nueva. Itt. una

columna de plata de tres cuartas de alto. Itt. dos varitas de plata y en los cavos los azotes. Itt. una corona de plata de espinas. Itt. una púrpura de tafetán sencillo con su caña de plata. Itt. una tuniquita de rasso liso morado. Itt. una bolsa nueva bordada con sus monedas de plomo. Itt. tres dados de plata. Itt. dos martillos de plata. Itt. tres clavos asidos en una pieza todo de plata. Itt. dos tenazas de plata. Itt. una escalera de plata. Itt. una barita de siete cánones que es de la esponja y otra más nueva con seis cánones y su lanza todo de plata. Itt. una pintura con la Sta. Verónica con su barita de plata que consta de seis cánones. Itt. siete pinturas con las virtudes todas con sus baras de palo plateado. Itt. una cruz que se llama el Sto. Sudario de madera antigua que está en la capilla contigua del Sto. Christo. Itt. otro sudario nuevo de cairel calado con tres remates de plata con sus pomas doradas y cuatro potencias y tres clavos, todo de plata y así mismo una toalla de encajes grandes. Itt. el guión de San Pedro de Damasco dorado y bordado con sus cordones y borlas y su bara de plata que consta de seis cánones con sus remates de plata. Itt. la lana de dicho guión consta de doce cánones con baras todo de plata. Itt. una hechura de San Pedro con su túnica de lama morada de plata llana y su capa de la misma... y un alambre de plata, quince de diademas y así mismo una parielas y cuatro faldones de damasco morado bordados y un gallo de plata con su monte de madera. Itt. El guión chico de damasco morado nuevo con el escudo de plata del Apóstol y con sus estrellas de plata y una barita de plata con sus cordones con sus remates. Itt. la bara grande de dicho guión con diecinueve cánones de plata y su cruz de lo mismo. Itt. El paso del Santo Apóstol que consta de parielas y baras y ornas doradas, cuatro faldones de damasco morado nuevos. Itt. seis baras de plata para dicho paso con nueve cánones cada una y sus remates a manera de granadas abiertas y el palio con sus cenefas todo por defuera de plata y en el cielo, siete escudos de plata de realce. Itt. Una soga de filigranas de plata del Santo Christo de ocho baras de largo con sus dos borlas en los remates. Itt. Potencias de la cabeza del Santo Christo. Itt. La imagen de Nuestra Señora con su manto y soga de felpa negra y el manto bordado con estrellas de plata y así mismo tiene dicha Imagen monillos y mangas de raso lino y saya y paño y manos de holanda y así mismo una diadema de plata con sus estrellas. Itt. Las parielas y tarimas para dicha Imagen en cuatro faldones de damasco morado dorado. Itt. Seis baras de plata gruesas en ocho cánones cada una y remates de plata a modo de perillas que hace los que así del paso de Cristo. Itt. El palio de dicha Imagen que es de damasco morado y en el cielo tiene una tarjeta de plata de mucho realce que dice Maria y en el campo diferentes estrellas así mismo de plata y la cenefa de afuera tiene cuatro escudos con las armas de la cofradía y cuatro cantoneras en la esquina de dicho palio y dicha cenefa que es toda de plata. Itt. El palio que va detrás del Santo Cristo de damasco morado bordado con sus cenefas de terciopelo y ocho borlas de seda morada y ocho baras de plata con doce cánones cada una. Itt. Una pieza de plata con su Santo Cristo que sirva de pedir sus hermanos. Itt. una lámpara de plata que está pendiente en la capilla del Santo Cristo. Itt. Trece baras de plata de mandar a los hermanos. Itt. Dos dichas baras de bronce plateadas y el escudo de una de ellas es de plata con la hechura del Santo Cristo y quince horquillas de palo plateado y diez y seis tablillas con sus paños de damasco bordados con sus insignias que son de los pasos de pasión. Itt. Una peana que sirva para poner la cruz del Santo Sudario. Itt. En el convento de Nuestro Padre San Agustín una caxa grande de madera con tres llaves que es donde se guarda la plata de la cofradía. Itt. Tunicas de lienzo crudo con sus escapularios. Itt. Dos libros grandes en que se asientan los hermanos de la cofradía. Itt. Una mesa de brocatel morado que se pone sobre el cajón que está en la entrada de la Iglesia donde se guardan los cirios o hachas que en dicho cajón está un platón y dos candeleros de peltre y ocho bancos de caobas con sus espalderas en que están las armas de la cofradía. Itt. Este libro que sirve para los cabildos y inventarios. Itt. El paño del ataud

de felpa negra y en medio un escudo bordado en que está puesta la humildad y la cenefa bordada con su fleco de oro y el guión chico viejo y dos cajas de madera con sus cerraduras que es donde están los palios del Santo Cristo y la Virgen y otra caja dicha que es donde se guarda el Santo Sudario y una túnica de lana morada que es la que se pone el que saca la campanilla, dos horquillas plateadas que sirven de mantener el palio del Santo Cristo a la subida y bajada de la Iglesia mayor. Itt. se hayan en poder de Don Angel Bueno de Quesada, tercero de abito descubierto, doce tunicas de lienzo con sus escapularios, ocho paños de tafetán morados, los dos con letras plateadas, unas culebras de junco, un cuchillo de palo y una bara de mandar de lo mismo. Que todo, en los trece pasos de mortificación que sacan los terceros en una procesión. Itt. Una caja de madera con su cerradura que está en el Presbiterio de San Agustín que es donde se guardan las túnicas, paños y demás ropas de la cofradía. Itt. Doce cornucopias que sirven de estar en el altar, los cuales contaron algunos hermanos y se hicieron después de echo este inventario. Un frontal y velo de tela morada con losares de oro, que están en poder del padre Sacristan. Un marco dorado, que sirve en el altar, otro frontal de damasco blanco. Itt. un perfumador de plata que es la alaxa que en su testamento dexa ordenado D. Fernando de Baldivia se le da al Sto. Xpto. y pesa.

-Itt. una toalla de encajes que sirve para el Sudario y otra de puntas que sirve para el que lleva el jarro.

-Itt. una capa de tela morada guarnecida con galones de oro y broches de plata, un velo de lo mismo, un paño de púlpito, un frontal y tres collares, todo de lo mismo que lo costearon los Srs. D. Juan de Berroa y d. Bernabé Luis de Leiza.

-Itt. un frontal de damasco blanco con flores de primavera que dio el Sr. Don Andrés de Murguía.

-Itt. un velo de raso blanco, guarnecido con encajes negros.

-Itt. quatro jarras grandes de plata, y dos pebeteritos de lo mismo que dió el Sr. Don Juan de Echeveste para el Sto. Xpto., y los tiene en su poder.

-Itt. Un temo de terciopelo negro bordado de oro y plata en Milán que se compone de las piezas siguientes: una casulla con su estola, y manipulo y bolsa y paño de cáliz; dos dalmáticas con los dedos collares, dos manipulos y una estola; otro collar, paño de púlpito; un frontal de altar mayor; un parte de atril; una capa, un paño de difuntos; un frontal del Sto. Xpto. Todo esto se hizo siendo prioste el Sr. D. Juan de Echeveste y se costeó a expensas de diversos hermanos de cuerpo presente; la mayor parte dió dicho Sr. Prioste. Más abajo se dice: «Costeó Gastía».

## II Cabildo de 30 de Junio de 1707 (Folios 114-115)

En el nombre de Dios todo poderoso sea notorio como en la ciudad de Cádiz, a treinta del mes de Junio del año mil setecientos siete, estando juntos y congregados capitularmente en el convento de nuestro padre San Agustín de esta ciudad el reverendísimo padre Maestro fr. Diego Ximenez, provincial de su sagrada religión en esta provincia de Andalucía; Don Pedro Martinez de Murguía, caballero del orden de Santiago, prioste, y la mayor parte de los hermanos de la cofradía del Santo Cristo de la Humildad y Paciencia, se trató y confirió largamente sobre una proposición que hizo dicho reverendísimo Padre Provincial, en orden a lo que debería executarse en las ocasiones que concurriesen en el referido convento el reverendísimo Padre Prior y Comunidad y lugar que entonces tocaría tener al Señor Prioste como patrono del patronato y la capilla mayor y colateral del lado del evangelio de la iglesia del mismo convento perteneciente a dicha hermandad respecto de no haberse prevenido este accidente o contingencia en la escritura de

donación de dicho patronato. Y después de haberse hablado muy despacio sobre este punto y propuesto cada uno lo que se le ofreció, teniendo presente los capitulados y contratados en la misma donación, fue acordado y resuelto de conformidad por todos los de esta junta que teniendo como ha de tener siempre el prioste como tal patrono en todas las funciones de procesión y demás actos festivos que se celebraren en dicha iglesia y convento el inmediato lugar al reverendo padre Prior o al que por su ausencia presidiere la comunidad, con preferencia a los demás religiosos que la compusieren conforme a lo contratado en la escritura de dicho patronato, otorgada el año pasado de mil seiscientos y noventa y cuatro ante Francisco del Salar, escribano público del número y mayor del ayuntamiento desta ciudad, no tiene inconveniente ni perjudica en forma alguna a el derecho de la hermandad el que concurra y asista en todas o cualesquiera de las referidas funciones el reverendísimo Padre General o reverendísimo Provincial siempre que quisiere, presidiendo por su empleo (como es justo) al reverendo padre Prior y su santa comunidad respecto de que en estos casos ha cumplido plenamente el convento, con dar al Señor Prioste el lugar inmediato a dicho reverendo padre Prior o al que por su ausencia presidiese la comunidad, como lo ha observado y observa en todas las ocasiones en que no ha habido ni hay semejante concurrencia de prelado superior y para que así se guarde y cumpla y execute desde hoy en adelante en todos los tiempos venideros perpetuamente para siempre lo dejan determinado y resuelto por este su acuerdo que quieren tenga fuerza y validación de contrato público celebrado en dicho convento y en su nombre con dicho reverendísimo Padre Provincial que en él interpuso toda la autoridad de su oficio y lo firmó con dichos señores Prioste y Hermanos».

III En 8 de Febrero de 1723 aparecen 64 hermanos de la cofradía que dieron 725 pesos escudos y cuatro reales.

12 pesos escudos que así mismo se le dieron al dicho P. Prior para compra de cuatro cameros que dicha Hermandad da anualmente al convento por Pascua de Resurrección.

Item. 41 ps. excos que costó la comida de los pobres de la cárcel según la cuenta que dio Pedro de Zavala, mayordomo de dicha cofradía. Item. los 22 escudos, los 16 de ellos en dinero y los 6 ps. escudos restantes por media arroba de chocolate que se le dieron al Rvdo. P. Prior. Por sermón que predicó a la hermandad el segundo día de Pascua, en que hace la fiesta, a los músicos o capilla de la música de la Santa Iglesia por sus asistencias en los viernes de Cuaresma a el Miserere, y por la de los tres días de Pascua. A los que tocaron los instrumentos en los tres días de Pascua. Item. 314 pesos pagados a Manuel de Arriaga por 614 libras de cera que se han consumido en todo el año en el culto del Stno. Cristo, Semana Santa y los tres días de Pascua y Resurrección, en que se incluyen las 200 libras que la hermandad está obligada a dar anualmente para el monumento.

Gastos extraordinarios precisos. Primeramente 132 ps. 14 importan 19 baras de terciopelo. 20 ps. 12 adarnes de galón de oro y otros géneros con que se hicieron el paño, y las tres almohadas para la adoración de la cruz. Item. 20 pesos pagados a D. Juan López por composición de los blandones, la cruz de filigrana y otras alajas y blanqueo de todo. Item. 19 por 5 baras de damasco, 8 baras de blandilla y echura de la sobremesa que se hizo nueva. Item. 75 pesos por el coste de los candeleros de aozfar a 6 cada uno que se hicieron para el túmulo que se pone para las honras de la hermandad. Un peso, cuatro reales que importa una cajita que se hizo para guardar los candeleros. Item, 16 pesos pagados a D. Ortega por la copia de la escritura del patronato y por la de la carta de pago que el convento otorgó a favor de la hermandad ante Francisco del Salar, escribano público de Cádiz en 5 de febrero de 1695, cuya copia de instrumentos no tenía la hermandad. etc.

**IV LISTA O INDICE DE COFRADES.  
NUMERO TOTAL: 1628 EN EL ESPACIO DE CIEN AÑOS (1)**

- A** ABALIA, José Manuel de, 1791, 1822, pág. 31. Amézaga.  
ABALOS, Juan Joseph, 1807, de Segura, Guipúzcoa. Pla. de S. Antonio.  
Casa de la vda. de Beritúa-Paúl.  
ABAURREA, Joaquín de, 1807. Comisario de Guerra. Pabellón de Artillería.  
Auste.  
ABARZUZA, Franco. de, 1807- 1811.  
ACADAZ, Agustín Francisco, 1679.  
ACASUSO, Manuel de, 1810-1816, nat. del Señorío de Vizcaya,  
del obispado de Calahorra.  
ACHA, Juan Nicolás de, 1778. Alava. Murió en el Puerto de Santa María  
en agosto de 1829.  
ACHAVAL, Antonio de, 1674, 5, 89, 91, 92, 94, 97, 98; 1705-1710.  
Contribuyó con 200 pesos escudos a la compra del Patronato en 1694.  
ACHAVAL, Francisco de, 1689, 90, 91 hasta 1717.  
ACHOTEGUI, Franco. de, 1792, 1810, 18, 19-20 hasta 1830.  
AGUADO, Carlos, 1795. Coronel del Regimiento de cavallería de Borbón.  
Auste.  
AGUADO, Gaspar, 1764.  
AGUADO, Martín de, 1796. Thente de fragta. de la Real Armada.  
AGUADO y ANGULO, Gaspar, 1795.  
AGUADO, Roque, 1773, 74, 78. Z. C.  
AGUADO, Roque, hijo, 1788.  
AGUERO, Juan Francisco de, 1691, 92, 99.  
AGUERRE, Gaspar de, 1686.  
AGUERREVERE, Juan Miguel de, 1793, regidor electivo 1779, 1780, 1813.  
Iurrita (Nav.)

---

(1) Se anotan los años de cargos de pertenencia a la Cofradía.



- AGUIRRE, Francisco de, 1775, 76, dueño de San Juan Bta. (alias el Ineanco)
- AGUIRRE, Diego de (cap.). Fundador de la Cofradía, 1626 y ss.
- AGUIRRE, Joseph Antonio de, 1694, 97, 98; 17 10, 15, 17.
- AGUIRRE, Joseph de, 1779. Thente de Marina de la RI. Armada. Méjico.
- AGUIRRE, José de, 1821.
- AGUIRRE, Joaquín de, 1793.
- AGUIRRE, Juan de, 1794; 1821 (hijo).
- AGUIRRE, Juan Bautista de, 1833. Guipúzcoa.
- AGUIRRE, Juan Martín de, 1786; 18 13, 18, 21, de Artajona (Nav.) T. C.
- AGUIRRE, Martín de, 1686, 87, 92, 94, 95. Contribuyó en 1694  
con 100 pesos escudos.
- AGUIRRE, Miguel Antonio de, 1802.
- AGUIRRE, Miguel Igno. de, 1829. Guipúzcoa.
- AGUIRRE, Pedro de, 1773, 74.
- AGUIRRE, Pedro Antonio de, 1807. Calle de la Torre. Auste.
- AGUIRRE y ARANA, Ignacio de, 1773, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83,  
87, 88, 89, 90.
- AGUIRRE y ALLONA, Lázaro de, 1675-77 (prioste).
- AGUIRRE ARANZAMENDI, Franco. de, 1701.
- AGUIRRE y GURIDI, Juan de, 1819, 25.
- AGUIRRE y OLAVE, Josef Joaquín de, 1792, Pr. Guipúzcoa,  
1808-1809 (secretario).
- AGUIRREVEÑA, Francisco Xavier de, murió.
- AINCIBURU, Andrés de, 1805. Murió en Nueva España.
- AIZPURUA, José de, 1828.
- AIZPURUA, Nicolás de, 1724.
- AIZPURUA, Nicolás de, 1834.
- ALAZULANDA, Antonio de, 1723.
- ALBELDA, Pedro de, 1701 a 1717.
- ALBERDI, Pedro Antonio, 1834. Guipúzcoa.
- ALBISU, Franco. de, 1780, 81, 82, 84, 86, 87, 91. Militar.
- ALBISU, Pedro Angel de, 1788.
- ALBIZURI, José Antonio de, 1802, 6, 16, 17, 19, 20 hasta el 1829.  
Casa de Amenabar. Pr. Guipúzcoa.
- ALCIBAR y ACHARAN, Igno, Tente de Navío de la RI. Armada.
- ALDANA, Domingo de, 1700, 1, 2 y 4.
- ALDARIAGA, Antonio de, 1694.
- ALDAY, Juan Domingo, 1792.

- ALDAZ, Juan Josef, 1807.
- ALDE, Alfonso del, 1688.
- ALDECOA, Pedro Josef (presbítero), 1807, 31 y 32. Casa de Aguerrevere.
- ALFARO, Esteban de (cap.), 1677, 1678, 80, 82, 83, 89, 91, 93.  
Prioste en 1676.
- ALFARO, Hernán de (cap.), 1676, 77, 84, 89. Prioste alavés.
- ALFONSO, Juan, 1723.
- ALFORNI, Pedro de, 1723.
- ALICON, Federico, 1675.
- ALJOBIN, Jacinto de, 1688.
- ALMATO, Juan Bautista., 1702, 3, 4 y 5.
- ALMANDOZ, Félix Franco. de, 1807. Alameda, casa de Gutiérrez.
- ALMORZA, Joseph Antonio de, 17 17-24. Matriculado
- ALSASUA, Antonio José de, 1792, por Alava.
- ALSASUA, Bartolomé de, 1764, 1779, 80, 1785, estado noble, 86, 87, 88,  
89 a 1809 (secretario). Electo Prioste el año 1789.
- ALSASUA, Eduardo de, 1770. Auste.
- ALSASUA, Josef Félix, 1797, por Alava.
- ALTOLAGUIRRE, Juan Bautista de, 1780.
- ALTUNA, Julián de, 1813. Teniente de fragata de la Rl. Armada.  
De Vitoria (Alava).
- ALVAREZ, Vicente, 1694, 95, 99.
- ALVAREZ de VILLAR, D. Antonio, 1781. Auste.
- ALZA, Juan de, 1684, 89, 94, 95, 98.
- ALZUETA, Juan Franco. de, 1788. Murió.
- ALZUGARAY, Juan de, 1689.
- AMBULODI, Ignacio de, 1706.
- AMBULODI, Miguel de, 1689, 91, 92, 95, 99.
- AMENABAR, Gaspar de, 1791, 94, 95, 96, 97, 99; 1801, 3, 4, en 1805,  
regidor electivo, 7, 10 (Guipuzcoano), secretario y electo Prioste en 1808.  
Murió en Cádiz el 29 de diciembre de 1810.
- AMENABAR, Javier Ignacio de, 1773, 87, 88, 91, 92, 93, 94,  
Director de granos, 95, 96 y 97.
- AMERAZ, Miguel de, 1821.
- AMESTOY, Juan Miguel de, 1819, 20.
- AMILIBIA, Manuel de, 1690.
- AMPANEDA, Atilano de, 1802, de Alava. Auste.
- AMPARAN, Pedro de, 1675, 77 y 78.

- AMUSQUIBAR, Franco. de, 1807. Casa de Oruesagasti. Auste.  
AMUSQUIBAR, Matheo de.  
ANAIA, Santiago de la, 1678.  
ANCHEONDO, Antonio de, 1687, 88, 89, 92, 94, 95.  
ANDINO, Nicolás de, 1686-87.  
ANDOCILLA, Diego de, 1689-90.  
ANDUAGA, Miguel de, 1676, 92, 94.  
ANDUAGA, Thomás de, 1792, Regidor electivo en 1802.  
Murió el padre y vive el hijo.  
ANDUAGA, Tomás José, 1817.  
ANGEL, Juan, 1678, de San Sebastián  
ANGULO, Melchor de, 1694, 95, 96, 98.  
ANGULO, Juan Antonio de, 1802.  
ANGULO, Juan Manuel de, 1802.  
ANGULO, Valentín de, 1807.  
ANGULO y CARAZO, Isidro M<sup>a</sup>, 1811.  
ANGULO y CARAZO, Rufino de, 1811, del Señorío.  
ANGULO y OLAVEZAR, Fray. Pedro, Orden de San Agustín, 1807.  
Véase la P. libro señoras.  
ANGULO y PIEDRA, Isidro de, 1811, del Señorío.  
ANSA, Pedro Ignacio de, 1824. o Ansa, matriculado  
ANSA, Juan Felipe de, 1723-24.  
ANSOATEGUI, Antonio de, Teniente de los navíos de la Compañía  
de Caracas. Estado noble, Manuel de y hermanos.  
ANUEZ, Miguel de, 1695 hasta 1704.  
APAOLAZA, Juan de.  
APEZECHEA, Fermín de, 1818. De Navarra.  
ARAETA, Joseph de (sacerdote), 1706, 7 y 11.  
ARAENTA, Agustín Francisco de, 1689,99; 1700, 8.  
ARAMBURU, Domingo de, 1802, murió.  
ARAMBURU, Domingo de, 18 18-21.  
ARAMBURU, Franco. de, 1678.  
ARAMBURU, Franco. de, 18 19-20.  
ARAMBURU, Juan de, 1675, 77, 78, 80 y 82.  
ARAMBURU, Juan Antonio de, 1816, 29. Del Señorío.  
ARAMBURU, Miguel de, (cap.), 1680, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 97,  
98, 99; 1700, 01, 06, 07 y 08. Contribuyó en 1694 con 150 pesos escudos.  
De Deusto - TC.

- ARAMBURU, Pedro de, 1676.
- ARAMBURU, Martín de, 1816, 28, 32 y 34. Guipúzcoa.
- ARAMBURU, Isidro de, 1828. Se fue al Perú.
- ARAMENDI, Angelo, 1682-89.
- ARAMENDI, Franco. de, 1793. Auste.
- ARAMENDI, Gaspar de, 1792.
- ARAMENDI, Gonzalo José de, 1792.
- ARAMENDI, Mariano de, 1793.
- ARANA, Jose de (cap.), 1684, 88, 89, 92, 94, 95. Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos.
- ARANA, Juan de (cap.), 1684, 92.
- ARANA, Juan Bautista de, 1707.
- ARANA, Valentín de, 1689, 94.
- ARANA, Tomás de, 1792, 1802, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 13. Murió en Bilbao.
- ARANA, Santiago de, 1803. Murió.
- ARANA y UGALDE, Joseph de, De Deusto.
- ARAMBIDE, Domingo de, 1686, 91, 92, 94, 94, 95, 97; 1711 Juan José... del camino de Cádiz (1752).
- ARANCIVIA, Antonio de (cap.), 1675, 77 y 78.
- ARANDIA, Balthasar de, 1834. Auste.
- ARANETA, Agustín Franco. de, 1688, 99; 1700, 1, 2, 3, 4, 8.
- ARANETA, Juan, 1689, 91, 92, 93, 94, 95, 96. Mayordomo en 1699, 1702, 4, 6, 7, 8, 9 y 10.
- ARANETA, Baltasar Jacobo, 1697; 1715.
- ARANETA, Joseph Franco. de,
- ARANETA, Joseph Franco. Xavier, 1702, 6, 7 y 8.
- ARANGOENA, Pedro de, 1786. Murió en Veracruz.
- ARANGOITI, Domingo de, 1689, 91, 92, 93, 94, 96 y 99.  
(En relación con Méjico).
- ARANGOITI, Gabriel de, 1699.
- ARANZAMENDI, Domingo de, 1689.
- ARAURRENECHEA, Jorge de, 1773 (reel. secret), 74, 75, 76, 77, 78, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 98.
- ARBE, Narciso de, 1804. Murió 13, 20.
- ARBELAIZ, Miguel de, 1797.
- ARBIDE, Alejandro de, 1694.
- ARBIDE, Pedro de (cap.), 1684, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.  
Contribuyó en este año de 1694 con 100 pesos escudos.

- ARCO, Agustín del, 1808.
- ARCO, Francisco, 1724. -Vizcaino. T.C.
- ARCO y AROSTEGUI, Marthin Joseph de, 1773.
- ARCHEVERROA, Miguel Tomás de, 1796. Murió en Cádiz. Z.C.
- ARCHEVERROA, Mariano de, 1825, 27.
- ARDANZAZ, Balthasar de, 1834. Auste.
- ARECHAVALA, Francisco Ignacio de, 1800-28. Murió en 1833.
- AREITIO, Melchor de, 1799. Electo Prioste en 1803-4. Murió en Pto. Sta. M<sup>a</sup>.
- AREIZAGA, Joaquín de, 1778, 82 a 92. En 1789, regidor electivo de Cádiz.
- AREJULA, Juan Manuel de, 1807. Murió.
- AREN, Pedro de, 1680.
- ARENAZA, Felipe, 1684, 99; 1701.
- ARGUIANO, Lorenzo de, 1792. Auste. Murió en Lima.
- ARIBIÑO, Joaquín de, 1700, 5.
- ARISTEGUI AROZAMENA, Juan de, 1704-7.
- ARISTEGUI, Domingo de, Auste.
- ARISTIA, Juan Martín, 1805. Cassa de Archeverroa.
- ARIZCUN, Agustín de, 1684, 86, 88, 91, 92, 95, 96, 99; 1700, 1, 2, 4, 6, 7.  
Contribuyó en 1694 con 200 pesos escudos.
- ARIZCUN, Jerónimo, 1705, 7 y 9 maestre de S. Miguel. Dueño del navio San Fco. de Paula.
- ARIZMENDI, Sebastián de, 1795.
- ARMAOLA, Joseph Ignacio, 1724.
- ARMONA y BALZA, Joseph Pedro, 1799.
- ARNEDO, Mateo Miguel, 1688, 90, 91, 92, 95 hasta 1717.
- AROSEMENA, Joseph de, 1680; 1702, 3, 4, 5.
- AROSEMENA, Marthin de (cap.), 1679, 80.
- AROSAMENA, Antonio de, 1689, 91 hasta 96, 98; 1700, 1, 5 y 10.  
Contribuyó en 1694 con 200 pesos escudos.
- AROSAMENA, Juan Pedro, 1805.
- AROSAMENA, Pedro José de, 1798.
- ARPIDE, Gabriel Antonio, 1764.
- ARRAMBIDE, Domingo de, 1682, 84, 86, 87, 88, 91, 92, 94.  
Contribuyó en este año con 200 pesos escudos, de Pasajes.
- ARRAMBIDE, Juan Joseph de, 1717- 1723, de Pasajes.
- ARRATE, Joseph de (contador), 1675.
- ARRATE, Martín de, 1717.
- ARRATIVEL, Tomás de.

- ARRECHEA, Gerónimo de, 1764.
- ARRECHEA, Joseph Esteban de, 1792.
- ARRECHEA, Juan Bautista de, 1822.
- ARRESE, Miguel de, 1701.
- ARRESPAGOCHAGA, Joaquín de. Murió.
- ARRIA, Joseph de.
- ARRIAGA, Julián de, Presidente de la casa de la Contratación en 1763 a 1770. En 1807, regidor electivo. En 1803, Director de granos.
- ARRIAGA, D. Antonio de, 1789 (Alava), Electo Prioste en 1806. Murió en Cádiz en 1810.
- ARRICRUZ, Miguel de, 1810, 20, 22, 23, 25. Murió en Vergara.
- ARRIETA, José Ramón de, 1783.
- ARRIETE, José M<sup>a</sup>, 1835 (Presbítero).
- ARRILLAGA, Baltasar de, 1764. Auste. De S. Sebastián. T.C.
- ARRIOLA, Miguel de, 1676.
- ARRIVILLAGA, Agustín de, 1787. Murió.
- ARRIVILLAGA, Joaquín Joseph, 1800. Murió en Cádiz.
- ARRIZURIETA, Agustín de, 1834. Navarra.
- ARROYABE, Miguel de, 1715, 16, 23 y 24.
- ARROYO, Diego de, 1692, 93.
- ARROYUELO, Cándido de, 1801, de Alava.
- ARROYUELO, Ildelfonso de, 1801, de Alava.
- ARROYUELO, Ramón de, 1794-1828.
- ARROYUELO, Telesforo de, 1801, de Alava.
- ARROYUELO, Vicente de, 1794. Contador de la Rl. Aduana. De Alava. Murió.
- ARTAVE, Antonio de, 1705, 6 y 7.
- ARTAVE y ABARIA, D. Vicente, 1834.
- ARTAZA, Isidro de, 1794. Murió en Lima.
- ARTEAGA, Roque de, 1793-7. Murió en Cádiz, 1810.
- ARTEAGA y OCHOA, Juan de, 1696.  
Contribuyó en 1694 con 150 pesos escudos. Matriculado.
- ARTEAGA, Francisco de (Dignidad de la S. Iglesia de Zamora) 1694, 95, 98, 99; 1700, 1 y 2.
- ARTECONA, Manuel de.
- ARTECONA, Jph. de Salazar y Gorbea, de Gordejuela (Vis.) T.C. 1775, Caballero del O. de Santiago. Estado noble o hidalguía.
- ARTECONA y RABAGO, Antonio de, 1808. Murió.

- ARTECONA y RABAGO, Franco. de, 1808. Murió.
- ARTECONA SALAZAR, Antonio, 1770. Murió.
- ARTECHEA, Antonio de, 1797. Del Señorío, 1811, 17 y 18. Murió.
- ARTEGUIETA, Martín de, 1810. Por Alava. Murió en Cádiz, 1810.  
(Astequieta)
- ARZAC, Felipe Neri, 1803. de S. Sebastián. T.C..
- ARZAC, Miguel de, 1801, 13, 23.
- ARZAC, Eusebio, 1825.
- ARZUBIALDE, Juan Manuel de, 1776, 1807, 8, 11 (diputado), 12, 13, 14,  
16 al 25. Electo Prioste en 1807. Murió en Veracruz junio de 1829.
- ASPARREN, Felipe de (Lzdo), 1682.
- ASTIGARRAGA, Joseph Ignacio de, 1780. Guardia Marina.
- ASTIZIARAN, Juan José de, 1764.
- ASUNSOLO y LA AZUELA, Joaquín de, 1781. Murió en Guayaquil.
- ASUNSOLO y LA AZUELA, Lorenzo de, 1775. Murió en Guayaquil.
- ATASCOROA, Juan Bta. de, 1704.
- AYALA, Bartolomé de, 1794, 96; 1804, 11, 12, 14, 16 al 25  
(Diputado por Alava).
- AYALA, José M<sup>a</sup> de, 1810. Alava.
- AYALA, Pedro de, 1685 al 91.
- AYZATE, Martín de (correo mayor). Desde los principios de la cofradía  
hasta su muerte el año 1674, el 27 de julio.
- AZEÑUDO, Ignacio de, 1677, 1684, 87, 88.
- AZEÑUDO, Pedro Joseph de (cap.), 1675, 1690.
- AZOZ, Juan Bta. de, 1805.
- AZOZ, Santiago de, 1795. Murió.
- AZPILQUETA, Antonio de, 1775.
- AZQUE, Juan de, 1688, 89, 90, 91, 92, 94, 95.
- AZUELA, José Ignacio, 1781. Murió en Jerez de la Frontera.
- AZURMENDI, José M<sup>a</sup> de, 1802. Auste.
- AZURMENDI, Pedro de, 1807. Calle Sucia.
- B** BABIL de URIZ, Simón, 1773 (fue elegido Prioste), 74. Estado noble, nat. de  
Pamplona, maestre de la Pura y Sunfia Concepción T.C.
- BAHAMONDE, Antonio Frco., 1689.
- BALDIBIA, Fernando de, en 1694 contribuyó con 200 pesos escudos.
- BANDIN SALGADO, Domingo, 1687.
- BAÑEZ de AROSTEGUI, Justo (contador), 1677.
- BARRABARENA, Cristobal de, 1684, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 99;  
1700, 2, 4, 5.

- BARRABARENA, Domingo de, 1710 a 1724.
- BARABARRENA, Feliciano de, 1703.
- BARABARRENA, Joseph de, 1703.
- BARACIARTE, Martín de, 1795.
- BARAIBAR, Angel Ignacio de, murió.
- BARANDICA, Manuel de, 1783; 1809, 10, 11 y 13.
- BARBARA, Franco. Antonio de, 1801. Auste.
- BARBERENA, Juan Felipe de. Navarra, auste, 1802, 8, 16, 18, 19, 20, 22 y 24.
- BARBERENA, José, 1817.
- BARCENA, Pablos de, de 1675, 78, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 95.
- BARCHETE, Luis, 1682.
- BARRA, Joseph de, 1689.
- BARRENA, Dr. D. Manuel de, Capellán de la Hermandad, 1801, 3, 4, 5, 7.
- BARRENA, Tomás, 1821.
- BARRENECHE, Juan de, 1706.
- BARRENECHE, Juan Pedro de, 1807. Navarra. Auste.
- BARRERA, Fermín Ramón de, 1804, 6, 9 (electo Prioste), 10 (diputado) 11. Murió.
- BARRIOS, Manuel de, hermano desde el año 1650 a 1690.
- BARROETA, Feliciano e, 1691-92.
- BASARRATE, Pedro, 1778, Alférez de Navío de la Rl. Armada.
- BASOA, Pedro Modesto de, 1778 al 84. Regidor electivo de Cádiz y Diputado del común.
- BASTERRA, Felipe Santiago de, 1778.
- BASTERRA, Thomás de, 1791.
- BAZTERRICA, Martín de, 1797.
- BEAR, Agustín de, 1698.
- BEAR, Andrés de, 1693, 94, 95, 99; 1701.
- BEDICO, A. de, 1695.
- BEGOÑA, Andrés de, 1797. Murió.
- BEITIA, Juan de, 1717.
- BEITIA, Martín de, 1698-99.
- BELCOS, Pedro, 1689-90. Murió.
- BENITEZ de CASTAÑEDA, Juan, 1699.
- BENITEZ MALDONADO, Frnco., 1697, 98; 1700.
- BENITUA IRIARTE y PAUL, Frco. Antonio. Plaza de S. Antonio, 1807, Auste.



- BERASTEGUI, Juan Antonio de, 1689, 90, 93.
- BERASTEGUI, Juan de, 1692-1700 (dejó en el testamento 100 pesos escudos para la Hermandad).
- BERATARRECHEA, Juan José de, 1792; 1809, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22, 24 (secretario en 1810). Por Navarra, auste.
- BERDEJO, Lorenzo, 1688, 89, 94, 95.
- BERECOCHÉ, Frnco. de, 1787, murió.
- BERGARA, Miguel de (cap.), 1679.
- BERGARA y BORDA, Pedro de, 1714, 15, 16.
- BERISTAIN, Agustín Javier de, 1798; 1809 y 11. De Guetaria.
- BERNAL, Miguel, 1792. Murió en N. España.
- BERTIZ, Ignacio, 1801.
- BERRILLO, Juan, 1682.
- BERRIO, Frnco. de, 1792. Del Señorío, murió en Bilbao.
- BERRIO, José Antonio de, 1810. Del Señorío, auste en Jeréz.
- BERRIOZABAL, Agustín, 1808, 10, auste, del Señorío.
- BERRIOZABAL, Frnco. de, 1801-23. Señorío.
- BERROA ESCORZA, Juan de (cap.), 1684, 87, 88, 89, 90, 94, 95; 1700. Contribuyó con 100 pesos escudos en 1694.
- BERROA, Crisóstomo de, 1699 a 1722.
- BERROA, Joseph de, 1715, 16, 17. -nat. de Irún.
- BERROA AGUIRRE, Juan de, 1692, 93, 95; 1715, 16 y 17.
- BERROA, Juan Nicolás de, 1691-92 a 1701. Nat. de Irún.
- BERROA, Manuel Antonio, 1712 al 17. id.
- BERROA, Nicolás Bernardino, 1694 a 97.
- BERROTARAN y ALZATE, Juan de (cap.), 1675, 78, 80, 83, 84, 86, 87, 89, 90. Contribuyó con 400 pesos escudos en 1694. Caballero del orden de Santiago. Matriculado.
- BERROTARAN el JOVEN, Juan Bautista, 1687, 88, 89, 90, 91, 93.
- BERROTARAN, Frnco. de, 1692-93.
- BERROTARAN, Martín de, 1682 (Prioste el año 1704).
- BERROTARAN, Miguel Antonio de, 1693, 95, 98, 99; 1700 a 1724. Prioste en 1704 y Diputado por Guipúzcoa, caballero del Orden de Santiago.
- BIDARTE, Ignacio de, 1693-95.
- BILLALBA, Frnco. de.
- BILLAVICENCIO, Xtobal, 1682.
- BLANCO, Andrés, 1675, 78, 80, 90, 98; 1700.
- BLANCO, Antonio, 1688, 90, 92.

- BLANCOLABEAGA, Pedro, 1680.
- BLANDINO, Pedro de, 1689, 90, 91, 92, 93, 95 y 96.
- BLAZQUEZ y URRUTIA, 1810, auste.
- BOBADILLA, Gregorio de, 1687.
- BOBIL y ORUETA, Pedro, 1797, auste. Murió en Cádiz, 1810.
- BOLOS de LARREA, Frco. de, 1691.
- BON, Pablos, 1679, 88.
- BONET, Joseph, 1675, 80, 84, 86, 87.
- BORDA, Sebastián de, 1724.
- BORDA, Antonio de, 1699.
- BORDA, Juan Joseph de, 1715, 16, y 17. Sobrino de Miguel de Vergara.
- BORDA, Manuel José de, de Maya (nav.) T.C. Matriculado.
- BORDA, Miguel de, 1689.
- BORDA, Pedro Manuel, 1715, 16 y 17.
- BORDA y BERGARA, Juan de, 1692 a 95; 1700, 15, 16 y 17.  
(Prioste en 1702). Contribuyó a la compra del patronato en 1694 con 200 pesos escudos.
- BORDA, Pedro de, 1723-24.
- BREDAL, Juan, 1699 a 1704.
- BRISUELA
- BRIZA, Andrés de (alf.), 1675, 1682.
- BRIZA, Julio (alf.), 1680.
- BURINAGA, Agustín de, 1743. Murió.
- C** CABIERES, Martín José de, 1829. Señorío.
- CADALSO, Diego de, 1773, 74, 75, 76, 77, 78 y 80, de Zamudio (Vizc.) T.C.
- CADALSO, Juan M<sup>a</sup>, 1776, 78, 80, 81. Murió.
- CAICUEGUI, Ignacio de, 1801.
- CALDERON, Joaquín, 1794.
- CALZADA, Antonio de, 1723-24.
- CALZADA, Benito de, 1802, 16, 25, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.  
Calle Juan de Andar. Cassa de Larrieta, de Alava.
- CALZADA, Tomás de, 1694, 95, 97 y 98.
- CAMINO e INCIARTE, Joseph Antonio, 1792.
- CAMIO, Bartolomé, 1816, 21, 22, 23.
- CAMIO, Martín José de, 1803, 8, 16, 21, 25, 26, 27, 28, 29. Casa Lopetedi.  
Auste.
- CAMIRUAGA, Nicolás de, 1824, 28 al 35. Prioste. El año de 1828, por el Señorío.

- CAMPO, Pedro Ignacio del, 1777, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91 hasta 1801. (Mayordomo).
- CAMPO y ZUMARRUNGI, Agustín del, 1799. Auste.
- CAMPO, Joaquín M<sup>a</sup> del, 1832.
- CAMUERO y LABANDIJA, Antonio de, 1799, Auste.
- CANUTO de URBIZTONDO, 1807, murió en Cádiz.
- CARAZO, Fro. José, 1798, 99; 1827, 29.
- CARAZO, Juan Antonio, 1805. Señorío.
- CARAZO y MARTIN RUBIO, José Ignacio, 1811. Señorío.
- CARAZO de la PEÑA y PAMENES, Manuel de, 1795. Señorío.
- CARAZO de la PEÑA, Juan Antonio de, 1795, 98; 1811 (electo Prioste), 12, 13, 16, 17. Por el Señorío.
- CARAZO de la PEÑA y PAMENES, José Antonio, 1795. Señorío.
- CARAZO y VILLANUEVA, Manuel de, 1811. Señorío.
- CARDOSO, Frco. Ignacio, 1686, 90 a 95, 98; 1701, 2, 5, 6, 7, 8.
- CAREAGA, Athanasio de, 1807. Cassa de D. Agustín González, frente la Aduana.
- CARLOS, Juan Miguel de, 1798. Navarra. Murió en Cádiz el 2, IV, 1811.
- CARRANZA, Frco. Serbando, 1803.
- CARRANZA, Frco., 1817.
- CARRANZA, Manuel Benito, 1800. Calle del Sacramento.
- CASADEVANTE y CAICUEGUI, Juan Antonio de (maestrescuela) de Fuenterrabía 1688 a 1708.
- CASADEVANTE y CAICUEGUI, Manuel de (cap.), 1676, 77, 78, de Fuenterrabía (Almirante en el 83, 84, 87, 88. Gobernador en San Lúcar de Barrameda.
- CASANOBA, Manuel de, 1689, 92, 93, 94, 95 y 98.
- CASANOVA, Frco. de, 1686, 89, 92, 93, 95, 97, 98, 99. Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos.
- CASANOVA, Juan de, 1694.
- CASIER, Nicolás Norberto, 1682, 83, 92, 93, 95.
- CASTAÑETA, José, 1795 y 96.
- CASTAÑETO, D. Santiago Cristobal, 1816, por acuerdo del 2, 11, 18 16. Véase la S.
- CASTAÑO, Fco. Xavier, 1807, Calle Ancha, cassa de Ujeta, auste.
- CASTAÑOS, Ignacio M<sup>a</sup> de, 1780, Alférez de fragata de la Rl. Armada.
- CASTELLANOS, Pablo, 1675.
- CASTILLEJOS, Marqués de (Diputado), 1781 al 1792.

- CASTILLO, Manuel de, 1786.
- CASTRISIONES, Angel M<sup>a</sup> de, 1816.
- CASTRISIONES, Gregorio de, 1826.
- CASTRO, Fray Diego, 1680, 83, 91 al 1704.
- CEGOYA, Juan Joseph, 1715, 16.
- CELAYA, Pedro de, 1716.
- CENDOYA, Nicolás Ignacio de, 1817, 22, 25, 26, 28, 30, 32.
- CENIQUE, Andrés, 1685, 93.
- CEOLAZA, Frco. de (cap.), 1682.
- CERVIÑO, Joaquín de, 1693.
- CESUMAGA, Antonio de, 1687.
- CID de ARJONA, Juan Alfonso, 1724 (Presbítero).
- COENA, Maximiliano, 1686.
- COHEGEN, Bernardo de, 1714, 15. (hijo de Irisarri, director de la N. C. de Caracas.
- COLARTE, Joseph de, 1686.
- CONCHA, Santiago de, 1678.
- CONEJERO, Diego, 1689 a 1694.
- COPETE, Frco. de, 1675.
- CORCUERA, Pedro, 1814, 17, 24, 25.
- CORCUERA, R.L. de, 1826.
- CORCUERA, Vicente, 1776.
- CORDOBA, Sebastián de, 1795.
- CORTA, Antonio de, 1701.
- CORTA, Miguel de, 1694, 95, 98.
- CORTAZAR, Domingo de, 1705, 23 y 24. Caballero del orden de Calatrava.
- CORTES, Julián (cap. y prioste), 1675 a 78, 80, 82, 83, 84, 86 a 97; 1706.  
Contribuyó en 200 pesos escudos en 1694.
- COS, Domingo de, 1695, 96, 98, 99; 1700, 1701.
- COS, Pedro de, 1695 a 1700.
- COSSUELA, Manuel de, 1724.
- CRESPO, José M<sup>a</sup>, 1834, procedente de Guipúzcoa.
- CROYENA, Juan Antonio de, 1777.
- CUELLAR, Lázaro de, escribano del Rey.
- CUENCA, Frco. de, 1676-78.
- CUESTA, Pedro Pablo de la, 1788.
- CUNIO, Felipe de, 1686, 1691, 93.

- CH** CHAMUCHASTEGUI y GOÑATIVIA, Manuel de, 1691 a 94.  
CHANIQUE, Frco. de, 1689 a 93, 95.  
CHEVERRIA, Frco. de, 1676-86.  
CHOPERENA, Joseph de, 1691 a 94.
- D** DANIO GRANADOS, Manuel, 1708, 9, 10, 12, 13.  
DAOIZ, Fernando, murió.  
DAZA y ORTUÑO, Pedro, 1801.  
DECASY, Juan Jose, 1799. Por Navarra.  
DECASY, Santiago, 1799.  
DELGADO, Nicolás, 1688 a 96, 98, 99; 1701, 5, 6, de Portugalete  
DELOGI, Fray Nicolás, 1716.  
DIAZ de GUZMAN, Lope, 1679.  
DIAZ de HUARTE, Joseph, 1698, 99; 1723-24.  
DIAZ de SARABIA, Ignacio, 1791. Regidor electivo de Cádiz.  
DIAZ, Gonzalo, 1679.  
DIAZ, Lope, 1687.  
DIAZ HERREROS, Juan Manuel, 1799.  
DOBARAN y ZAVALA, Pedro, 1824.  
DOLAGARAY, Deogracias, 1807, auste.  
DOLAGARY, Juan Frco. de, 1819.  
DOLAREA, Benito de, 1810, 17, 18, 19, 26, 27. Murió en 1831. Navarra.  
DOLAREA, José, 1833.  
DOLAREA, Manuel, 1829.  
DOMINGUEZ, Alberto de Ribas, 1686.  
DOMINGUEZ, Pablo, 1688, 89, 91, 93.  
DONESTEVE, Santiago, 1797.
- E** ECALA, José M<sup>a</sup>, 1822.  
ECHAIDE, Ignacio de, 1699; 1705.  
ECHAIDE, Juan de, 1699.  
ECHALECU, Frco. de, 1707-23. de Fuenterrabia.  
ECHANIQUE, Frco. de, 1688, 89, 92, 93, 94; 1705.  
ECHAVARRI, Felipe de, 1831.  
ECHAVARRI, Miguel Antonio de, 1788, 89, 93 y 98.  
ECHAVARRI y FORONDA, Joseph de, 1797.  
ECHAVARRI y FORONDA, Pedro Ignacio, 1797.  
ECHAVE, Félix de, 1724.

- ECHAVE YARZA, Pedro de, 1695, 96, 97, 99; 1702.
- ECHAVES Y ESPINOSA, Pedro de, 1687.
- ECHEA, José de, 1782. Síndico personero en 1788. Estado noble (1775).
- ECHEANDIA, José Joaquín de, 1807. Cassa de Arzubialde.
- ECHEANDIA, Marqués de (diputado) 1773 a 1780.
- ECHEGARAY, Felipe Santiago de, 1797.
- ECHEGARAY, Fernando Vicente de, 1801, auste.
- ECHEGOYEN, Dr. José Joaquín de, 1781.
- ECHEGOYEN, Juan Miguel de,
- ECHEGOYEN, Manuel de, 1782.
- ECHENAGUSIA, Manuel de, 1703.
- ECHENIQUE, Francisco de, Prioste en 1706.
- ECHENIQUE, Juan Bta., Theniente de fragata, 1795.
- ECHENIQUE, Juan Martinea de, 1691-92.
- ECHEVARNE y MENDIONDO, Miguel de.
- ECHEVARRIA, Juan Ignacio de, 1812.
- ECHEVERRI, Fausto, 1687.
- ECHEVERRI, Vicente de, 1686.
- ECHEVERRI GARAY, Pedro Ignacio de, 1794, auste.
- ECHEVERRIA, Lucas de, 1689.
- ECHEVERRIA, Valeriano de, 1724.
- ECHEVERRIA y ANABITARTE, José Ignacio de, 1803.
- ECHEVERRIA, Martín José de, 1792.
- ECHEVERRIA, Alejandro de. Murió en 1807 en Cádiz.
- ECHEVERRIA, Angel (secretario de S.M. y Thesorero general del Departamento de la bahía de Cádiz).
- ECHEVERRIA, Antonio de, 1816.
- ECHEVERRIA y GARAY, Frco. de, 1781.
- ECHEVERRIA, José de, 1829.
- ECHEVERRIA, José Ignacio de, 1794. Murió en 1816.
- ECHEVERRIA, Juan Ignacio de, 1802. Guipúzcoa. Cassa de Amenabar. Murió.
- ECHEVERRIA, Juan José de, 1813, 14, 22, 25, 26, 29 y 34.
- ECHEVERRIA, Manuel de.
- ECHEVERRIA y ANGULO, Joaquín de, 1803.
- ECHEVERRIA y ANGULO, Manuel de, 1803.
- ECHEVERRIA, Cristobal de, 1800. Guipúzcoa, auste.

- ECHEVESTE, Juan Angel de, caballero del Orden de Santiago.  
Diputado por Guipúzcoa. Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos.  
Prioste en 1722, 91, 92, 94, 95, 97, 98; 1723-24.
- ECHEZARRETA, Pedro de, 1788.
- ECHICA, Joseph de. Murió en Cádiz, 1810.
- EDERRA, Frco. Javier de, Navarra, 1812, murió.
- EGOECHHEAGA, Mateo de, 1787, 1812. Murió.
- EGUIA, Pedro Antonio de, 1778, 88, 90 a 94, 96 a 99; 1802. 1805 a 1910.  
Electo Prioste año de 1793. Murió 30/3/18 11 en Cádiz.
- EGUIA, Ignacio de, 1810.
- EGUIA, Joaquín de, 1810, Vizcaya.
- EGUIA, Joseph Joaquín. Calle del Consulado Viejo, cassa de Elizalde.  
Del Señorío. Falleció en Cádiz, 1816.
- EGUIA, José de, 1810-11.
- EGUIA, José Joaquín de, 1808, 9, 10 y 13.
- EGUIA, Leandro de, 1810. Por Vizcaya.
- EGUIA, José Felipe Neri de, 1794.
- EGUIA, Sebastián Miguel de, 1794, por Alava.
- EGUIA, Excmo. Sr. Dn. Frco., 1810, Vizcaya.
- EGUIARTE, Gregorio, 1687.
- EGUILAZ, Frco. de, 1691 a 1696; 1700, 1710.
- EGUILAZ, Juan Antonio de (cap.), 1686, 91, 92, 95 a 1704.
- EGUILIOR, Miguel de, 1799.
- EGUILUZ, Miguel de, 1781.
- EGUINO, Miguel de, 1723.
- EGUINO, Alfonso, 1778.
- EGUINO, Juan de, 1778.
- EGUINO y SABATER, Rufino, 1814.
- EIZAGUIRRE, Jacinto de, 1707.
- ELEJALDE, Eustaquio, 1867069.
- ELEJALDE, Lázaro de, 1813, 16, 18, 20, 21, 22.
- ELEXALDE, Lázaro de, 1807. Casa de Elizalde. Del Señorío.
- ELEJALDE, Mateo, 1834. Vizcaya.
- ELEJALDE, Manuel de, 1834. Vizcaya.
- ELGUEZABAL, Agustín Pedro de, murió.
- ELIZA, Rafael de, 1722, 23 y 24. Prioste en 1724.
- ELIZALDE, Bernardo de, 1810, 19, 27, 28. Auste.
- ELIZALDE, Diego de, 1690, 91, 94; 1704 hasta 1716.

- ELIZALDE, Fermín de, 1786-1809, en 1799 Director de granos. Navarra.
- ELIZALDE, Frco. de, 1697, 98.
- ELIZALDE, José M<sup>a</sup> de, 1818, 19, 21, 22, 25, 32.
- ELIZALDE, José Victor, 1825, 26, y 27.
- ELIZALDE, Juan José, 1825.
- ELIZALDE, Luis Gonzaga de, 1818, 19, 22, 26 a 1835.
- ELIZALDE y BARRENECHE, Josef Mhatias de, 1796. Murió en Lima.
- ELIZALDE y USTARIZ, Juan Felipe de, 1781.
- ELIZONDO, Antonio y Juan. Murieron.
- ELIZONDO, Nicolás de, 1707, 8 y 23.
- ELIZONDO, Sancho de, 1705, 7.
- ELIZONDO, Ignacio de (cap.), 1675, 77, 78, 80, 82, 86, 87,  
Prioste en 89 a 93.
- ELOLA ISASANDIA, Josef Igno. de, 1776.
- ELORZA, Josef Antonio de, Diputado, 1773 a 1788.
- EMBIL, Manuel de, 1689.
- EMBIL, Pedro Igno., 1689.
- EMBILA, Frco. de, 1675, 76, 77, 78, 80, Prioste en 82, 83, 84, 86 a 94,  
94 a 1701. Dejó en su testamento 200 pesos escudos para la Cofradía.
- EMPARAN, Pedro de, 1682, 1716.
- ENDARA, Agustín de, 1792, auste.
- ENDARA, José Lorenzo de, 1807, (Cassa de Irazoqui), auste.
- ENGUEZ, Diedo de, auste.
- ENRIQUEZ, Sebastián de, 1677, 1680 y 82.
- ERAUNCETA, Baltasar de, 1723.
- ERAUNCETA, Vicente de, 1807.
- ERCÓRECA, Miguel de, 1793.
- EROSTARVE, Ignacio de, 1807.
- ERRECARTE, Joseph Tomás de, 1775, 77 y 78, nat. de Bilbao maestre de  
Ntra. Sra. de la Esperanza
- ERRERA, Juan de, 1687.
- ERRIQUENA, Juan Antonio de, 1805.
- ESAIN, Juan Frco. de, 1686.
- ESCALONA, Josef de, 1791.
- ESCALONA, Juan, 1791 y Juna, hijo, 1791.
- ESCRIVA, Fray Pedro, 1717.
- ESEVERRI, Joseph de, 1687.
- ESLAVA, Joseph Antonio de.



- ESNAL, Agustín de, 1792, auste de guetaria.  
ESNOS, Martín de, 1686.  
ESPARZA, Fernando de, 1710 a 1716.  
ESPARZA, Joseph de, 1701 hasta 1717.  
ESPARZA, Lujo, 1714 a 17.  
ESPARZA, Nicolás de, 1697, 98, 90; 1701 a 1717, 1724.  
ESPELOSIN, Juan Frco. de, 1778. Navarra. Murió en Cádiz, 26, 4, 1811.  
ESPINAL, Martín de, 1774, 75, 78.  
ESQUINA, Frco. de, 1686, 87.  
ESQUIVEL, Andrés de, 1689.  
ESTEBECORENA y GARATE, Juan Bautista, 1795. Murió en Lima  
ESTEVAR y MATUTE, Ignacio, 1780. Murió. ¿Estevez?. 1811 - 12.  
EZCURDIA, Joseph de, 1723.  
EZNARRIAGA, Andrés de, 1683, 84, 87, 88, 89, 92. Contribuyó en 1694 con 200 pesos escudos.  
EZPELETA, Juan de, 1692, 93, 99; 1714-17. Contribuyó con 250 escudos en 1694, de Larranica (nav.) capitán.  
EZPELETA, Juan Josef de, 1780, 82, 83, 84. En 1789, estado noble; 1800; nat. de Sumbilla maestre.  
EZPELETA, Justo de, 1798.  
EZPELETA, Manuel de, 1780.
- F** FANALES, Juan, 1708.  
FERNANDEZ DE CHAVES, Carlos, 1687-92.  
FERNANDEZ DE BIANA, Gaspar, 1689 a 95, 98.  
FERNANDEZ FRANCO, Baltasar.  
FERNANDEZ DE BASOA, 1795. De Alava.  
FERNANDEZ DE BASOA, Eugenio, 1814, 20, 23, 24.  
FERNANDEZ DE GAMBOA, 1810. Por Alava.  
FERNANDEZ DE RETANA, Hipólito de, alavés, prioste en 1810, 11, 12, 14, 16, 18 y 1819.  
FERRE  
FERRER, Cristobal, 1680.  
FERRER, Pascual, 1675.  
FERREROS, Cosme Joaquín de, 1770. Murió.  
FERREROS, Simón, 1812, 13, 21, 22, 31 al 35.  
FHELLITU, Joaquín M<sup>a</sup>, 1803. Por Alava.  
FHELLITU, Josef M<sup>a</sup>, 1803.  
FHELLITU, Manuel M<sup>a</sup>, 1803.

- FIERRO, Blas del, 1817, 18, 19, 24, 28 y 29.  
 FLORES, Enrique de, 1688-89.  
 FLORES, Pedro Juan, 1676.  
 FLORES BENJUMEA, Juan, 1675-76.  
 FONCEA, Juan Simón de, 1794. Murió en Vera cruz.  
 FONCEA, Leonardo de, 1791, auste  
 FOSSA, Andrés, 1675.  
 FRAGA, Diego de, 1691-92.  
 FRANCO, Baltasar, 169 1, 92, 94, 95, 98, 99; 1705-6  
 FRANCO, Pedro, 1677.  
 FUENTES, Andrés de, 1688, 89, 92, 93 y 94.  
 FUENTES, Julián, Rvdo fray de las, del Orden de N.P.S. Agustín, de Alava,  
 1831, 32, 33, 34 y 35.  
 FUENTES, Tomás de las, 1807. Por Alava.
- G**
- GAINZA, Andrés de, 1702-6.  
 GAINZA, Antonio de, 1698.  
 GALARDI, Domingo de, 1796, auste.  
 GALARDI, Juan Antonio de, 1695, 97, 98; 1706.  
 GALARRAGA, Josef Ignacio, 1808.  
 GALVES, Roque (cap.), 1676, 78, 80, 82 y 83.  
 GALLARDO, hermanos, 1678.  
 GALLO SERAO, Carlos, 1677, 80, 88 a 95.  
 GAMIO y ELIZALDE, Fermín de, 1797.  
 GAMON, Antonio, 1699.  
 GAMON, Juan de, 1705-6.  
 GAMON, Pedro, 1770, auste.  
 GAMONALES, Frco., 1678.  
 GANCOECHEA, Rafael, 1821.  
 GANDULFO, Antonio Nicolás, 1682.  
 GARAIO, Mateo de, 1678.  
 GARATE, Joseph, 1698, 99; 1706.  
 GARAY, Bartolomé, 1764, auste.  
 GARAY, Juan Josef, 1798.  
 GARAY, Manuel Jose de, 1777, de Orduña, matriculado.  
 GARAY, Pedro de, 1778, id. matriculado.  
 GARAY, Pedro Andrés, 1676.  
 GARAYCOECHEA, Juan Bautista de, 1807.

- GARAYCOECHEA, Rafael, 1822.
- GARCIA, Joseph, 1802.
- GARCIA, Juan Joseph, 1689, 90, 92, 94, 95, 98; 1700.
- GARCIA, Vidal, 1682.
- GARCIA ALZUGARAY, Genaro, 1826.
- GARCIA ALZUGARAY, Narciso, 1826.
- GARCIA ALZUGARAY, Salvador, 1826.
- GARCIA de EMBILA, Juan Frco., 1713.
- GARCIA de EMBILA, Martín, 1698, 99; 1700, 1, 8, 10, 12, 13.
- GARCIA de EMBILA, Manuel, 1713.
- GARCIA de LEON, Alonso (sarg.), 1675, 76, 77.
- GARCIA de LEON, Juan, 1676.
- GARCIA de BRISUELA, Juan Frco., 1705, 8, 9, 11, 12, 13.
- GARCIA de LUZCUA, (cap.), 1686.
- GARCIA de UGARTE, Dionisio, 1800. Murió.
- GARCIA de UGARTE y BLANCO, José, 1813, por el Señorío.
- GARCIA de Serrera, Andrés, 1688.
- GARCIA GAMON, Ramón, 1814. Electo Prioste en 1827 por Alava.
- GARCIA GASTON, José M<sup>a</sup>, 1827, ¿oriundo de Alava?
- GARCIA GASTON, Ramón, 1828, 29, 31, 34, 1867 y 1869.
- GARCIA GONZALEZ DE LUCENA (cap.), 1682 y 87.
- GARDE, Joseph Thadeo de, 1803. Natural de San Sebastián, auste.  
Murió en Manila.
- GARDEAZABAL, Luis Frco. de, 1811.
- GARDOQUI, Juan de, 1798; 1803, 5, 7 (secretario), 8, 9, 13, 28, 29, 31, 32,  
33. Por el Señorío.
- GARDOQUI, Juan Mel. de, 1802. Murió en Cádiz, 1810.
- GARIBI, Pedro de, 1792.
- GARMENDIA, José Frco. de, 1800-19. Cassa de Irazoqui.
- GARMENDIA, Josef de, 1781.
- GARMENDIA, Juan Frco. de, auste.
- GARRO, Lorenzo de, 1675.
- GARROA, Agustín de, 1802, auste.
- GARROMUÑO, Antonio, 1690.
- GASTAÑETA, Antonio de, 1690 a 94-96 a 1707.  
Teniente General de la Armada.
- GASTAÑETA, Pedro de, 1704-5.
- GAZTAÑETA, José de, 1799; 1801, 3, 6, 19.

- GASTIA, Antonio de, 1698.
- GASTIA, Joseph Frco. 1700, 6.
- GASTIA, Juan de, 1688 a 1706, 23, 24 Diputado por Vizcaya.  
En un lugar se apunta, digo de Gainza.
- GASTIA, Pedro Joseph de, 1698 a 1701, 23, 24.
- GASTON, Martin de, 1703-7.
- GASTON de IRIARTE, Miguel Joseph.
- GAVIRIA, Juan Antonio de, 1713.
- GAZTAÑETA, Joseph, del Señorío. No quiere ser hermano y ha encargado que se le borre de los libros, 23/2/1811.
- GAZITUA, Frco. de, 1801. Coronel del Rl. Cuerpo de Artillería, auste.
- GIL, Frco. Miguel, auste.
- GOICOA, Bernardo de, 1834.
- GOICOECHEA, Domingo de, 1786, 1801-12. Alava. Murió.
- GOICOECHEA, Felipe de (cap.), 1696 a 1702, 10, 13, 16, 17, 1724, de Fuentetrabia.
- GOICOECHEA, Joseph de.
- GOICOECHEA, Juan de, 1698.
- GOICOECHEA, Ramón, 1825.
- GOICOLEA, Joseph Joaquín de. Murió.
- GOICOLEA, Manuel de, 1778. Murió.
- GOIENECHEA, José de, 1810.
- GOIRI, Joseph de, 1713, 14, 18.
- GOITIA, Juan Antonio de, 1706.
- GOITIA, Juan Joseph de, 1701, 5
- GOMEZ, Bartolomé, 1684.
- GOMEZ CAÑEDO, Félix (diputado y mayordomo) 1772 a 82.
- GOMEZ CORTES y RUIZ, Pedro, 1795.
- GOMEZ COUTO (Coyto), Juan. Mayordomo muchos años, 1675, 76, 78, 90, 92, 99.
- GOMEZ DE CASTRO, Frco. de (Cap.), 1686, 88.
- GOMEZ HURTADO y ZAPATA, Gregorio.
- GONECHE, Joseph Manuel, 1807. Cassa Aguerrevere.
- GONZALEZ, Agustín, 1689, 90; 1704.
- GONZALEZ, Antonio, 1689. Contribuyó en 1694 con 150 pesos escudos.
- GONZALEZ, Pedro, 1682.
- GONZALEZ AGUIRRE, Miguel, 1828-29. Señorío.
- GONZALEZ de ECHAVARRI, Miguel, 1792-1801.

- GONZALEZ de LARRALDE, Frco., 1810. Presbítero. Alava.  
GONZALEZ GARCIA, Manuel, 1689 hasta 1717.  
GOÑI, Joseph de, 1723, 24.  
GORVEA, Manuel de, 1791. Murió en Madrid, 1829.  
GORRINDO, Nicolás Jacinto, 1808.  
GORRINDO, Norberto, 1813-17.  
GOYA, Juan Joseph de, 1723.  
GOYONAGA, Francisco de, 1686.  
GOYOAGA (Goyaga), Juan de, 1689, 94, 95.  
GUARDIA, Joseph de la.  
GUARDIA, Manuel de la.  
GUDURRETA, Lorenzo de.  
GUERRA, Manuel de, 1793.  
GUERRA y LLANO, Manuel de, 1781. Murió.  
GUILLENEA, Joseph de, 1801.  
GUILLENEA, Joseph Pascual de, 1816-19 (Secretario) 20 a 23, 26 a 29, 31 a 34.  
GUILLENEA, Juan Bautista de, 1775, 81, 84, 92. Murió.  
GUIRIOR, Miguel de, 1818.  
GUISASOLA, Martín de, 1829.  
GUISASOLA, Santiago de, 1807, 16, 17 (secretario). Murió.  
GROSO, Juan Angel, 1675, 76, 80.  
GULLURRETA, Juan de, 1677, 84, 88.  
GURUCEAGA, Pedro de, 1707 a 17, 23, 24.  
GURUZETA, Damaso de, 1795, auste.  
GURUZETA, José Ignacio de, en 1782 estado noble, 1792, 93, 96.  
GURUZETA, Manuel de, 1787. Murió en Cádiz, 1810.  
GURUZETA, Marcos de, 1795. Theniente. Fragata de la Rl. Armada.  
GURUZETA, Roque de, 1795. Theniente de fragata.  
GUSEME, Pablo de, 1684.
- H** HAZA LLAGUNO, Santiago de (cap.), 1682, 86, 87.  
HENDARA y MARICHALAR, León Antonio, 1698 a 1714.  
HENRIQUEZ, Sebastián, 1675.  
HERNANDEZ, Diego de Salas, 1682-1698.  
HERNANDEZ e IBARRONDO, 1789.  
HERNANDO y LLAGUNO, Miguel de, 1783.  
HEROS, Felipe de los, 1824 (elegido prioste, nat. de Vizcaya) 25, 26, 27, 29, 30.

- HEROS, Juan Manuel de, 1807, en San Lorenzo.
- HEROS y ASUNSOLO, Felipe de los, 1781. Murió.
- HERRATE, Martín de, 1716.
- HIERRO, Blas del, 1794, de Alava.
- HORCASITAS, José de, 1809.
- HUALDE, Alfonso de. Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos.
- HUALDE, Juan José de, 1808, cassa de Irazoqui.
- HUALDE e IRAZOQUI, Joseph Frco., 1800. Cassa de Irazoqui.
- HUARTE, Francisco, Rexidor de esta ciudad. Murió.
- HUARTE, Simón de, 1819.
- HUGARTE, José Cruz, 1834. Vizcaya.
- HUIZI, Martín Joseph de. Matriculado
- HURTADO de MENDOZA, Alonso, 1693.
- I** IBAÑEZ, Martín, 1809. Natural de Villafranca en Navarra.
- IBAÑEZ de AROSTEGUI, Juan de (contador), 1675-76.
- IBARBALZ, Diego de, 1707.
- IBARBALZ, Manuel de, 1707.
- IBARRA, Domingo de (sarg. mayor), 1679. Oquendo (Vizc.) Z.C.
- IBARRA, Joseph de, 1699. En 1694 contribuyó con 100 pesos escudos.
- IBARRA, Frco. de, 1774-75.
- IBARRA y LAZCANO, Joseph de (alférez), 1680, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 98, 99; 1701.
- IBARRECHE, Gabriel de, 1791. Murió en Cádiz.
- IBARROLA, Domingo de, 1774, 75, 76, 77, 79, 80.
- IBARROLA, Juan Antonio de. Murió 21/11/1811.
- IBARROLA, Pedro de, 1802.
- ICHASO, Juan Bautista, 1788.
- IDOETA, Pedro Ignacio de, 1724.
- IGARZA, Juan Ignacio de, 1792.
- IGARZA, Manuel de, 1805, 12.
- IGUERABIDE, Juan Luis de, 1829.
- IGUEREGUI, Joseph de, 1723-24.
- ILZARBE, Antonio de, 1801. Contador de entrada de la Rl. Aduana, de Navarra murió.
- ILLARREGUI, Fray Pedro, 1713, 15, 16.
- IMAZ, José Angel de, 1798. Murió en 1816.,
- IÑARRA, Domingo (sarg. mayor), 1680.

- IÑARRA, Ramón de, 1792. Murió.
- INCIARTE, José Ignacio, 1773. Electo prioste, año de 1799. Murió en 1816.
- INCIARTE, José Ignacio de, 1792, 94, 95, 97; 1801, 3, 6, 7, 17. Z.C.
- INCIARTE, José Manuel de, 1797- 1812.
- INCIARTE, José Vicente, 1807.
- INCIARTE y MENDIBURU, Juan León de, 1792.
- INCIARTE, Juan Luis de, 1807.
- INCHAURRAGA, José Manuel de, 1792, auste.
- INCHAURRANDIETA, Ignacio de, 1682, 86, 89, 91, 92, 94, 95, 98, 99; 1705-6, de Pasajes
- INCHAURREGUI, Joseph de, 1786, auste.
- INCHAUSTI, Miguel de, 1787, auste. Murió en Jamaica.
- INDART, José, 1832.
- INDART, Manuel, 1831-32
- INDART, Pedro José, 1786.
- INFANTE de OLIVARES, Juan, 1717.
- INSAUSTI, Ramón, 1792.
- IÑARRA, José Ignacio de, 1792. Murió en 1832.
- IÑARRA, José, 1831.
- IÑARRA, Ramón Ignacio de, 1809, 18, 19, 21 al 26.
- IÑIGUEZ VECAVAREN, Martín, 1692 hasta 1705.
- IPARRAGUIRRE, Alonsode(cap.), 1688, 89, 98; 1703 a 111705.
- IPARRAGUIRRE, Andrés de, 1688, 89, 90, 94, 95, 96.  
Contribuyó con 200 pesos escudos en 1694, sobrino de Diego de Iparraguirre
- IPARRAGUIRRE, Diego de (caballero del Orden de Santiago) antes cap., 1675 al 80, 82 al 84, 88 y 91. id.
- IPARRAGUIRRE, José de, 1699.
- IPARRAGUIRRE, Pedro de, 1680.
- IRACHETA, Juan de Dios de, 1797, 1816, 17, 24, 31, 33, 34 y 35.
- IRACHETA, Juan Manuel de, 1829.
- IRADI, Mathías de, 1793.
- IRAIZOZ, José de, 1791, 2, 5 y 7. Por Navarra. Murió.
- IRANETA, Francisco Vicente, 1808, auste.
- IRAOLA, Antonio de, 1792, con 1793 director de granos, 4, 5, 6 y 9.
- IRAOLA, Nicolás Antonio de, 1808 y 1820.
- IRAURGUI, Joaquín de, del Señorío. Murió en Cádiz, enero 1811.
- IRAURGUI, Vicente de, 1780.

- IRAUREGUI, Matías de (cap.), 1675, 6, 7, 9, 80; 1703, 6, 7, 8, 9, 11.  
Prioste en 1679.
- IRAZOQUI, José Francisco de, 1819.
- IRAZOQUI, Martín de, 1793; 1812, 13 y 19. Murió en Cádiz.
- IRAZOQUI, Miguel de, 1819.
- IRIARTE, Bernardo de, 1677, 8, 80; 1783, 84, 88, 89, 90; 91, 93, 94, 95, 99;  
1700, 4, 5, 6, 7 y 8.
- IRIARTE, Francisco de, 1780, 86, 87, 88, 90, 92, 93, 97, 98; 1802-4.
- IRIARTE, Francisco Joaquín, 1812. Navarra, auste.
- IRIARTE, Joseph de, 1723-24 (pagó hasta 1714 y 1715). Matriculado
- IRIARTE, José Ignacio de, 1791, en 1792 director de granos, 95, 97;  
1801-12. P. Guipúzcoa.
- IRIARTE, Jerónimo de (cap.), 1676, 77, 78, 80, 88, 90, 92, 95, 97, 99.
- IRIARTE, Juan de (cap.), prioste 1666, 97; 1704, 5, 6, 8.  
Contribuyó con 300 pesos escudos en 1694 en la compra del Patronato.
- IRIARTE, Juan Carlos de, 1780, 88; 1802-20 a 23, 30 a 33. P. Navarra.
- IRIARTE, Juan Fermín de (cap.), 1682, 86 a 89, 91, 92, 94, 95, 98, 99;  
1704 a 1704.
- IRIARTE, Juan José de, 1793-1814. Navarra. Murió.
- IRIARTE, Juan José María, 1798. Pr. Navarra.
- IRIARTE, Manuel de, 1685.
- IRIARTE, Martín de, 1698; 1702, 1717, nat. de Urdax (Nav.) maestro.
- IRIARTE, Matía Faustino de, 1688, 90, 92 a 94, 97, 99.
- IRIARTE, Pascual de, 1689-98.
- IRIARTE, Pedro Martín de, 1778. Murió.
- IRIARTE, Silvestre, 1822.
- IRIARTE y LARRAZ, Manuel de, 1794.
- IRIBARREN, Angel Martín de, 1787. Murió en Cádiz en enero de 1816.
- IRIBARREN, Miguel de (diputado), 1778, 79, Director de granos, 83,  
85 a 88, 92, 93 síndico personero, 95, 98, 99, 1801.  
Cruz de Carlos III y caballero.
- IRIBARREN, Angel Martín de (secretario), 1801 a 1807.
- IRIBARREN, Eugenio de, 1829.
- IRIBARREN, Francisco de, 1801.
- IRIBARREN, José Antonio de, 1834. Navarra.
- IRIBARREN, José M<sup>a</sup>, su sobrino, 1827. Navarra.
- IRIBARREN, Juan Luis de, 1827-35. Navarra.
- IRIBARREN, Juan Miguel, 1715 a 1718.



- IRIBARREN y AGUIRRE, Francisco Paula de, 1793.  
Marqués de Villa Rl. de Rurullena.
- IRIBE, Juan Bta. de, 1699.
- IRIBERRI, Manuel de, 1626, 1642 y SS.
- IRIBERRI, Miguel de, id.
- IRIGOYEN, Juan José, 1832.
- IRIGOYEN, Francisco Xavier de, 1791, auste.
- IRIGOYEN, Juan Pedro de, 1801.
- IRIGOYEN, Martín de, 1778, 86, 89; 1802. En 1807,  
director de granos, 12, 13. de Larzain (Nav.) matriculado.
- IRIGOYEN, Miguel Eusebeio de, 1801.
- IRIGOYEN, Juan Miguel de, 1825.
- IRISARRI, Javier José de, 1792.
- IRISARRI, Juan Bautista, 1825-27.
- IRISARRI, Juan Miguel de, 1793.
- IRISARRI, Miguel Wenceslao de, 18 19, 20, 21, 22, 25, 26.
- IRISARRI, Pedro José. Navarra.
- IRISARRI de ECHEVERRI, Pedro, 1824.
- IRUJO, Juan Angel de, 1716-17.
- ISABA, Vicente de los, 1689.
- ISARRAGA, Juan de, Almirante, caballero del Orden de Alcántara.
- ISASBIRIBIL, José de, 1807. En la Alameda. Murió a fines del año 1829.
- ISASI, Andrés de, 1696-1701 hasta 1716.
- ISASI, José Anto., 1699; 1704-5.
- ISASI, Manuel de, 1819.
- ISTURIZ, Tomás de, 1796. Por Navarra. Murió.
- ISTURIZ, Cristobal Javier de, 1797. Regidor electivo de Cádiz.
- ISTURIZ, Frco. Xavier de, 1780 estado noble, 1796. Navarra, auste.
- ISTURIZ, Ignacio de, 1796.
- ISTURIZ, Joaquín de, 1796.
- ITURBIDE, Diego de, 1717.
- ITURBIDE, Juan Esteban, 1710 a 1716. (Méjico).
- ITURBIDE, Juan Bta. de, 1714, 15, 16, 17.
- ITURBIDE, Martín de, 1717.
- ITUREN, Juan Agustín (alf.), 1682, 84, 89, 92, 93, 94, 95; 1701, 2, 4.  
Contribuyó con 200 pesos escudos en 1694.
- ITURRALDE y SOLER, José Miguel de, 1796. Navarra.
- ITURRI, Domingo de (cap.), 1676, 78.

ITURRIA, Juan Bta. de, 1702, 6, 7, 8. Matriculado  
 ITURRIA, Manuel José de, 1713 a 1717.  
 ITURRIAGA, Juan Antonio, 1792, 96, 99.  
 ITURRIARAN, Miguel de, 1791.  
 ITURRIBALZAGA, Juan José de, 1723-24.  
 ITURRIOZ, Juan Angel de, 1783.  
 ITURRIOZ, Miguel de, 1694.  
 ITURZAETA, Ramón de, 1792-1812. Murió.  
 IZAGA, Ciriaco de, 1807, 22, 23. Calle de San Pedro. Cassa de Alzueta.  
 Auste.  
 IZAGA, José de, 1802.  
 IZTEGUI, Juan Bta. de, 1694.

- J** JABAT, Juan. Cap. de Fragata de la Rl. Armada. Calle Ancha. Cassa de D.  
 Juan Miguel de Carlos.  
 JAUNZARAZ, Manuel de, Cassa de Gremios. Murió en 1816.  
 JAUREGUI, Diego de, 1688.  
 JAUREGUI, Juan Miguel de, 1805.  
 JAUREGUI, Martín de, 1684.  
 JAUREGUI, Manuel de, 1802, auste.  
 JAUREGUIBERRI, Plácido de, Estado noble en 1779.  
 JAUREGUIONDO, Juan Antonio de, 1689.  
 JAUSOSILLO, Miguel, 1675.  
 JEMARTE, Diego, 1690, 92, 94, 96, 99; 1700, 1701.  
 JERALDINO, Nicolás, 1684.  
 JIMENEZ SORDIALES, Diego, 1688.  
 JIMENEZ, Ramón María, 1804, 1812.  
 JIMENEZ Y ALZOLA, Ramón M<sup>a</sup>, 1801.  
 JOMPEZ, Miguel Antonio de.  
 JUANABERRIA, Joseph de, 1694.  
 JUBIN, Francisco de, 1687.  
 JUNCO, Francisco de, 1697 1700.  
 JUNQUERA, José de, 1792.
- L** LABAQUI, Juan Frco. de, 1773, de Ariscún, valle del Baztan. Z. C.  
 LABAQUI, Juan Luis de, 1808.  
 LABAQUIA, Miguel de, 1723.  
 LABARRIETA, Joaquín de, 1798-1812. Murió.  
 LABIANO, Juan Miguel de, 1724.

- LACOIQUETA, Juan Ambrosio, 1807, de Navarra. Murió.
- LACUNZA, Gabriel de, 1701, 2, 3, 4, 6, 7, 23.
- LACUNZA, José de.
- LADRON de GUEVARA y CAICUEGUI, Felipe de, 1691, 95.  
Se pasó a las Indias.
- LAMBARRI, Manuel de, 1798. Murió en Cádiz, febrero de 1811.
- LAMBARRI, Manuel de, 1829.
- LAMBERTO, Justo, 1710 a 1714.
- LAMBERTO, Juan, 1701-24.
- LAMAS, Rodrigo, 1680-85, 89; 1710.
- LANDA, Fermín Antonio de, 1793, auste.
- LANDA, Leandro de, 1806, 1814, vive calle S. Francisco nº 50.  
en 1783. 1788 murió. Síndico personero.
- LANDABURU, José Joaquín, 1787.
- LANDABURU, Matías de (diputado), 1773 a 1786.  
Título de Vizconde.
- LANDABURU y ARGOENA, Juan de, 1804. En 1796. Síndico personero,  
de Durango. Dos Z. C.
- LANDARTE y VERRIA, Santiago de, 1814.
- LANDECHE, Antonio de, 1892-93.
- LANDECHO, Juan de, 1788. Brigadier de la Rl. Armada. Murió.
- LANZ, Domingo de (cap.), 1675, 6, 7, 8; 1680, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9; 1692, 1694,  
5 y 9.
- LANZ, Juan Bautista de, 1803.
- LAPARZA, Martín de, 1710 a 1717.
- LAPEÑA, Manuel de, (Excmo Sr.), 1808. Gobernador actual de esta plaza.
- LARBURU, Ignacio, 1800, 1807 y 8. Murió en 1816.
- LARDIZABAL, Domingo de, auste. (Méjico).
- LARRACHE, Juan Miguel de, 1807. Cassa de Barrera.
- LARRALDE, Benigno de (cap.), 1675, 76, 77, 80, 82.
- LARRALDE, Cristobal de, 1699.
- LARRALDE, Diego de, 1689.
- LARRALDE, Feliciano de (cap.), 1682, 83, 84, 87, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 99.  
Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos.
- LARRALDE, Ignacio de, 1825.
- LARRALDE, Joseph de, 1684, 87, 88, 92.
- LARRALDE, Eugenio de, 1807, 22, 22. Cassa de Urrutia.
- LARRAMENDI, Francisco Antonio de (canónigo magistral), 1689-1603, de  
San Sebastián

- LARRAONDO, Pedro de, 1828. Por el Señorío.
- LARRAONDO, Sebastián de, 1723-24, de Gordejuela. Z. C.
- LARRARTE, Miguel Ignacio de, 1808. Cassa de Matías de Mendiburu.
- LARRAURI, Matías de, 1678.
- LARRAVIEDRA, Manuel de, 1787.
- LARRAYOZ, Francisco de Paula, 1810. Navarra, auste.
- LARRAZ, Joseph Ignacio de, 1792.
- LARZABAL, Joseph de. Contribuyó en 1694 con 100 pesos escudos a la compra del Patronato.
- LARREA, Domingo de, auste.
- LARREA, Francisco de, 1698, de San Román, de Liclana.
- LARREA, Joseph de, 1698-99. (Méjico).
- LARREA, Juan Manuel de, 1786.
- LARREATEGUI, Domingo de, 1694, 95.
- LARREATEGUI, Gregorio de, 1691 al 99.
- LARREGUI, Josef Frco. de, 1805, Cassa de Urrutia.
- LARRETA, Ramón de, 1796, de Navarra. Murió.
- LARRIETA, Juan Bta. de, 1777-1800. Alava. Murió en Cádiz el 20311/1814.
- LARRIETA, León de, 1802. Calle Juan de Andar.
- LARRINA, Juan Igno. de, del Señorío.
- LARRINA, Vicente de, 1801-2-7. Murió.
- LARRIQUETA, Sebastián de, 1724.
- LARZABAL, Frnco. de, 1684, 88, 89, 92, 94, 95.
- LARZAGUIRRE, Manuel de, 1690 a 95, 98.
- LASA, Pedro Fermín de, 1707, 16, 23.
- LASPIDEA, Antonio Fermín de, 1689, 1692, 94, 95, 97; 1702, 3, 4 y 5.
- LASPIEDA, Juan Fermín de, 1689.
- LASTEAZTARRIA, Domingo, 1688; 1700, 2.
- LASTIERA, Joseph, 1684.
- LAVALLE, Manuel, 1831.
- LAYA el Joven, Mateo de, 1689, 90, 97, 99; 1700, 1 y 2.
- LAYA, Mateo de, 1687, 90, 91, 97, 98; 1700, 1701.
- LAZCANO, Francisco de, 1798, auste.
- LAZCANO, José Ignacio de, 1792, 98; 1826, 27. Murió.
- LAZCANO, Joseph de, 1781.
- LAZCANO, Juan Angel de.
- LAZCANO, Manuel, 1677.

- LAZCANO, Pedro (1677).
- LAZPIUR, Domingo de, 1792-1822. Murió en Lima.
- LASQUIBAR, Domingo de, auste.
- LEANIZ BARRUTIA, Juan de, 1764. Señorío. Murió.
- LECETA, José (presbítero), 1825.
- LECETA, Juan Francisco de (diputado), 1773, 76, 77, 81 a 99; 1801 a 9.  
Electo prioste en 1776. Murió.
- LECETA y LA IGLESIA, 1779.
- LECUONA, Juan Bta. de, 1807. Cassa de D. Matías de Iradi.
- LEGORBURU, Antonio de (cap.), 1679.
- LEGORBURU, D. Mateo de (canónigo), 1695.
- LEIZA, Bernardo Luis, 1700 a 1718.
- LEIZA, Joseph de, 1723.
- LEIZA, Manuel Vicente de, 1714.
- LEIZA y LA TIJERA, Sebastián de, 1723, de Guipúzcoa. Z. C.
- LEIZA y TIXERA, Joseph de, 1709 a 1716. id.
- LEON, Diego de.
- LEON, Lázaro de (alf.), 1684-86 a 1715.
- LEQUERICA, Agustín de, 1797, auste.
- LERCHUNDI, José Francisco de, 1812, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 35.
- LERCHUNDI, Frco. de, 1810. Guipúzcoa.
- LERIN, Nicolás, 1834.
- LEYBAR, Cayetano M<sup>a</sup> de, 1812. De Guipúzcoa, auste.
- LEYZA, Joseph Antonio de, 1709, 10, 11, 12, 13, 14, 20.
- LEZAMA, Antonio de, 1684, 95.
- LEZETA, Joaquín de, 1780.
- LEZETA, José de, 1780.
- LEZETA, Juan Francisco de, 1778. Regidor electivo de Cádiz  
y diputado del común. Estado noble.
- LIENDO, José, 1816.
- LIENDO, Manuel, 1812.
- LIENDO y CUENCA, José Manuel de, 1811, por el Señorío.
- LINARES, Francisco de, 1688.
- LINAZU, Francisco de (cap.), 1684.
- LINO, Antonio de, 1682, 84, 86.
- LIZARDI, Miguel de, 1682, 84, 89; 93, 95; 1701 al 5.
- LIZARRAGA, Joseph de, 1699, 1705, de Motrico.

- LIZARRALDE, Juan,  
 LIZASOAIN, Manuel de, 1793.  
 LIZAUR, Francisco Borja de, 1786, 87, 96, 97. En 1803, regidor electivo y síndico personero, 1810, 1813. Murió.  
 LIZAUR, Juan Francisco de, 1813  
 LLANO, Manuel de, 1801, capitán de Artillería.  
 LLANO y ELIZONDO, Francisco José de, 1786, auste.  
 LLANO y ELIZONDO, José M<sup>a</sup>, 1786.  
 LLANO y GARAY, Ciriaco de, 1786.  
     Theniente de Fragata de la RI. Armada, auste.  
 LLANO y SAN GINES, José (caballero del Orden de Santiago), 1782, 85, 86.  
 LLERA IÑIGUEZ, Manuel de, 1782-1786. Murió.  
 LOIZAGA, Martín de, 1682, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99; 1700, 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10.  
 LOIZAGA, Matías de, 1680, 82, 91.  
 LOIZAGA, Pablo de, 1723.  
 LOIZAGA y CORCUERA, 1794.  
 LOMA OSORIO, Juan Agustín de, 1799, auste.  
 LOMBARDO, Nicolás Antonio, 1689, 90, 91, 92, 94, 95.  
 LONDOÑO, Juan de, 1688.  
 LONGA, Bautista, 1680.  
 LOPETEDI, Agustín de, 1804, auste.  
 LOPETEDI, Bartolomé de, 1794, 96, 97, 98, 99; 1803, 4, 5, 6, 7, 8 (diputado), 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20.  
     Electo Prioste, año de 1804. Murió.  
 LOPEZ, Miguel de, 1807. Calle de la Amargura, Primera cassa.  
 LOPEZ, Simón de (cap.), 1679.  
 LOPEZ de LINARES, Francisco (cap.), 1676, 78, 80.  
 LOPEZ de OLLOQUEI, Juan, 1680, 87.  
 LOPEZ del RIO, 1700, 1702 hasta 1705.  
 LOPEZ de SAN ROMAN, Francisco Antonio de, 1795.  
 LOSTRA, Joaquín de, 1798, 18 16, 18, 19, 20, 21, 23.  
 LOSTRA, Juan Miguel de, 1798, 1809, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27. Por Navarra. Murió.  
 LOSTRA y GUILLENA, Joaquín de, 1833. Murió.  
 LOYO, Pedro Joseph de (diputado, 1773). Reelegido mayordomo en 1775, 79, 81, 83, 85, 86, 88, 89, 91.  
 LOZANO, Agustín María de, 1810, auste.  
 LOZANO, Pedro, 1676, 77, 78, 79, 80.

LOZANO del BALLE, Martín, 1685.

LOZANO PINA, Pedro, 1682.

LUMBIE, Francisco de (cap.), 1686.

LUZURIAGA, Andrés de, 1717. Natural de Vitoria, maestre.

- M** MACHO LANDERAS, Miguel, 1705, 6.  
 MADARIAGA, Agustín de, 1802.  
 MADARIAGA, Juan Felipe de, 1776.  
 MADARIAGA, Simón Francisco de, 1802.  
 MADRID LOBIANO, Rafael, 1807.  
 LAGUN de MORALES, Juan, 1698 hasta 1702.  
 MALDONADO, Francisco de, 1675, 80.  
 MALTES, Joseph, 1684, 86, 87, 88, 89.  
 MANCISIDOR, Juan Bautista de, 1791; 1801, 5, 6, 7, natural de San Sebastián, capitán. Guipúzcoa. Murió.  
 MANEQUENS, Maximiliano, 1688, 89, 90.  
 MANURGA, Juan de (cap.), 1675, 76, 77, 78, 79, 82, 83, 94. En mucho caudal, bicuhedor.  
 MANZAN, Francisco de, auste.  
 MAORTUA, Juan Antonio, 1780, 1816.  
 MARALUNDA, Antonio de, 1724.  
 MARCAIDA, Juan José, 1818-20.  
 MARCELO, Juan, 1675.  
 MARCO y VIDAGAR, Joseph, 1793. Por Navarra.  
 MARICHALAR, Joseph Antonio, 1802. Por Navarra.  
 MARICHALAR, Joseph Joaquín de, 1802. Por Navarra. Murió.  
 MARITORENA, Martín de, 1782. En cassa de Micheo. Navarra.  
 MARTIARENA, Miguel Ignacio de, 1807.  
 MARTICORENA, Juan Antonio de, 1707, 8.  
 MARTICORENA, Juan Gabriel de, 1708.  
 MARTICORENA, Juan Vicente de, 1783. Murió en Cádiz, 1810.  
 MARROQUIN, Cosmé, 1829. Señorío.  
 MARROQUINA, Domingo. Murió en Cádiz el 27 de abril de 1812.  
 MARTIN de IRIBARREN, Angel (Navarra), 1789-90.  
 MARTIN de MIQUELENA (cap.), 1683, 84, 92.  
 MARTINEZ, Nicolás, 1689, pagó.  
 MARTINEZ CHIQUIA, Juan, 1688, 91, 98.  
 MARTINEZ de ANTEZANA, Juan Francisco.

- MARTINEZ de BEROA, Juan, 1723.
- MARTINEZ de ITURRATE, 1798.
- MARTINEZ de JUNQUERA, Andrés (cap. 1696), Prioste. Alava.
- MARTINEZ de JUNQUERA, Pedro de, 1788.
- MARTINEZ de JUNQUERA, Thomás, 1788. Murió.
- MARTINEZ de JUNQUERA, Andrés (cap. 1696), de Manurga (Alava).
- MARTINEZ de MURGUIA, Antonio de, 1699.
- MARTINEZ de MURGUIA, Domingo de, 1717.
- MARTINEZ de MURGUIA, Pedro de, 1688, 1691, 92, 94, 95, 98; 1705, 6, 7, 10. Prioste en 1703.
- MARTINEZ de MURGUIA, Pedro de, 1784, 85, 86, 88, 89, 93.
- MARTINEZ de ROMAN, 1689.
- MARTINEZ de ZERTAFE, 1798.
- MARTINEZ de ZUBIEGUI, 1722, 23, 24.
- MARTINEZ ROMO, Presbítero, 1807, 9. Calle del Rosario. Murió.
- MARTINEZ UNAMUNZAGA, José, 1810. Por Guipúzcoa.
- MARULANDA, Antonio de, 1698, 99; 1700, 16, 1724.
- MARTIRENA, Juan Bautista de, 1723, 24.
- MARZAL DE URETA, Juan, 1712, 15, 16, 17.
- MASCARUA, Juan Bautista, 1689; 1703, 5, 7.
- MASCARUA, Manuel Josef, 1717.
- MATA CARAZO y VILLANUEVA, Juan de, 1811, del Señorío.
- MATAUCO y ECHAVARRI, Alejandro Femandez de, 1797, 1797.
- MATUTE, Ignacio, 1818.
- MAYO, Antonio de, 1790. Murió en Cádiz, diciembre 10 de 1810.
- MAYOR, Frnco. de Paula, 1808. Murió en Chiclana.
- MAYORA, Joseph Rafael de, 1807. Cassa de Don Pedro Martín de Iriarte, auste.
- MAYOZ, Miguel, 1835.
- MAZARREDO, el Excmo. Sr. Don, nat. de Bilbao, caballero del Orden de Santiago, gentil hombre de Cámara, Theniente General de la Rl. Armada, Capitán General del Departamento de Marina de Cádiz. Murió.
- MEAURIO, Agustín de, 1816, nat. de Portugaleta en el Señorío.
- MELENDEZ, Juan de (alférez) 1675, 77, 78 (cap.), 82.
- MELLADO, Juan, 1675.
- MENDIARAZ, Ambrosio Antonio, 1684, 89.
- MENDIBURU, Mathias, 1795. Murió en Cádiz.



- MENDIBURU, Miguel de, 1774, 75, 87, 88, 89 (secretario), 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 1801, 2. Regidor electivo de Cádiz.
- MENDIETA, Ambrosio, 1682.
- MENDIGACHA, Miguel de, 1793.
- MENDIGUREN, Miguel de.
- MENDINUETA FERNANDEZ, Pedro Santiago de, 1773. En 1788, estado noble. Murió en Jalapa.
- MENDIVIL, Joseph de, 1776. Murió.
- MENDOZA, Lázaro de, 1689, 93 a 1700.
- MEOQUI, Javier de, 1774, 77, 80.
- MEOQUI, Juan Miguel de, 1781 por Navarra. Murió.
- MERQUELIN, Miguel de, 1792.
- MESA, Andrés de, 1693, 94.
- MESSA, Pedro de (cap.), 1676, 77, 78, 80, 86, 88, 98, 99, 1700, 1.
- MICON, Diego, 1677, 78, 80.
- MICON, Federico, 1680.
- MICHELENA, José, estado noble en 1780.
- MICHELENA, Juan Angel de, 1773, 1780, 81, 82, 84, maestre Regidor electivo de Cádiz.
- MICHEO, Joseph Francisco de, por Navarra. Murió.
- MICHEO, Josef Maria de, 1801. Por Navarra.
- MICHEO, Juan Tomás de (diputado), 1782, 83, 86, 87, 88, 89 Regidor electivo de Cádiz, 90, 91, 92, 93, 94, 95 hasta 1804.
- MICHEO, Manuel Joseph de, 1781.
- MICHEO, Salvador de, 1802.
- MICHEO, Sebastián de, 1801.
- MIGUELENA, Martín de, 1685.
- MINGUEZ, Manuel de, 1810.
- MINTEGUI, José Bernardo de, 1797.
- MINTEGUI, Manuel, 1810.
- MIRABEL, Joseph de, 1687, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 99, 1700, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 1723.
- MIRAVELGUERRERA, Joseph Antonio de, 1693.
- MIRANDA y ARANA, Josef de, 1779. Capitán de Navío de la RI. Armada.
- MODET y CORNEJO, Andrés Bruno, 1810, auste.
- MODET y CORNEJO, Manuel, 1810.
- MODET y EGUSQUIZA, Miguel de, nat. de Estella y Oydor de México.
- MOJICA, Diego de, 1689, 91.

- MOLINUEVO, Juan Angel de, 1802,1811, 19, 20. Murió en 1831.  
 MONTEAGUDO, Cosme, 1695.  
 MONTERO, Andrés, 1686.  
 MORALES, Antonio de, 1675, 76, 77, 78, 80.  
 MORILLO, Sebastián de, 1678, 80.  
 MORUA, Antonio de, 1691.  
 MOXICA, Joseph de, 1691 a 96.  
 MOXICA BASURTO, Antonio, 1689, 91, 92, 94, 95, 1703, 5.  
 MUGAGUREN, Manuel de, 1724.  
 MUGARTEGUI, Antonio de, 1799. Murió.  
 MUGARTEGUI, Domingo de, 1799, 18 16, 18, 19, 21, 22, 23, 25. Nat. de Zumaya. Murió.  
 MUGICA, José Ramón de, 1813.  
 MUGUERZA, Joseph de, 1798, 1803. Murió.  
 MUGUIRO, Miguel de, 1797, auste.  
 MUNARRIZ, Domingo de, 1675 (caballero del Orden de Santiago), 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1700, 1.  
 MUNARRIZ, Joseph de, 1688, 89, 94, 1705.  
 MUNARRIZ, Pedro de, 1684, 87, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 1708.  
 MUNIAIN, Juan Simón, 1795, 1822, 23.  
 MUÑOZ, Pedro, 1679.  
 MURGOITIO, Antonio de. Murió en la Isla de León en octubre, 1810.  
 MURGUIA, Andrés Martínez de (caballero del Orden de Santiago) prioste reformado 1680, 82, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 1700, 1, 2, 3, 4, 5, 5, 7.  
 MURGUIA, Ignacio de, 1678.  
 MURGUIA, Pedro Martínez de, 169 1, 92, 94, 95, 98, 1705, 6, 7, 10.  
 MURGUIA, Pedro Martínez de, en 1795 Regidor electivo.  
 MURGUIONDO, Josef Manuel de, 1780.  
 MURGUIONDO, Manuel Antonio de, 1816.  
 MURRIETA, Francisco Luciano de, 1833. Vizcaya.  
 MURUETA, Joseph, 1676.
- N** NAJERA, Juan de.  
 NAVARRA, Fray Joseph Igno., 1805, religioso capuchino.  
 NAVARRO, Ciriaco, 1686.  
 NAVARRO, Diego, 1686.  
 NAVARRO, Jacinto, 1788.

NAZI, Lorenzo, 1695.

NECOECHEA, Joaquín de (mayordomo), 1792, 1802, 3, 4, 5, 5, 7.

NECOECHEA, Joseph de, 1808, 13, 17 (tenedor de libros).

NECOECHEA, Juan Esteban, 1788, 91, 1824.

NECOECHEA, Justo de, 1802, 12, 13, 22, 29, 30, 31, 32. Por Navarra.

NIETO y POSADILLO, Julián, 1808.

NOGUERA, Leonardo de, 1792, 93, 94, 98, 99.

NOGUERA, Martín de...

NOGUERA y ARRIVILLAGA, Juan Agustín de, 1800.

**O** OCARIZ, Manuel Asencio de, 1779, dueño por mitad de una fragata.

OCHOA, Mateo, 1689, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97.

OCHOA y AMEZAGA, Matías de, 1777.

OCHOA y ARTEAGA, Joseph de (regidor), 1677, 88.

OCHOA y ARTEAGA, Juan de, 1689, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 1700, 1, 2, 3, 4.

ODRIA, Juan Ignacio de, 1796.

OGULLURRETA, Juan de, 1684, 87, 89.

OJANGOITI, Juan Bautista de, 1775, 76, 77, 78, 80, 81.

(Compañía Guipuzcoana de Caracas).

OLAETA, Juan de, 1692.

OLLALLA o OLAYA, Andrés de, 1675, 76, 77, 78, 80, 86, 87, 88, 89, 90, 91. (Dejó una manda en 1684).

OLANO, Diego de, 1791, auste.

OLARIAGA, Pantaleón de, 1869. Guipúzcoa.

OLARTE, Domingo de, 1702, 3, 4, 5, 6.

OLAVIDE, Nicolás de, 1724.

OLAZABAL, Juan Antonio de...

OLAZABAL, Miguel de, 1701.

OLAZAGUTIA, Roque de, 1807. Calle de San Pedro. Cassa de Mendiburu.

OLAZARRA, Baltasar de, 1689, 92, 93, 94, 95, 99, 1705, 6.

OLAZARRAGA, Balthasar de (cap.), 1675, 76, 77, 78, 80.

OLAZARRAGA, Lucas de, 1687, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95.

OLAZIREGUI, Juan de, 1723, dueño de la fragata S. Antonio.

OLAZIREGUI, Pedro de, 1691.

OLIBA, Lucas de, 1689, 90, 91.

OLIBARES, Carlos de, 1807. Del Señorío de Vizcaya, calle Juan de Andar. Tienda de M. de Laborde.

OLLO, Josef Paulino de, 1791, 96, 1801, 3, 4, 5, 6, 11.

- OLLO, Manuel Paulino de, 1793.
- OLLOQUIEGUI LOPEZ, Juan de (cap.), 1675, 82, 86  
(Dejó una manda en 1684).
- OLONDRIZ, Martín de, 1809. Cassa de Aguerreverre. Murió en Cádiz,  
nov. 1810.
- OLOSESAGA, Domingo de, 1809.
- OLZA, Domingo Estevan de, Pamplona, maestre, Navarra. Murió en 1816.
- OLZA y COBIAN, Josef Joaquín de, 1792. Por Navarra.
- OÑAEDERRA, Agustín de, 1787, auste.
- OQUENDO, Martín de, 1697, 99, 1705.
- ORBEA y AGUIRRE, Ignacio de, 1803.
- ORIA, Joseph de, 1779.
- ORIA, Salvador de, 1806, 1818, 24.
- ORRONSORO, Pedro de (cap.), 1675, 76, 78, 80, 82, 87, 89, 90, 91, 92, 94,  
98, 99, 1700, 1, 2 hasta 1715.
- ORRUMBA, José, 1824.
- ORSA, Juan de, 1714, 15, 16, 17.
- ORTEGA, Agustín de, 1676, 77, 78, 80, 84, 87.
- ORTEGA, Juan de, 1689, 91.
- ORTIZ de ZARATE, Domingo, 1709, 1720. Murió.
- ORTIZ de ZARATE, Miguel de, 1790.
- ORTIZ de ZARATE, Ramón de, 1786.
- ORTIZ de ZARATE, Santiago de, 1790.
- ORTIZ de ZARATE, Vicente de, 1802.
- ORUE, Francisco de, 1801, 1816.
- ORUESAGASTI, Juan Baupstista de, 1792, Murió. 1808 (diputado), 9, 10  
(mayordomo), 11, 12, 13, 14, 16.
- ORUETA, Joseph (alférez), 1677, 78, 82.
- OSTOLOZA, Josef Joaquín de..., de Guetaria
- OTAMENDI, Juan Josef de.
- OTAMENDI, Miguel de...
- OTAZU, Diego de, 1777, 78.
- OTERMIN, Agustín de, 1796, auste, de Azcarate (Navarra)
- OTERO, Roque de, 1699.
- OTENZA LARRAYOZ, Josef Joaquín, 1792. Navarra.
- OVIEDO, Gonzalo de, 1675, 76, 77, 80, 82, 84, 88, 89, 91 (mayordomo).
- OVIEDO, Pedro de, 1687.
- OYARBIDE, Mateo de, 1792. Murió en Manila.

OYARZABAL, Josef de.

OZAETA, Juan de, 1691.

OZERINJAUREGUI, 1701.

OZTA, Juan Rafael de, 1787, 1793, maestro. Tesorero de Indias. Por Navarra. Murió.

**P** PADILLA, Cristobal, 1675.

PADILLA, Francisco de, 1786, auste.

PALACIO, Manuel Joseph de, 1786.

PALACIO, Pedro Antonio de, 1786.

PALACIO, Santiago de, 1780.

PALACIOS y ACEDO, Pedro de, 1778, 79, 85, 95, 1801. Murió en Cádiz.

PALACIO y SANTIBAÑEZ, Antonio de, 1798, auste.

PALAVISINO, Pedro, 1825.

PARDO, Mathias (cap.), 1679, 80, 81.

PAYSAL, Domingo, 1688, 92, 94, 95 hasta 1716.

PAUL, Manuel José de, 1816.

PAUL, Pedro Antonio de, 1798, de Lezama. Z. C.

PAUL, Pedro, hijo de Manuel, 1829, 1831.

PAZ y ZUMAETA, Pedro de, 1714, de San Sebastián. Z. C.

PEDRERA, Miguel Josef, 1806. (No es hermano. En 1831 dió 10 rs. vn. para la fiesta de Pascua).

PEDROSA, Juan (cap.), 1679.

PELAEZ, Francisco, 1679, 80.

PEÑA, Bernardo de, 1679, 80, 83, 84, 86.

PEÑA GONZALEZ, Juan de (alférez), 1686, 87, 88, 89, 90, 91, 92.

PEÑA ZEVALLOS, Diego de (cap.), 1686, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98.

PEÑALUA, Nicolás de, 1696, 97, 98, 99, 1703, 5, 6, 7, 8.

PEREA, Juan Antonio (alférez), 1675, 77, 78, 80, 87, 88, 89.

PEREDA, Antonio, 1688, 89, 90, maestro

PEREZ, Alonso, 1682, 90, 91, 92.

PEREZ de ARANA, Josef Manuel, 1803.

PEREZ de ARRIETA, Pedro Pablo, 1800.

PEREZ de GARAYO, Antonio, 1686, 91, 92.

PEREZ de GARAYO, Diego de, 1689, 90.

PEREZ de GARAYO, Juan Mateo, 1690, 92.

PEREZ de GARAYO, Luis, 1688, 89, 90, 92.

PEREZ de GARAYO, Mateo (cap.), 1680, 83, 84, 1701, 2, 3, 4, 6, 7.  
 PEREZ de LEBRERA, 1680.  
 PEREZ MARTIN, Miguel.  
 PEREZ MONTERO, Antonio, 1686, 91, 92.  
 PEREZ de NENIN, Pascual, 1818.  
 PEREZ de YSABA, Vicente, 1698.  
 PEREZ de ZAMORA, 1766.  
 PERTICA, Manuel de, 1807 murió en Cádiz 8 de nov. 1810.  
 PESAÑA, Manuel Felipe de, 1690, pagó en 1691.  
 PESQUERA, Juan de, 1693.  
 PIAMONTE, Agustín, 1679.  
 PIAROSI, Bautista de, 1679.  
 PIERAGULLANO, Juan de (cap.), 1676, 77, 80.  
 PINDA, Antonio, 1688, 89, 90.  
 PINETO Antonio, 1689.  
 PLAZA, Frnco. de, auste.  
 PONEA, Eusebio M<sup>a</sup> de, 1790. Murió en Lima.  
 PORTILLA, Antonio de, (cap.), 1675, 80, 82, 84.  
 POZO y TEJADA, Juan de Dios del, 1818, 19, 22.  
 PUENTE, Mateo Jerónimo de la (cap.), 1697, 98, 99, 1700 a 1724, de manurga (Alava)  
 PUENTE y LAYA, Josef, 1700, 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 hasta 1717.

## Q

QUEJO, Nicolás, 1682.  
 QUESADA, Antonio Jerónimo, 1784.  
 QUESADA, Blas de, 1675, 76, 77, 80.  
 QUESADA, Francisco de, 1676.  
 QUESADA, Julio Jerónimo (Lzdo.), 1675, 78.  
 QUINTANA, Agustín de la, 1723.  
 QUINTANA, Joseph de la, 1707, 22, 23, 24.  
 Diputado por el Señorío en 1739, secretario de Marina.  
 QUINTANA, Nicolás de la, 1834.

## R

RADA y AGUIRRE, Pedro Ignacio, 1824.  
 RAMILA, Mateo de, 1682.  
 RAMOS, Cristobal.  
 RAMOS de ABARZUZA, Josef de, 1802.  
 RANCES y FUENTES, Manuel, 1829. Electo Prioste en 1831 por Alava, 32, 34, 35, 1867 y 1869. Tiene dedicada una calle en Cádiz.

- RANGEL, Benito, 1678, 80, 82, 84.  
REAL, Andrés de, 1686.  
RECAÑO, Felipe de, 1706, se pasó a las Indias.  
REGASTI, Francisco de, auste.  
REGIL, Bartolomé de, 1694, 95.  
REMENTARITEGUI, Francisco Josef, 1795.  
Lector de Theologia del orden de N.P. San Agustín.  
RENERIA, Francisco de, 1724.  
RETANA, Eustaquio, 1838.  
RETANA, Hipólito, 1795. Electo Prioste el año 1810. Por Alava, auste.  
REYES, Isidro de, 1679.  
REYES, Leoncio de, 1680.  
REYES, Pedro de los, 1689, 90.  
REZAVAL, Francisco Ventura de, 1724.  
RICARDO, Diego, 1679, 80.  
RINGEMBERGH, Baltasar, 1684.  
RIQUENA, Josef, 1809, 10, 11, 12, 14, 17, 18. Del Señorío. Murió en Cádiz.  
RIVERA, Juan de, 1705, 6, 23.  
RODRIGUEZ, Josef.  
RODRIGUEZ de ARRUETA, Miguel de, 1793. Murió en Cádiz.  
RODRIGUEZ de CAMARGO y GARCHITORENA, 1805.  
ROJAS, Luis, 1676.  
ROJAS, Nicolás de, 1788, 92, 93, 94, 95.  
ROJAS, Pedro de, 1679.  
ROMAN de IDIAQUEZ, 1791, auste.  
ROMAN, Cristobal, 1692, 94.  
ROMAN, Marcelo, 1680.  
ROMBO, Bautista, 1676.  
ROMERO, Francisco de, 1693.  
ROS de ISAVA, Vicente, 1684, 92, 94, 95.  
ROSA, Alonso de, 1675, 80, 82, 86, 91, 92, 94.  
ROSA, Alvaro de, 1682.  
ROSA, Enrique de la, 1688.  
ROSA, Pedro, 1679.  
ROSAL, Diego de y Mata, 1688.  
RUIZ de APODACA, Tomás de, 1724.  
RUIZ de ARANA, Josef Rafael, 1802, auste.

RUIZ de ARANA, Juan Manuel, 1802.  
 RUIZ de ARANA, Rafael Antonio, 1801, administrador de millones, auste.  
 RUIZ de BEITIA, Martín, 1700, 17 16.  
 RUIZ de CUELLAR, Joseph de, 1682.  
 RUIZ de EGUILAZ, Juan Antonio, 1687, 90, 94.  
 RUIZ de LOIZAGA y CORCUERA, Pedro, 18 12, 19, 20, 22.

**S** SADABA, Francisco, 1805, auste.  
 SAENZ de SAN VICENTE, Fernando, 1809, 1810, 13.  
 Natural de la P. de Alava.  
 SAENZ de ZUAZO, Francisco de (cap.) otras veces escrito Saez, 1686, 88,  
 89, 92, 93.  
 SAGASTIBERRI, Felipe de, 1701, 2, 3, 5, 7, 8. Se pasó a las Indias.  
 SAGASTUY, Diego, 1809, 1810, 11, 12, 14, 16, 17, 18.  
 SAIZ de VILLAR, 1682.  
 SALAS, Diego, 1682, 89, 1717.  
 SALAZAR, Cassiano M<sup>a</sup>, 1786, auste.  
 SALAZAR, Juan Francisco, 1783.  
 SALAZAR, Pedro de, 1804.  
 SALAZAR, Xavier María de, 1792.  
 SALAZAR y MUXICA, Pedro de, 1788.  
 SALVOCHEA, Casimiro de, 1802, 1808, 9, 12, 13, 16, 22, 26.  
 Murió a principios del año 1829.  
 SAN CRISTOBAL, Lorenzo de, 1794.  
 SAN GINES, Antonio, 1816, 30, 34, de Galdames (Vizcaya)  
 SAN MIGUEL, Juan de, 1675, 76, 77.  
 SAN PAUL, Joseph, 1676.  
 SAN PINES, Antonio de, 1786.  
 SAN ROMAN, Florencio, 1818, de Navarra.  
 SAN ROMAN, Francisco de, 1797, 98.  
 SAN ROMAN, José de, 1828, 32, 34, 67.  
 SANCHEZ, Manuel Francisco, 1799.  
 SANCHEZ MONTERRUBIA, Pedro, 1689, 91, 92, 94.  
 SANCHEZ de REZA, Josef de, 1794.  
 SANCHEZ de REZA, Guillermo, 1832.  
 SANDI, Juan de, 1690.  
 SAN ESTEBAN, Bartolomé, 1787.  
 SANIZ, Murguía Antonio de, 1680.



- SANTANA, Antonio de, 1675.
- SANTA COLOMA, Mateo de, 1688, 91, 92, 93, 94, 95.
- SANTIAGO, Fhelipe de, 1685.
- SANZ, Manuel de.
- SANZ, Pedro Martín de, 1722, 23.
- SANZ y MARENTES, Miguel de, 1797.
- SARASUA, Juan Francisco de (presbítero), 1794, 1823, 24  
(Ex-prioste y mayordomo). Por Alava. Murió en Cádiz.
- SARAVIA, Manuel Diaz, en 1766 diputado del común.
- SARAUZ, Felipe de.
- SASONENA, Martín de, 1709, 10, 11 (Méjico).
- SAUCEDILLA, Conde, 1700, 1.
- SELIPE, Nicolás, 1682.
- SEMINARIO, Juan Pablo de, 1675, 76, 77, 78, 80.
- SERRERA, Alonso Pérez de, 1680.
- SESMA, Joaquín de.
- SIERRA, Simón de (cap.), 1675, 80.
- SILONIS, Juan de, 1867, 69.
- SILONIZ, Miguel de, 1786.
- SISTIAGA, Antonio de, 1797. Por Guipúzcoa, auste.
- SISTIAGA, Antonio de, 1819.
- SISTIAGA, Baltasar de, 1794, Pr. Guipúzcoa, 1813, 18.
- SISTIAGA, Josef Ignacio de, 1778. Guipúzcoa. Murió en Cádiz,  
28 de mayo, 1811. 1779, 86, 87, 88, 97; 1805, 6, 7, 8, 10 (diputado).
- SOLOETA, Ignacio de, 1792.
- SOLOGA, Francisco de, 1676.
- SOLOZA, Francisco de, 1680.
- SOLSETA, Ignacio de, 1816.
- SORDIALES, Marcos, 1688, 90, 94.
- SORIA, Gaspar de, 1675.
- SORONDO, Agustín de, 1800. Comte del Resguardo de Bahía.  
Auste, de Guipúzcoa.
- SOROZABAL, Agustín de, 1810, de Guipúzcoa. Murió.
- SOROZABAL, Juan Pascual de (diputado), 1773, 77, 78, 79, 82, 83, 85, 86,  
88. Regidor electivo de Cádiz y Diputado del común. Estado noble.
- SORTIS, Prudencio, 1683.
- SOSAYA, Joseph de, 1691, 92, 94, 98, 99.
- SOTA, Pablo Benito de, 1816.

SUAZO, Francisco de, 1695, 96, 97.  
 SUAZO, Pedro de, 1778.  
 SUBARABAR, Esteban de, 1680.  
 SUBIZAR, Martín de (cap.), 1684.  
 SUGASTI, Ignacio de, 1687, 88, 89, 91, 92, 94, 95.  
 SUMBIL, Francisco, 1687, 89, 91, 92.

- T** TEJADA, Manuel, 1822.  
 TELLECHEA, Juan Esteban de, 1781 capitán de navio, 1818 (secretario), 19, 20, 23, 24, 25. Navarra. Murió en 1827.  
 THELLITU, Salvador José M<sup>a</sup>, 1803. Encartaciones.  
 THERAN, Pedro, 1712, 13, 14, 17.  
 TERREROS, Ramón, 1829.  
 TERREROS, Simón de, 1811, 17, 25, 26. Del Señorío.  
 TIJERA, Joseph de, 1692, 99, 1700, 1, 2.  
 TOLEDANO, Cristobal (receptor), 1675, 76, 77, 78.  
 TORRE, Santiago de la, 1795.  
 TORRE, Tiburcio M<sup>a</sup> de la, 1795.  
 TORRES, Juan de (el Gral.). Año 1717.  
 TORRES, Julián de, 1691, 92.  
 TORREZAR, Ramón de (caballero del Orden de Santiago), 1677, 80, 82, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96.  
 TREVIÑO, Joaquín de, 1688, 99, 1701, 22, 23, 24 Diputado por Alava.  
 TURPIN, Thomás de.  
 TRUJILLO, Diego de, 1680, 89, 90, 91.
- U** UBAD, Juan de, 1693.  
 UGALDE, Alfonso de, 1687, 89, 92, 94, 99, 1700, 4, 6, 10 a 1717.  
 UGARTE, Baltasar de, 1834, auste.  
 UGARTE, Domingo de, 1773, 74, 75, 76, 77, 18 12.  
 UGARTE, Francisco de Paula, 18 13, 14, 16, 18.  
 UGARTE, Ignacio de, 1723.  
 UGARTE, Joseph Dionisio de, 1800. Murió.  
 UGARTE, Joseph Manuel de, 1798.  
 UGARTE, Juan Bautista de, 1798.  
 UGARTE, Juan Ignacio de, 1827. Guipúzcoa. Murió.  
 UGARTE y GALLARZA, Domingo de, 1834, auste.  
 UGARTE y URIARTE, Francisco de Paula, 1800.  
 ULIBARRI, Lázaro de, 1806.

- ULUETA, Martín de, 1773. Murió.
- UMARAN, Domingo Joseph de, 1770. Maestre. Murió.
- UNIDRAN, Domingo de, 1786.
- UNZAGA, Juan Bta. de, 1723, 24.
- URBIETA, Cipriano de, 1783, auste.
- URBIETA, Juan Antonio de, 1783.
- URBIETA, Mariano de, 1798.
- URBINA, Miguel de, 1814, 20.
- URBIZTONDO, Antonio de, 1810.
- URBIZTONDO, José Joaquín de, 1810. Vizcaya.
- URDANEGUI, Bernabe, 1699, 1701, 2.
- URDANEGUI, Gerónimo, 1693.
- URDANEGUI, Josef Félix de, 1693.
- URDANEGUI, Juan Ignacio de, 1677, 78, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94 (cap.).
- URDANIZ, Juan de, 1695.
- URDINARA, Juan de, 1802.
- URDIÑOLA, Antonio de (alférez), 1679, 80, 82, 83 hasta 1694 (cap.).
- URDIÑOLA, Juan de, 1802.
- URDINSO, Bartolomé de, 1701, 2.
- URETA, Manuel de, 1724, de Zarauz.
- URGUDOY, Juan de, 1695, 97, 98.
- URIA, Juan Ignacio de, 1799. Estado noble, 1799.
- URIARTE, Josef de, cap. del Regimiento de Asturias, 1783.
- URIARTE, Juan Antonio de, 1816, 1821. Del Señorío. Murió.
- URIORTUA, Francisco Xavier de, 1807 del Consejo de S.M., auste.
- URIZ, Martín Dámaso de, 1777, 1778, 80, 81, 83, 84, 85.
- URIZ SAVIL, Simón de, 1773, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86.
- URMENETA, Francisco de Paula, 1829.
- URMENETA, José de, 1829.
- URMENETA, Juan Ignacio de, 1781, 1813.
- URMENETA, Juan José de, 1829.
- URMENETA, Manuel de, 1779.
- URQUINA, Manuel de, 1779.
- URQUINAGON, Francisco de, 1774.
- URQUINAONA, Rafael de, 1776.

- URQUINAONA, Rafael de, 1834.
- URRA, Juan Bautista de, 1695.
- URRA, Martín de, 1684.
- URRELO, Josef de, 1793.
- URRETA, Manuel de, 1723
- URRIES, Antonio de, 1687, 89, 91, 92.
- URRIES, Carlos de Cruzat, 1690, 91, 92.
- URRUETA, Josef Francisco, 1807. Calle de Linares, nº 92.
- URRUETA, Julián Josef.
- URRUTIA, Antonio de, 1810. Murió en Cádiz, nov. 1810.
- URRUTIA, Dámaso de, 1822.
- URRUTIA, José Javier de, 1832, 67.
- URRUTIA y GARCHITORENA, Tomás Jesús de, 1802.
- URRUTIA, Tomás de (hijo), 1821.
- URZAINQUI, Josef Miguel, 1802.
- URZAINQUI, Juan Frco. de, 1791. Navarra. Murió en febrero 14 de 1826.
- USPARICHA, Joseph de, 1724.
- USTARIZ, Josef Joaquín de...
- USTARIZ, Juan Andrés de, 1691, 92.
- USTARIZ, Juan Bautista de (Conde de Repáraz) 1784, 1789, de Narvarte (Navarra). T. C.
- USTARIZ, Juan Felipe de, 1781, 82, 83, 84, id. Z. C.
- USTARIZ, Miguel y de Echeandia. En 1787, diputado del común.
- USTARIZ, Pedro de, 1691, 92, 93, 97.
- USTARIZ y VALENCIANO, Juan Bautista de, 1781. Murió.
- UZELAY, Juan Antonio de, 1807, de Segura (Guipúzcoa).  
Plaza N. de San Antonio. Casa de la vda. de Benitúa Paúl.
- V** VADILLO y MADARIA, José, 1780, 85, 90, 91, 92, 94, 96.
- VALDA, Félix de (cap.). 1678.
- VALDE, Alfonso de, 1692, 94.
- VALDIVIA, Fernando de, 1689, 91, 92, 94, 96, 99, 1700, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.
- VALENZUELA, Jacinto de, 1696.
- VALENZUELA, Luis de, marqués de Campo Real, 1696.
- VALIZA, Evaristo, 1834.
- VALLE, Andrés de, 1680.
- VALLE, Domingo del, natural de Santurce, capitán.
- VAMOLLA, Matheo, 1675, 78.

- VANSOEL, Benigno Martín de (cap.), 1675.
- VARABARRENA, Cristobal de, 1695.
- VARCACOBEN, Manuel y Francisco, 1679.
- VARELA, Pascual de, 1677.
- VEA, Domingo de, 1819, auste.
- VEA, Joseph de, 1786.
- VEA MURGUIA, José de, 1786, 1818.
- VEA MURGUIA, Josef Domingo de, 1786, de Alava.
- VEA MURGUIA y GOICOECHEA, Juan Francisco de (diputado), 1774, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 Regidor electivo de Cádiz, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1801, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10. Falleció en 1811.
- VEAR, Andrés de, 1692.
- VEITIA, Martín de, 1723.
- VELEZ de LARREA, Cristobal, 1692, 93, 94, 95.
- VELEZ de LARREA, Francisco de, 1692, 1701, 2.
- VELEZ de LARREA, Miguel de, 1692, 99, 1705, 6. Prioste en 1692.  
Caballero del orden de Santiago.
- VELEZ, Sebastián, 1678.
- VENSONDIN, Pedro, 1698 a 1718.
- VELAUSTEGUI, José, 1811, 12.
- VERASTEGUI, Juan de, 1682, 83, 84, 86, 88, 94.
- VERGARA, Juan Francisco de, 1790, 1804. Navarra.  
En 1806 director de granos.
- VERGARA, Juan Vicente de, 1809. Murió en Navarra, 1809.
- VERGARA, Manuel Tomás de.
- VERGARA, Miguel de (cap.), 1680, pág. 134, de Lufgardo.
- VERGARA, Pedro de, 1689.
- VERROA, Juan de, 1683.
- VERROIZ, Martín de, 1723, (antes 1716).
- VERROTARAN, Pedro de, 1677.
- VERTIZ, Juan Matías de, 1793, 1827 (mayordomo) Navarra.
- VETIS, Gaspar de, 1698.
- VIA, Andrés Alonso de la, 1692, 5, 6, 7, 1702.
- VICTORIA, Lorenzo de, natural de Corella, maestre.
- VICTORIA, Ramón de.
- VICUÑA, Diego de, 1695, 98, 99, 1701, 2.
- VIDAL, Martín (veedor).
- VIDARTE, Ignacio de, 1694 (Méjico?)

VIDEA, Joseph fe, 1677.  
 VIENA, Pedro Joseph, 1708, 16.  
 VIGO, Diego Felipe, 1706, 7, 8, 15, 16.  
 VIGO, Juan Antonio, 1702, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 15, 16.  
 VIGO, Manuel de, 1706, 7, 8, 15.  
 VIGO, Nicolás de, 1706, 7, 8.  
 VIGO, Pedro de, 1723.  
 VIGO, Pedro Joseph, 1706, 7, 8, 15, 16.  
 VILLAMIL, Julián de (Lzdo), 1675, 80.  
 VILLANUEVA, Joseph de, 1724, de Gordejuela.  
 VILLAMIL, Julián de (Lzdo), 1675, 80.  
 VILLANUEVA, Joseph de, 1724, de Gordejuela.  
 VILLAR, Angel Antonio de, 1799.  
 VILLAR y SARACHAGA, Angel de, 1798, auste.  
 VILLAR y URTURAUZTEGUI, José Gabriel de, 1783.  
     En 1784, diputado del común, 99.  
 VILLAVERDE, Gaspar de, 1682.  
 VINUESA, Tomás María de, 1825.  
 VIQUENDI, Ignacio de, 1723.  
 VIRUELA, Carlos de, 1818.  
 VIRUELA, Miguel José, 1816. Murió en 1832.  
 VORMAN, Marcelo, 1678.  
 VOVADILLA, Gregorio de (cap.), 1686, 91, 92, 94, 95.  
 VOZ, Vicente, 1699.  
 VUIERA, Antonio de, 1699.

**Y** YANGUAS, Antonio de. Murió en Cádiz el día 25 de octubre de 1811.  
 YANGUAS y SORIA, José M<sup>a</sup>, (Presbítero), 1820, 32, 35.  
 YANGUAS y SORIA, José M<sup>a</sup> de, 1811, por el Señorío.  
 YANGUAS y SORIA, Mariano M<sup>a</sup>, 1811, por el Señorío.  
 YANGUAS y SORIA, Miguel M<sup>a</sup> de, 1811, por el Señorío.  
 YANGUAS y SORIA, Roque Vicente, por el Señorío.  
 YUST, Antonio de.

**Z** ZABALA, Francisco de, 1684.  
 ZABALA, Francisco López de, Regidor electivo en 1803.  
 ZABALA, Pedro de, 1714, 15, 16, 17, 19, 23, 24.  
 ZABALA, Sebastián de, 1701.

- ZAISNAGA, Diego de, 1689.  
ZALDARRIAGA, Antonio de, 1694.  
ZALDARRIAGA, Pedro de, 1723, 24. Diputado por Navarra.  
ZALDIBAR, Frco. Elias.  
ZALDIBAR, Mathias de, 1792, auste.  
ZALDUA, Juan de, 1693, 94.  
ZALDUA, Juan Fermín, 1792.  
ZALDUA, Manuel de, 1687, 95, 98, 99.  
ZALEZAN, Tomás de, 1684.  
ZAMBRANO, Francisco de, 1684.  
ZAMORA, Pedro de, 1690.  
ZAPARICO, Juan Domingo, 1684.  
ZARANA, Celedón, 1699.  
ZARATE, Felipe de, 1699 a 1707.  
ZARAZUA, Juan José, 1825.  
ZATEGUI, Juan Bautista de, 1694.  
ZAVALA, Joseph de, 1698.  
ZAVALA, Juan Antonio de 1787.  
ZAVALA, Juan Bautista, 1684, 93.  
ZAVALETA, Francisco de, 1684.  
ZAVALLA, Sebastián de, 1701, 2, 3, 4, 5.  
ZEILAZA, Francisco, 1678.  
ZELADA, Antonio Alonso (Alferez), 1680, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 1700, 99, 1700 y 1716.  
ZELAETA, Juan (cap.), 1686, 87, 90.  
ZELAYA, Juan Antonio, 1699.  
ZELAYA, Nicolás de, 1707, 8, 10.  
ZELAYA JAUSORO, Pedro de, 1717, 1724.  
ZELAIANDIA, Domingo, 1684. Casa de la Vda. de Mendiburu.  
ZENAVILLA, Juan Domingo, 1798, 99 (secretario).  
ZENDOYA, Nicolás de, 1807, 1812. En la Armada, cassa de Zuloaga.  
ZENTENO, Lorenzo, 1689, 95, 1704, 17.  
ZEÑUDO, Ignacio de, 1689, 92.  
ZIGARAN, Manuel de, 1776.  
ZIGARAN, Martín de, ...  
ZIRARTEGUI, Joseph de, 1694.  
ZOZAYA, Joseph de, 1689, 95, 1704.

- ZUAZNABAR, Alberto, 1684, 89, de Hernani.
- ZUBIEGUI, Miguel de, 1694, 95, 96, 97, 98 hasta 1722 Diputado por Alava.
- ZUGASTI, Enrique Ignacio de, 1689, 90, 91, 92, 94, 95, 98.
- ZUGASTI, Ignacio de, 1684.
- ZULAICA, Antonio de, 1777, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 (secretario).
- ZULOAGA, José Javier de, 1791 (Guipúzcoa), 1795, 96, 97, 99, 1801, 12, 14, 17 hasta 1723. Murió en Cádiz.
- ZULOAGA, Joaquín de, 1773, 74, 76. Regidor electivo de Cádiz.
- ZULOAGA, Juan Bautista (maestre-escuela), 1688, 1701, 2, 6, 7, 8.
- ZULOAGA, Francisco Javier. Murió.
- ZULOETA, Antonio de, 1867.
- ZULOETA, Francisco de, 1792.
- ZULOETA, Isidoro de, 1791.
- ZULUETA, Clemente María, 1802. Por Alava. Murió.
- ZULUETA, Juan de, 1825 (secretario).
- ZULUETA, Juan Manuel de, 1802, por Alava.
- ZULUETA, Pedro de, 1785. En 1800 director de granos.  
Electo Prioste el año de 1802, 1818, 19. Murió.
- ZULUETA, Pedro Juan de, 1801. Auste. 1803, 10, 11, 12 (mayordomo), 13, 14, 15, 16, 17, 18.
- ZUMARAN, Sebastián de, 1774, 76, auste.
- ZURBIDE, Diego de, 1717.
- ZUMALACARREGUI, Juan Francisco de, 1776.
- ZUMARAN, Sebastián, 1774, 76.
- ZUZZUGAMA Antonio de 1684.
- ZURBITUAGA, Ignacio de (1771) Regidor electivo de Cádiz  
Director de granos en 1767, de Bermeo.



## **PRIOSTES Y MAYORDOMOS desde 1675 a 1724**

- 1675:** Prioste Julián Cortes; mayordomo, Juan Gomez Couto (otras veces escriben Coyto). Este año se hizo la reedificación de todos los pasos de la Cofradía y las alhajas. También memoria y un inventario (folios 5-7).
- 1676:** Herán de Alfaro; mayordomo, Juan Gomez Couto. Se toma el acuerdo el 27-III de acompañar con las caras descubiertas y traje común, atendiendo todos a infundir mayor devoción y la estación penitencial solamente a la Sta. Iglesia Catedral.
- 1677:** Lázaro de Aguirre y Allona; may.: Gonzalo de Oviedo.
- 1678:** Mateo Perez de Garayo; may.
- 1679:** Matias Iraurgui (cap.); may. Juan Gomez Couto.
- 1680:** Por ausencia del cap. Iraurgui, convocó la asamblea Mateo Pérez Garayo, siendo elegido prioste, el sargento mayor Pedro de Orronsoro, y may. Gomez Couto.
- 1682:** Francisco de Embila; may. Gomez Couto.
- 1684:** Martín de Miquelena (cap.); may. Juan Gomez Couto.
- 1686:** El cap. Andrés Mez de Murguía; may. Juan Marcelo Román.
- 1687:** Ramón de Torrezar y Legorburu; may. Juan Marcelo Román. En marzo de 1688 el prioste está embarcado en la flota del General D. Joseph Fernandez de San Millán.
- 1689:** Ignacio de Elizondo; may. Juan Marcelo Román.
- 1690:** Andrés Martinez de Murguía convocó la reunión por estar embarcado Ignacio de Elizondo en la flota del general Conde de Villanueva y en 3 de julio se halla en las Indias del Reino de Nueva España. Los más estaban ausentes.

- 1691:** Juan Bta. Berrotarán, caballero del orden de Santiago y may. Marcelo Román.
- 1692:** Miguel Velez de Larrea; may. Juan de Araneta.
- 1694:** Reelegidos el mismo prioste y mayordomo.
- 1695:** Reelegidos los mismos.
- 1696:** Ausencia del Prioste.
- 1698:** El cap. Juan de Iriarte y may. Juan de Araneta.
- 1699:** Reelegido Juan de Iriarte y como mayordomo Juan de Araneta. El primero mandó hacer inventario de los bienes que tiene la cofradía.
- 1700:** Fernando de Valdivia. Reelegido como mayordomo Juan de Araneta.
- 1701:** Reelegidos los mismos.
- 1702:** Juan de Borda. may. Juan de Araneta.
- 1703:** Reelegidos los mismos
- 1704:** Miguel de Berrotarán; may. Juan de Araneta.
- 1705:** Reelegidos los mismos.
- 1706:** Francisco de Echenique; may. Araneta.
- 1707:** En la ausencia del prior Echenique, convoca a los hermanos Fernando de Valdivia. Elegido prior: Pedro Martínez de Murguía y reelegido como mayordomo Juan de Araneta.
- 1708:** Andrés Martínez de Murguía. Reelegido como mayordomo Araneta.
- 1709:** Fernando de Valdivia y mayordomo Juan de Araneta. Muere este año el prioste.
- 1710:** Andrés Martínez de Murguía; may. Juan de Araneta. Aparecen en la convocatoria la mayor parte de los hermanos.
- 1722:** Juan de Echeveste; may. Pedro Sabala.
- 1723:** Juan de Gastía y Pedro Zabala reeligido como mayordomo.
- 1724:** Los mismos. Acuerdos importantes. Documento en apéndice.
- 1724:** Rafael de Eliza, de San Sebastián, suegro de Juan Ruiz de Apodaca.

Andrés Martínez de Murguía figura como prioste en : 1686, 1690, 1708, 1710.  
Pedro M. de Murguía en 1707.

## **PRIOSTES DE LA COFRADIA DEL CRISTO DE HUMILDAD Y PACIENCIA desde 1773 - 1869**

**1773:** Diego de Cadalso

**1774:** Simón Babil de Uriz

**1775:** Ignacio de Zurbituaga

**1776:** Francisco de Aguirre Andrés

**1777:** Juan Francisco de Leceta

**1778:** Juan Pascual de Sorozaval

**1779:** Juan Francisco de Veá Murguía

**1780:** Pedro Modesto de Basoa

**1781:** Ignacio de Aguirre y Arana

**1782:** Juan Felipe de Ustariz

**1783:** Juan Felipe de Ustariz

**1784:** Juan Felipe de Ustariz

**1785:** Pedro Martínez de Murguía

**1786:** José Lano y San Ginés

**1787:** Para este año fue elegido Antonio de Zulaica, pero al morir se celebró nueva elección saliendo Joaquín de Areizaga

**1788:** Juan Tomás de Micheo

- 1789:** Jorge de Araurrenechea
- 1790:** Bartolomé de Alsasua
- 1791:** José Vadillo Madarúa
- 1792:** Javier Ignacio de Amenabar
- 1793:** Miguel de Iribarren
- 1794:** Pedro Antonio de Eguía (Cuando fue votado, no hubo unanimidad, pues unos preferían a Miguel Antonio de Echevarri)
- 1795:** Nicolás de Rojas (no hubo unanimidad: algunos preferían a Pedro Ignacio Campo)
- 1796:** Para este año fue elegido José Ignacio de Guruceta, quien murió el 28 de febrero, por lo que se celebró en marzo nueva reunión, quedando elegido para lo que quedaba de año y para el siguiente, Cristobal Javier de Isturiz.
- 1797:** Cristobal Javier de Isturiz
- 1798:** Miguel Antonio de Echevarri
- 1799:** José Gabriel de Villar y Urtusaústegui
- 1800:** No se celebró reunión
- 1801:** José Ignacio de Inciarte
- 1802:** Miguel de Mendiburu
- 1803:** Pedro de Zulueta
- 1804:** Melchor de Areitio
- 1805:** Bartolomé de Lopetedi (nat. de la Prov. de Guipúzcoa)
- 1806:** Fue elegido para este año Francisco de Iriarte, nat. de Navarra, pero por fallecimiento ejerció el del año anterior.
- 1807:** Antonio de Arriaga (nat. de Alava)
- 1808:** Juan Manuel de Arzubialde (nat. de Vizcaya)
- 1809:** Gaspar de Amenabar (nat. de Guipúzcoa)
- 1810:** Las votaciones para este año dieron como resultado 12 votos a favor de Angel Marti de Iribarren, 6 a Fermín Ramón de Elizalde. El primero no aceptó el nombramiento por sus muchas ocupaciones. Aceptó el segundo en la tema, F.R. Barrera.
- 1811:** Hipólito Fernandez de Retena (nat. de Alava)
- 1812:** Juan Antonio de Carazo (nat. de la Rioja Castellana, pero oriundo de Vizcaya)

- 1813:** Francisco de Borja Lizaur
- 1814:** Juan José de Iriarte
- 1815:** No se celebró reunión, por lo que se supone seguía Manuel José Paul elegido en 1814.
- 1816:** Antonio de Artechea
- 1817:** Nombrado Juan Bautista de Oruesagasti y mayordomo Juan Matias de Vertiz. No admitió el primero y se propuso a varios hermanos de la provincia de Guipúzcoa, a la que por turno correspondía el nombramiento de prioste. Se conformaron en que siguiera por este año el anterior prioste Antonio de Artechea.
- 1818:** Juan Miguel de Lostra. Secretario Juan Esteban de Tellechea, por la enfermedad que padece Santiago de Guisasola.
- 1819:** Elegido Pedro Juan de Zulueta, quien no admitió el 23 de enero y el 30 sábado salió elegido Bartolomé de Ayala.
- 1820:** Juan Antonio de Uriarte
- 1821:** José Javier de Zuloaga. Que era costumbre que por cada una de las Provincias Vascongadas, Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra hubiese un hermano diputado para los casos en que se necesita de su consejo y aprobación y que al presente no lo había por el Reino de Navarra y que el Sr. Bartolomé de Lopetedi, que lo es por Guipúzcoa, se hallaba ausente en su País. Se nombró por el reino de Navarra a Juan Miguel de Lostra y durante la ausencia de Bartolomé de Lopetedi a Martín de Camío, nat. de Guipúzcoa.
- 1822:** Juan José de Beratarrechea, después de haber renunciado Tomás de Urrutia.
- 1823:** El presbítero Juan Francisco de Sarasúa
- 1824:** Felipe de los Heros, (nat. del Señorío de Vizcaya). Secretario, Juan José Berratarrechea, caballero de Carlos III.
- 1825:** Tomás de Ayalde, (nat. de Guipúzcoa) y diputado de Alava, Bartolomé de Ayala.
- 1826:** Benito de Dolarea, (nat. de Navarra)
- 1827:** Ramón García Gastón (nat. de Alava)
- 1828:** Nicolás de Camiruaga (nat. de Vizcaya)
- 1829:** Elegido Jose Antonio Albizuri (nat. de Guipúzcoa), pero por fallecimiento, después de varias discusiones, continuó en el cargo Camiruaga.
- 1830:** Luis Gonzaga de Elizalde

- 1831:** Manuel Rancés y Fuentes. Diputados en nombre de las provincias: Nicolás de Camiruaga por el Señorío, Miguel de Mendizabal por Guipúzcoa, Luis Gonzaga de Elizalde por Navarra y Manuel Rancés y Fuentes por Alava.
- 1832:** Juan de Gardoqui
- 1833:** Martín de Aramburu
- 1834:** Juan Luis de Iribarren
- 1835:** José de San Román
- 1867:** Reunión para revivir y reorganizar la Hermandad. Preside Manuel Rancés.
- 1869:** Eustaquio de Elejalde

## FUENTES

### **Archivo Histórico Provincial de Cádiz**

Testamentos: Legajo nº 5.510 (de Diego de Aguirre); 4.245 (de Sancho de Urdanibia); 4.246 (de Ignacio de Elizondo); 3.144 (de Juan de Manurga); 4.246 y 5.304 (de Joseph de Arrate y Villarreal y de su mujer Jacinta e Zuzalaga); mas otros documentos como de Juan Bta. de Aguinaga, Baltasar de Olazarra y de otros personajes vascos, escrituras referentes al convento de San Agustín, permisos para el despacho de registros a Indias, etc.

### **Archivo catedralicio**

Noticias de las informaciones de Srs Prebendados con distinción de sus jerarquías, meses y años de su entrada que paran en este Archivo de la S. I. Catedral de Cádiz desde 1607 hasta este año de 1745.

### **Archivo Diocesano**

Sección de cofradías. Autos formados en 1629 para que la Cofradía de la Vera Cruz no altere su estación.

Archivo de la catedral vieja o parroquia de Sta. Cruz

Abecedario donde se contienen todas las personas que se han bautizado en la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad de Cádiz desde el 6 de agosto del año de 1596 en que la saqueó el enemigo inglés hasta el fin de este presente año de 1668.

Libros de matrimonios y de finados.

Archivo del convento de San Agustín

Libro de administración del patronato de la obra pía de D. Manuel de Iriberry, año de 1714, 272 folios.

Manual y compendio del Protocolo de entradas y salidas del convento de N.P. San Agustín de Cádiz, 1721.

Libro de administración de la obra pía de Aróstegui, 82 folios.

La cofradía del Santo Cristo de la Humilda y Paciencia, de 1675 a 1724, (134 folios) y Libro de elecciones de 1773 a 1835, más dos actas de 1867 y 1869.

Libro de asentamiento de hermanas de la mencionada cofradía.

Unos cuadernos sin numeración de páginas sobre personas pertenecientes a la cofradía.

### **Archivo Municipal**

Libros de actas capitulares de 1596-1599 y de 1599 a 1601.

Libros de expedientes de Hidalguías.

Libros de censos o padrones de habitantes de Cádiz, de 1731 y 1773.

### **Otros manuscritos**

Libro de cartas de pago del Patronato de D. Manuel de Iriberry, legajo nº 5.902, 144 folios. Biblioteca Nacional, Sección Africa (Colecc. G.T.).

Libro de Hidalguías de Manuel de Arriaga y Ana M<sup>a</sup> de Arteaga y otros documentos (Colegio de la Enseñanza de San Fernando, Cádiz).

Patronazgo del capitán D. Pedro de las Muñecas, 322 folios. Subtítulo: Libro 1º de cuentas de 13 años desde 1675 hasta fin de 1687. Manuscrito en poder de D. Andrés Castizo, y referente a la Congregación de Ntra. Sra. de la Piedad de los Vascos en Sevilla, fundada en 1540.

Escritura de donación de la Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad a los vizcaínos, estatutos y Bula, 13 folios y dos hojas tamaño cuartilla antes. Convento de San Buenaventura, Sevilla Archivo de la Provincia Bética O.F.M. Otros muchos documentos relacionados con la Capilla y los vascos.

Historia del convento de Capuchinos de Sevilla. Diario inédito de 1802-1817, por fray Angel de León.

Libro de los recibos, de rentas y limosnas del convento de Agustinas recoletas del convento de Medina Sidonia, 1687.

Libro donde se asientan las memorias que tiene este convento de fiestas y misas catadas de obligación y las que se ha obligado esta comunidad de decir al Sr. D. Diego de Iparraguirre.

Libro de las que han profesado en este convento, 1687. Papeles varios.

Legajos del Archivo notarial de Medina Sidonia.

Prontuario de los hermanos que constan sentados en los libros de la Venerable Hermandad de originarios y oriundos de las quatro provincias Bascongadas.. Cádiz, año de 1807 (Archivo de la actual cofradía).

Libro 1º de bautizos de Santa María del Juncal, Irún (Guipúzcoa).

Libros del Patronato de Martín de Ayzate, Vera de Bidasoa (Navarra).



## BIBLIOGRAFIA

- ABREU, Fray Pedro: *Relación del saqueo e incendio de Cádiz por los ingleses en 1596*. Cádiz, 1911.  
*Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. Revista Médica, Cádiz, 1866.
- ANTON SOLE, Pablo: *Vida y obra del historiador y almojarife gaditano Agustín de Horozco*. Archivo Hispalense, Nº. 171-173, Sevilla, 1973.  
*El saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596 y la Casa de la Contratación de las Indias de Sevilla*. Archivo Hispalense, nº. 166.  
*La catedral de Cádiz. Estudio histórico y artístico de su Arquitectura*. Ayuntamiento de Cádiz, 197.
- ARAMBURU PACHECO, Alfonso de: *La ciudad de Hércules*, Cádiz, 1945.
- AROCENA, Fausto: *Diccionario biográfico vasco* (Vol. 1, Guipúzcoa)  
Col. Auñamendi. San Sebastián, 1963.
- BALLESTEROS GABROIS, Manuel: *Historia de España*, t. III, p. 869. Editorial Surco. Barcelona, 1962.
- BASAS FERNANDEZ, Manuel: *Relato de un viaje desde el Puerto de Callao al de Cádiz en 1721, escrito por un correjidor bilbaino a su vuelta del Perú*. Revista de Indias, XXV, nº 101-102, 1965, pp. 297-306.  
Agustín Quintana, del que hay referencia en el relato, aparece como cofrade del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia por esos años.
- BARRIONUEVO, Jerónimo: *Avisos (1654-1658)*. Edición y estudio preliminar por A. Paz y Meliá. Madrid. Ediciones Atlas, 1968.
- BASTERRA, Ramón: *Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la Ilustración: La R. Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*. Caracas, 1925.
- BENEYTO, Juan: *Historia social de España y de Hispanoamérica*. Cultura e Historia. Aguilar, 1973.
- BORROW, Jorge: *La Biblia en España*. Alianza Editorial S.A. (1970).
- CADALSO, José: *Cartas Marruecas*. Clásicos Castellanos. Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1963.

- CADALSO, José: *Los eruditos a la violeta*. Madrid, 1772.
- CALDERON QUIJANO, José Antonio: *Las defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla; 1976.
- CALLE ITURRINO, Esteban: *Los vascos en la montaña, en el mar, en el mito*. Edic. de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao, 1968.
- CAMAMIS, George: *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*. Edit. Gredos, Madrid, 1977.
- CAMBIASO y VERDES, Nicolás de: *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*. Cádiz, 1830.
- CARO BAROJA, Julio: *Los Vascos*. Edic. Istmo. Madrid, 1971.  
*La hora navarra del siglo XVIII* (Personas, familias, negocios e ideas)  
Diputación Foral de Navarra, 1969.
- CASTRO: *Manual del viajero en Cádiz*. Cádiz, 1859.
- CLAVERIA, Carlos: *Los vascos en el mar*. Pamplona, 1966.
- CONCEPCION, Gerónimo de la, Fray: *Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada*.  
Investigación de sus antiguas grandezas discurrida en concurso del general Imperio de España. Amsterdam. Imprenta de Joan Bus. 1690.  
*Sobre Bula de la erección de la catedral de Santa Cruz*, 1263 por Urbano IV y Clemente IV (1266) en lib. VII, cap. III  
*Sobre el Colegio de Pilotos vizcaínos y su capilla*, lib. VII, cap. IX, p. 571.  
*Sobre casa de niños expósitos y hospital de mujeres*. Referencias a Iriberry y Aróstegui, lib. VII, cap. XV, p. 596.  
*Sobre Diego de Iparraquirre y Julián Cortés*, lib. VII, cap. XVI, p. 597.  
*Sobre la lámpara donada por Juan de Manurga*, lib. VII, cap. IX, p. 575.  
*Hermita del Santo Angel de la Guarda y Hospital Real*, lib. VII, cap. XV., p. 600.  
*Sobre la iglesia de San Agustín*, lib. VIII, cap. VI.  
*Sobre el convento de capuchinos*, lib. VIII, cap. X, p. 641.  
*De los generales de Armadas, Flotas y Galeones del Nuevo Mundo*, lib. V. cap. XV, pp. 382-387.
- CUEVA, Jesús de las: *Cádiz y los viajeros románticos*. Cádiz. Edic. Caja de Ahorros, 1974.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVIII*. Madrid, 1955.
- EGEA RODRIGUEZ, Juan: *Figuras gaditanas*. Edic. Caja de Ahorros de Cádiz, 1974.
- ESCALERA, Manuel de la: *Nomenclátor de las calles de Cádiz y explicación del significado*.
- FERNANDEZ CANO, Victor: *Las defensas de Cádiz en la Edad Moderna*. C.S.I.C. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1973.
- FERNANDEZ DURO, Cesareo: *La Armada Invencible*, Madrid, 1895.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Biblioteca marítima española*. 2 volúmenes.
- GAINZA, Francisco: *Historia de la Universidad de Irún-Iranzu*. Pamplona, 1738.
- GARCIA BAQUERO GONZALEZ: *Cádiz y el Atlántico (1717- 1778)*.  
*Comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Sevilla, 1977.

- GARCIA DE CORTAZAR, José Angel: *Vizcaya en el siglo XV. Aspectos económicos y sociales*. Edic. de la Caja de Ahorros Vizcaina, 1966.
- GARCIA FIGUERAS, Tomás: *Redención de cautivos. Datos sobre la obra pía fundada por el capitán don Manuel de Iriberry*, en *Mauritania-Tanger* (julio-agosto) 1936.
- GARCIA MERCADAL, J.: *Viajeros extranjeros por España y Portugal*. Aguilar, S.A. Madrid.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, José: *La cofradía del Stmo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz durante el siglo XVII*, Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (en adelante BAP) Cuadernos 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, págs. 216-268, San Sebastián, 1978. (II) en BAP, págs. 375-412, año 1978. *La cofradía... índice de algunos cofrades (111) en BAP, págs 119-140, año 1979. Informaciones genealógicas vascas y tomas de hábito en Cádiz*, en BAP, págs 908-911, 1984.
- Apellidos vascos en unas Guías de Cádiz*, en BAP, págs. 499-481.
- Libros de Hidalguías vascas en el Archivo Municipal de Cádiz*, en BAP págs. 589-590, año 1975.
- Títulos y cargos de vascos en Cádiz, en BAP, págs. 267-268, año 1977.
- Algunas noticias sobre la presencia vasca en Cádiz en 1809*, en BAP, págs. 386-388, año 1985.
- Una pretensión vasca rechazada*, en BAP, págs. 389-391, año 1985.
- Sobre la Compañía Guipuzcoana de Caracas*, en BAP, 198-228, año 1985.
- Impugnación de la Rl. C. G. de Caracas contra el Consulado de Cádiz, en BAP, págs. 400-402, año 1985.
- Unos cuadernos de la Rl C. G. de Caracas*, en BAP, págs. 282-285, año 1985.
- Los vascos en algunas Guías de Cádiz*, en BAP, págs. 426-436, año 1980.
- Los vascos en las Memorias de Raimundo de Lantery*, en el Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, pág 341-347, año 1984, vol. n.º 18.
- Larramendi y sus alusiones a Cádiz*. Id., págs. 349-351, año 1984.
- Historia abreviada de los primeros 20 años de la Rl.C.G. de Caracas en BAP, págs. 417-420, año 1984.*
- La contribución de la Rl. C. G. de Caracas al Seminario y Universidad de San Telmo* (En la Sociedad de Estudios Vascos)
- Pedro Angel de Albisu, de Zumárraga, un arquitecto desconocido*, en BAP págs. 406-407, año 1980.
- Historias de Eibar en Cádiz*, en la revista Eibar.
- Juan Agustín de Ituren, vecino de Cádiz y residente en Cartagena de Indias*, en BAP, págs. 388-389, año 1986.
- Unas cartas enigmáticas del arquitecto Pedro Angel de Albisu*, en BAP págs. 389-391, año 1986.
- El caballero Antonio de Arrue, de Segura*, en BAP, págs. 391-394, año 1986.
- Documentos relacionados con el convento de Franciscanas-concepcionistas de Segura en el Archivo de Indias, en BAP, págs. 394-396, año 1986.
- Los Vergara y Borda, navarros*, en BAP, págs. 397-401, año 1986
- Dueños de navíos y pilotos vascos en la Carrera de Indias (1730-1776)*, en BAP, págs. 313-344, año 1987.
- El testamento de Sancho de Urdanibia*, en Bidasoako Ikaskuntzen aldizkarian (Boletín de Estudios del Bidasoa, n.º 4, págs. 165-172., año 1987.
- Personajes y documentos del Bidasoa en Archivos Andaluces*, págs. 187-213, 1988.

- Las fundaciones de José Matía Calvo* (1806-1871), en el Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, nº 20, págs 314-374, año 1986.
- Alava y las Congregaciones o Hermandades vascas fuera de las provincias*, vol. II del Congreso celebrado en Vitoria con motivo del centenario del pacto de Arriaga, y también en la revista Kultura, vol. 7, págs. 31-43, año 1984.
- Los Martínez de Murguía, comerciantes con las Indias*, en BAP, págs. 425-451, año 1988.
- Tomás Ruiz de Apodaca, un comerciante alavés con Indias* (1702-1767), de próxima publicación por la Diputación Foral de Alava.
- Cartas a América de M.<sup>a</sup> Eusebia de Eliza a su marido T. R. de Apodaca* (En el Boletín de la RI Soc. Bascongada de los Amigos del País).
- GLENDIMING: *José de Cadalso. Vida y Obra de Cadalso*. Madrid, 1962.
- GUERRA, Juan Carlos: *Nobleza vasca. Índice de expedientes de hidalguía*, en Rev. Intem. des Etudes Basques, 16, 1925.
- GUIA ROSETTY: *Guía oficial de Cádiz*, 1896.
- GUIARD LARRAURI: *Historia del Consulado y casa de la Contratación de Bilbao y del comercio de la villa de Bilbao, 1913-1914* (Dos tomos).
- GUILLEN TATO, *Índice sistemático de Actas capitulares. En torno a la «Escuela» de Sagres*. Anais do Clube Militar Naval (separata). Lisboa, 1960.
- HARING, Clarence: *Comercio y navegación entre España y las Indias*. México, 1939.
- HERRERO, Juan M.: *Notas sobre la ideología del burgués español del siglo XVIII*, en «Anuar. Est. Amer». 2, 1952.
- HOROZCO, Agustín: *Discurso de la fundación y antigüedades de Cádiz y los demás sucesos que por ella an passado* (159 1) *Historia de la ciudad de Cádiz*. Cádiz, 1845. Cuánta gente y de qué parte fue la que se trajo para poblar Cádiz, cap. III, p. 100.
- Sobre el Colegio de Pilotos vizcaínos y su capilla en Santa Cruz, lib. V, cap. VII, p. 246.
- INDICE de expedientillos y datas de caballeros de Santiago, Calatrava y Montessa*. Archivo Histórico Nacional. Madrid, 1976.
- LA BURGUESIA Mercantil gaditana* (1650-1868). Cádiz, 1976.
- Ponencias presentadas en el XXXI Congreso luso-español para el progreso de las ciencias, celebrado en Cádiz.
- LARRAMENDI, Manuel: *Corografía. Autobiografía y otros escritos*. Edic. Introducción, notas e Indices in J. J. Tellechea, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones. San Sebastián 1969.
- LHANDE, Pierre: *La emigración vasca*. Dos volúmenes. Auñamendi, nº. 85 y 86. San Sebastián.
- LIASSO DE LA VEGA, M. marqués de Saltillo: *Un comerciante bilbaíno del siglo XVII el Marqués de la Colanilla* (1742-1816). Madrid, 1932.
- LINAJE y VEITIA: *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, por Juan Francisco de Blas. Sevilla, 1672.
- LOPEZ ANGLADA, Luis: *Los asaltos ingleses a Cádiz en el Siglo de Oro*. Edic. de la Caja de Ahorros de Cádiz.

- LOPEZ SAINZ, Celia: *Cien vascos de proyección universal*.  
Edit. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao, 1977.
- MIGUEL BERNAL, Antonio y GARCIA BAQUERO, Antonio:  
*Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*.  
Sevilla, 1976.
- MONTOJO, Luis: *Santiago Agustín de Zuloaga*. Revista General de la Marina,  
1º, abril de 1941.
- MORALES PADRON, F.: *Historia del descubrimiento y conquista de América*.  
Madrid, 1963.
- NAVARRO, Luis: *Pilotos, maestros y señores de naos en las carreras de Indias*,  
en Archivo Hispalense, nº. 141-146. 1967.  
*NOTICIAS HISTORIALES prácticas de los sucesos dispuesto por la dirección  
de la Real Compañía Vascongada de Caracas (1765)*.
- OCHOA, E.: *Epistolado español*, t. II. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1870.  
ORDENANZAS para el gobierno de la Casa de Misericordia de Cádiz  
aprobadas por el Consejo Supremo de Castilla.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio: *La gaditana Frasquita Larrea*,  
*primera romántica española*. Cádiz, 1977.
- ORTIZ DE ZUÑIGA: *Anales eclesiásticos y seculares*. Madrid.  
Imprenta Real por Juan García Infançon, 1677.
- PAVIA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los Generales de Marina, jefes  
y personajes notables.. desde 1700 a 1868*. Tres tomos. Madrid, 1873.
- PEMAN, María: *Murillo y Menese Ossorio en Capuchinos de Cádiz*.  
Archivo Hispalense, t. LX, nº. 183, 1977.
- PEREZ GALDOS, Benito: *Obras completas*. Introducciones de F. Carlos Sainz  
de Robles. Madrid. Aguilar, S.A. 1966-1977. Episodios Nacionales, t. 1º.  
Cádiz.  
*Trafalgar*. Prólogo de Ramón Solís. Salvat, 1969.
- PEREZ PICON, Conrado S.J.: *El P. Isla y el País Vasco* (de próxima publicación).
- PICARDO y GOMEZ, Alvaro: *Memorias de Raimundo de Lantery, mercader en Indias  
(1673-1700)* Cádiz, 1949.
- PONZ, Antonio: *Viaje por España*. Madrid, 1974. Tomo XVII.
- PULIDO RUBIO, José: *El Piloto Mayor. Pilotos mayores del siglo XVI*. Sevilla, 1923,  
pp. 299.
- QUINTERO ATAURI, Pelayo: *Estudio histórico-crítico sobre el sitio de Cádiz*.
- RAVINA MARTIN, Manuel: *Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados  
del siglo XVIII*. Archivo Hispalense, nº. 181, Sevilla, 1976.  
*REGLAS de altar y coro... de la catedral de Cádiz, 1778*.
- RETEGUI BENSUSAN, Mariano de: *Cádiz y sus famosas murallas*. 2ª Edic. Cádiz, 1976.  
*La factoría naval «Vea-Murguía hermanos»*. Cádiz, 1975.  
*Urbanismo gaditano del siglo XVIII*, en colaboración con Perea Guardado,  
Guillermo. Cádiz, 1973.  
*El comercio gaditano del siglo XVIII y el arte contable*. Cádiz, 1976.

- RIBAS BENSUSAN, Jesús: *Asaltos a Cádiz por los ingleses siglos XVI, XVII y XVIII*. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz, 1974.
- ROJAS, Cristobal de: *Theórica y práctica de fortificación y obras*. Madrid, 1598.
- ROMERO DE TORRES: *Catálogo monumental de España. Provincia de Cádiz*, Madrid, 1934.
- SALCEDO CUADRA: *Economistas vascongados*. Bilbao, 1945.
- SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito: *La incorporación de Cádiz a la corona de Castilla bajo Alfonso X*, en *Hispania* nº XXXVI.  
*La repoblación y el repartimiento de Cádiz por Alfonso X*, *Hispania* nº LXI, 1955. Consejo Superior de Invest. Científicas. Instituto Jerónimo Zurita.  
*Las naciones extranjeras en Cádiz en el siglo XVII*.  
*Estudios de Historia Social de España*, t. II, nº 1.  
*Estructura y perfil demográfico de Cádiz en el siglo XVI*.  
*Est. de Hist. Social de España*, 2, 1948.  
*Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Cádiz y de la carrera de Indias*. Cádiz, 1947.  
*Los patronatos y enterramientos de la catedral de Cádiz*: en «Información del Lunes (Cádiz) bajo el seudónimo de Mosén Diego de Valera, 848, 25 agosto, 1958; 849, 1 sep. 1958; 850, 8 sept. 1958; 851, 15 sep. 1958.  
*Artistas sevillanos en Cádiz*, en *Archivo Hispalense*, nº. 48 y 49. Sevilla, 1951.  
*Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, X. Laboratorio de Arte. Sevilla, 1946.  
*Familias de origen vasco en Puerto de Santa María* (lib. III, cap. VI. pp. 385 y SS.)
- SANZ FUENTES, María Josefa y S RODRIGUEZ, M<sup>a</sup> Isabel: *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Consejo de Sevilla*. Universidad de Sevilla, 1975.
- SANZ, María Jesús y DABRIO, M<sup>a</sup> Teresa: *Bibliotecas sevillanas del periodo barroco. Datos para su estudio*. *Archivo Hispalense*, 2<sup>a</sup> época t. LX, nº 184. Sevilla, 1977.
- SMITH SOMARINA, Guillermo: *Calles y plazas de Cádiz*, 1913.
- SOLIS LLORENTE, Ramón: *El Cádiz de las Cortes*. Madrid, 1958.
- TELLECHEA IDIGORAS, J. Ignacio: *Los Vizarrón, una estirpe vasco-navarra injertada en Andalucía y Mexico*, en *Revista de Indias*, enero-junio de 1971, nº. 123-124, pp. 329-349.
- TOSCANO DE PUELLES, Fernando: *El archivo diocesano de Cádiz como fuente-histórica*. Madrid, 1971. Instituto «Salazar y Castro» (C.S.I.C).
- URRUTIA, Javier: *Descripción histórico-artística de la catedral de Cádiz*. Cádiz. *Revista Médica*, 1843.
- VALENCINA, fray Ambrosio: *Reseña histórica de la provincia capuchina de Andalucía y Varones Ilustres en ciencia y virtud...* 4 tomos. Sevilla, 1908. *Murillo y los Capuchinos*.
- VICENS VIVES, J.: *Historia de España y América*. Edit. Vicens Vives, Tomos III, IV y V. Barcelona, 196<sup>o</sup>1.

VILLERIÑO, fray Alonso: *Esclarecido solar de las religiosas recoletas de Ntro. P. San Agustín*. Madrid, 1961.

ZULOAGA, Santiago Agustín de: *Tratado instructivo y práctico de mani-obras navales para el uso de los cavalleros guardias-marinas, dividido en dos partes, que consagra a la R.P. de Nro. Rey, y Señor Dn. Carlos Tercero (que Dios guarde) Don Agustín de Zuloaga, Theniente de Navío de la Real Armada y Maestro de Mani-obras en esta Real Academia de Cádiz. Año 1766.*